

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NICOLÁS FERNÁNDEZ CUCURULL

celebrada el miércoles, 19 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Designar la Ponencia que informe el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 621/000004).	3
Comparecencias para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009:	3
— D. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Gobernador del Banco de España, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Socialista. (Números de expediente 713/000093 y 713/000131).	3
— D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela, Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, a petición Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. (Números de expediente 713/000095, 713/000132 y 713/000135).	12
— D. David Vegara Figueras, Secretario de Estado de Economía, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Socialista. (Números de expediente 713/000094 y 713/000133).	21
— D. Julio Pérez Hernández, Secretario de Estado de Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000108).	27

	<u>Páginas</u>
— D. Carlos Martínez Alonso, Secretario de Estado de Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000129).	32
— D. Màrius Rubiralta i Alcañiz, Secretario de Estado de Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000130).	37
— D. ^a Consuelo Sánchez Naranjo, Subsecretaria de Sanidad y Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000113).	41
— D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000114).	46
— D. ^a Mercedes Elvira del Palacio Tascón, Secretaria de Estado para la Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000099).	51
— D. José Antonio Benedicto Iruñ, Subsecretario de Administraciones Públicas, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000100).	55
— D. ^a María Victoria San José Villacé, Subsecretaria de Defensa, a petición de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 713/000149).	60
— D. Víctor Morlán Gracia, Secretario de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. (Números de expediente 713/000117 y 713/000136).	63
— D. ^a Josefina Cruz Villalón, Secretaria de Estado de Infraestructuras y Presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA), a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. (Números de expediente 713/000120 y 713/000137).	67
— D. Antonio González Marín, Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000118).	71
— D. ^a María Encarnación Vivanco Bustos, Directora General-Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000119).	78
— D. Antonio Hidalgo López, Subsecretario del Ministerio de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000127).	80
— D. ^a Isabel María Martínez Lozano, Secretaria General de Políticas de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000128).	83
— D. Luis Herrero Juan, Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 713/000126).	86

Se abre la sesión a las nueve horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Buenos días a todos.

DESIGNAR LA PONENCIA QUE INFORME EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 621/000004).

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la designación de la ponencia que informe el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Ruego a los portavoces de los grupos que den el nombre de los ponentes.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El señor UTRERA MORA: Don Francisco Utrera Mora y doña María del Mar Angulo Martínez.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Doña Yolanda Vicente González y don Joan Lerma Blasco.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés?

El señor ALEU I JORNET: Don Ramón Aleu i Jornet.

El señor PRESIDENTE: En este momento no está el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, se lo preguntaremos a lo largo de la sesión.

¿Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos?

El señor CORCUERA MUGUERZA: Don Paulino Corcuera Muguerza.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto?

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Don Francisco Javier Tuñón San Martín.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

Antes de pasar al segundo punto del orden del día y dado que la primera comparecencia está prevista para las nueve y media, vamos a hacer una pausa. (*Pausa.*)

Señorías, antes de comenzar las comparecencias, informo a sus señorías que la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, cuya comparecencia estaba prevista mañana día 20 a las 12 horas, no podrá comparecer por haber tenido que salir urgentemente en viaje oficial al exterior, pero en su lugar comparecerá el secretario

general de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009:

— D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expedientes 713/000093 y 713/000131).

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar paso al segundo punto del orden del día: Comparecencias de autoridades y altos cargos en relación con la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para el año 2009.

Comenzando con el orden del día previsto, la primera comparecencia es la del señor gobernador del Banco de España, don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, a quien cedo la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Muchas gracias, señor presidente.

Convendrán conmigo sus señorías que, en esta ocasión, el contexto económico y financiero en el que se enmarca la discusión presupuestaria resulta extraordinariamente complejo. Tras más de un año de fuertes convulsiones en los mercados financieros internacionales, en estas últimas semanas hemos asistido un severo agravamiento de la situación, con efectos que comienzan a ser visibles ya en las economías reales de un gran número de países y que conforman un escenario dominado por la presencia de tendencias recesivas a nivel mundial. La amenaza de que estas tendencias puedan, a su vez, retroalimentar las tensiones financieras ha llevado a las autoridades económicas internacionales a adoptar, en un marco de coordinación, amplios paquetes de medidas excepcionales.

Este es el complejo contexto en el que se está desarrollando el proceso de ajuste de la economía española. Un ajuste que la propia maduración del ciclo había puesto ya en marcha, pero que está resultando mucho más pronunciado y complicado de lo que cabría haber esperado. Es evidente, pues, la especial trascendencia que adquiere en esta ocasión el debate de política económica con motivo de la elaboración y aprobación de los presupuestos. La economía española ha registrado profundas transformaciones que ofrecen resortes para superar esta difícil etapa y retomar una senda de crecimiento y de avance en nuestro proceso de convergencia. Pero para que funcionen, todos los agentes implicados, incluidas naturalmente las autoridades económicas, tendrán que adecuar sus conductas a los esfuerzos requeridos para evitar retrocesos y facilitar la reactivación.

Como es habitual, mi intervención se centrará en el diagnóstico de la situación de la economía española y en sus implicaciones de política económica. Pero hoy más que nunca, resulta ineludible la referencia al deterioro del contexto internacional y a las perspectivas económicas en la zona del euro que subyacen al comportamiento de la política monetaria. De acuerdo con las previsiones más recientes del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá aproximadamente un 3,7 por ciento este año, lo que supone un retroceso de más de un punto porcentual con respecto al avance del ejercicio anterior. Y el deterioro será mayor en 2009, cuando el producto mundial se expandirá apenas dos décimas por encima del 2 por ciento y la mayoría de las economías avanzadas estarán en recesión, en un escenario desconocido desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Los factores que explican este agudo deterioro son múltiples. Entre ellos, figura sin duda el negativo comportamiento de la economía americana, lastrado por un continuado declive de su sector inmobiliario que deprime la confianza de las familias y los inversores. Figuran también los incrementos de los precios del petróleo y de las materias primas que se vivieron hasta el verano, momento en el que empezaron a revertirse, como, igualmente, lo hacen las dificultades que han comenzado a evidenciar las economías emergentes. Pero por encima de todos ellos, es preciso destacar los efectos del severo agravamiento de una crisis financiera que ha adquirido ya una dimensión global.

Hace un año, las tensiones financieras parecían circunscribirse apenas a unos pocos fondos de inversión y a algunas entidades hipotecarias norteamericanas relativamente menores. Más adelante, sin embargo, la lista de instituciones afectadas comenzó a ampliarse para incluir a la gran banca de inversión, que como modelo de negocio ha sucumbido a las perturbaciones, a las agencias hipotecarias respaldadas por el Gobierno de los Estados Unidos, a una de las principales aseguradoras mundiales e, incluso, a entidades de crédito americanas que difícilmente cabría calificar ya de «menores». Las tensiones saltaron además a Europa, donde empezaron a surgir episodios esporádicos que involucraban a bancos ingleses, daneses, islandeses y, finalmente, también a instituciones de varios países del área del euro. Lo cierto es que sin práctica solución de continuidad comenzamos a asistir a nacionalizaciones, a intervenciones de entidades, a limitaciones importantes de prácticas de mercado como las que han afectado a la venta en descubierto de acciones y, también, a algunas quiebras.

Ha sido, de hecho, una quiebra, la de Lehman Brothers el pasado mes de septiembre, la que parece haber actuado como detonante del severo agravamiento de la situación al que asistimos desde entonces, con un deterioro adicional de la misma en unos mercados mayoristas de financiación que estaban casi paralizados, con grandes retrocesos de los valores bursátiles y fuertes repuntes de las volatilidades de las cotizaciones y de los diferenciales crediticios, y con una ampliación, en definitiva, de la lista de entidades en dificultades, que ha venido a acentuar el carácter eminente

temente sistémico de los riesgos. Este es el marco en el que hay que contextualizar las diferentes reuniones internacionales de alto nivel que han tenido lugar estos meses y las actuaciones sin precedentes que se han derivado de las mismas.

Creo que hay que valorar muy positivamente el hecho de que se haya comprendido que no se puede hacer frente a una crisis de dimensión global a partir de medidas adoptadas desde enfoques eminentemente nacionales. Afortunadamente, las reuniones que han tenido lugar en el marco del G10, del ECOFIN y del Eurogrupo han servido para acordar unos principios y unos objetivos comunes que proporcionan un marco de referencia global para las actuaciones de los distintos Estados. Un marco que, en esencia, viene definido por los objetivos de asegurar las condiciones de liquidez de las instituciones financieras, facilitar la financiación de las entidades de crédito y favorecer que los intermediarios financieros puedan fortalecer sus recursos de capital. Este proceso de respuesta global coordinada se ha visto particularmente reforzado por la reciente cumbre mundial de Washington, en la que se han acordado un conjunto de orientaciones para impulsar la reactivación económica e inspirar el necesario proceso de reforma de los mercados financieros internacionales basado en una serie de principios comunes como una mayor transparencia, la mejora de la regulación, la protección de la integridad de los mercados, el reforzamiento de la cooperación internacional y la reforma de las principales instituciones financieras internacionales como el Financial Stability Forum o el propio Fondo Monetario Internacional.

En cualquier caso, me parece importante subrayar que esta crisis está alterando profundamente algunas de las coordenadas fundamentales del desarrollo financiero en las últimas décadas. Así, de una situación generalizada de infravaloración de los riesgos en los mercados financieros internacionales se ha pasado a otra dominada por una extraordinaria, y seguramente excesiva, cautela en la evaluación de los mismos. En el futuro, aun teniendo en cuenta este elemento de sobre-reacción, no cabe esperar que se pueda volver a las condiciones de financiación internacional extremadamente benévolas que existían hasta el verano de 2007.

Asimismo, el proceso actual de despalancamiento financiero es probable que no solo incluya un evidente componente de corrección de excesos anteriores sino que refleje también un movimiento más de fondo hacia una reducción generalizada de los niveles de endeudamiento de los intermediarios financieros y una restricción de los flujos nacionales e internacionales de crédito, cuyo alcance y cuyos efectos sobre las empresas y las familias dependerán en buena parte de la capacidad de las medidas adoptadas para modular la transición hacia la nueva situación.

En el área del euro, como en el resto del mundo, las condiciones financieras han sido objeto recientemente de un notable endurecimiento y han dado lugar a un cambio muy profundo del escenario macroeconómico. En el segundo

trimestre del año, se registró un retroceso del 0,2 por ciento del PIB en relación con el trimestre anterior que redujo el ritmo de crecimiento interanual hasta el 1,4 por ciento, por debajo de su potencial. Los indicadores disponibles más recientes apuntan hacia un deterioro adicional en la segunda mitad del año, que ya recogen las proyecciones realizadas en estas últimas semanas por la OCDE, la Comisión Europea o el Fondo Monetario Internacional. En nuestra próxima reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del mes de diciembre dispondremos de un nuevo ejercicio de proyección del Eurosistema que, seguramente, supondrá también una revisión de los rangos publicados el pasado mes de septiembre.

Hasta bien entrado el verano, la desaceleración del crecimiento no había bastado para quebrar las tensiones inflacionistas y detener un proceso de revisión al alza de las expectativas de precios que incrementaba el riesgo de desanclaje de las mismas. A partir de entonces, sin embargo, los efectos de la agudización de la crisis financiera sobre la demanda y el retroceso de los precios de las materias primas han relajado sustancialmente la presión existente sobre precios, costes y salarios.

En estas complicadas condiciones, en el Consejo de Gobierno del BCE hemos modulado las decisiones de política monetaria teniendo en cuenta en todo momento la situación financiera y sus posibles implicaciones sobre el dinamismo de la demanda y, por tanto, de los precios, asegurando al mismo tiempo el suministro de la liquidez demandada por las instituciones financieras. De este modo, el tipo de interés oficial se ha reducido, en dos movimientos separados exclusivamente por un plazo de 21 días laborables, en 1 punto porcentual, hasta el 3,25 por ciento. El primero de esos recortes tuvo lugar, además, en el marco de un movimiento coordinado con otros grandes bancos centrales. Asimismo, el compromiso de proporcionar toda la liquidez requerida durante todo el tiempo que sea necesario se ha materializado en la implantación de un sistema de suministro de la misma sin límite de cantidad y a plazos que cubren hasta los seis meses, en la ampliación de las divisas en las que se conceden los préstamos para incluir el dólar estadounidense y el franco suizo y en una importante extensión del conjunto de activos admitidos como garantía de los préstamos concedidos.

Y paso a centrarme ya en la economía española. Como he tenido oportunidad de explicar en mis últimas comparecencias públicas, España no se ha podido sustraer a los efectos de la inestabilidad en los mercados financieros, que han venido a complicar y a acentuar el ajuste en el que ya se encontraba inmersa. Desafortunadamente, el intenso deterioro que han experimentado los mercados financieros en los últimos meses ha agravado la situación de incertidumbre y ha supuesto un endurecimiento adicional de las condiciones de financiación.

El ajuste había empezado mediante una corrección inicialmente gradual de los excesos en el sector inmobiliario que se habían generado en un contexto global de relajación financiera y de infravaloración del riesgo y bajo unas condiciones monetarias y financieras que resultaban parti-

cularmente holgadas para España. El dinamismo del sector residencial se había ido moderando, a medida que el cambio en la orientación de la política monetaria iniciado a finales de 2005 se fue trasladando al coste de financiación de las familias y de las empresas y que las expectativas de revalorización del precio de la vivienda se fueron recortando.

Sin embargo, esa pauta gradual se vio alterada cuando la irrupción de la crisis financiera internacional, durante el verano del pasado año, elevó de manera generalizada las primas de riesgo crediticio, bloqueó una parte muy significativa de los mecanismos de financiación mayorista de los bancos y propagó la incertidumbre y la desconfianza. En este contexto, la demanda de viviendas se retrajo de forma drástica y sus precios, tras varios años de aumentos cada vez más moderados, empezaron a mostrar descensos en términos reales. Este brusco cambio de escenario provocó un recorte muy significativo en la iniciación de viviendas y llevó a numerosas empresas inmobiliarias a tener que reestructurarse, llegando algunas de ellas a entrar en situación concursal.

Este conjunto de factores añadió severidad a la corrección del sector residencial, con implicaciones adversas sobre el empleo total de la economía, que pasó de crecer a tasas próximas al 3 por ciento en la segunda mitad del año pasado, a que se iniciara a partir de este verano un proceso de destrucción de puestos de trabajo, por primera vez en los últimos catorce años. El empleo está actuando, así, como el principal canal de propagación del ajuste del sector inmobiliario hacia el resto de la economía. De hecho, el consumo de los hogares está reflejando con rapidez el abrupto cambio de tendencia de la ocupación, así como el deterioro de la confianza, en un marco de importantes tensiones financieras y de evolución adversa de la riqueza de los hogares, como consecuencia de la caída en las cotizaciones bursátiles y de la disminución de los precios de los inmuebles. En conjunto, este escenario de mayor incertidumbre y de dificultades de financiación está propiciando la recuperación de la tasa de ahorro de las familias. La inversión empresarial acusó también una rápida desaceleración: sólo el mantenimiento de las exportaciones está proporcionando cierto soporte a los planes de gasto de las empresas.

El progresivo debilitamiento que ha ido experimentando el gasto interno a lo largo de este ejercicio ha podido ser parcialmente amortiguado por una mejora de la demanda exterior neta, que en el segundo trimestre fue positiva, por primera vez desde 2001, aunque lógicamente, en el contexto de propagación de la crisis financiera que acabo de describir, no se puede ser muy optimista sobre el potencial de soporte de las exportaciones en el corto plazo. Con todo, cabe prever que la demanda exterior neta continúe suministrando una línea de resistencia frente a la tendencia generalizada al debilitamiento.

Por el lado de la oferta, cobra especial relevancia el hecho de que el intenso ajuste del empleo está teniendo lugar a la vez que se producen elevados incrementos de los costes laborales, porque la negociación colectiva a lo largo

del 2008 ha ido incorporando el deterioro en las expectativas de inflación que se produjo a finales del año pasado y en la primera mitad de este y porque la activación de las cláusulas de salvaguarda ha trasladado a los salarios la desviación en la inflación que se produjo en 2007. Por otra parte, este repunte salarial no ha estado acompañado de incrementos en la productividad de cuantía similar, por lo que los aumentos de los costes laborales unitarios siguen siendo superiores a los de nuestros socios comerciales. Si, además, los márgenes empresariales continuaran ampliándose en ciertas actividades, como viene observándose, aumentarían las dificultades de la economía española para competir en el exterior, socavando uno de los posibles resortes de reactivación.

Afortunadamente, las perspectivas de inflación han mejorado significativamente en estos últimos meses, una vez que los costes de las materias primas y en particular el precio del petróleo empezaron a flexionar a mediados de julio, y de forma mucha más decidida a raíz del agravamiento de las tensiones financieras. El índice de precios al consumo ha recortado su tasa de crecimiento interanual desde el máximo anual del 5,3 por ciento —que se alcanzó en julio—, hasta niveles del 3,6 por ciento en octubre, lo que sitúa el diferencial de inflación con la Unión Monetaria en términos del IPC armonizado en el 0,4 por ciento, el mínimo histórico desde el comienzo de la Unión Monetaria.

Dado el papel que el endurecimiento de las condiciones financieras está desempeñando en el debilitamiento del gasto, me parece pertinente dedicar unos minutos al análisis del comportamiento del crédito en España. Antes de que se disparase la morosidad de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, las tasas de crecimiento del crédito en España habían comenzado ya a modularse en respuesta al paulatino incremento de los costes de financiación, a la revisión a la baja de las expectativas de renta futura y de revalorización de la riqueza y a los propios niveles de endeudamiento alcanzados tras un largo período con ritmos de avance de los préstamos que eran difícilmente sostenibles. Los acontecimientos vividos desde entonces y, en particular, la marcada revalorización de los riesgos y la severa reducción de los flujos de financiación internacionales han añadido elementos adicionales de restricción por el lado de la oferta.

Como resultado conjunto de ambas fuerzas, los datos más recientes —que no cubren aún plenamente la etapa última de agravamiento de las tensiones financieras— muestran unas tasas de crecimiento de la financiación a las empresas y las familias españolas muy inferiores a las de hace unos años y que se acercan progresivamente al avance nominal del producto interior bruto. La trayectoria que describen las cifras conocidas hasta ahora reflejaba un comportamiento coherente con el proceso de ajuste de la economía española y con las condiciones prevalecientes de elevados costes financieros, acentuada aversión al riesgo y mayores dificultades para la obtención de recursos en los mercados financieros internacionales.

Sin embargo, es evidente que en estas últimas semanas estas condiciones globales se han agravado notablemente y han debido de acentuar la tendencia descendente del crédito. Frente a ello, cabe esperar que este efecto se vea contrarrestado —en una medida y con unos desfases temporales difíciles de prever— por las medidas sin precedentes adoptadas en España, al igual que en el resto de economías de nuestro entorno, para paliar los efectos negativos de la crisis financiera sobre la disponibilidad de crédito. Unas medidas que incluyen la creación del fondo para la adquisición de activos financieros y la autorización al Ministerio de Economía y Hacienda para avalar nuevas emisiones de las entidades de crédito y para adquirir, en caso necesario, acciones u otros tipos de participaciones en instituciones crediticias.

En todo caso, no querría dejar de señalar que, como conocen sus señorías, las entidades españolas están demostrando una capacidad de resistencia ante esta situación mayor que en otras latitudes. Es satisfactorio comprobar que nuestro sistema de regulación y supervisión ha propiciado, en conjunción con otros factores, que nuestras entidades no hayan estado involucradas ni en la generación, ni en la comercialización ni en la adquisición de los productos financieros tóxicos que han contaminado el sistema financiero internacional. Asimismo, por sus niveles de eficiencia, de rentabilidad y de solvencia se están enfrentando a los acontecimientos desde una posición de relativa fortaleza. Aunque, como he repetido en distintas ocasiones, una crisis como la que está sacudiendo hoy los mercados financieros de todo el mundo no puede resultar neutral para quienes dependen de ellos en mayor medida.

En cualquier caso, desde un punto de vista macroeconómico, las implicaciones de la crisis financiera internacional llevan a revisar necesariamente a la baja las perspectivas de crecimiento de la economía española en los próximos trimestres, a la vez que introducen una gran incertidumbre sobre sus perspectivas de medio plazo, en línea con lo que se observa a escala mundial. En este contexto, el PIB recortó acusadamente su tasa de crecimiento interanual en el tercer trimestre, hasta alcanzar una tasa de variación del 0,9 por ciento, que equivale a una tasa intertrimestral negativa del -0,2 por ciento. La información más reciente apunta a un comportamiento en la misma dirección en los meses finales del año y a la prolongación de este proceso de ajuste en 2009. Cabe esperar una intensificación del proceso de corrección de la inversión residencial, pues los registros de la obra en ejecución reflejarán el año que viene el frenazo de las iniciaciones. Es de prever asimismo que continúe la desaceleración del consumo, sobre todo por la debilidad del empleo, y que la inversión empresarial refleje el declive de la actividad. Según todo ello, la contribución de la demanda interna al crecimiento del producto será probablemente negativa y solo podría ser atenuada por el sector exterior si las exportaciones mantienen un cierto dinamismo y si continúa, como parece lógico, la desaceleración de las importaciones.

Por su parte, la tendencia previsible de la inflación apunta hacia incrementos de precios cada vez más mode-

rados en lo que resta del año como consecuencia, sobre todo, de los pronunciados descensos del precio del crudo en los últimos meses. Esta trayectoria debería prolongarse a lo largo del próximo año, apoyada adicionalmente en la propia atonía de la demanda. No obstante, para alcanzar una convergencia más completa y sostenible con el área del euro es necesario que la contención de los precios se traslade también al núcleo de la inflación subyacente y evitar que se materialicen los riesgos alcistas que se derivan de los efectos indirectos y de segunda vuelta de los aumentos de costes y precios de este año.

El cuadro macroeconómico sobre el que el Gobierno ha elaborado el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2009 contempla asimismo una trayectoria de ajuste macroeconómico que, no obstante, a tenor del deterioro del clima económico en los dos últimos meses, y, al igual que ha sucedido con las proyecciones de la mayoría de los analistas, ha quedado desfasada. De esta forma, el crecimiento económico en 2009 será más reducido, con toda probabilidad, que el previsto en el proyecto de presupuestos y, además, los riesgos se mantienen a la baja, riesgos que serán tanto más importantes cuanto más duradera y pronunciada sea la fase bajista del ciclo de la economía mundial.

La evaluación del proyecto de presupuestos debe tomar en consideración el pronunciado cambio que se ha producido en la situación cíclica de la economía y, en particular, el acusado descenso de la recaudación fiscal. Estos factores, junto con el significativo impacto recaudatorio de las medidas de impulso a la actividad que se han ido tomando a lo largo de este ejercicio, conducen a un cierre deficitario de las cuentas públicas en 2008, como ya anunció el Gobierno en la presentación del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2009. Las cifras de ejecución presupuestaria publicadas desde entonces parecen apuntar a un saldo algo peor en 2008 del que proyectaban esas cifras oficiales, de manera que el déficit público alcanzará ya una magnitud significativa.

En este contexto, la debilidad de la actividad en 2009 genera una dinámica de ampliación del déficit que lleva de por sí a superar también el déficit previsto en el proyecto de presupuestos, hasta el punto de aproximarse a los umbrales de referencia que establecen los compromisos europeos. Estos desarrollos se producen en un momento de debate a nivel internacional sobre el grado de activismo que la política fiscal debe adoptar en las actuales circunstancias económicas y que ha culminado en la Cumbre mundial de Washington con el compromiso de poner en marcha medidas fiscales que permitan estimular la demanda interna de los distintos países, sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo.

Hay que reconocer que en las presentes circunstancias concurren una serie de factores excepcionales, y de forma destacada la severidad que está alcanzando la desaceleración a nivel mundial, que podrían justificar la instrumentación de políticas fiscales más expansivas en algunos países.

No obstante, en España existen una serie de condicionantes que aconsejan que la posible adopción de medidas

adicionales para estimular la actividad debe encuadrarse dentro de un obligado marco de prudencia fiscal. No debe perderse de vista que la situación presupuestaria en nuestro país se está deteriorando con rapidez, los ingresos fiscales muestran una elevada sensibilidad al ciclo contractivo y todavía se han de reflejar en las cuentas públicas las medidas expansivas aprobadas por el Gobierno. En menos de un año vamos a pasar de un superávit del 2 por ciento del PIB a un déficit que podría aproximarse al 3 por ciento. Es imprescindible que, ante las perspectivas de un debilitamiento prolongado del escenario a nivel mundial, la política fiscal mantenga algún margen de actuación ante posibles situaciones de mayor deterioro, pues nada sería peor que tener que enfrentarse a nuevas perturbaciones cuando no hubiera más opción que reducir el déficit, como nos ocurrió en el pasado o como le ha sucedido más recientemente a algunos países en nuestro entorno.

No cabe descartar tampoco que aumente la sensibilidad de las primas de riesgo de la deuda pública a las condiciones macroeconómicas y fiscales de los países, de manera que aquellos que sufran un mayor deterioro de sus finanzas públicas podrían verse sometidos a un endurecimiento adicional de las condiciones de financiación, en contra de lo que resulta deseable en las circunstancias actuales.

Todo ello aconseja que las medidas que se puedan adoptar de impulso a la actividad o para promover la normalización de los flujos de financiación se diseñen de manera que sean consistentes con el mantenimiento de una posición fiscal saneada a medio plazo, en línea con las propias recomendaciones de la Cumbre de Washington, y favorezcan el crecimiento potencial de la economía. Para ello, es importante asegurar que las medidas sean seleccionadas muy cuidadosamente con el fin de no generar un deterioro permanente en la situación presupuestaria y contribuir a mejorar la eficiencia de la economía, sin comprometer los ajustes que son en todo caso necesarios.

Los presupuestos del Estado deben, en mi opinión, cumplir estas premisas pero las comunidades autónomas y las corporaciones locales tienen también una gran responsabilidad en esta tarea, pues la parte más importante del gasto público —y, en particular, de la inversión pública— se ejecuta por las administraciones territoriales y estas están afrontando también una etapa de rápido descenso en su capacidad recaudatoria.

Por otra parte, el énfasis que en los últimos meses se está poniendo sobre las medidas de corto plazo para afrontar la actual desaceleración económica mundial tiene el riesgo de retrasar o de hacernos olvidar la necesidad de aplicar las reformas estructurales. Su importancia es, sin embargo, crucial si queremos recuperar tasas de crecimiento en el medio y largo plazo elevadas. Incluso desde el punto de vista del corto plazo, estas reformas pueden tener efectos positivos en la medida en que permitan mejorar la confianza y las expectativas de los agentes.

Esta importancia de las medidas estructurales es especialmente aplicable al caso español. La rapidez e intensidad en la respuesta del empleo en la actual fase de desaceleración no es sino el reflejo de la persistencia de insuficiencias en

el funcionamiento de los mercados de factores y de productos, que provoca comportamientos inadecuados de los costes salariales y de los márgenes empresariales, y que hace recaer el peso del ajuste sobre el nivel de la ocupación, obstaculiza la necesaria reasignación de los factores productivos entre sectores y perjudica la competitividad de la economía.

Por tanto, en las actuales circunstancias resulta prioritario acometer reformas que flexibilicen la economía, liberalicen determinados sectores y mercados e incrementen la competencia. En mi última comparecencia en el Congreso de los Diputados efectué una recapitulación de las que, desde mi punto de vista, resultan más urgentes. Permítanme que las recuerde, muy resumidamente. En el mercado de trabajo, es prioritario conseguir una reducción más suave del empleo en las etapas de desaceleración cíclica y para ello se han de explorar vías que faciliten la respuesta de los salarios a cambios en el entorno económico, que los adecuen al avance en la productividad y se evite la inercia alcista frente a perturbaciones exteriores que introducen mecanismos como las cláusulas de salvaguarda. Es imprescindible también preservar en niveles reducidos el desempleo de larga duración y para ello se ha de facilitar al máximo el tránsito desde las situaciones de paro al empleo, mejorando el funcionamiento de los servicios de empleo y la efectividad de las políticas activas. Es precisamente en relación con las políticas que afectan a los desempleados donde se han concentrado algunas de las últimas medidas aprobadas por el Gobierno, aunque de momento solo con el fin de aliviar las restricciones financieras que podrían estar afectando a determinados colectivos.

En el mercado de la vivienda, se debe mejorar la regulación del alquiler para hacerlo más flexible y rentable, de manera que se propicie la adquisición de viviendas con finalidad inversora, ayudando así a reducir el exceso de oferta. Y, además, la puesta en el mercado de alquiler de estas viviendas ampliaría posibilidades de satisfacer la demanda de servicios residenciales de la población.

En las actividades de servicios, y en particular de la distribución comercial, existe también margen para introducir un entorno más competitivo y para alcanzar importantes ganancias de eficiencia. La trasposición de la Directiva de Servicios, cuyo anteproyecto de ley se ha presentado recientemente, ofrece una oportunidad singular para avanzar en la consecución del objetivo de reducir nuestra tasa de inflación y aumentar la competitividad de la economía y el poder adquisitivo de las familias en un contexto en el que sus rentas se han visto mermadas sobre todo por la desaceleración del empleo.

Con estos mismos objetivos deberían introducirse mejoras en la regulación de las industrias de red y, en particular, en el sector de energía, que favorezcan la competencia y permitan incrementar la eficiencia energética, así como los servicios portuarios, aeroportuarios y de transporte ferroviario de mercancías, sectores que en España son esenciales para favorecer la competitividad de los sectores industriales y exportadores.

Permítanme terminar enfatizando que son estas últimas reformas las que la economía española necesita para afrontar el ajuste y recuperar cuanto antes su crecimiento. Su aplicación requiere de la iniciativa de las autoridades, pero también de la colaboración estrecha de los agentes sociales. Esta sería su mejor contribución a que la economía española pueda seguir recortando a medio plazo las diferencias de bienestar con los países avanzados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador.

Corresponde ahora intervenir a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

Sea usted bienvenido, señor gobernador. Seguramente haya visto usted los mayores cambios de toda su vida activa, no solo en lo que lleva de proceso, sino simplemente desde su comparecencia en el Congreso de los Diputados el mes pasado.

Para nadie es un secreto que todo este proceso comenzó en el verano del año anterior, aunque la desconfianza fuerte empezó a surgir probablemente con dejar caer a Lehman Brothers. Y esta es seguramente una de las preguntas que todo el mundo se hace: por qué sí ocurre con Lehman Brothers y no con otras entidades que estaban en una situación semejante o con ninguna otra posteriormente. Esta es una situación a valorar respecto de cuánto vale realmente la confianza de los inversores o de los ciudadanos en general.

Pero no estamos aquí para hablar del contexto general, que es muy importante, e incluso fundamental en este caso, sino del marco que envuelve a los Presupuestos Generales del Estado. Con toda seguridad escucharemos al Partido Popular insistir una y otra vez en que todas las cifras macroeconómicas no se ajustan a la realidad. Y yo quisiera decir que es evidente que no se ajustan, pero en todo caso el presupuesto está bien enfocado, porque de todas las medidas que plantean los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año han tenido en cuenta todo lo que están recomendando todos los organismos internacionales. En primer lugar, el presupuesto ha intentado llevar adelante un proceso para mejorar la productividad de la economía española, de ahí que las inversiones se hayan destinado básicamente a mejorar en I+D, en educación y en infraestructuras, requisitos estos que considero imprescindibles, sea cual sea la situación económica actual, para hacer posible un crecimiento futuro.

En segundo lugar, el presupuesto intenta claramente ser restrictivo. No será ese probablemente el proceso final que va a ocurrir, pero ello también es consecuencia de la situación internacional y de las recomendaciones de los organismos internacionales o de las reuniones multilaterales.

Lo más destacable, sin entrar en más valoraciones genéricas, es que afortunadamente el presupuesto ha hecho lo

que tenía que hacer y que se han adoptado las medidas oportunas desde el punto de vista del Gobierno: primero ha habido claramente problemas de liquidez, que se han resuelto, y segundo, han empezado las tentaciones internacionales de generar cierta competencia desleal en las medidas que se adoptaban. Esto comenzó, creo recordar, en el caso europeo cuando el Gobierno irlandés decidió de repente garantizar todos los depósitos, y en este sentido quisiera preguntar al gobernador si el Banco Central Europeo tuvo conocimiento de esa medida o si intervino a ese respecto, porque ello constituye una primera preocupación que nos debería ocupar a todos. Aquí sí puede haber movimientos internacionales, aquí sí pueden verse afectadas nuestras instituciones financieras y aquí sí podemos tener un problema, al menos en la zona euro.

Y, a continuación, y en función de esa misma cuestión de competencia, hay algo importante que tenemos que considerar: se ha adoptado la medida adecuada desde el punto de vista coordinado, en este caso, de acudir al rescate de los bancos y de inyectarles liquidez.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El señor LERMA BLASCO: En algún caso concreto esto ha supuesto la entrada del sector público en el banco, y ciertamente una inyección de capital. Ello es también una medida que de alguna manera supone cierta competencia desleal para los bancos, y en concreto para el sistema bancario español, que ha sido más eficiente y no ha necesitado de esa medida. Y eso también es competencia desleal, porque, por ejemplo, el Santander se ha visto obligado a ampliar capital.

Es evidente, en primer lugar —y termino—, que tenemos que adoptar medidas coordinadas, y esa es la mejor actuación; y, en segundo lugar, que se han tomado las medidas oportunas, pero lógicamente desde el punto de vista europeo, o al menos de la zona euro, deberíamos considerar cuál es la situación en la que nos dejan algunas de las medidas para quienes han sido más eficientes que los demás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente, y gracias también a usted, señor gobernador.

Creo que ha dibujado con realismo un panorama completo de lo que está ocurriendo, tanto en la economía internacional como en la española. Ya le anticipo que estoy de acuerdo con todas las observaciones que ha hecho, así como con sus propuestas finales en relación con las reformas estructurales, pero me gustaría poner de manifiesto algunos de los aspectos más destacados de lo mencionado esta mañana.

En primer lugar, creemos efectivamente que el escenario económico internacional es extremadamente complejo, lo que dificulta mucho, no solo hacer previsiones, sino también la adopción de medidas que al cabo de unas semanas pueden quedar desfasadas en muchos casos, como creo que podemos demostrar con lo que ha ocurrido en los presupuestos generales del Estado, y ser incluso contraproducentes. En segundo lugar, también estamos de acuerdo con el diagnóstico sobre la situación de crisis financiera internacional y el paso que se ha dado de una excesiva exuberancia financiera o una escasa evaluación del riesgo financiero a un, quizá, exceso de cautela o una sobrerreacción —el famoso *overshooting*— de los mercados financieros en este momento, que no solo ha encarecido el crédito aumentando los *spreads* o diferenciales, sino que ha bloqueado o secado al mismo tiempo determinadas fuentes de financiación, que para un país tan dependiente de la financiación exterior como el español lógicamente tendría que tener consecuencias importantes, algo que, por otra parte, ya sabíamos desde hace mucho tiempo.

Creemos que en España la fortaleza del sistema financiero es innegable, que nuestro sistema financiero ha respondido con eficacia, venía haciéndolo ya antes de la crisis financiera internacional, antes de la aparición de la crisis *subprime* mediante el ajuste crediticio que ha mencionado el gobernador del Banco de España y, al mismo tiempo, nos alegramos de su manifestación, que me gustaría en este momento repetir, de que ni se han gestado, ni se han creado, ni se han comercializado, ni se han adquirido por las instituciones financieras españolas activos de alto riesgo, activos tóxicos, activos que se ha probado con el tiempo que estaban vinculados a una valoración insuficiente del riesgo que se asumía en la mezcla, en la generación prácticamente de ingeniería ingeniosa de cada uno de esos activos.

Por tanto, estamos libres, pero eso no impide que existan riesgos y precisamente por el excesivo nivel de endeudamiento, la excesiva dependencia de nuestro sistema financiero, de nuestra economía de la financiación exterior, y a esos riesgos hemos de oponerles medidas eficaces. En este sentido, nosotros hemos manifestado también nuestra posición favorable a las medidas que se han instrumentado los últimos días en relación con el Fondo de adquisición de activos y también con el aval a operaciones crediticias en el exterior, de endeudamiento exterior de las entidades españolas. Hasta aquí no podemos coincidir en mayor medida tanto en lo que se ha hecho como en la valoración de la situación actual.

No merece la pena detenerse en una reflexión que subyace en todo este razonamiento de cómo pudo el Gobierno durante tantos meses negar la realidad de una crisis económica y financiera que estaba atormentando a los mercados internacionales, que estaba ya conduciendo a una política crediticia en España restrictiva, progresivamente restrictiva mientras que el Gobierno parecía no enterarse de una situación que se estaba generando con esa intensidad.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo.

El señor UTRERA MORA: Y llegamos a la parte sustancial de la cuestión. Tenemos datos recientes, no ha mencionado el gobernador el rapidísimo deterioro del empleo. Creo que esa es la primera de las consecuencias no solamente de las más graves, sino la primera de las consecuencias de una crisis económica que no se adelantó en tiempo y forma, no se anticipó y no se quiso desde el Gobierno tomar medidas iniciales y que ha generado destrucciones, como todos conocemos, de empleo, que no llegamos a atisbar que puedan reconducirse en los próximos meses.

Siendo esto así, observamos con preocupación los datos de la evolución económica en el tercer trimestre y pensamos que la situación de estos dos meses transcurridos, octubre y la mitad de noviembre, tampoco nos hacen ser muy optimistas respecto a los datos que conoceremos finalmente del cuarto trimestre y del ejercicio 2008. Casi podríamos anticipar que estamos en recesión; si no en sentido estricto, en el técnico de la palabra, la economía española se encuentra en recesión. Creo que es un hecho que ya podemos anticipar a día de hoy. Estamos en recesión. Una recesión que puede llevar a nuestro crecimiento holgadamente por debajo del 1 por ciento interanual para el año 2008 y a tasas negativas, que ya ha sido apuntado por el gobernador, para el año 2009. La afirmación que ha realizado de que haya de ser el saldo exterior de la economía el único que pueda compensar una demanda interna negativa para el año 2009 ya es suficientemente expresivo del gravísimo deterioro de la situación económica española.

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor UTRERA MORA: Termino en un minuto, señor presidente, si me permite.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, el hecho de que el cuadro macroeconómico está desfasado lo sabemos hoy, pero lo sabíamos también en el momento en que los Presupuestos Generales del Estado se presentaron. No estamos de acuerdo con la afirmación que ha realizado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —y me gustaría que el gobernador del Banco de España hiciera alguna reflexión al respecto— de que unos presupuestos cuyo cuadro macroeconómico, es decir, cuyas previsiones subyacentes, de fondo están profundamente equivocadas puedan ser útiles en una situación coyuntural de la economía española donde, además de política monetaria, tal como se nos ha descrito, hace falta también política presupuestaria, hace falta política fiscal porque, en caso contrario, llegamos al contrasentido de que unos presupuestos que ya sabemos que no se corresponden con la realidad y mucho menos con la realidad prevista para el año 2009 de crecimiento económico y de evolución de las principales variables queden subsumidos en los recientes acuerdos y también en recientes manifestaciones por parte de responsables del Ministerio de Economía y Hacienda en una especie de trágala colectivo que por la vía de estímulos fis-

cales justifica una herramienta que ya de por sí está mal concebida, la justifica por la vía de a más y, por tanto, estos presupuestos no solamente serían erróneos por no coincidir con previsiones de cara a la situación económica y, por tanto, no ser acordes con la situación económica sino que, además, hay que echarle todavía más estímulo, contradiciendo lo que ha mencionado el gobernador del Banco de España —con lo cual nosotros estamos de acuerdo— de que la prudencia fiscal debe inspirar la elaboración y la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado.

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor, termine. Ya sabe que vamos muy mal de tiempo.

El señor UTRERA MORA: Termino ya diciendo que las reformas estructurales son la gran asignatura pendiente de los últimos años en la economía española. No nos sorprende ni nos descubre nada nuevo con que en las industrias de red, con que en el sector del transporte tiene que procederse a unas reformas si queremos una economía competitiva y, entre tanto, el Gobierno ha perdido el tiempo, y quiero recordar ahora una de las operaciones que tenemos todos en mente como ha sido el intervencionismo en el sector energético, concretamente en el sector eléctrico, pero no para mejorar su eficiencia y productividad, sino para hacer cambios accionariales que han resultado con el tiempo absolutamente inconvenientes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y con el mismo ruego de brevedad, tiene la palabra el señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Muchas gracias.

Respecto a las cuestiones que ha planteado el señor Lerma, por supuesto que coincido plenamente en que Lehman Brothers es el desencadenante, yo creo que lo había mencionado. Habíamos tenido problemas en todos los mercados financieros internacionales desde agosto de 2007 hasta septiembre de 2008, pero los problemas que hemos visto desde el 15 de septiembre de 2008 eran inimaginables: la paralización de todos los mercados, el colapso de todos los mercados; y muchas de esas cosas subsisten, están algo corregidas por las medidas, pero no han variado y ahí están todavía, el enfermo está con el respirador asistido, pero no está andando normalmente.

En cuanto a Irlanda, esta tomó las medidas por sorpresa, no avisó a nadie y fue un desencadenante de una falta de coordinación que luego se corrige con todas las reuniones, con la reunión del Ecofin, con la reunión del Eurogrupo a nivel de jefes de Estado, etcétera. Otros se apuntaron inmediatamente —y no hay por qué mencionarlos, no los ha mencionado y no los voy a mencionar—, pero realmente se perdió ese elemento de coordinación que creo que es el aspecto más positivo de lo que está sucediendo, porque

nivelar el campo de juego y que nadie se aproveche en esta situación es muy positivo.

Usted mencionaba esto en la inyección de capital. Le diría que en el primer momento en que vemos que países muy importantes —y no los voy a mencionar porque son casi todos— empiezan a entrar en el capital de sus bancos, eso se puede ver con una cierta preocupación en España, porque teníamos bancos absolutamente privados desde la privatización del año 1992, cuando se privatizó todo lo que quedaba de banca pública, bancos absolutamente privados, pero bien regulados y bien supervisados. Pero es curioso, porque hemos visto cómo el mercado, las cotizaciones han tratado a los distintos bancos: han tratado incluso a veces peor a aquellos bancos donde ha entrado el Gobierno. Y si está respaldado por el Gobierno, cómo usted a la hora de comprar acciones está valorando mucho peor? Porque aquí hay un tema importante y es que si el Gobierno entra —sobre todo, en aquellos paquetes en que el Gobierno sí ha entrado en el Consejo de Administración, porque hay otros casos donde realmente son acciones preferentes, más al modelo sueco, etcétera, pero hemos visto países donde están entrando representantes del Gobierno—, entonces, probablemente, los inversores piensan que el Gobierno en un banco puede ser nefasto porque puede hacer algo, que es la tentación que se tiene siempre, que es lo siguiente: como usted no da crédito a las pymes, pues ahora lo da. Y en ese momento nos hemos cargado el sistema financiero. En el momento en que obligamos a un banco a dar un crédito a quien no lo va a pagar, en ese momento se ha acabado la misión del sistema financiero.

Por tanto, lo vemos con preocupación relativa porque realmente la situación de la banca —en este momento el Banco Santander está haciendo su ampliación de capital— creo que es bastante positiva, sin perjuicio —y ya entro en algunas de las cosas que señalaba el señor Utrera— de que los retos para la banca española y las cajas sean muy importantes, o sea, tienen que hacer frente a dos retos internacionales que son el encarecimiento de la financiación y la reducción del negocio porque, evidentemente, crece menos el crédito y, además, hay un aumento de la morosidad, porque nosotros tenemos nuestro ajuste especial dentro de España. Por tanto, todo eso va a influir en las cuentas de resultados. Lo que pasa es que uno tiene esperanza de que si nuestras instituciones fueron eficaces en el momento del ciclo hacia arriba, se pondrán las pilas y podrán mantener y defender sus cuentas de resultados, que de alguna forma han sido la clave de nuestras instituciones porque, independientemente de la regulación, unas cuentas de resultados muy sólidas son la primera línea de defensa ante cualquier amenaza.

Por otra parte, es verdad —y lo repito, senador Utrera— que respecto a todos los productos tóxicos, que son aquellos generados por las hipotecas *subprime*, hay dos grupos de países: primero vimos que en Estados Unidos habían dado hipotecas no se sabe en qué categorías, las habían comercializado, etcétera, y ahí estaba el problema, pero luego hemos visto que los bancos europeos estaban invir-

tiendo en esos productos. Y la banca española ni originó, ni comercializó, ni invirtió, porque podía haber entrado en alguna de esas fases, con lo cual España tiene su problema, que es un problema clásico de ciclo inmobiliario, importante, pero que no es un problema porque cuando estamos dando una hipoteca tenemos una garantía; sin embargo, los productos tóxicos suponen pasar a cero sin garantía y tachar absolutamente porque el activo es cero. Aquí cuando alguien deja de pagar un crédito hipotecario, el banco puede acceder a una garantía y, de alguna forma, dentro de toda esta crisis internacional, al lado de los productos tóxicos una hipoteca con garantía es otra cosa. Por tanto, creo que eso es así.

En cuanto al deterioro del empleo, creo que lo he comentado y lo he dicho en mi exposición. He señalado cómo hemos pasado de crecer a un 3 por ciento en el empleo a mitad del año pasado a empezar ahora a destruir empleo por primera vez en catorce años. Creo que los datos están ahí. Además, se habla de las políticas, creo que el deterioro del empleo, aparte del problema social que significa, es un problema económico importantísimo porque el efecto que tiene sobre el consumo y la confianza del consumo es tremendo. En Estados Unidos o en otros países con más flexibilidad laboral ¿cómo se arreglan estas cosas? De repente en las empresas congelan salarios, bajan el 5 por ciento, etcétera. Una persona que ve congelado su salario o que se le baja el 5 por ciento es una persona que todavía puede, a lo mejor, comprar un coche alargando el plazo; un persona que se va al paro es alguien que inmediatamente cambia su patrón de consumo, y la persona que está viendo que el otro se va al paro también. Por tanto, el desempleo no es sólo un tema social, es un tema económico, y en el caso de España tiene un problema adicional, y es que al impedir la flexibilidad de ajustar, si, por ejemplo, a un proveedor de automóviles se le ha caído la demanda un 30 por ciento en vez de poder sacar a parte de la plantilla y seguir con ese otro 60 por ciento, aquí no lo podemos hacer, con lo cual la empresa es la que se destruye íntegramente. Por tanto, tenemos un problema no sólo de destrucción de empleo, sino de destrucción de empresas. Por eso yo sigo hablando de que tanto el mercado de trabajo como la negociación colectiva, como las cláusulas de salvaguardia son la primera y la más importante reforma estructural en esta situación. Creo que lo he contado, pero, en fin, lo vuelvo a repetir.

Respecto al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado es verdad que los datos están desfasados. Esto es algo evidente, lo que no está claro es que la política si no se entra en una imprudencia fiscal esté desfasada, porque la moderación en el gasto —que yo creo que es restrictivo— de alguna forma va a jugar lo mismo que jugó en los presupuestos anteriores al revés. En los presupuestos anteriores podía verse que en una fase del ciclo eran presupuestos expansivos, pero como tenían una predicción de ingresos muy baja, luego los ingresos subieron —se está viendo en la llamada presión fiscal aparente que ha aumentado en estos dos años—, con lo cual el presupuesto al final generaba superávit y tenía un efecto restrictivo.

Estando los datos mal y cambiándolo, creo que la moderación en el gasto reflejada en el presupuesto es muy correcta y ojalá no se cambie, ojalá se lleve a cabo en temas concretos y con una prudencia fiscal enorme. ¿Por qué? Porque con ese mismo presupuesto lo que van a caer son los ingresos y van a subir los gastos, con lo cual vamos a pasar a un impulso fiscal que puede estar casi del orden del 5 por ciento del PIB, porque vamos a pasar de un 2 por ciento a un menos tres y pico para el año que viene, decía ayer el secretario de Estado de Hacienda. Por tanto, es verdad lo de los datos, pero también es verdad que, a lo mejor, alguno podría tener la tentación de que si los datos se cambian hubiera que aumentar más el gasto, cosa en la que yo, desde luego, no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo mirándolo muchísimo, como dicen en inglés, *timely, temporary and targeted*, o sea, en el momento y en una cosa determinada, y es algo que luego no nos pueda generar problemas en el futuro a la política fiscal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Prácticamente hemos consumido el tiempo que teníamos previsto para esta comparecencia. Por tanto, vamos a abrir un turno de portavoces, pero yo rogaría a los portavoces que quieran intervenir que sean concisos y que planteen alguna cuestión puntual y no se extiendan más de un minuto.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve. Aquí hemos estado insistiendo en la idea de que el problema —y por eso las medidas del ICO y la inyección de liquidez, etcétera— es que la liquidez no llega a los ciudadanos. Sin embargo, yo he visto hoy en el periódico una cifra que no sé de quién es, si es del Banco de España o no, y es que desde septiembre de 2007 a septiembre de 2008 los bancos han concedido créditos por más del 8,45 por ciento que el año anterior y las cajas el ocho por ciento más que el año anterior. No sé de dónde ha salido esta cifra, pero en el caso de que fuera cierta habría habido una desaceleración del crecimiento, pero seguiría habiendo financiación importante al sector privado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Gracias.

Esas cifras son correctas, es decir, hasta septiembre la cifra media es ocho y pico, en el crédito a las empresas el diez por ciento, lo cual en términos internacionales son cifras muy importantes, pero yo diría que son cifras hasta septiembre. En septiembre, como usted ha dicho, se desata el tema. Lo más lógico es que en este ambiente de incer-

tidumbre las cifras de crédito bajen sustancialmente, pero no por falta de liquidez, sino porque hay dos fuerzas distintas aparte de la falta de liquidez, una es la demanda —los bancos lo han dicho— porque cuando bajan las compras de automóviles un 30 por ciento hay menos gente que está pidiendo créditos, cuando bajan las compras de viviendas hay menos gente que está pidiendo crédito, cuando estamos viendo que en las empresas está cayendo la demanda y la inversión y, por otro lado, las entidades financieras, cumpliendo con su función en una situación de expectativas económicas muy dudosas, tienen la obligación de no dar crédito a aquel que no va a devolverlo. Eso no tiene nada que ver con la liquidez, ya les podemos llenar de liquidez. Entonces, señor senador, yo no sé cuál va a ser el futuro. Yo creo que esas cifras son correctas, realmente es lo que ha pasado y están a disposición de todos, pero yo diría que después de septiembre podemos ver cambios importantes, tanto en la demanda de la gente por la falta de confianza como en la oferta. Yo no aseguraría que esas serían las cifras que vamos a ver en el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, damos por finalizada la comparecencia del señor gobernador agradeciendo su presencia en esta comisión.

— D. CARLOS OCAÑA Y PÉREZ DE TUDELA, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Números de expediente 713/000095, 713/000132 y 713/000135).

El señor PRESIDENTE: Damos inicio a la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, don Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

Para ello, tiene la palabra en primer lugar el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos al comienzo de la tramitación en el Senado del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, cuyas líneas fundamentales me propongo describir muy brevemente en esta intervención. Esta comparecencia tiene lugar después del trámite en el Congreso de los Diputados y, antes de entrar en el detalle de los presupuestos, querría referirme al contexto económico en el que se insertan y les da sentido.

Como ustedes saben, la situación económica actual presenta un panorama poco alentador dentro y fuera de nues-

tras fronteras. La crisis financiera internacional ha evolucionado bruscamente desde mediados de septiembre, alcanzando unas dimensiones que nadie podía prever y obligando a todos los gobiernos y, por supuesto, también al nuestro a tomar medidas excepcionales ante los problemas que se nos han presentado. Aunque su intensidad haya remitido en las últimas semanas, el alza de los precios del petróleo y de las materias primas ha tenido y tiene todavía un fuerte impacto en nuestra economía. Adicionalmente, estos factores internacionales han contribuido a acelerar y a intensificar el ajuste interno en el mercado inmobiliario español y en todo el sector de la construcción.

Ante la difícil situación internacional, el crecimiento de la economía española está sufriendo una fuerte desaceleración. En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se han elaborado bajo la previsión de terminar el año en curso con un crecimiento del PIB de un 1,6 por ciento y para el 2009 se ha estimado un crecimiento del uno por ciento del PIB.

Estas son las previsiones que hicimos, las mejores previsiones que podíamos realizar en el momento en que se elaboraron los presupuestos hace ya algunos meses y porque vivimos en una época de volatilidad económica y por el tiempo que ha pasado desde entonces ha surgido en las últimas fechas un debate sobre si estas previsiones son o no razonables, sobre si estas previsiones han quedado obsoletas y si son o no un buen soporte para elaborar los presupuestos.

Sin embargo, creo que lo importante no es esto. La cuestión relevante no es si el crecimiento en 2009 va a ser del uno por ciento del PIB o de cualquier otra cifra. La pregunta que nos debemos hacer para valorar estos presupuestos es si los presupuestos en sí, no las previsiones en las que se sustentan, son apropiados, son útiles para contribuir a superar esas dificultades que afronta la economía española y que afectan a la vida de los ciudadanos, y voy a intentar centrarme en esta cuestión, no voy a intentar analizar la situación económica para ver cómo debemos corregir la cifra de crecimiento esto lo hará el Gobierno, como todos los años, en el mes de diciembre. Hoy, reunidos aquí para hablar de presupuestos, no me voy a referir a la cuestión relativa a cuánto creceremos, sino a qué presupuesto necesitamos para afrontar una situación económica complicada y difícil como la que tenemos delante. Por tanto, no voy a debatir sobre previsiones, voy a intentar describir el presupuesto y argumentar que la composición del gasto público en estos presupuestos es adecuada, es razonable para esta situación a la que nos enfrentamos.

¿Por qué creo que tenemos un presupuesto apropiado para el momento actual? La respuesta es, sencillamente, porque necesitamos una política que combine la reducción de impuestos con aumento del gasto y la generación de déficit, de deuda pública de una manera equilibrada, combinando el libre juego de los estabilizadores automáticos con la política discrecional. Esta es la forma en que nosotros queremos afrontar la crisis y que les voy a describir con más detalle.

Desde el punto de vista de la política fiscal, sus señorías deben tener en cuenta que ya se han producido importantes reducciones de impuestos y se han adoptado otras medidas dinamizadoras. En conjunto, en el año 2008 el Gobierno ha adoptado medidas que están ya en marcha y han movilizado más de 40.000 millones de euros. Esto supone un 3,7 por ciento del PIB. Las medidas de política fiscal referidas a estos 40.000 millones suponen 20.753 millones de euros que se han transferido a familias y empresas. Esta cantidad supone menores ingresos para la Hacienda pública y mayor renta disponible para familias y empresas. Y, adicionalmente, como ustedes saben, el Gobierno ha inyectado liquidez a través, fundamentalmente, del Instituto de Crédito Oficial y, secundariamente, a través del Tesoro, de modo que en el sistema económico ha inyectado 20.100 millones de euros.

Por tanto, podemos afirmar que hemos realizado una política agresiva de apoyo a las familias y empresas en dificultades muy por encima, en términos absolutos y relativos, de la realizada por nuestros socios europeos. Les recuerdo las medidas más relevantes. Hemos realizado un importante impulso fiscal, que ha consistido en rebajas de impuestos con efectos en 2008, lo que incluye la deducción de 400 euros en el IRPF, la deducción por nacimiento o adopción, la puesta en marcha, y, por tanto, dejar sentir sus efectos, de las reformas del IRPF y la actualización de los mínimos y de la tarifa y también hemos rebajado el Impuesto sobre Sociedades, que en este año 2008 ha pasado de un tipo general del 32,5 por ciento a un tipo del 30 por ciento. Y también se han adoptado medidas fiscales que incrementan la liquidez de familias y empresas. Por ejemplo, se ha aplicado a partir de este año el régimen de consolidación del IVA y se ha establecido un régimen especial de cálculo de los pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades, que favorece a las empresas, facilita a las empresas liquidez adicional.

En 2009, tendrán efecto otras medidas fiscales adicionales a las que acabo de citar y que se van a mantener, como es, por ejemplo, la supresión del Impuesto sobre Patrimonio o la generalización de la devolución mensual del IVA o, por citar un tercer ejemplo, la introducción de la deducción por vivienda en el cálculo de las retenciones, de manera que a lo largo de todo este año y como respuesta política y económica a la crisis hemos seguido una serie de medidas en política fiscal muy agresivas. El Gobierno ha sido muy activo respondiendo a la crisis.

También hemos actuado en materia de liquidez y así, a través del ICO y del Tesoro, se han adoptado medidas, como, por ejemplo, la creación de un fondo de adquisición de activos financieros y otro de garantía para avalar operaciones financieras. El primero de ellos se materializa a partir de mañana mismo, el día 20 de este mes, cuando se celebra la primera subasta de liquidez. Y asimismo, el ICO ha puesto en marcha avales para financiar a las pymes y para financiar la construcción de viviendas de protección oficial, así como una serie de líneas de mediación que servirán para rehabilitar viviendas e infraestructuras hoteleras.

Toda esta lista de medidas, que no es exhaustiva, pretenden recordarles que, en respuesta a la situación económica que vivimos, el Gobierno está practicando una política fiscal activa. Y, como es natural, esto tiene consecuencias para las cuentas públicas, pero consecuencias que, como voy a intentar explicar, encajan bien en la situación del sector público español en estos momentos.

La política de saneamiento de las cuentas públicas que hemos realizado en los últimos años, a lo largo de toda la legislatura pasada, ha llevado, en particular, a la reducción de la deuda pública, lo que nos permite afrontar con una relativa comodidad esta coyuntura, en la que hemos decidido rebajar la presión fiscal, rebajar los impuestos e inyectar liquidez. Podemos hacer esto manteniendo una estabilidad presupuestaria en nuestras cuentas públicas a lo largo del ciclo, aprovechándonos de que durante los años anteriores, en el periodo 2004-2008, estuvimos ahorrando, gastando menos de lo que ingresamos y, por tanto, saneando nuestro sector público. A este respecto, señorías, les puedo recordar un dato: la deuda pública del conjunto de las administraciones públicas, al cierre del año 2007, que es el último dato que tenemos, descendió al 36,2 por ciento del PIB. Esto sitúa a España en unos de los porcentajes más bajos de la Unión Europea. Les recuerdo que el porcentaje medio de deuda en la Unión Europea es un 60 por ciento del PIB y nosotros estamos en ese 36,2 por ciento al final del año pasado. Es por este bajo nivel de deuda por lo que me permito afirmar que estamos en una situación relativamente desahogada en la que podemos abordar con holgura este paquete de medidas fiscales que reducen los impuestos, que reducen la recaudación. Por supuesto, el efecto coyuntural, el efecto, en este momento, de todas esas medidas es la aparición de un déficit público, pero creemos que en esta coyuntura ese déficit público es adecuado y no hace más que compensar ese superávit que tuvimos en los años anteriores. Por supuesto, el déficit público tiene que tener un límite porque los déficits públicos excesivos tienen una serie de efectos negativos, pero en esta idea que venimos defendiendo desde hace años de estabilidad a lo largo del ciclo, el déficit que tenemos ahora es comensurado con el superávit que tuvimos en los años anteriores de equilibrio, el que nos permite afrontar de nuevo con comodidad la situación de crisis económica que vivimos en este momento. Podemos afrontar este déficit sin poner en peligro nuestras finanzas.

Este comentario no es óbice para que recordemos que el Estado, que la Administración central es sólo una de las administraciones que opera en este país. Hay que recordar que el Estado sólo gestiona directamente una quinta parte del total del gasto público y que este ejercicio de equilibrio entre estabilidad y política contracíclica tiene que ser compartido con el resto de las administraciones, si queremos mantener esa situación sólida de las finanzas públicas. Además del margen de maniobra derivado de los superávits alcanzados en los últimos años, quiero recordarles que la economía española cuenta con unos fundamen-

tos sólidos que nos deben ayudar a recuperar la senda de crecimiento que hemos seguido en los últimos años.

En este contexto económico, paso ahora a referirme a los presupuestos propiamente dichos. Los presupuestos de la pasada legislatura, en una coyuntura económica muy favorable, ya venían anticipando la necesidad de favorecer la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento que fuese más sostenible, más equilibrado y yendo, lo que es quizás uno de nuestros principales problemas, a un modelo de crecimiento menos basado en la construcción y más basado en otros sectores de valor añadido de competitividad y de crecimiento. Con este objetivo, los Presupuestos Generales del Estado de los últimos cuatro años priorizaron de una forma decidida aquellas partidas que creemos más contribuyen a avanzar en ese cambio de modelo, favoreciendo la inversión en I+D, favoreciendo la inversión en educación e infraestructuras y, además, aprovechando la buena situación económica, saneando de manera intensa nuestras cuentas.

Creemos que los presupuestos de estos años anteriores han contribuido a que los de 2009 se encuentren en una situación saneada y en una situación en la que tenemos unos buenos fundamentos en esas partidas de gasto que se refieren a I+D a las infraestructuras para afrontar la coyuntura económica.

Los presupuestos que presentamos para este año 2009 tienen un elemento de continuidad con los de los años anteriores. Nosotros creemos que ese diagnóstico que hacíamos sigue siendo válido. Nosotros creemos que esa idea de que tenemos que cambiar la forma en la que generamos riqueza, tenemos que cambiar la forma en la que crecemos, ese diagnóstico sigue siendo igual de válido en la coyuntura actual. Debemos apostar por una economía española que esté menos basada en los sectores tradicionales muy intensivos en mano de obra y más basada en los sectores que más añaden a la productividad y a la competitividad. Y ese elemento de continuidad, por tanto, está en los presupuestos para 2009.

Más allá de esa continuidad, los Presupuestos Generales del Estado tienen tres características fundamentales.

La primera es la austeridad. En un contexto de crecimiento económico reducido, en un contexto en el que hemos abandonado nuestra senda de crecimiento potencial y, por tanto, en un contexto en el que las cuentas públicas se resienten, es esencial controlar el gasto público practicar políticas de austeridad.

El segundo elemento de estos presupuestos para 2009 es la priorización del gasto productivo. Vamos a seguir apostando por la inversión productiva, por la potenciación de la investigación y el desarrollo y por el desarrollo de infraestructuras.

El tercer y último elemento que yo destacaría de estos presupuestos es el gasto social, particularmente en el frente que más nos debe preocupar en este momento, que tiene que ver con el mercado de trabajo y con el aumento del paro. Estos presupuestos priorizan el gasto social particularmente en lo que se refiere a atender las prestaciones por desempleo.

Déjenme que les explique estos elementos: austeridad, gasto productivo y gasto social.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya concluyendo, señor secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Sí, señor presidente.

La austeridad se hace patente en estos presupuestos con la contención en el aumento del gasto total que presentamos. Excluida la protección por desempleo, el gasto no financiero crecerá únicamente un 2 por ciento por debajo del PIB nominal estimado y, por lo tanto, obligando a un esfuerzo de contención y de hecho de recorte en muchas partidas de gasto. Por ejemplo, los gastos corrientes, los de funcionamiento se reducirán casi en un 2 por ciento el año 2009. Se contiene también la oferta de empleo público y todas aquellas inversiones que no son esenciales y que no son de naturaleza productiva; la inversión por reposición se reduce.

Con respecto al gasto productivo, que es la segunda característica que les señalaba de estos presupuestos, se mantiene y de hecho se refuerza el gasto en I+D+i y en política de infraestructuras se hace una apuesta decidida. En un contexto en el que el gasto en general no crece, el gasto en infraestructuras va a crecer un 4,5 por ciento, alcanzando en total este gasto productivo los 33.000 millones de euros.

Mantenemos, como tercer y último elemento, nuestra priorización del gasto social. Se señala en ocasiones que, como muestra de este compromiso en el gasto social, en el total del consolidado de los presupuestos un 53 por ciento se destina a gasto social, a políticas sociales, pero casi me importa más destacar lo que es distintivo de los presupuestos de este año, que es que hemos dotado 2.000 millones para atender el previsible déficit que tendrá el Servicio Público de Empleo Estatal el año que viene. Estamos anticipando la necesidad de destinar más recursos a las prestaciones por desempleo. Queremos que la Seguridad Social mantenga su situación de equilibrio financiero. Por ello, los presupuestos dotan 2.000 millones para cubrir ese previsible déficit que tendrá el servicio público de empleo. Luego, en el debate tendremos tiempo de entrar en los detalles, pero me voy a quedar aquí para destacar estos tres elementos. Tenemos unos presupuestos austeros, que contienen el gasto. Tenemos unos presupuestos que siguen apostando porque España retome la senda de crecimiento, vuelva a un crecimiento fuerte, cercano a su potencial de quizás el 3 por ciento, y esto significa inversión productiva, gasto productivo. Y tenemos unos presupuestos que apuestan por proteger a los más desfavorecidos y, en particular, por solventar en la medida de lo posible el problema del paro.

Esta combinación, este mix que hay en los presupuestos de austeridad, gasto productivo y gasto social, es la que yo les señalaba al principio de mi intervención, que es relativamente inmune a si nuestra previsión de crecimiento eco-

nómico es del 1 por ciento o es más reducida. De hecho, yo diría, que si las perspectivas de crecimiento son peores que las que originalmente teníamos en el momento de hacer los presupuestos, esta combinación de austeridad, gasto social y gasto productivo está todavía más justificada. De manera que, de nuevo, yo creo que estos presupuestos dan la respuesta adecuada a la situación económica que vivimos, en combinación con toda esa otra política fiscal que les he descrito al principio de mi intervención.

Esta es nuestra apuesta para salir de la crisis, esta es nuestra apuesta para recuperar la senda de crecimiento de la economía española, unos presupuestos rigurosos y austeros que contienen el gasto, pero que en lo que consideramos esencial no solamente lo contiene, sino que lo aumenta. Seguimos apostando por el crecimiento español y también por proteger a los elementos de la sociedad más desfavorecidos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Antes de dar la palabra a los portavoces, me gustaría pedirles disculpas a los intervinientes por la necesidad de estar continuamente interrumpiéndoles, pero les recuerdo que son tiempos previamente acordados. Y simplemente hagan el cálculo: con que nos retrasáramos cinco o diez minutos en cada comparecencia, ello supone más de dos horas al final de la jornada. Por tanto, por respeto a los comparecientes que tienen que venir y a los compañeros senadores que tienen que intervenir, yo les ruego que se atengan a los tiempos que esta presidencia les vaya dando.

Esta comparecencia había sido solicitada por tres grupos. En primer lugar, y por tiempo de tres minutos, le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, señor Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente. Intentaré hacerlo en tres minutos.

Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión. Le voy a hacer unas preguntas muy concretas que seguro que no me podrá contestar ahora mismo, en directo, y no porque no sepa las respuestas. Se las daré incluso por escrito para que usted, en el tiempo oportuno, me pueda responder.

¿Cuál es nuestra preocupación fundamental respecto a estos presupuestos y, en general, respecto a la situación de las liquidaciones presupuestarias? En la segunda semana de junio de este año 2008, en una sesión de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas en la que se planteó el informe sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio de 2005, se decía que no proporcionan información alguna en materia de planificación de la actividad económica financiera del sector empresarial estatal y de la ejecución y liquidación de los presupuestos de las entidades que lo integran. Sobre esta carencia el informe del Tribunal de Cuentas decía: Supone el incumplimiento de lo establecido en el artículo 130.2 de la Ley General

Presupuestaria, en el que se establece que la Cuenta General del Estado suministrará información sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos, además de otra información.

A raíz de este informe, el señor Durán Lleida, en una sesión de control en el Congreso el día 25 de junio del 2008, le preguntó sobre este tema al presidente, y el presidente contestó que tenía razón, que el informe lo había recibido, que era cierto y que esto se iba a arreglar inmediatamente. ¿Por qué nos preocupa tanto, señor secretario de Estado, esta cuestión? Básicamente porque el sector empresarial estatal incorpora, entre otras entidades empresariales, a AENA, a Adif, a Renfe-Operadora, a Puertos del Estado, etcétera, que suponen más o menos el 75 por ciento del total de inversión que se hace en Cataluña. Usted sabe que la cuestión de las infraestructuras es determinante y por tanto, a nosotros nos preocupa —entienda que nos preocupe— la falta de información sobre este 75 por ciento, y cuando digo nosotros me refiero a Cataluña y a nuestros ciudadanos, a los cuales yo, como senador, intento representar.

Señor secretario de Estado, mis preguntas —le repito que se las pasaré por escrito— son muy sencillas, porque además resulta que esta situación afecta al otro elemento determinante. Se llegó a un acuerdo de Estado, una ley orgánica aprobada en estas Cortes, aprobada por referéndum, que es la disposición adicional tercera del *estatut*, que habla de inversiones, y como resulta que las inversiones están metidas en este paquete de oscuridad, ahora mismo no sabemos, sinceramente, si se está cumpliendo lo que marca dicha disposición adicional, sin olvidar esa actitud del Ministerio, muy correcta, de decir que si hay *décalages* esto corre. ¿Qué ocurre? Que no sabemos qué corre, cuánto corre, cómo ha de correr, cuánto nos deben, cuánto debemos, etcétera, es decir, comprenda que estamos en una cierta oscuridad. Estas son mis primeras preguntas, ligadas al cumplimiento de la disposición adicional tercera.

Otra cuestión es la ejecución presupuestaria del sector público administrativo, que la dan, pero globalizada, y nosotros entendemos que sería muy importante que esto se hiciera por comunidades autónomas y que hubiera una cierta territorialización de estas inversiones. Es una solicitud que hacemos y le pregunto en esta línea.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Estoy acabando, señor presidente.

Finalmente, le pregunto sobre la ejecución presupuestaria del sector público empresarial. Este es el eje central de mi pregunta, señor secretario de Estado, y repito que se lo pasaré por escrito de manera pormenorizada porque entiendo que ahora no me puede responder. No obstante, entienda nuestra preocupación y nuestra inquietud por todas estas razones que le digo sobre la importancia de un seguimiento en infraestructuras que ahora, en época de crisis, todavía es mucho más importante porque todos

entendemos que la inversión en infraestructuras es decisiva para luchar contra esta situación económica que tenemos.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado su presencia en esta Comisión, como así lo viene haciendo en los últimos años. Procuraré no solo ceñirme a mi intervención, sino ajustarme a la realidad de los hechos.

La exposición que nos ha realizado el secretario de Estado ha sido debidamente actualizada y ha tenido la deferencia con esta Cámara de no hacer una intervención repetitiva copiada de la del Congreso, sino que ha servido para aclararnos dudas o eliminar reticencias que los grupos parlamentarios podemos tener en cuanto a los presupuestos. En este sentido, del rigor de su intervención se deduce que estamos ante un panorama económico preocupante. No voy a analizar la situación económica porque creo que el siguiente compareciente, el secretario de Estado de Economía, nos lo podrá explicar, pero en cierto modo usted ha definido muy bien los presupuestos. Son austeros, están centrados en la inversión productiva y en el gasto social y, además, están preparados para hacer frente a la crisis económica, para atender a la situación de paro que estamos teniendo.

Es muy inteligente aquel que dijo que en sociedades como la nuestra, en momentos de crisis económica, lo que distingue un programa político de otro, unos presupuestos realizados por un Gobierno o por otro, no son los propios presupuestos, sino la concepción que tiene el Gobierno de turno de la propia sociedad, y me tranquiliza que este Gobierno tenga una concepción de la sociedad que le impulse, en primer lugar, a priorizar en los presupuestos a los más débiles, a los que se quedan sin empleo y a los que tienen rentas bajas. También me tranquiliza porque en su concepción de la sociedad tiene una visión de futuro y apuestan fuertemente por la inversión productiva y por aumentar la productividad y, además, de una manera responsable, sin eludir la realidad realizando un ejercicio de austeridad a la hora de fijar determinadas partidas presupuestarias.

A pesar de que nos encontremos en tiempos difíciles, es cierto que las cuentas del Estado no pueden resolver totalmente la situación económica desfavorable que tenemos, pero mi intuición me dice que cuando se critican tanto estos presupuestos es porque no se quiere que aquellos más vulnerables puedan soportar la crisis, porque en vez de tener esa visión de la sociedad orientada hacia los más débiles tienen otra serie de prioridades a las que prefiero no aludir.

Lo que se critica también por parte de otros grupos —en la anterior comparecencia lo hizo el portavoz del

Grupo Parlamentario Popular y me imagino que cuando vuelva a intervenir hará lo mismo— es que estos presupuestos no se ajustan a la realidad porque la realidad ha superado todo tipo de previsiones y, por lo tanto, no pueden afrontar de manera real la coyuntura actual —el secretario de Estado ha comentado la previsión del 1 por ciento, etcétera—. Yo solo quiero recordar, y tenemos que hacer memoria, que en los años 2001 y 2002 el objetivo de crecimiento fijado por el entonces Gobierno de turno fue modificado en cuatro ocasiones. Creo que muchas veces hay que echar un vistazo al retrovisor para situarnos en las afirmaciones que realizamos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Es más, incluso este mismo año, ante las elecciones generales, las previsiones del líder del Partido Popular y candidato a la Presidencia del Gobierno en su programa electoral eran distintas.

Me voy a centrar en lo que a gasto se refiere y voy a terminar muy rápidamente mi intervención. Usted ha dicho que el gasto en políticas sociales representa el 53 por ciento del gasto total de presupuestos. Mi pregunta es la siguiente: si el año pasado el aumento medio de las pensiones fue de un 5 por ciento y se refleja en estos presupuestos que este año el aumento medio de las pensiones está entre un 6 y un 8,5 por ciento, ¿podría ratificarme o aclararme esta afirmación?

Yo soy de las que piensan que otra globalización es posible, y en estos momentos en que se debaten unas políticas keynesianas o unas políticas más liberales me gustaría conocer su opinión sobre si es cierto que las aportaciones que están en los Presupuestos Generales del Estado a los países en vías de desarrollo a través de las ayudas a la cooperación van a salir perjudicadas por este momento de crisis actual. Me gustaría que me lo ratificara.

Otra cuestión es la relativa a la inversión productiva. Creo que es muy importante lo que usted ha manifestado en el sentido de que hay que mirar al futuro, y creo que estos presupuestos dan mucha importancia a dicha inversión.

Por último, voy a referirme a los ingresos. Es cierto que ha habido un descenso de los ingresos —usted lo ha comentado, creo que ha sido una disminución del 11 por ciento, pero si me lo puede concretar se lo agradecería—, y obviamente si hay menos ingresos es porque ha habido menor actividad económica y por tanto esto repercute en la sociedad.

No es de extrañar que una de las medidas de política fiscal que apoya el grupo que está geográficamente a mi izquierda, pero no ideológicamente —y me refiero al Grupo Parlamentario Popular—, para incentivar la demanda es que se reduzcan más los impuestos. Yo no entiendo muy bien cuál es la entelequia, porque la historia económica nos lo ha dicho abiertamente: que siempre que ha habido crisis económicas, políticas keynesianas han llevado a una situación más favorable de mano de políticas liberales.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Voy a terminar mi intervención con varias frases.

Primero, hay que aumentar la confianza en los ciudadanos y esto se traduce en tres cuestiones: diálogo en lo social —los agentes sociales son una parte importante a la hora de ejecutar estos presupuestos que se presentan por el Gobierno—, diálogo en lo económico —lo hemos podido ver este último mes, no solo este fin de semana en la Cumbre del G-20, donde la coordinación de los países en cuanto al tema económico ha sido fundamental— y, lo más importante y que nos atañe a nosotros, diálogo político. Si no hay voluntad política por parte de los grupos parlamentarios para sacar a este país de una situación complicada, igual es porque se persiguen otros intereses partidistas y no el interés general que nos están demandando los ciudadanos.

Sin más, solo quiero agradecerle su presencia en esta Cámara y manifestarle que el Grupo Parlamentario Socialista está a su entera disposición para lo que usted crea oportuno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, presidente.

Gracias también al señor Ocaña, secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, al que agradezco su intervención y con la que estoy radicalmente en desacuerdo, totalmente en desacuerdo. He de decirle que en la comparecencia anterior del Gobernador del Banco de España hemos coincidido prácticamente en todos los puntos, tanto en la evolución económica internacional —crisis del sistema financiero internacional y la evolución económica en España— como en las perspectivas de crecimiento y evolución de la economía del próximo año, esto es, las líneas de actuación que deberían seguirse desde las administraciones públicas, no solamente desde el Estado, sino también desde las territoriales, a la vista de la situación económica. Con eso estamos de acuerdo y, sin embargo, no puedo estarlo con las afirmaciones que ha hecho usted aquí, por lo que espero poder razonarlo y que en su segunda intervención, no que rectifique, pero sí al menos que reconsidere algunas de las manifestaciones que ha hecho.

En primer lugar, usted señala que el panorama económico actual es poco alentador y yo diría mucho más: no solamente es poco alentador sino que ciertamente es de recesión económica. O sea, estamos en plena recesión económica y, por tanto, muy desalentadora, una recesión económica que se ha venido negando sistemáticamente hasta hace cuatro días y que ahora no solamente se acepta en su crudeza, sino que incluso condiciona toda la política: la política fiscal, la política de intervención en el sistema financiero que está haciendo el Gobierno, hasta el punto de que el Gobierno y su presidente a la cabeza parecen haberse erigido en paladines internacionales de una

situación que ya teníamos muy conocida y muy identificada hace un año, cuando esto comenzó con virulencia, y que entonces se negaba sistemáticamente.

Por tanto, sí que es verdad que vivimos una situación peor que poco alentadora, de recesión, en la cual nos ha dejado usted con la miel en la boca porque nos dice que las previsiones de presupuestos ya están desfasadas, que no se ajustan a la realidad, y no lo digo yo —podría apuntar a la afirmación que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, lo ha dicho el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos. Exactamente la frase ha sido que las previsiones de crecimiento del 1,6 para el año 2008 —que eso ya está superado— y la previsión de crecimiento del 1 por ciento para 2009 están superadas por la realidad, es decir, que no se van a cumplir; eso es lo que ha dicho el secretario de Estado, no lo he dicho yo. Por tanto, no se ajustan a la realidad las previsiones macroeconómicas de los presupuestos del Estado.

Pero a partir de ahí nos dice que vivimos en un mundo volátil y que da igual, y nos dice la siguiente frase —que yo espero que reconsidere—: que da exactamente igual si el crecimiento del PIB del próximo año es un 1 o es cualquier otra cifra —eso lo ha dicho usted a la hora de valorar los méritos de los Presupuestos Generales del Estado—. Esto me parece, como poco, una frivolidad; eso no se puede mantener. Que usted me diga que está de acuerdo o que usted propone desde el Ministerio de Economía una determinada política de gasto y una determinada política de ingresos y a ver qué sale de ahí, eso sería admisible por la volatilidad, efectivamente, de los escenarios económicos en que nos estamos moviendo; pero que el cuadro macroeconómico, que la situación económica en el año 2009 no tiene efectos sobre los presupuestos, eso sencillamente no se puede mantener y usted lo ha hecho en su anterior intervención.

Sí que es relevante si la economía crece un 1 por ciento o decrece un 1 por ciento el próximo año, porque todos los ingresos y gastos y las previsiones que usted formula se van a mover inmediatamente en relación con esa variación en la situación económica.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo.

El señor UTRERA MORA: Terminó ya, señor presidente.

Nos ha venido a decir que lo importante es la composición del gasto, el cóctel relativo que tenga el gasto, los ingresos y el déficit público para valorar los méritos de unos presupuestos que ya nos anticipa que no tienen nada o muy poco que ver con las previsiones económicas iniciales en que se fundamentaron.

Yo estoy de acuerdo en que la política de gastos, ingresos y déficit público tiene que manejarse adecuadamente —hemos tenido ocasión de debatir con el Gobernador del Banco de España que es prudencia el principio esencial que debe guiar esta gestión—. Sin embargo, lo que usted nos dice es que van a hacer gasto público, van a hacer ingresos públicos, se va a obtener un déficit público, sin mencionar que en un año —sí lo ha hecho el Gobernador

del Banco de España— vamos a pasar de un superávit del 2 por ciento a un déficit, ¿de cuánto, superior al 3 por ciento, como insinuaba usted ayer mismo en sede no parlamentaria? Es decir, más de cinco puntos de producto interior bruto de efecto inducido, en este caso expansivo, desde los presupuestos del Estado, contradiciendo la afirmación que usted ha hecho de que entre 2004 y 2008 se ha estado ahorrando porque se ha estado generando superávit. No es verdad, se ha estado gastando y mucho, lo que pasa es que se cabalgaba sobre un crecimiento de ingresos formidable. En el momento en que ese crecimiento de ingresos se ha dado la vuelta —y se ha dado la vuelta abruptamente vinculado como estaba fundamentalmente al sector inmobiliario— se ha puesto de manifiesto que no es que se hubiera ahorrado, que no era eso, era sencillamente que se gastaba mucho pero se recaudaba más y que ahora toca incurrir en déficit público. Vuelvo a repetirlo porque la cifra es muy relevante: en un año pasar de un +2 a un -3 o más de déficit público significa más de 5 puntos, es una auténtica voltereta lo que se está haciendo en la gestión de ingresos y gastos públicos, y eso va a tener consecuencias de sostenibilidad a medio y largo plazo.

Por tanto, los presupuestos ni son austeros, ni van al gasto productivo —no me da tiempo a detenerme en cada uno de esos aspectos—, ni tampoco al gasto social, porque le pregunto yo: ¿cuál es la previsión ahora del pago de prestaciones por desempleo?. Supongo que no mantendrá usted que da igual que el crecimiento sea el +1 o el -1 por ciento, que da igual que el paro crezca a la tasa que está creciendo y que pueda verse incrementada en el año 2009 esa tasa de crecimiento sobre las prestaciones de desempleo. Es decir, tenemos unos efectos muy directos sobre política presupuestaria consecuencia de la evolución macroeconómica.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine ya, por favor.

El señor UTRERA MORA: Terminó ya, señor presidente.

No voy a entrar en el detalle de los presupuestos, porque ya tendremos tiempo de hacerlo posteriormente, en el debate en comisión y en el Pleno. Sencillamente, creo que la justificación que usted nos ha hecho, en el sentido de que da igual la coyuntura económica y el soporte económico que tengan los presupuestos para el año 2009, porque estamos en volatilidad, y que incluso se puede llegar a incumplir el pacto de estabilidad con esta rapidez, con esta violencia del cambio del signo presupuestario, del saldo presupuestario, eso va a tener consecuencias, y no es indiferente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser muy breve y contestar en el mismo orden de las intervenciones.

Empiezo por el señor Vilajoana. Sus cuestiones no son realmente relativas al presupuesto para 2009, sino a la ejecución presupuestaria. Aunque nos salimos del tema central de esta comparecencia, le contestaré igualmente. Usted plantea dos cuestiones. Una de ellas es general, y se refiere a los mecanismos de información que usa la Administración para dar cuenta de cómo el sector público empresarial ha ejecutado los presupuestos. Esto es algo que viene de muy lejos, y que hemos ido mejorando poco a poco. Nosotros, hace aproximadamente cuatro años y medio, nos encontramos con que nos parecía que la información era insuficiente, por más que se habían dado avances en ese momento; y durante estos años hemos seguido avanzando, completando el sistema de información. No le niego que todavía hay más que hacer, que tenemos que trabajar más en ese sentido, pero reconozca que damos mucha más información ahora que hace cuatro años.

Esa información, por cierto, resulta de un proceso distinto al que da lugar a la información sobre la actividad de la Administración General del Estado. Es la Intervención General del Estado la que, siguiendo determinados procedimientos, genera esa información en unos plazos y procedimientos distintos, porque el sector público empresarial actúa de forma descentralizada y con autonomía de gestión. Como digo, los procedimientos son otros, pero reconozco la conveniencia de seguir mejorando en materia de transparencia.

Usted plantea una segunda cuestión, que es la aplicación de esas ideas generales en Cataluña. En este caso, por una cuestión muy concreta, que es la aplicación de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, resulta que sí se ha desarrollado un mecanismo muy detallado de control de la ejecución presupuestaria en dicha comunidad. Como he dicho, reconozco que tenemos que hacer más para aumentar la transparencia en el caso general, pero en el caso de Cataluña, como estamos controlando la ejecución concreta de la citada disposición adicional tercera y de la metodología que se pactó para desarrollar esa disposición, esa información es conocida con un nivel de detalle importante. ¿En qué sede? Eso entra en el ámbito de las relaciones entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España.

Y le haré un último comentario: territorialización de inversiones, sí, pero con ciertos límites. Hay inversiones que, por su propia naturaleza, no se pueden y no se deben territorializar, por ejemplo, la inversión inmateriales o incluso las inversiones materiales que pueden ir de un sitio a otro, como los trenes o los ferrocarriles. Esas inversiones, que son muy importantes, no las territorializamos, porque un convoy, una máquina y unos vagones, pueden desplazarse de un sitio a otro, y aunque en su vida útil un determinado convoy vaya a estar en una determinada zona, nos parece, como digo, que no es sensato territorializar ese tipo de inversiones.

Y paso ahora a referirme a la señora Vicente. Señoría, le agradezco sus comentarios, que comparto. Me ha hecho

usted una serie de preguntas concretas que me dan la oportunidad de desarrollar algunas de las cosas que no he podido comentar en mi primera intervención. En cuanto a la ayuda al desarrollo, efectivamente hay una elección que hacer. Es verdad que en tiempos duros se puede decidir desentenderse de todo lo que es opcional, de todo lo que es prescindible; pero eso generaría una discontinuidad. Por tanto, asumiendo la responsabilidad de asignar recursos, estamos haciendo un esfuerzo para que no se produzca esa discontinuidad, de manera que en el año 2009 se mantiene un esfuerzo importante en materia de ayuda al desarrollo. Así, el fondo de ayuda al desarrollo alcanzará un total de 1.478 millones de euros. Estas dotaciones, unidas a estimaciones de gastos para operaciones extrapresupuestarias y también a lo que creemos que aportarán los demás entes territoriales: comunidades autónomas y entidades locales, llevarán la ayuda al desarrollo en 2009 a la cantidad de 5.529 millones de euros, lo que consolida el 0,5 por ciento del PIB dedicado a cooperación al desarrollo. Me parece que es un esfuerzo importante, y más aún en estas circunstancias.

En materia de pensiones, y también de forma muy resumida, quiero señalar que hemos mantenido el esfuerzo y el compromiso que teníamos para seguir mejorándolas. Como consecuencia de esta prioridad, en 2009 se destinan 106.098 millones de euros a la política de pensiones. Esto supone un incremento del 8,3 por ciento con respecto al año anterior, un esfuerzo más que notable en el contexto restrictivo en el que nos movemos.

En lo que se refiere a infraestructuras, quiero señalarle que el esfuerzo en esta materia es de nuevo prioritario en estos presupuestos. Creemos que hay que seguir apostando por la recuperación, y la forma de hacerlo desde el sector público, en el gasto público, es invirtiendo en particular en infraestructuras, de manera que en el conjunto del sector público estatal invertiremos en el año 2009 más de 22.100 millones de euros, un cuatro y medio por ciento más que lo que se está invirtiendo este año, 2008.

¿Bajan los ingresos? La respuesta es sí. En 2008 vamos a tener una reducción de ingresos y un perfil prácticamente plano en el año 2009. Lo que importaría destacar de esta reducción de ingresos es que obedece en parte, aproximadamente en un 50 por ciento, a decisiones que ha tomado este Gobierno. La recaudación baja en parte porque la actividad económica es menos vibrante, porque no ha crecido este año como lo hizo en otros. Pero en otro 50 por ciento crece como consecuencia de una política fiscal agresiva desarrollada por este Gobierno precisamente para ayudar a las familias y empresas a superar la crisis. Con nuestros cálculos observamos que si no hubiéramos adoptado ninguna medida en materia fiscal, si no hubiéramos reducido los impuestos que hemos reducido, este año, en vez de tener una reducción de ingresos lo que tendríamos sería una evolución plana de los ingresos. Repetiríamos los ingresos del año pasado.

Por tanto, creemos que lo responsable en esta situación es adoptar esa medida de reducción de impuestos. Pero insisto en que esto no es algo que nos hayamos encontra-

do, no es algo sobrevenido, sino que es una decisión de política fiscal que consideramos la correcta en este momento.

Finalmente, señor Utrera, me gustaría que no hubiera duda sobre lo que he dicho y lo que no he dicho. En una comparecencia en la que vengo a hablar de los presupuestos he dicho que, de cara a la composición del gasto, un crecimiento del 1 por ciento o un crecimiento algo menor no me lleva a pensar que deba recomponer, que deba buscar otra composición del gasto. Pero en absoluto he dicho que no importe cuánto crecemos. ¡Claro que importa! Importa muchísimo, una barbaridad; una de las cosas que más importa en materia económica es cuánto crecemos. Insisto: lo que digo es que si en vez de crecer al 1 por ciento crecemos menos, yo no variaría la composición del gasto.

Cuando aún no habíamos presentado los presupuestos su formación lanzó una especie de globo sonda acerca de que estos presupuestos tenían que ser muy austeros y que el gasto debía crecer el 2 por ciento. Y nos leyeron el pensamiento, porque, efectivamente, en los presupuestos que hemos presentado el conjunto del gasto crece el 2 por ciento, y ese argumento ya no lo han vuelto a usar. Pero lo cierto es que, con la regla de medir que ustedes fijaron sobre qué es austero y qué no lo es, resulta que sí, que es un presupuesto bastante austero. Otra cuestión es que esa austeridad la repartamos de forma irregular, y prioricemos unas cosas, que crecen, y reduzcamos otras, porque es la única forma de que la suma cuadre.

Y, por supuesto, nos importa el crecimiento, y claro que lo que crezcamos tiene una repercusión sobre el presupuesto; pero le voy a decir cuál es la repercusión. Si crecemos menos, el déficit será mayor que el anticipado en los presupuestos; y no es que nos guste, pero entendemos que en una situación de crisis económica es el mal menor, es lo que inevitablemente tenemos que hacer para que el efecto de la crisis sea el menor posible. Y esto lo podemos decir abiertamente, porque somos los mismos que en años anteriores, cuando el crecimiento iba por encima de lo previsto, decíamos que lo que había que hacer era ahorrar todos esos ingresos que no habían sido anticipados.

El que la economía evolucione de forma distinta a lo previsto no es nuevo, no es de este año; nos ha pasado en otros. Cuando crecíamos más de lo previsto, ahorrábamos; y ahora, si crecemos menos de lo previsto, tendremos que gastar un poco más. Pero, insisto, la composición del gasto es sensata y razonable, y en lo esencial creo que es la correcta para el momento económico que vivimos.

Habla usted de una voltereta, de que hemos pasado de un superávit del 2 por ciento a un déficit. Permítame que coincidamos. Esto, que le preocupa a usted, también me preocupa a mí. En todo caso, es muy distinto tener un déficit uno o dos años a tener un déficit estructural sin fecha de caducidad. Si estuviéramos en ese segundo supuesto tendríamos un problema de sostenibilidad —creo que en eso estamos de acuerdo—, pero si incurrimos en déficit en una situación mala, como la que sufrimos ahora, lo que estamos haciendo es acortar y suavizar el impacto de la

recesión. Esta es una opción de política económica que nos corresponde tomar a nosotros, y es la que hemos adoptado. Si este déficit se volviera estructural tendríamos un problema, pero en respuesta a una situación económica mala nos parece que eso es lo que hay que hacer, y en ese sentido asumimos que el próximo año tenemos que presupuestar con un cierto déficit.

No estamos reescribiendo los manuales de teoría económica, no estamos haciendo nada raro, nuevo ni distinto; estamos respondiendo a una situación de crisis económica con más gasto público, que intenta sustituir la ausencia de gasto de inversión privada. Esto ha funcionado en otras ocasiones, y esperamos que también funcione en la situación actual. Por tanto, insisto: no he dicho que no nos importe lo que vayamos a crecer, lo que digo es que si crecemos menos, razón de más para enfatizar la inversión productiva y el gasto social en desempleo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Correspondería abrir un turno de portavoces. Llevamos diez minutos de retraso sobre la hora prevista para la terminación de esta comparecencia, así que, salvo que algún portavoz considere imprescindible hacer uso del turno, yo sugeriría que cerráramos la comparecencia y la diéramos por terminada.

¿Algún portavoz desea intervenir, a pesar de lo que he dicho? (*Risas.*)

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Señor presidente, me gustaría intervenir treinta segundos.

El señor PRESIDENTE: Su señoría tiene la palabra.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Señor secretario de Estado, le agradezco su respuesta, pero quiero aclarar algo.

Usted dice que lo que yo he dicho no es pertinente. Me explico: no tengo ninguna duda acerca de que el ministerio conoce todas las fechas; el problema es que yo no las conozco y no se han acompañado al presupuesto.

En segundo lugar, sí es pertinente —y las preguntas que le formularé por escrito permitirán demostrar que estoy seguro que usted lo sabe todo— (*Risas.*) que, eso que usted sabe, lo sepamos también los demás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Solo quiero recordar al portavoz de Convergència i Unió y presidente de la Comisión de Economía y Hacienda que, como bien sabe el secretario de Estado, vamos a tener el honor de que comparezca ante la comisión para explicar la ejecución de los presupuestos anteriores, ya

que en esta comisión está explicando los presupuestos del año que viene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señor presidente.

En relación con lo que ha señalado el secretario de Estado en su intervención sobre la austeridad de los presupuestos y la adecuación del gasto público, he de decir dos cosas. Una, que la austeridad de los presupuestos se mide en ejecución, y en el mes de agosto estábamos creciendo en gasto público en términos de contabilidad nacional alrededor del 10 por ciento, es decir, en los presupuestos anteriores no ha habido austeridad y mucho nos tememos que tampoco la va a haber en estos presupuestos, aunque nominalmente, sí.

En segundo lugar, respecto de la adecuación del gasto público, el secretario de Estado ha señalado que durante la pasada legislatura, es decir durante los presupuestos de los cuatro años anteriores, se instó, se promovió o se intentó un cambio de modelo económico para pasar de sectores intensivos en mano de obra, mencionando concretamente la construcción, a otros sectores, mediante unas políticas, desde mi punto de vista frustradas de inversión en I+D+i, porque eran créditos que muchas veces no se ejecutaban. En ese sentido he de decir, y creo no equivocarme, que, sencillamente, han fracasado.

Si usted cifra la estructura de gasto de los presupuestos de la pasada legislatura precisamente en el cambio de modelo económico, este no se ha producido, y ahora estamos en una crisis derivada del sector inmobiliario, de la excesiva financiación y de la facilidad con la que el sector ha operado durante estos años, gracias, entre otras cosas, a los propios presupuestos del Estado.

Por tanto, seguimos con falta de sintonía, señor secretario de Estado. La cuestión esencial, y yo llamo a la reflexión de todos los senadores, es que usted nos va a hacer votar unos presupuestos que están mal fundamentados en su déficit, en sus ingresos y en sus gastos, y eso ya está reconocido por las autoridades que los han elaborado a través del Gobierno. Es decir, no se va a ejecutar ninguna de las cifras que vamos a votar en los Presupuestos Generales del Estado, y quiero recordarles que, efectivamente, los ingresos son estimaciones y el déficit es un residuo, es un saldo, pero no así los gastos públicos, que son limitativos; y eso no va a quedar garantizado con este proyecto de presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias, señor presidente.

Quiero decirle muy brevemente, señor Vilajoana, que la cuestión formal a mí no me preocupa y supongo que a usted tampoco. Espero sus preguntas, que contestaremos.

Señor Utrera, ha hecho usted dos comentarios que sí me preocupan. Primero, vuelve a hablar de la adecuación de estos presupuestos a la situación económica. Los presupuestos tienen una parte de previsiones y otra dispositiva, tanto en el articulado como en los estados de gastos. Insisto en que en mi opinión los estados de gastos, la composición del gasto que hay en estos presupuestos es la correcta. A usted le pueden parecer unos presupuestos más o menos expansivos, pero repito una vez más que creemos que la composición del gasto es la correcta, y lo que les pedimos es que voten a favor de unos presupuestos con una composición del gasto que nos parece razonable.

Su segunda afirmación es que la apuesta por el cambio de modelo productivo ha sido un fracaso. Yo creo que lo que no ha funcionado muy bien es la apuesta por el monocultivo en un sector determinado. Eso es lo que está generando problemas. Usted dice que en estos cuatro años, en que hemos tratado de pasar de un modelo económico, con la tradición que tiene nuestro país, a otro más dinámico, más productivo y más competitivo, no hemos dado la vuelta completamente al país. Pues por supuesto que no, porque tener ingenieros y científicos, tener centros de investigación de calidad, tener empresas que innoven, que tengan patentes y que puedan competir en el mundo no se consigue en cuatro años, lleva más tiempo. Pero creo que en estos cuatro años algo sí se nota de lo que hemos hecho, en particular en el sector público. Y me parece terrible para la economía española que, aprovechando un elemento coyuntural, porque el ciclo es coyuntural, descalifiquen o desprestigien este esfuerzo de cambio de modelo, que yo creo que es vital y que no es partidista, que es una apuesta de Estado. Ese esfuerzo lo tenemos que seguir haciendo año tras año, tanto si hay crisis como si no la hay, apostando por la inversión, por tener un mejor capital humano, unas mejores empresas, unas mejores universidades... E insisto, abandonarlo por una cuestión puramente coyuntural sería un terrible error. No hay muchas alternativas; las otras serían volver al monocultivo, como ha sucedido en años pasados, y eso sí que funciona mal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos en esta comisión, dando por finalizada su comparecencia. (Pausa.)

— D. DAVID VEGARA FIGUERAS, SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Números de expediente 713/000094 y 713/000133).

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía, don David Vegara Figueras, quien tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer de nuevo en esta comisión. Quiero aprovechar la ocasión que me brindan en el día de hoy para, con una breve intervención inicial, referirme a la evolución reciente de la economía española. Abordaré, igualmente de forma muy resumida, las medidas de estímulo, de respuesta que se han puesto en marcha ante los acontecimientos, y seré lógicamente breve para no robar tiempo al turno de preguntas.

No es una novedad que todas las economías desarrolladas en general, y la española en particular, están afrontando un escenario económico y financiero extraordinariamente difícil, con serias implicaciones sobre las perspectivas de crecimiento. Desde que el pasado año se publicaran por organismos internacionales previsiones de crecimiento de la economía española para este año cercanas al 3,5 por ciento, la evidencia de un contexto internacional extremadamente complejo, no anticipado, ha obligado a ir modificándolas a la baja. Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para España apuntan a un crecimiento del producto interior bruto del 1,4 por ciento para este año y una caída del 0,2 por ciento para el próximo.

Es posible que algunas de las previsiones sobre la economía española no estén teniendo suficientemente en cuenta los efectos de las medidas económicas recientemente adoptadas, ni la caída, acelerada en las últimas semanas, de los precios del crudo y los alimentos o la posible articulación de la política monetaria en los próximos trimestres; sin embargo, como he comentado, es innegable que nuestra economía está experimentando un período extremadamente difícil, como refleja la evolución de los indicadores de demanda, de actividad y de empleo.

Tres factores de origen externo e interno, bien conocidos por todos, han desencadenado este contexto económico, muchísimo peor de lo esperado. En primer lugar, la crisis financiera, iniciada hace ya más de un año, que se ha recrudecido desde mediados de septiembre con la quiebra de un importante banco de inversión. La rápida propagación que este evento ha tenido sobre el mercado de crédito y los mercados interbancarios en todo el mundo obligó a algunos gobiernos a intervenir en apoyo de determinadas entidades financieras y aconsejó iniciar actuaciones coordinadas a nivel internacional para el conjunto del sistema financiero. En este sentido, se han producido importantes avances en el ámbito europeo que nos han permitido adoptar importantes medidas a nivel doméstico, en coordinación con el resto de países de la Unión Económica y Monetaria.

En segundo lugar, aparecen los efectos del encarecimiento del petróleo y de las materias primas alimenticias durante la mayor parte de este año, alcanzando su máximo a mediados del mes de julio; este comportamiento generó un repunte de la inflación muy notable y un deterioro de la renta disponible de los hogares. Ha supuesto, igualmente, un importante choque de oferta negativo, dada la importancia del petróleo como *input* en muchos

sectores productivos, y aunque, ciertamente, este fenómeno ha remitido en los últimos meses o semanas, sin duda ha tenido efectos que seguramente son más duraderos de lo deseable.

En tercer lugar, y a nivel interno, se encuentra el proceso de ajuste en el sector de la construcción residencial, iniciado ya en 2007. Aun habiendo factores estructurales que han podido justificar una parte del dinamismo de la construcción en años anteriores, tales como la reducción de los tipos de interés o el extraordinario crecimiento de la población, es incuestionable que se habían alcanzado niveles difícilmente sostenibles en este sector. La vuelta a niveles de actividad posiblemente más acordes con la demanda de vivienda a medio y largo plazo está teniendo consecuencias evidentes en el empleo y otros sectores relacionados. El resultado de este contexto se pone de manifiesto con las cifras publicadas esta mañana en Contabilidad Nacional Trimestral del tercer trimestre de 2008 que, como ya se había avanzado, arrojan una tasa de crecimiento interanual del 0,9 por ciento y del -0,2 por ciento intertrimestral. Como en el trimestre anterior, esta evolución proviene de una acusada ralentización de la demanda interna, que ha sido compensada en parte por la mejora en la aportación de la demanda externa neta.

Entre los componentes de la demanda interna se constata la desaceleración del consumo privado, iniciada en el tercer trimestre de 2007; la moderación de la renta disponible, muy ligada a la evolución del empleo y de la inflación; el endurecimiento de las condiciones de financiación; la reducción sobre la riqueza de las familias derivada de las caídas bursátiles; la acusada desaceleración de los precios de las viviendas; y el deterioro de la confianza de los consumidores. Estas serían las principales razones de esta desaceleración. También hay que señalar que la formación bruta de capital fijo retrocede hasta un 1,9 por ciento intertrimestral en el tercer trimestre, como resultado de la pérdida de dinamismo del segmento de la construcción residencial, que intensificó su descenso. Ello se refleja en la evolución de la ocupación en construcción del tercer trimestre y en otros indicadores, como el consumo aparente de cemento, con caídas de casi el 25 por ciento interanual, en septiembre.

También ha perdido pulso la inversión en bienes de equipo, que por primera vez arroja una caída frente al promedio del año 2007, situado en torno al 10 por ciento. Esta evolución está directamente relacionada con la desaceleración de la demanda interna, las peores perspectivas de las principales economías europeas y el deterioro de las expectativas empresariales.

La ralentización de la demanda interna se está viendo parcialmente compensada por una mejor aportación al crecimiento de la demanda exterior neta, que en el tercer trimestre fue positiva: 0,8 puntos porcentuales frente a los 0,3 del trimestre anterior. A ello contribuyó el buen comportamiento relativo de las exportaciones, a pesar del debilitamiento de la demanda exterior, así como la rápida ralentización de las importaciones, en línea con la desaceleración de la demanda interna.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, la desaceleración de la actividad en los últimos trimestres está afectando de forma significativa al ritmo de creación de empleo. Con la información de la EPA del tercer trimestre se confirma un descenso del empleo del 0,8 por ciento en términos interanuales, después del 0,3 por ciento observado en el segundo trimestre del año. El debilitamiento del empleo está afectando a todos los sectores, aunque el mayor deterioro se está produciendo en la construcción, en sintonía con el ajuste al que me he referido.

En cuanto al sector servicios, se mantiene la creación de empleo, pero también ha visto reducido su ritmo de crecimiento en este tercer trimestre, siendo insuficiente para compensar el acusado retroceso de la ocupación en el resto de sectores.

Al mismo tiempo, los datos reflejan que la población activa continúa creciendo de forma muy intensa, con un avance del 2,9 por ciento en el tercer trimestre. Este hecho, unido a la evolución negativa del empleo, ha supuesto un aumento considerable de la tasa de paro, que en el tercer trimestre alcanzó el 11,3 por ciento.

Por lo que se refiere a la inflación, los últimos datos reflejan una clara tendencia descendente, en línea con el mejor comportamiento de los precios de la energía y de los alimentos. Así, el IPC registró en octubre nuevos descensos, situándose en el 3,6 por ciento, nueve décimas menos que en el mes precedente. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los precios de alimentos y energías, se redujo en cinco décimas hasta alcanzar el 2,9 por ciento. Cabe destacar el diferencial con la zona euro, que se ha reducido hasta los 0,4 puntos porcentuales, el menor desde enero de 2007.

El reciente descenso del precio del petróleo ha supuesto cierto alivio para la inflación, que cabe esperar que continúe en los próximos meses, de manera que el dato de fin de año podría situarse por debajo del 3 por ciento. Sin embargo, es preciso insistir en la importancia de la escalada de precios que hemos conocido en una economía como la española, muy dependiente del petróleo desde el punto de vista energético.

En definitiva, para los próximos trimestres se espera un escenario caracterizado por la debilidad de la actividad, el empleo y la demanda interna, que se verá en parte compensada por la evolución del sector exterior. Cabe esperar que el proceso de ajuste de la economía española alcance su mínimo a lo largo de 2009, para iniciar posteriormente una senda de recuperación hacia tasas de crecimiento más cercanas al potencial de nuestra economía. En este contexto, somos conscientes de que la volatilidad que caracteriza el entorno actual dificulta las previsiones y obliga a la prudencia.

Para acelerar esta recuperación y paliar los efectos de la crisis, en particular sobre aquellos colectivos más vulnerables, el Gobierno ha impulsado a lo largo de estos meses diversas iniciativas y medidas en todos los ámbitos. Muchas de estas medidas están siendo posibles gracias al esfuerzo realizado en los últimos años en las cuentas públicas, lo que ha permitido reducir la deuda pública

hasta niveles muy inferiores a la media europea. Las medidas se están adoptando progresivamente y van enfocadas a las nuevas situaciones observadas; están diseñadas para actuar tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

En primer lugar, merece la pena destacar el funcionamiento de los estabilizadores automáticos, diseñados para moderar el ciclo económico, que están actuando plenamente en forma de menor recaudación y de mayores gastos en prestaciones.

En segundo lugar, destacan las recientes medidas adoptadas de apoyo a las familias hipotecadas que experimentan mayores dificultades económicas, así como aquellas destinadas a incentivar la contratación de desempleados y favorecer el autoempleo. Estas medidas vienen a completar las que ya se han ido poniendo en marcha a lo largo de este año, como la deducción de los 400 euros o el alargamiento de las hipotecas, entre otras.

En tercer lugar, cabe citar la ampliación y el refuerzo de las líneas del ICO para inyectar financiación al sector empresarial. En 2009 las pymes dispondrán de casi 29.000 millones de euros de financiación, de los cuales casi 20.000 millones podrán destinarse no solo a financiar inversión, lo que sin duda mejorará la financiación y la liquidez que está dificultando la operación de estas empresas. Esta cantidad es más que considerable para el tamaño de la economía española, ya que representa una inyección financiera cercana al 3 por ciento del producto interior bruto. A estas líneas hay que añadir diversas específicas, como las destinadas al sector de la construcción en el ámbito de las VPO o para potenciar el mercado del alquiler y a la ampliación de las líneas FT Pymes, fondos de titulización de activos cubiertos por préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, para el corto plazo se encuentran los reales decretos de medidas urgentes en el ámbito financiero para poner en marcha el fondo de adquisición de activos financieros, la ampliación del fondo de garantía de depósitos y los acuerdos relativos a avales a instituciones financieras en el marco de la actuación conjunta en la Unión Europea. Todas estas medidas van dirigidas a las entidades de crédito y deben ayudar a que se activen de nuevo los canales de financiación de la economía y los nuevos proyectos empresariales deteriorados en el marco de la crisis financiera internacional.

El Gobierno está actuando también en el medio plazo, poniendo en marcha un conjunto de reformas estructurales que nos deben permitir aumentar el potencial de la economía española cuando vuelva la normalidad a los mercados financieros. Entre estas medidas destaca el anteproyecto de ley sobre el libre acceso de las actividades de servicios. Esta ley constituye el primer hito de una importante reforma para garantizar la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, permitiendo abrir el sector servicios español al mercado único europeo y avanzar en la terciarización de nuestra economía. La revisión de la regulación de los servicios profesionales, que se presentará en los próximos meses, completa esta reforma.

Las reformas estructurales abordarán también otros sectores estratégicos como son el transporte marítimo y aéreo, el ferrocarril, la energía y las telecomunicaciones, la revisión de los organismos reguladores y el modelo de seguridad jurídica preventiva.

Finalmente, en el ámbito laboral y de la Seguridad Social quiero recordar el gran papel que desempeñan los agentes sociales, especialmente empresarios y sindicatos, para alcanzar acuerdos responsables y beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Las medidas que cuentan con el respaldo de los interlocutores sociales son más eficaces y duraderas, por lo que creemos que las reformas en este ámbito deben adoptarse en este marco.

El Gobierno no olvida que este conjunto de iniciativas debe ser completado con la necesidad de seguir avanzando en políticas de refuerzo del capital tecnológico, capital físico y capital humano, que también son políticas prioritarias en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y que deben contribuir a impulsar la productividad y permitir sostener mejoras en el Estado del bienestar en el medio y largo plazo.

Muchas gracias, señor presidente. Quedo a su disposición para el turno de preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Corresponde ahora intervenir a los grupos que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo mi intervención dando la bienvenida al secretario de Estado de Economía y agradeciendo su presencia en esta comisión. Como es habitual, nos ha hecho un análisis de la situación económica española y de la evolución que está experimentando en los últimos meses y concretamente, la presentación de los presupuestos. Estas sesiones de la Comisión de Presupuestos del Senado siempre se han caracterizado por ser exposiciones actualizadas de la economía española, pero en su comparecencia nos ha dado una visión aún más actualizada en tanto que, como usted bien ha comentado, hoy se han presentado los datos del tercer trimestre del Instituto Nacional de Estadística.

Antes de entrar a valorar los datos del tercer trimestre recogidos por el INE, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero manifestar mi felicitación por la gestión y la posición de liderazgo que tiene España en la economía internacional, como hemos podido comprobar el pasado fin de semana en la cumbre de Washington. No se buscaba otro fin que el de mejorar la regulación de los instrumentos de control y supervisión del sistema financiero internacional para abordar una crisis global que también afecta a los españoles. Pero esta posición de liderazgo no solo se ha puesto de manifiesto este fin de semana, sino que también la hemos observado en las diferentes reu-

nes multilaterales celebradas en el Ecofin y en distintos organismos, lo cual demuestra una voluntad política notable. Resalto esto, porque una de las cuestiones más importantes a la hora de debatir unos presupuestos —y a lo largo del trámite parlamentario ya tendremos tiempo de hacerlo— es tener voluntad política de coordinar y adoptar soluciones, en este caso en relación con la situación de crisis económica global que padecemos.

Ni los mejores economistas lo habrían predicho hace unos años. Es más, como bien ha comentado el secretario de Estado, esta crisis comienza en el verano de 2007, y algunos ya la comparan con la gran depresión de los años treinta. Pero también conviene constatar que, gracias a la fortaleza del sistema financiero español, hemos visto que mientras algunos bancos nacionales, incluso de la Unión Europea, caían, nuestro sistema financiero resistía esa pandemia. Por eso, valoramos positivamente el esfuerzo y el trabajo que se está haciendo desde su Secretaría de Estado, que me consta, porque demuestra que con la puesta en marcha de políticas económicas coordinadas se pueden obtener importantes soluciones.

Ya que desde la presentación de los presupuestos se ha hablado de ello, me gustaría que nos explicara una serie de medidas a las que usted se ha referido. Desde el minuto uno de esta legislatura el Gobierno ha adoptado distintas medidas pero, en concreto, quiero que nos explique con mayor detalle aquellas que se refieren a la inyección de liquidez a las empresas y familias; sin duda, es uno de los puntos importantes para abordar la crisis. Si los objetivos que se marcan en estos presupuestos van en esa dirección, creo que no hay mejor forma de explicarlo.

Tal y como se ha comentado, además de la crisis internacional, España cuenta con un problema estructural: la dependencia excesiva del sector de la construcción; sector que al final se estancaría o, incluso —como está sucediendo—, bajaría. Todo esto produce incertidumbres y situaciones preocupantes que repercuten directamente en los ciudadanos, según demuestran los datos del paro.

Por otra parte, y aunque es cierto que el crecimiento durante este tercer trimestre ha sido negativo, el -0,2 por ciento, ello no quiere decir que el Grupo Parlamentario Socialista quiera eludir responsabilidades ni mirar hacia otro lado en cuanto a la situación económica. Sin embargo, debemos resaltar que en el contexto global, países como Alemania, Italia, e incluso el Reino Unido, están sufriendo crecimientos negativos, con tasas aun más altas que las de la economía española. En este sentido, la visión del Gobierno es apostar fuertemente por el futuro —y creo que es una visión acertada—, tanto en inversión productiva como en I+D+i, una de las claves para afrontar esta situación económica.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Termino brevemente.

En griego, la palabra crisis significa punto de inflexión. Esta es una buena definición si tenemos en cuenta la complicada situación, tanto para la economía española como

para estos presupuestos, a la hora de abordar esta realidad. Por ello, tanto el Gobierno como los grupos parlamentarios y los agentes sociales nos tenemos que poner las pilas. En ese sentido, estoy totalmente de acuerdo con el secretario de Estado de Economía en que los agentes sociales tienen un papel muy importante en este punto. El diálogo social, económico y político —como bien hemos comprobado últimamente con la coordinación de los países de la Unión Europea— son la base fundamental para abordar este punto de inflexión y salir adelante.

Agradezco la comparecencia del secretario de Estado. Vienen tiempos muy difíciles y tendremos que trabajar mucho, aunque sé que su secretaría de Estado ya lo está haciendo. Sin embargo, me gustaría mandar un mensaje de confianza a los ciudadanos —y sería bueno reiterarlo bastantes veces—, pues a veces, aunque se hagan muchas cosas y el Gobierno esté tomando medidas en política económica, estas no llegan a los ciudadanos. Quizá por eso deberíamos explicarlas más, pues ese es nuestro deber.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Doy las gracias al señor secretario de Estado de Economía por su intervención pues, por un lado, nos ha descrito la situación actual y las previsiones del Fondo Monetario, así como las previsiones sobre la evolución del paro y las tendencias de inflación para los próximos meses y año, y por otro, por la explicación de algunas de las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha; aunque no hemos entendido bien si las ha puesto ya o las piensa poner. Sin embargo, ha sido una explicación tan breve que nos ha dejado casi sin respiración, esperando alguna novedad, y en la que se ha limitado a ofrecer enunciados que pueden dar lugar a confusión. Por ejemplo, está claro que la trasposición de la directiva sobre servicios aun no está en vigor, pero que cuando lo cuando lo haga mejorará la tercerización de la economía española, como bien ha dicho el señor Vegara. Sin embargo, no sabemos si las reformas estructurales apuntadas respecto al transporte, la energía, los entes reguladores, etcétera, son una manifestación de voluntad para el futuro o reformas que se hayan podido llevar a cabo en el pasado, cosa que desconozco. Por otra parte, ¿se ha normalizado ya la Comisión Nacional del Mercado de la Electricidad? ¿Tenemos ya una comisión que vaya a enjuiciar operaciones como las de toma de posición en opas hostiles del pequeño al grande a cambio de papelitos? No he entendido su posición acerca de esas reformas estructurales. Sí he entendido mejor al gobernador del Banco de España, que nos ha dicho que hay que hacer estas reformas estructurales, porque no están hechas y porque la economía española necesita de ellas para ser productiva y eficiente. Eso lo he entendido muy bien. Sin embargo, señor Vegara, a usted no le he entendido, pues

no sé si ya están hechas o están por hacer. Si están por hacer, estamos de acuerdo; si están hechas, explíqueme exactamente cuáles son y cuál es la potencia y la capacidad relativa de cada una de ellas y qué hay que esperar en términos de mejora de competitividad de la economía española para los próximos meses.

Señor secretario de Estado, el principal problema es el deterioro de la situación económica y, especialmente, el deterioro del mercado de trabajo. El número de desempleados está creciendo, lo cual nos hace pensar que podríamos encontrarnos con una situación similar a la de los primeros años noventa, y, desgraciadamente, las previsiones van siempre por detrás de las realizaciones. Por lo tanto, en relación con el cuadro macroeconómico para el próximo año, me gustaría preguntarle concretamente acerca de las previsiones de destrucción de empleo y del aumento de desempleo, teniendo en cuenta el más de medio millón —550.000 más o menos— de desempleados nuevos para el próximo año.

Para poder enjuiciar estos presupuestos, y a la luz del deterioro extraordinario de la situación económica desde que se realizaron las previsiones económicas, nos gustaría saber en qué orden de magnitud podrían verse afectadas estas cifras —aunque sé que se ajustarán en el mes de diciembre. Igualmente, nos gustaría que no solo se enjuiciaran los presupuestos desde el funcionamiento de estabilizadores automáticos, pues considero que esa explicación es muy simplista. Ustedes llevan años empeñados en decirnos que la Ley General de Estabilidad Presupuestaria había de someterse al estabilizador automático, lo cual es conocido como concepto teórico desde hace muchos años y funciona de forma razonable, pues las instituciones, tanto fiscales como de gasto público, en la medida en que se van modernizando, se convierten de hecho en estabilizadores automáticos. Por tanto, va de suyo. Toda política de modernización de la gestión de la actividad financiera del sector público tiende normalmente a potenciar los estabilizadores automáticos. Eso ya lo sabíamos todos. La cuestión era si establecer límites y, por tanto, un control del déficit público —vía estabilización del gasto público y con un compromiso de crecimiento del gasto público— o, por el contrario, fiarlo a estabilizadores. En este sentido, usted debería reconocerme que la propuesta de someter el gasto público a la disciplina de los estabilizadores —tal y como ustedes han explicado en los últimos años— ha fracasado en la primera ocasión en que ha sido puesta a prueba, es decir, precisamente ahora, cuando se produce la crisis financiera internacional...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya terminando.

El señor UTRERA MORA: Termino.

Y ha fracasado porque lo único que han hecho los estabilizadores automáticos es dar la vuelta a las cifras de los presupuestos, demostrándonos que, quizá, los superávits eran muy endeble y se basaban más en la fortaleza del crecimiento de los ingresos públicos que en una auténtica

política de consolidación presupuestaria. Por este motivo, me gustaría que concretara por qué esos superávits públicos se han convertido en niveles de déficit público. Creo que fue ayer cuando el señor secretario de Estado de Hacienda adelantaba que incluso podríamos incumplir ya el compromiso de estabilidad europeo; es decir, ir más allá del 3 por ciento de déficit público. Me gustaría saber si a usted le preocupa esa cuestión porque, desde mi punto de vista, es muy preocupante y pone en riesgo la sostenibilidad futura de las cuentas públicas.

Se han acordado políticas fiscales algo más activas a la vista de la desaceleración económica mundial y, sin ninguna duda, también española que estamos sufriendo pero, a mi juicio, no podemos considerar barra libre el límite de gasto público, que forma parte de las restricciones de las que nos hemos ido dotando para aumentar la capacidad monetaria del Banco Central Europeo y superar el 3 por ciento con esa ligereza. Me gustaría escuchar su opinión sobre esa cuestión y sobre estas reformas estructurales, que desconozco, y que no sé si están ya hechas o si están por hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Economía.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Muchas gracias.

Intentaré abordar las cuestiones planteadas. La portavoz socialista requería algo más de concreción en cuanto a las medidas de inyección de liquidez a empresas y familias. Nosotros hemos abordado esta cuestión desde varias perspectivas: en primer lugar, directamente sobre la renta disponible de las familias, con estos 6.000 millones de euros —que prácticamente es lo que ha supuesto la medida de los 400 euros—; así como un conjunto de iniciativas en el marco del Instituto de Crédito Oficial —aunque no solo de este— que también tienen como objetivo facilitar el acceso al crédito en un momento en el que, insisto, el país tiene un déficit por cuenta corriente del 10 por ciento del producto interior bruto y necesita financiarlo y en un contexto de dificultades objetivas en el funcionamiento de los mercados de capitales mundiales, que se manifiesta como una situación extremadamente compleja.

Hay varias iniciativas en este campo: por un lado, el reforzamiento de las líneas ICO pyme y la flexibilización de los requisitos; las moratorias en el caso de desempleados y también en los pagos de capital en las líneas ICO pyme asignadas en los últimos tres años; por supuesto, el fondo de adquisición de activos financieros; y también, en los próximos días, la puesta en funcionamiento del mecanismo de avales para emisiones bancarias, que deben facilitar el acceso a la financiación a medio y largo plazo de las entidades financieras y, por tanto, reforzar su capacidad para provisionar de crédito al conjunto de la economía.

Por lo que se refiere al segundo aspecto que ha abordado la portavoz, la situación en el conjunto de los países

más cercanos y también de Japón es ciertamente complicada. Alemania está en recesión técnica; Italia, Reino Unido y Japón también; veremos cuál es el crecimiento del tercer trimestre en Estados Unidos; y, Francia está rozando el larguero, como quien dice. Creo que esto pone de manifiesto, y lo enlace con la primera parte de su intervención, la necesidad de dar una respuesta común y coordinada, puesto que el origen en gran parte de todas estas dificultades es común; no diré que es el mismo, pero es parecido.

Desde mi punto de vista, estos cuatro mensajes son lo más relevante de las recientes cumbres, tanto la del Eurogrupo como la del G-20 —y, en particular en la del G-20, por ser la más reciente—. En este sentido, proponen la coordinación de los impulsos desde la perspectiva del sector público, pero no solamente fiscales; abordar conjuntamente las modificaciones y modernizaciones de la regulación y la supervisión financiera; la reforma de las instituciones financieras internacionales; y, asimismo, nos envían el mensaje de que no debemos caer en el proteccionismo, puesto que sería una mala respuesta a las necesidades de la economía internacional. Creo que estas propuestas deben ser bienvenidas.

Señor Utrera, no se me puede pedir —y lo digo con un poco de ironía— que sea extremadamente breve y luego quejarse de que he sido extremadamente breve. Estoy encantado de comparecer en esta comisión, pero si me dicen que dispongo de doce minutos, solo dispongo de doce minutos; y si quiere que un día hablemos en profundidad de algún tema —por ejemplo, de algunos de los que se han planteado— ya le digo al presidente, que además lo sabe, que estaré encantado.

En relación con las reformas estructurales, le voy a releer la primera frase que introducía esta cuestión: El Gobierno está actuando también en el medio plazo, poniendo en marcha... Por tanto, no estoy hablando del pasado sino que será un proyecto a desarrollar a partir de ahora. El presidente entró en mucho mayor detalle en el Congreso de los Diputados porque disponía de mucho más tiempo que doce minutos y, lógicamente, forma parte de la estrategia de política económica general.

No puedo más que compartir la afirmación de que el principal problema es el deterioro en el mercado de trabajo y, de hecho, es la principal preocupación del Gobierno en este momento. Usted me decía que las previsiones van siempre por detrás, y es cierto que esta ocasión las previsiones van por detrás, pero hemos vivido cuatro años en que las previsiones, utilizando la misma terminología, han ido por delante. Las previsiones consisten en intentar prever el futuro, utilizando la mejor información disponible en cada momento. Las previsiones del Gobierno en este momento —y usted mismo ha reconocido que en diciembre toca una segunda revisión— son las que contempla el cuadro macroeconómico. Ciertamente, la evolución de la economía global y los datos que hemos observado no permiten pensar que estas previsiones vayan a ser mejoradas en términos de comportamiento, pero serán reevaluadas en el momento que corresponda, que será en el mes de

diciembre, en concordancia o como respuesta a la necesidad de remitir a Bruselas la revisión del programa de estabilidad de nuestro país.

Decía usted que estamos como en el año 1993, que siempre íbamos por detrás, pero hay ejemplos para todo. Así, entre los años 2000 y 2002 hubo unas cuantas previsiones que iban por detrás, pero lo relevante no es esto sino que se está produciendo destrucción de empleo —y esta es la principal preocupación del Gobierno— y hay que articular un conjunto de respuestas con el objetivo de hacer esta situación lo menos complicada, especialmente para el conjunto de colectivos más vulnerables.

Entra usted en una serie de consideraciones sobre los estabilizadores automáticos y acaba concluyendo que se ha demostrado que son un fracaso pero, desde mi punto de vista, no es así sino al revés. Así, en el ámbito de la política económica, y también en otros, creo que este Gobierno ha sido coherente y también lo es en el ámbito de la respuesta fiscal porque nuestra posición siempre ha sido, de 2004 a 2007, que dado que estábamos viviendo buenos tiempos, eran tiempos para ahorrar y no solo lo hemos dicho sino que eso es lo que hemos hecho, de manera que en el año 2007 España ha tenido, después de Finlandia, el mayor superávit fiscal de toda la zona euro. Siempre hemos avisado que esto era así porque estábamos atravesando buenos tiempos y, precisamente por ello, era el momento de ahorrar, de disminuir nuestra deuda sobre el PIB, de estar preparados y, sobre todo, de tener margen por si las cosas no iban tan bien en el futuro como en los últimos años. Esos tiempos han llegado y dejar trabajar a los estabilizadores automáticos no es simplemente una declaración de intenciones, es que si se quiere dejar trabajar a los estabilizadores automáticos es necesario dejar margen para que estos trabajen. En este sentido, es muy fácil decir que vamos a dejar trabajar a los estabilizadores automáticos teniendo un déficit del 4 por ciento y luego, cuando llegan los tiempos malos, si uno tiene un déficit del 4 por ciento es imposible dejar trabajar a los estabilizadores automáticos. Por tanto, insisto en que creo que es al revés y que en la situación actual, que es complicada y tiene unos efectos muy notables sobre el comportamiento de los ingresos públicos y muy relevantes sobre la expansión del gasto por el lado especialmente de las prestaciones por desempleo, debemos utilizar este margen para que los estabilizadores automáticos puedan trabajar. Desde luego, no es relevante reconocer si el Gobierno ha inventado o no lo de los estabilizadores automáticos porque, además, se trata de una cuestión de la que en ningún momento nos hemos intentado apropiar porque es bastante vieja. Lo importante es dejar trabajar a los estabilizadores en el momento en que deben hacerlo. Y yo creo que esto es, precisamente, lo que se ha puesto de manifiesto.

Sobre si esta situación de punto de partida se basaba en supuestos endebles, como sería en los ingresos en vez de en una consolidación presupuestaria sería, debo decir que está claro que cuando uno tiene un superávit del 2,2 por ciento y crece al 3,5, siempre hay una tendencia a decir que, con ese crecimiento y ese comportamiento de los

ingresos, deberíamos haber obtenido un 5 por ciento de superávit en vez de un 2,2.

¿Esa política fiscal no fue en su momento suficientemente restrictiva? Pues miren ustedes, todos los indicadores establecen que durante la legislatura 2004—2008 no hubo en España un impulso fiscal teniendo en cuenta las medidas normalmente utilizadas. Hubo una política fiscal que respondió a las necesidades que había, como ahora debe haber una que responda también a otras radicalmente distintas.

Sobre las declaraciones de ayer del secretario de Hacienda y Presupuestos y el límite del 3 por ciento, evidentemente yo no discrepo con él ni en este ni en muchos otros temas. Y en este punto en particular repetiría simplemente lo que dijo ayer, y es que existe el riesgo. ¿Nos tomamos esto a la ligera? En absoluto, y prueba de ello es que cuando los ingresos iban muy bien, fuimos capaces de alcanzar el mayor superávit que ha experimentado este país. Y lo que realmente pone de manifiesto esta dinámica en la caída de los ingresos es la intensidad del ajuste que está teniendo la economía española debido, por un lado, al sector de la construcción, cuya dinámica es rica en ingresos públicos, y por otro, a los efectos del resto de los eventos que están teniendo lugar en la economía internacional.

Así pues, no hay ninguna ligereza ante este tema y sí mucha preocupación, pero reconociendo que objetivamente no es lo mismo partir del superávit del 2 por ciento en el que estábamos el año pasado que hacerlo ya con un déficit cercano al 3 por ciento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

A continuación se abre un turno de portavoces.

¿Algún senador desea intervenir? (*Denegaciones.*)

En tal caso damos por finalizada la comparecencia del señor secretario de Estado de Economía agradeciéndole su presencia.

— D. JULIO PÉREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (Número de expediente 713/000108).

El señor PRESIDENTE: A continuación damos la bienvenida a don Julio Pérez Hernández, secretario de Estado de Justicia.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, en cuyo nombre tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. En primer lugar, le agradezco su asistencia a esta comparecencia para dar a conocer a los grupos parlamentarios del Senado las líneas generales de los próximos Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009.

Señor secretario de Estado, el ministro de Justicia nos recordó en su comparecencia ante la Comisión de Justicia, que se celebró en esta misma sala, que la Justicia era una prioridad del Gobierno, que tenía una clara voluntad de llegar a acuerdos con la oposición y que esta sería una legislatura, no de legislar, sino de dotar de medios a la Administración de Justicia modernizándola y haciéndola eficaz.

La pasada legislatura se habló de 180 millones de euros anuales para Justicia hasta alcanzar el 2 por ciento del presupuesto, y en los últimos cuatro años solo ha recibido el 0,5 por ciento. La idea era llegar al 2 por ciento, pero se quedó solo en eso, en una mera idea. Seguimos estando en el 0,5 por ciento en cada uno de los cuatro años de la pasada legislatura. Para este próximo año se nos dice que el presupuesto crecerá en materia de justicia, en unos presupuestos con contención del gasto público, el 3 ó el 4 por ciento. Sea cual fuere la subida lo cierto es que seguimos estando en el 0,5 por ciento sobre el total de los recursos, siendo la justicia una vez más la hermana más desasistida de la Administración.

¿Cuál es la justificación para que la Justicia represente solamente el 0,5 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado? Le agradecería que nos diera una explicación.

El presupuesto total en materia de justicia es de 1.619 millones de euros, de los que casi 73 corresponden al Consejo General del Poder Judicial y los restantes 1.522 al Ministerio de Justicia. Tal y como se refleja en los presupuestos, los gastos de personal representan el 46,79 por ciento y las inversiones reales un total del 12,57 por ciento, la mayoría de las cuales van destinadas al nuevo edificio del Registro Civil Central, previéndose determinadas cantidades que estimamos claramente insuficientes para el plan de nuevas tecnologías y modernización en los registros civiles que, como es de todos sabido, no pueden continuar en la situación de interminables colas con las que se encuentran.

Entiendo que el poco montante económico restante de 3,8 millones de euros para el resto de los edificios judiciales se deberá a las transferencias ya existentes en materia de justicia, ya que en este año pretenden realizar más transferencias en favor de las seis comunidades autónomas que todavía no las tienen asumidas.

Si hacer inmuebles judiciales allí donde resulte necesario debe ser una prioridad, no lo es menos la inversión en tecnología, y sería, por ejemplo, muy importante una inversión en registros informáticos interconexiónados de los que nuestro Estado adolece, no siendo suficiente el dinero que van a invertir en informática, según parece desprenderse de la lectura de los presupuestos.

Otro programa importante, el programa 112 A, está dedicado a los tribunales de justicia y al Ministerio Fiscal, yendo el 82,66 por ciento del gasto, prácticamente todo, a personal y, tal y como ya conoce y se le ha puesto de manifiesto, a pagar los efectos de la importante huelga de funcionarios padecida la pasada primavera. Por ello, en este presupuesto las inversiones reales bajan el 2,5 por ciento habida cuenta que deben abonar los costes de dicha huelga.

En el programa 113, referente a la Fe Pública Judicial, las inversiones reales se congelan, quedándose exactamente igual, el 0,04 por ciento, y en el Programa 135, Protección de datos de carácter personal, la Agencia Española de Protección de Datos consume en gastos de personal el 46,54 por ciento. Con el personal existente y la dotación prevista entendemos que sí se podrían agilizar los trámites de los expedientes, como, por poner un solo ejemplo, en el caso de la cámara de video vigilancia instalada en el Ayuntamiento de Vall d'Uxó, donde registrándose el escrito de denuncia de la señora alcaldesa en fecha 27 de diciembre de 2007, se adopta el acuerdo de inicio de procedimiento por parte del señor director de la Agencia el 20 de octubre de 2008, diez meses después.

Este senador ha formulado también, hace varios meses una pregunta al respecto al Gobierno y todavía no ha recibido respuesta alguna. Conocemos que la Agencia Española de Protección de Datos ha asumido nuevas competencias. Pues bien, esperamos que el esfuerzo presupuestario se concrete en una mayor diligencia en la resolución por parte de la misma y que ese mismo esfuerzo se podía haber hecho también en el resto de la Administración de Justicia.

Finalmente, el programa 312, que hace referencia a la Asistencia sanitaria del mutualismo administrativo, quiero recordarle que queda prácticamente congelado, subiendo del 1,99 al 2 por ciento, no apareciendo tampoco dotación alguna en los presupuestos respecto a la comarcalización de los juzgados de violencia contra la mujer, que creímos entender en su momento era prioridad del Gobierno. Le agradecería su respuesta al respecto.

En definitiva, señor secretario de Estado, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en materia de Justicia suponen un aumento muy considerable en gastos de personal, no realizándose apenas inversiones reales y se olvida de la tan predicada modernización de la justicia, no abordando tampoco que la actual crisis económica va a suponer, ya se está apreciando, un aumento considerable de la litigiosidad, principalmente en los juzgados de lo mercantil y de primera instancia. Lo cierto es que en estos presupuestos, Justicia sigue suponiendo el 0,5 por ciento de los servicios básicos del Estado, sin alcanzar ese compromiso anual de los 180 millones de euros que prometieron a comienzo de la legislatura anterior.

Señor secretario de Estado, señorías, la situación de nuestra justicia no es buena y con estos presupuestos no nos encontramos en el camino de solucionarla, sino en el de pagar errores cometidos por el ministerio. Confiamos en que se acojan las enmiendas propuestas y podamos aprobar unos Presupuestos Generales del Estado en materia de justicia acordes con la necesidad judicial y nuestra realidad social actual. No obstante, le agradezco su presencia esta mañana y de antemano sus respuestas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Pérez Hernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debido a la brevedad del tiempo del que disponemos me excusarán que no me extienda en fórmulas de cortesía y de gratitud, y tener así una mayor oportunidad de explicar aquí nuestros proyectos.

Señor Altava, compartiendo el diagnóstico general que hace usted sobre la situación de la justicia, en el sentido de que se trata de un servicio público que admite mejoras, no puedo compartir los detalles de su intervención en lo que se refiere a los aspectos estrictamente numéricos y de contenido del presupuesto. Quería hacerle una primera precisión, que me parece elemental, y es que el Ministerio de Justicia gestiona en este momento una parte pequeña del territorio nacional, cuyo porcentaje, en comparación con el conjunto de la litigiosidad del país, no desborda el 20 por ciento. Compárelo, por ejemplo, con la Comunidad de Madrid, donde alcanza casi el 30 por ciento.

Por tanto, el gasto público en Justicia no es solo el que hace el Ministerio de Justicia —creo que ahí debemos tener un error, no son los 1.500 millones que usted manifiesta, sino 1.619— sino también el que corresponde al Consejo General del Poder Judicial. Pero nuestra parte en el gasto público del país en Justicia no alcanza desde hace años —el 45 por ciento, aproximadamente, en este momento— el 50 por ciento. De modo que cuando hablamos de la superación de la barrera del 1 por ciento o del gasto de justicia es obligado referirse no solo a nuestras previsiones presupuestarias, sino a las previsiones presupuestarias del Consejo en pequeña medida, unos ochenta y pico millones de euros, pero sobre todo de las comunidades autónomas, que gastan en justicia más que el ministerio. Ese es el término de referencia que debemos utilizar para saber cuánto gasta el país en justicia.

Nosotros creemos que el país este año va a gastar en justicia, en lo que se refiere al ministerio, una cantidad importante, una cantidad que crece no el 3 por ciento como usted dice, sino que crece en realidad el 9,87, que redondeamos, con permiso de ustedes, en el 10 por ciento, porque hacemos la comparación entre el territorio que gestionábamos en el ejercicio presupuestario anterior y el que vamos a gestionar en este y las magnitudes ahí son distintas. No gestionamos Aragón. Por lo tanto, hay que quitar 50 millones de euros de los términos de comparación del ejercicio anterior y comparar lo que teníamos el año pasado menos 50 millones con los 1.619 que hoy tenemos. Y si hacemos esa comparación, el incremento es del 9,87, puro cálculo aritmético, que podemos, si usted quiere, comprobar luego o detallarle por escrito, con mucho gusto.

Un crecimiento de casi el 10 por ciento. Han tenido ustedes ahora el examen general de los presupuestos y les habrán podido explicar, sin duda, mis compañeros de las secretarías de Estado de Hacienda y de Economía la evolución general de los distintos departamentos. Y es verdaderamente satisfactoria, porque demuestra que estas afirmaciones que usted recordaba —que el ministro manifestó aquí, también en el Congreso de los Diputados y que el

propio presidente del Gobierno dijo en su discurso de investidura— no son afirmaciones gratuitas. Cuando decimos que la justicia es una prioridad, cuando decimos —como usted recordaba— que queremos llegar a acuerdos con el Partido Popular —como, en efecto, estamos alcanzando—, cuando decimos que no se trata solamente de un puro crecimiento sino de una verdadera modernización, podemos llegar a esta Cámara, a esta comisión y decir: señorías, pretendemos que aprueben ustedes, si les parece bien, un incremento del gasto en justicia, territorio ministerio y políticas estructurales del 10 por ciento.

Esto último —comparación entre territorio-ministerio y políticas estructurales— es, desde el punto de vista político, para nosotros una reflexión crucial, una reflexión decisiva porque es un gasto esencialmente en políticas estructurales. Esos 1.619 millones de euros, que se gastan, como usted dice, en una parte importante en personal —no por la huelga, luego le detallaré cuánto tiene que ver la huelga del año pasado con este incremento presupuestario—, en su mayor parte son gastos en políticas estructurales y en una pequeña parte gastos en gestión del servicio. Piense que la partida más importante después de la de gastos de personal es la partida en gastos de informática. Este año gastamos 65 millones de euros, si el Parlamento lo aprueba, en informática para los servicios judiciales, tanto los que dependen directamente del ministerio como los que se coordinan con el ministerio pues se trata de impulsar la coordinación con las comunidades autónomas que tienen competencia en materia de informática.

No es solo, por lo tanto, una justicia que crece cuantitativamente, lo cual nos complace y nos satisface, sino sobre todo una justicia que cambia. Una justicia que crece, pero una justicia que cambia y nos parece tan importante lo segundo como lo primero. Si no corriera el riesgo de que se devaluara el crecimiento, pondría lo segundo en primer lugar y diría: una justicia que cambia, también crece. ¿Por qué nos interesa resaltar lo segundo en relación con lo primero? Porque probablemente el crecimiento de los últimos años —que ha sido un crecimiento enorme, ya que hemos pasado de unos 1.000 millones de euros de gasto anual a los 1.600 en que ahora nos movemos, y hemos crecido, como sabe su señoría, en 1.000 plazas judiciales y del ministerio fiscal en los últimos cuatro años—, la pura perpetuación de ese modelo sería probablemente un error. El puro crecimiento estrictamente cuantitativo probablemente produciría disfunciones que no compensarían el aumento de magnitud.

Por eso, nosotros nos sentimos especialmente orgullosos de que el incremento no sea solo cuantitativo, sino que vaya dirigido a las direcciones y a las orientaciones políticas. En el capítulo de inversiones el gasto aumenta un 6,6 por ciento. El gasto en informática, como le acabo de decir, es superior al que se efectúa en infraestructura, en ladrillo, en construcción. Esta prevista la digitalización de todas las salas de vistas del territorio del ministerio para que se incorporen los sistemas de grabación y son en este gasto una partida de 3 millones de euros. El programa de modernización de los registros civiles tiene una dotación

de 21 millones y medio de euros, lo que permitirá culminar, probablemente, la digitalización de todos ellos y la interconexión informática. Se crean nuevos registros de apoyo a la actividad judicial, como el registro de medidas cautelares y sentencias no firmes, que estarán interconectados. Se extiende la comunicación por correo electrónico con el sistema securizado, denominado Lex Net, que ya lleva en este momento varios millones de notificaciones efectuadas y de comunicaciones y que permite, después de que la Ley de Enjuiciamiento Civil fuera modificada a finales del año pasado, no solo la comunicación de las resoluciones interlocutorias, sino también la presentación de escritos por medios telemáticos, por medios de internet. Seguimos creciendo en la planta judicial. Aumentamos el número de juzgados de violencia sobre la mujer. La previsión de la comarcalización, requiere una modificación de la Ley de Planta y Demarcación. La creación de partidos judiciales distintos de los actuales no es posible sin una norma con rango de ley y, como sabe, forma parte del acuerdo con el Partido Popular la creación de estos juzgados especializados o llamados comarcales. Y también hemos propuesto al Consejo General del Poder Judicial que de las 150 plazas que pensamos que deben crearse al año que viene se adelante en el tiempo la creación de los juzgados de lo mercantil.

Nos parece especialmente relevante el incremento de la partida que se refiere al Centro de Estudios Jurídicos, sobre lo que su señoría no me ha formulado ninguna pregunta. Ha tenido el 21,4 por ciento de aumento, lo que permitirá que el programa de becas y ayudas para los candidatos a jueces y a fiscales alcance este año una dotación de casi 900.000 euros. Es un programa que se inició en el año 2006 y que tenía una dotación en aquella época de 270.000 euros, que va a llegar a 875.000 euros en este año permitiendo que haya casi 300 beneficiarios, que en este momento significa el 66 por ciento.

Por tanto, creemos que este presupuesto que hoy presentamos sí favorece la modernización de la justicia —y en la medida en que no haya contestado a sus preguntas y tenga la amabilidad de señalármelo, se las contestaré por escrito— porque está dotado suficientemente. Si me lo permite, también le contestaré por escrito para informarle acerca del crecimiento de 180 millones de euros, que sí hemos cumplido en los cuatro ejercicios anteriores porque la suma de las dotaciones iniciales y los créditos generados en el ejercicio sobrepasan en los cuatro años esta cantidad de 180 millones a la que nos habíamos comprometido. Y como digo, no se trata sólo de que las cantidades que queremos gastar, si el Parlamento lo aprueba, sean unas cantidades que reflejen un crecimiento significativo. En algunas partidas la comparación con otros sectores de la actividad pública es espectacular. En este año 2008 las retribuciones de jueces y fiscales han aumentado un 3,5 por ciento y en el año 2009 probablemente aumenten un 5 por ciento; en un momento en el que los servidores públicos en general van a ver restringido el incremento de sus retribuciones, los servidores públicos del ámbito judicial van a verlas aumentadas. Se mantiene la disponibilidad

presupuestaria para ejecutar la oferta pública de empleo, lo que permitirá convocar del orden de 4.000 plazas, aproximadamente, que ojalá se cubran si lo permiten los sucesivos trámites de tribunales, pero que, si se cubrieran en su totalidad o aunque sea parcialmente, permitirán contribuir a eliminar este porcentaje elevadísimo de interinidad que tenemos en algunos servicios judiciales. Como le digo, todo ello — y perdone mi reiteración, abrumado quizá por la necesidad de terminar enseguida— nos permite no sólo gastar más dinero, lo cual por sí mismo no tendría ninguna otra virtud que el hecho de que refleja una posición del Gobierno al prever para la justicia un incremento mayor que la media, sino que lo gastamos en elementos de modernización que harán de la justicia un servicio público masivo, como lo es, de uso ágil, rápido, transparente y a la altura de las demandas de los ciudadanos.

No sé si me he excedido, pero en todo caso, lo que no le haya contestado, señor senador, se lo contestaré con sumo gusto por escrito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Solo veo dos portavoces, así que, en principio, si pueden ajustar su intervención a un par de minutos cada uno se lo agradecería.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Tejera.

El señor DÍAZ TEJERA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, cuando le di la bienvenida en la pasada legislatura, le manifestaba lo orgulloso que me sentía como canario por su condición, también, de canario. Francamente, he empezado a tomar nota de su exposición y al final he desistido de seguir tomando notas, porque me ha gratificado especialmente no sólo la razón y esa torrentera de datos con que nos ha ilustrado en la mañana de hoy, sino la pasión que ha puesto en la explicación y que no ha leído. Esto aparentemente puede parecer una cuestión menor y anecdótica, pero, en fin, si acudimos a los debates previos a la elaboración de los reglamentos de las Cámaras y vemos la necesidad de tener la conciencia plena de que el parlamentario cuando acude aquí dice lo que piensa —que se puede apoyar en alguna ficha, pero que no lee, porque si lee, a lo mejor, no es el parlamentario que está hablando, sino quien le ha escrito los textos—, uno conecta con la intervención del señor secretario de Estado porque no sólo nos ha abrumado con un conjunto de datos, sino que nos ha trasladado lo que piensa y lo que siente, esa pasión que late en torno al servicio público de la justicia. Y eso me llena de especial orgullo y subrayo el comienzo inicial de aquella primera comparecencia suya en la Comisión de Justicia, en la que al acabar usted me corrigió y tenía razón cuando yo le decía: no sólo quiero que los canarios nos sintamos orgullosos. Usted me decía: se trata de que no sólo los canarios, sino todos los españoles. Francamente, en esa línea de exposición que ha hecho a mí me ha parecido particularmente grato escucharle.

Es un clásico esquema de intervención hacer una análisis entre lo que se está haciendo ahora comparado con el desiderátum inicial de la aspiración que se pretendía con el 2 por ciento y la comparación inicial, que siempre se hace, con el Pacto de Estado por la Justicia que en su momento se formuló. Yo, por el contrario, prefiero contrastar lo que se está haciendo con lo que no se hacía, o lo que se está haciendo con lo que se debe hacer. Y, francamente, si estuviéramos en otra área del Gobierno, la labor de este portavoz sería más dura porque tendría que analizar para ver los incrementos que tiene, pero cuando el señor secretario de Estado ya nos ha subrayado ese incremento de cerca del 10 por ciento, que continúa siendo oferta pública de empleo, que continúa incrementando las plantillas...

El señor PRESIDENTE: Señor Díaz, tiene que terminar, por favor.

El señor DÍAZ TEJERA: Acabo ya, señor presidente.

Cuando continúa incrementando las plantillas de jueces y fiscales, cuando continúa incrementando en cerca de 4.000 los servidores públicos que trabajarán en el servicio público de justicia, francamente la labor es muy sencilla.

Para terminar, me parece muy relevante el esfuerzo de modernización. Tiene razón en cuanto al crecimiento y al cambio, seguimos creciendo en litigiosidad y seguimos cambiando en términos cualitativos. Me parece muy bien el esfuerzo por la informatización, por la digitalización. Y hay un conjunto de sugerencias que me gustaría formular, pero el formato de este tipo de intervención no lo permite. En cualquiera de los casos, reitero que la senda de esa fuente de orgullo la subraya usted con su intervención de esta mañana.

Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Altava.

El señor ALTAVA LAVALL: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor secretario de Estado, me ha respondido a una serie de cuestiones, pero otras que le he planteado no me las ha respondido, y sí que le agradecería que de manera escrita lo hiciera, como la comarcalización de los juzgados de violencia contra la mujer, la explicación de los 180 millones de euros anuales y sobre la Agencia de Protección de Datos.

Con independencia de todas las cifras que hemos mencionado, según la propia memoria del ministerio que representa la justicia como servicio público del Estado, la cantidad destinada a dicho servicio sigue aumentando sólo el 0,5 por ciento, leamos las cifras como queramos. Efectivamente, yo tenía ese mismo dato que usted señalaba de 1.619 millones de euros, de los cuales 1.522 millones se destinan al Ministerio de Justicia y el resto, 73 millones, para el Consejo General del Poder Judicial. No obstante, señor secretario de Estado, la mayoría de ese presupuesto

se sigue destinando a gastos de personal, siendo la inversión real muy deficiente. Se destina idéntica cantidad en planes tecnológicos y modernización en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 que para el año 2009, esto es, 22 millones 500.000 euros, incrementándose ya para ejercicios posteriores, pero no para el año venidero, que es el que tratamos en esta comparecencia.

Señor secretario de Estado, resumidamente, el presupuesto que expone no afronta la litigiosidad existente y a la que vamos a llegar el año próximo. Y tampoco prevé el cumplimiento legal de la puesta en funcionamiento de la Oficina Judicial que, un año más, queda olvidada. En tiempos como los actuales, de crisis económica, la justicia se convierte no en mal necesario, sino en remedio, en muchos casos irreversible, para dar pronta solución a los conflictos civiles que ya se están produciendo y que, desgraciadamente, se van a originar para muchas otras personas y familias.

Señorías, es al Gobierno de la nación a quien corresponde dar soluciones satisfactorias a los ciudadanos para que sigan confiando en nuestra justicia, también y más que nunca en la actual coyuntura de crisis. Menos regalos de millonarias cúpulas en el extranjero y más inversión en justicia.

Señor secretario de Estado, sé que se toma en serio la justicia, como todo su departamento, pero en estos momentos al Gobierno de la nación en materia tan trascendente se le debe exigir un plus que no afronta con los presupuestos que presenta. Le conminamos a que con toda la firmeza que le sea posible, acogiendo las enmiendas elaboradas por mi grupo parlamentario, reclame para justicia unos mayores presupuestos acordes a los tiempos sociales, que hagan viable una rápida respuesta a la confianza y demanda que los ciudadanos depositan en nuestra justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Pérez Hernández): Muchas gracias, señor presidente.

Trataré de contestar a las dos intervenciones. Por lo que se refiere al senador Díaz Tejera, es verdad que tratamos de poner pasión, y yo no sé si es bueno o malo que se note. En cualquier caso, le aseguro que nuestro propósito de modernizar la justicia trata de incorporar no solamente euros, sino también voluntad política de modernización. Con independencia de las mayores o menores dotaciones de las que haya dispuesto en los últimos años justicia, creemos que en la legislatura anterior, en la que gobernó el Partido Socialista, el incremento presupuestario fue espectacular, especialmente en comparación con el punto de partida, pero no nos importa insistir en este punto porque, a diferencia de lo que opina el señor Altava, creemos que la dotación sí es suficiente para que nuestra voluntad política, que su compañero llama pasión, se concrete en realidades.

Senador Altava, gastamos, sobre todo, en personal y en ordenadores de una manera deliberada, porque creemos que es mucho más importante la calidad del personal —la cantidad, desde luego—, su formación y la manera en que trabaja. La modernización de la justicia hoy no es una cuestión de aumento de los edificios, de incremento de la inversión en las infraestructuras, sino de mejora de los sistemas organizativos, del modo en que la justicia presta un servicio público masivo porque, como usted dice, la litigiosidad aumenta: manejamos hoy más de ocho millones de procedimientos en el conjunto del Estado. Por tanto, no se trata de seguir gastando en nuevos edificios sino, sobre todo, de mejorar la cualificación del personal, sus condiciones de trabajo, sus métodos y su organización.

Me recuerda usted la pregunta sobre la Agencia de Protección de Datos. Es cierto que no la contesté, pero se debe a que ya se la habíamos contestado. La respuesta del Gobierno a esa pregunta se publicó en el Boletín Oficial del día 2 de octubre. Por esta razón probablemente no la anoté, pero ahí tiene usted la respuesta, aunque, en todo caso, tendré sumo gusto en mandársela de nuevo.

Sabe usted, además, que la Agencia de Protección de Datos es un organismo independiente, sobre el que, por decirlo en términos coloquiales, el Ministerio de Justicia no manda; lo único que hace es aumentar también el número de sus efectivos y, por cierto, le diré que en lo que sí depende del ministerio, que es la elaboración de un nuevo reglamento de protección de datos, se disminuyó el tiempo máximo de tramitación de los expedientes para dejarlo limitado a un año con la finalidad de que la agencia se viera compelida a actuar con mayor rapidez, porque lo que sucede es que aumenta el número de reclamaciones, de demandas, así como el campo de actividad de la propia agencia.

Tampoco le contesté a la pregunta sobre comarcalización, —me dice usted— porque no se requiere que haya una dotación específica. Hay una dotación de más de 40 millones, que también cuenta con un incremento considerable, para actuaciones en juzgados de violencia sobre la mujer. Esta dotación se refiere no sólo a la creación de nuevos juzgados, sino a unidades de valoración forense o financiación de convenios con los colegios de abogados y colegios de psicólogos para la mejora de la asistencia jurídica gratuita y la atención a las víctimas. No obstante, la creación de los juzgados comarcales pasa previamente por la modificación de la Ley de planta para incluir el modelo de juzgado especializado comarcalizado. Y para cuando esto ocurra —ojalá sea más temprano que tarde—, el ministerio dispone de los fondos suficientes para crear esos nuevos juzgados. Querría recordarle, si me lo permite, que en los últimos cuatro años se han creado casi cien. En estos momentos hay en España 93 juzgados especializados, que acaso no sean suficientes en su conjunto, pero, desde luego, son significativos para la demanda existente de este tipo de servicios.

Concluyo, señoría —desde luego, si en algo, en particular, no le he contestado, lo haré por escrito—, reiterando que nuestra voluntad no está en el puro crecimiento cuan-

titativo. No obstante, hemos crecido más de 180 millones, insisto en que debe considerarse el 0,5 por ciento unido a lo que gastan las comunidades autónomas y el Consejo y que, en cualquier caso, un crecimiento del 10 por ciento revela una voluntad política de modernización, de la cual nos sentimos, por un lado, satisfechos, orgullosos, pero, por otro, sabemos que significa un estímulo y una incitación para continuar con el proceso de modernización, al que, por cierto, le invitamos a contribuir, como venimos haciendo desde que se inició la legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Justicia.

Agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

— D. CARLOS MARTÍNEZ ALONSO, SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000129).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Investigación, don Carlos Martínez Alonso.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado de Investigación, don Carlos Martínez Alonso.

Creo que todos hubiésemos deseado que este año los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación hubiesen tenido un mejor tratamiento en lo que podríamos denominar el ensamblaje general de los Presupuestos Generales del Estado. Somos conscientes de que la crisis económica que atraviesa nuestro país debilita estos presupuestos y debemos reconocer que por primera vez, después de una década de crecimientos muy importantes en ciencia e innovación en España, estos presupuestos prácticamente se estancan. Esa es la realidad con la que el secretario de Estado va a tener que lidiar, una situación difícil, como sabe el señor Martínez Alonso, porque los presupuestos crecen en torno al 2,3 por ciento, la vida va a subir por encima de esa cifra y el resultado final es que los presupuestos quedan estancados y las necesidades son muchas.

Así, muchísimos programas que había diseñado el Gobierno esperaban partidas importantes, por lo que la primera pregunta es referida a estos planes sobre I+D, al Programa Ingenio 2010, a la Estrategia Universidad 2015 y muchísimos planes más que debían contar con partidas importantes para la investigación, porque quisiéramos saber cómo se va a hacer; es decir, si el dinero es el mismo

pero los objetivos y las propuestas son mucho mayores, al final no hay dinero para atenderlos.

Cuando estábamos en la oposición, siempre se nos decía que era insuficiente y que nunca íbamos a llegar a los objetivos marcados por Lisboa o, posteriormente, a los de Barcelona o a los compromisos adquiridos por el Gobierno tanto en Lisboa como en Barcelona. El Partido Socialista se comprometió en la legislatura pasada a alcanzar el 2 por ciento del producto interior bruto para el año 2010. Tras la reunión de Barcelona, cuando gobernaba el Partido Popular, de acuerdo con la Unión Europea, nos comprometimos a alcanzar el 3 por ciento en I+D en 2010 para lograr los objetivos de Lisboa. Prácticamente, el 3 por ciento lo damos por descartado, señor Martínez Alonso, pero le pregunto qué porcentaje cree usted que alcanzaremos. Ya sabe que siempre le hago esta pregunta y que tenemos una deuda pendiente, como en la legislatura pasada, cuando usted me decía que sí íbamos a alcanzar ese 2 por ciento. Por tanto, tenían voluntad de lograrlo, pero hoy prácticamente es imposible.

Nos preocupa también lo referido al capítulo de gastos no financieros. El presupuesto para I+D es de 5.900 millones de euros, con un 54 por ciento correspondiente a gasto no financiero y entre el 46 y el 47 por ciento a gasto financiero. Por tanto, me refiero a los créditos que han de devolverse por parte de las personas o las empresas que los utilicen, porque en el parque tecnológico de Castilla y León, por ejemplo, he visto a gente muy preocupada, pues se van terminando los plazos para devolver estos créditos que un día recibieron del ministerio y en estos momentos de crisis económica tienen que devolver el dinero. Efectivamente, de este presupuesto de 5.900 millones de euros, casi la mitad corresponde a gastos no financieros, capítulo 8, o préstamos, para que nos entiendan todos, que se tienen que devolver. Se nos han endeudado las empresas y en el momento de crisis económica actual tienen que devolver el préstamo. En consecuencia, hay una cuestión muy importante que debe estudiar el ministerio: ¿Cómo tiene pensado afrontar el ministerio que en prensa, instituciones o grupos de investigación no vayan a poder devolver este dinero o vayan a tener dificultades? Porque tienen que ser conscientes de que se avecina una buena ya que, en realidad, aquí el que presta es el Gobierno y el que devuelve tiene que ser esa entidad privada.

Como el señor presidente ya me va a llamar la atención, le voy a dejar sobre la mesa tres asuntos que nos preocupan bastante: El incremento en capítulo 1. Señor Martínez Alonso, nos cuestionamos este aumento del gasto de personal en crisis económica. Efectivamente, cuando no había crisis ustedes dijeron que era un ministerio para lanzarnos hacia la excelencia de la investigación y la convergencia con Europa, pero hoy requiere de gasto de personal que no está bien visto en la sociedad. Yo le pregunto si ya tienen más o menos aprobados todos los cargos directivos y lo que ha supuesto en gasto de personal, así como cuánto han perjudicado, por ejemplo, a los OPI —usted ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y estaba encantado de ese remanente, pero me ima-

gino que ahora no lo estaría igual si ese remanente lo han tenido que dar los OPI para que el ministerio pueda crear el capítulo 1, de personal.

Ya termino, señor presidente, con algo tan importante como la investigación biosanitaria y diciéndole que el que Instituto de Salud Carlos III no tenga partida también es un tema que nos preocupa.

Nada más, señor presidente, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para contestar a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Investigación.

El señor SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN (Martínez Alonso): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, señor Abejón, muchísimas gracias por sus preguntas también, porque es verdad que de ese diálogo del Gobierno con la oposición se fortalecen las actuaciones para el futuro.

Es cierto que este Gobierno ha tenido un firme compromiso de una apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, que se ha manifestado a lo largo de la pasada legislatura con una multiplicación de más de 2,5 veces el presupuesto global de la financiación de la investigación. De hecho, si uno hace un análisis de los incrementos en los presupuestos de 2000 a 2008, en el que estamos, los presupuestos se multiplicaron casi por nueve —si no recuerdo mal, la cifra pasa de 3.000 millones en el año 2000 a 9.400 millones, que son los presupuestos de I+D+i en el año 2008—, lo cual significa que la apuesta de estos Gobiernos por I+D+i es absolutamente uno de los pilares de las actuaciones de gobierno.

En referencia a los compromisos adquiridos por los distintos Gobiernos, partimos inicialmente de los acuerdos de Lisboa de 2000, ratificados en Barcelona en 2003—, en los que el Gobierno popular adquirió el compromiso de alcanzar el 3 por ciento del PIB dedicado a I+D+i. Sin embargo, he de decir que durante los Gobiernos del Partido Popular los incrementos en los presupuestos no iban en la línea de llegar al 3 por ciento —siento decírselo— y que la apuesta más clara y contundente de nuestro compromiso sucedió exactamente en la legislatura pasada, en los cuatro años que van de 2004 a 2008, donde se multiplicaron, como digo, más de 2,5 veces los presupuestos, haciendo clarísimamente una apuesta para conseguir no ya el 3 por ciento del PIB dedicado a la investigación, como se habían comprometido ustedes, pero sí adquiriendo un nuevo compromiso que fue llegar en el año 2010 al 2 por ciento.

Para lograr ese compromiso, el Gobierno en la legislatura pasada puso en marcha el Programa Ingenio 2010 en el que, entre otras manifestaciones, además de la mejora de los presupuestos, además de las modificaciones jurídico-administrativas para crear agilidad y flexibilidad en los organismos de investigación —que se tradujo en la transformación del Consejo Superior de Investigaciones en una agencia estatal—, también se comprometió evidentemente a llegar al 2 por ciento del PIB en 2010. Los últimos

datos que tenemos son de 2006 y estamos en el 1,2 por ciento; en las próximas semanas seguramente el INE habrá públicos los datos del PIB en cuanto a la financiación de la I+D y mi esperanza es que esos datos ya empiecen a reflejar las aportaciones o los incrementos presupuestarios que se pusieron en marcha a lo largo de 2004, con lo cual —usted me conoce muy bien, yo soy optimista; los de León somos optimistas, como usted muy bien sabe— estoy seguro de que los datos reflejarán un incremento significativo que nos permitirán llegar en 2010 a ese 2 por ciento de la financiación del PIB dedicado a la I+D+i.

Yo estoy seguro de que esto no es solo un deseo del Gobierno sino que es un deseo compartido con ustedes, con la oposición, y que la apuesta por la I+D es una apuesta de futuro, debe ser uno de los instrumentos fundamentales para construir un nuevo modelo de desarrollo, y que la próxima crisis que nos venga —esperemos que sea más bien tarde— nos pille con un nuevo modelo de patrón de crecimiento económico. Y estoy seguro de que ahí estamos alineados los dos grupos políticos.

Capítulo de gastos financieros/gastos no financieros. Los datos no son exactamente como usted los dice: el presupuesto del ministerio, como usted sabe muy bien, son 6.432,4 millones de euros, de los cuales gastos no financieros son 3.437, es decir, superior al 55 por ciento, y los activos financieros son 2.995 millones; es decir, hay más contribución del capítulo no financiero —usted dijo más del 50 por ciento no financiero, y si no lo dijo así solamente quería aclararlo—. Reitero que el porcentaje de gastos no financieros es superior al financiero.

Es verdad que a lo largo de las pasadas legislaturas ha habido un debate en la significación, el valor y la contribución del capítulo 8 o de los activos financieros, y yo creo que es importante tener en consideración la situación económica en la que estamos en este momento. En el pasado tuvimos una época en que había liquidez en los mercados y en bancos y, por tanto, había dinero fácilmente accesible a las empresas para conseguir financiación. Los intereses estaban muy bajos y, por tanto, no había necesidad por parte de los centros de investigación o de las empresas de acudir al capítulo 8. Hoy día la situación —como usted muy bien sabe— es muy distinta, hay una falta de liquidez asociada a la crisis financiera y, segundo, desgraciadamente los intereses se han disparado en comparación con los años anteriores. Por tanto, en estos momentos el capítulo 8 puede tener un valor extraordinario a la hora de promover la investigación, el desarrollo y la innovación en la iniciativa privada, fundamentalmente como aporte a las empresas de base tecnológica, a los centros y parques tecnológicos que utilicen esos recursos para promover su competitividad, base de garantías de subsistencia en el futuro.

¿Cómo se devuelven? Evidentemente, están en unas condiciones extraordinarias y, de hecho, en los próximos días, entre las medidas que se acordaron en la reunión de Washington el pasado fin de semana, se adjudicarán también beneficios a la I+D+i que permitirán actuar justamen-

te en esa dirección. O sea, que el Gobierno es consciente de esas dificultades y, desde luego, se tomarán medidas para facilitar el retorno, la devolución de los ingresos obtenidos con estos objetivos. Y no solo esto, sino que también se van a poner en marcha actuaciones para promover la incorporación de recursos de personal a la I+D+i y apoyar preferencialmente a aquellas empresas que apuesten por la I+D+i desde el punto de vista de acceso a nuevos recursos financieros.

Usted hace referencia al capítulo 1 como un gasto importante de nuestro ministerio. Yo voy a ser más generoso que usted, voy a incluir del 1 al 6, que, evidentemente, entre otras cosas hacen referencia a los gastos de personal. Eso supone para nuestro ministerio en total 120 millones de los 6.432 millones que es nuestro presupuesto, lo que representa el 1,8 por ciento.

Tener capacidad para gestionar casi 6.500 millones de euros con un 1,8 por ciento de gastos de gestión me parece que no es fácilmente criticable. Como usted sabe muy bien, yo conozco muchas organizaciones internacionales en las que los gastos de gestión son muy superiores a los que vamos a utilizar en este ministerio, y además crecen de una manera importantísima, pero no sólo el capítulo 1 —que en este momento son 32 millones de euros, cantidad significativamente pequeña—, sino que lo que crece fundamentalmente es el 6, inversiones reales. Y este capítulo crece porque, primero, es un nuevo ministerio que tiene que partir de una secretaría de Estado, que era lo que era anteriormente, y, segundo, es un nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación que tiene que basar su desarrollo fundamentalmente en los nuevos desarrollos tecnológicos, es decir, tiene que ser un ministerio que dé una imagen de la utilización de la innovación y la tecnología como funcionamiento de trabajo y para ello no existía anteriormente y debemos incorporar los desarrollos tecnológicos más novedosos que nos permitan ser ágiles, flexibles y ponernos al servicio de los ciudadanos y del sector empresarial para garantizar la máxima competitividad. Y eso —estará usted de acuerdo conmigo— es costoso, la tecnología es costosa y esa es significativamente la mayor contribución de gasto en los capítulos 1 a 6, aunque fundamentalmente en el 6. Y, dentro del ministerio, he de decirle que en la Secretaría de Estado de Investigación, de la cual yo soy el responsable, los gastos de gestión son inferiores al 1 por ciento. Y los objetivos no solo del ministerio sino de este Gobierno tienen que ser ágiles, eficaces y transparentes, y en lo que se refiere a la contabilidad yo creo que los cumplimos sobradamente con esta distribución de gastos que en este momento tenemos.

Manifiesta usted preocupaciones con respecto a los OPI. Los gastos de remanente, que usted muy bien ha recordado, no se han utilizado para financiar el ministerio, sino para continuar las operaciones de los organismos públicos de investigación que habían iniciado. Le puedo mencionar concretamente algunos de ellos que son muy importantes: El Carlos III —y con eso hago mención muy bien a lo que usted decía— en el que, concretamente, las cuatro actividades más importantes que utilizamos para

financiar, que son proyectos de investigación del FIS, la red CIBER, las redes temáticas de investigación y el CAIBER, en todos ellos aumentan, el 13 por ciento en los proyectos, el 23 por ciento los CIBER, el 16 por ciento las redes y el 10 por ciento los CAIBER. Evidentemente, todo eso, con unos presupuestos que en términos globales aumentan un 1,7 por ciento, lo hemos podido hacer gracias a los fondos de remanente de la institución. No los hemos utilizado para financiar el ministerio sino para poner recursos a disposición de la comunidad científica.

Yo creo que estos recursos, que el Instituto Carlos III había podido acumular como consecuencia de la financiación de los años anteriores, ahora vuelven otra vez donde deberían estar, a los ciudadanos, a los investigadores y al sector productivo para que haga de ellos la mejor utilización. Pero eso no sólo ocurre con el Carlos III, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas está envuelto con un crecimiento muy moderado, pero, por ejemplo, tenemos una iniciativa extraordinaria que supone los buques científicos y la reconstrucción de la base de investigación de la Antártida Juan Carlos I, que, como usted muy bien sabe, estaba deteriorada y que ahora la vamos a reconstruir y que va a ser absolutamente modélica de cara al futuro.

Permítame terminar con sus preguntas diciéndole que el Carlos III, además de esos incrementos que le he manifestado, justamente este fin de semana, también en Washington, a la vez que tenía lugar la reunión de los G-20+2, tenía lugar otra reunión de los grupos más importantes del mundo para crear un consorcio que pusiera de manifiesto los últimos avances en la investigación sobre el cáncer; ese grupo se llama G-9 y son los países más importantes del mundo y que, por primera vez en la historia de España, España participa en este G-9 de la ciencia y se ha puesto en marcha lo que se ha llamado Consorcio Internacional del Genoma del Cáncer para identificar las causas moleculares de los cincuenta cánceres más importantes que padecemos los humanos. Y recordemos que el cáncer es la segunda causa de mortalidad. Pues, en ese grupo G-9 España ha sido partícipe en la formación del consorcio y va a contribuir con la caracterización molecular de una leucemia, la leucemia linfática crónica, que es una de las leucemias más frecuentes en los adultos, y me gustaría añadir, señor presidente, si me lo permite, que en ese entorno, recordemos los países más competitivos del mundo, Estados Unidos, Australia, Japón, Canadá, Francia, y así sucesivamente, nos han felicitado por el buen hacer de la presentación de nuestro proyecto. Por tanto, somos líderes por primera vez en la historia. Participamos en un consorcio de G-9 y, tercero, hemos recibido hemos recibido la felicitación por el buen hacer de nuestro Sistema Nacional de Salud y por el buen funcionamiento de nuestros investigadores del cáncer capaces de presentar uno de los mejores proyectos al consorcio más competitivo del cáncer del mundo. Yo creo que eso es un ejemplo que ilustra el buen hacer de la ciencia española y el camino hacia el que ciertamente avanzamos en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Ya saben que tienen que ser intervenciones puntuales para formular alguna pregunta concreta.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Voy a consumir sólo unos segundos. Quiero insistir en el retraso de la devolución precisamente de estos créditos dedicados muy especialmente a las infraestructuras, es el llamado «parquetazo» ya que dos años es insuficiente a todas luces, como se hizo en un principio, no solamente para la redacción sino para que el proyecto esté acabado. Por ello, insisto en que se realicen los cambios oportunos para que ahora se haga pero no solamente en épocas de crisis, sino dejarlo permanentemente a cinco años, que es lo que creíamos inicialmente que tenía que ser. Solamente quería insistir en eso.

Igualmente quiero felicitarle por el tema de la leucemia linfocítica crónica, y me gustaría conocer, si lo sabe, cuáles son los centros que están en ello, y si no, que nos lo haga llegar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero formular tres preguntas telegráficas y decir que es una buena noticia lo que sucedió en la Cumbre de Washington, el que puedan existir otros fondos adicionales que sirvan para mejorar nuestro sistema de I+D+i.

Paso a formularle las tres preguntas concretas en base a los objetivos que se marcó el ministerio desde el comienzo. La primera está relacionada con uno de los temas estrella que usted ha manifestado en reiteradas ocasiones como es la internacionalización de nuestra ciencia, y querría preguntarle qué hacen estos presupuestos para poder superar, digamos, ese déficit que teníamos en relación con nuestra internacionalización de la ciencia.

Por otra parte, otra herramienta fundamental es la coordinación y la colaboración con las comunidades autónomas, y querría saber también qué plasmación tiene ese concepto político en el tema de los presupuestos.

Y como estamos hablando todo el mundo de los presupuestos del año 2009, pero las legislaturas tienen cuatro años, querría que me comentara si todos los compromisos que tiene su secretaría de Estado van por buen camino para desarrollarse en el marco global del conjunto de la legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Con toda brevedad, simplemente quiero matizar al señor secretario de Estado que el Partido Popular dejó 1,07 por ciento del PIB. Después de tanto que nos han vendido, estamos en el 1,2 por ciento; hemos subido una décima. Quedan ocho décimas hasta el 2010 que es pasado mañana. Me refiero a que en los próximos presupuestos estaremos hablando del 2010, y usted me dijo que íbamos a llegar. Yo otra vez en estos momentos le digo —porque me ha dicho que volvemos a llegar— que al año que viene le preguntaré si estamos en el 2 por ciento del producto interior bruto en gasto de I+D+i.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (Martínez Alonso): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus preguntas.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* le diré simplemente que estamos de acuerdo. Activaremos y modificaremos todo lo que esté en nuestras manos para actuar de acuerdo con las necesidades en las devoluciones del capítulo 8, pero yo creo que es importante decir que eran préstamos y, por tanto, es una obligación de aquellos que los han adquirido devolverlos. Yo creo que esto debe quedar absolutamente claro y transparente. Lo que podemos hacer es modular la devolución de los préstamos, la función de esta Cámara es supervisar la transparencia y la *accountability*, y, por tanto, garantizaremos que ese sea el caso.

Los centros que participan en el Consorcio Internacional del Genoma del Cáncer están distribuidos prácticamente por toda la geografía española. Esto es un proceso de *bottom up*, surge de la comunidad científica, y lo que hemos utilizado es la red temática de investigación sobre el cáncer, que dirige en este momento un investigador, Eugenio Santos, del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, y en el que participan más de 100 hospitales, más de 38 centros de investigación y más de 3.000 científicos, es decir, toda la comunidad de investigadores del cáncer, y nosotros queremos que puesto que esto es un diseño en *bottom up*, parte de la comunidad científica debe seleccionar qué centros, qué hospitales y qué investigadores se unen de manera definitiva a la secuenciación y caracterización, porque no se trata sólo de la secuenciación sino que también hay que hacer una caracterización en los detalles más profundos de la leucemia linfática crónica para el día de mañana desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y, sobre todo, terapéuticas que favorezcan la mortalidad de este tumor; de hecho es un tumor que no tiene tratamiento, y esperamos que después de estos

cinco años de compromiso logremos, por fin, no sólo diagnosticarlo precozmente sino diseñar estrategias para su curación, y estamos seguros de que contribuiremos a generar ese conocimiento.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, le quiero agradecer esa felicitación, que creo que es de toda la sociedad, de todo el país y que ilustra en la dirección en que nos gustaría trabajar en la Secretaría de Estado de Investigación y ciertamente en el ministerio, y esa es justamente una de las actuaciones internacionales. Queremos, como me comprometí aquí, visualizar la presencia de España en el extranjero y la presencia en este consorcio internacional, en este G-9 de la ciencia lo estamos ya visualizando, hemos logrado ser uno de los fundadores del G-9 del cáncer, que yo creo que es una actuación internacional, pero hay otras en las que estamos trabajando.

Segundo, el Instituto de Nanociencias de Braga es un proyecto creado en colaboración entre España y Portugal; está en su fase de construcción, posiblemente a finales del año que viene lo terminemos; y estamos ya pactando o estableciendo acuerdos de colaboración con Japón y con Estados Unidos para promover la colaboración del Instituto de Braga, e intentando que en él España se beneficie. Nuestra presencia en los organismos internacionales ha aumentado y, desde luego, hemos aumentado creando un fondo de cooperación internacional de 13 millones, justamente para promover la presencia de España en esos tres lugares que creemos que son fundamentales: Asia-Pacífico —la ministra ha estado en el último mes dos veces en Japón y en los próximos meses tendremos acuerdos de colaboración con el sector productivo y con los investigadores japoneses—; Estados Unidos, donde hemos estado colaborando —de hecho esta semana todavía tendremos a nuestra directora general de Investigación allí buscando acuerdos de colaboración con la NSF, la National Science Foundation, y el Departamento de Energía—, e Iberoamérica, el tercer eje de colaboración, donde estamos trabajando y donde ya tenemos centros de partenariado compartidos con estos países y donde hemos puesto en marcha un instituto de cambio climático con Chile y un instituto de agrogenómica con Argentina. Para el futuro vamos a crear centros de colaboración con Brasil y México, que son clave para nuestra presencia en Latinoamérica.

Por último, mencionaré la corrección del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Es verdad que ustedes lo dejaron en 1,07 y que este Gobierno lo ha llevado al 1,2, pero hay un aspecto que es importante, y es que el crecimiento del PIB en estos cuatro años ha sido superior al 4 por ciento, y eso hace que la financiación que hemos puesto se traduzca en un incremento muy pequeño en el término total. Eso explica por qué solo hemos pasado del 1,07 al 1,2. De lo que estoy seguro es de que ahora que vamos a crecer menos —y por eso lo decía— se va a notar más la financiación que hemos acumulado en los cuatro años pasados. Esto es, simplemente, como consecuencia de cómo se calculan los porcentajes del PIB dedicados a la investigación, desarrollo e innovación.

En cualquier caso, presidente, me ratifico y espero, desde ese optimismo que me caracteriza, que el compromiso del Gobierno en esta legislatura —aunque este año los presupuestos tienen las restricciones que tienen— se cumpla, es decir, que esperamos llegar al 2 por ciento en el 2010.

Hay una expresión muy inglesa que dice: Y si no lo logramos, me comeré mi sombrero. Espero no tener que comérmelo. (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Investigación. Agradecemos su presencia en esta Comisión y damos por finalizada la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (Martínez Alonso): Muchas gracias.

— D. MÀRIUS RUBIRALTA I ALCAÑIZ, SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000130).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Universidades, don Màrius Rubiralta i Alcañiz. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Rubiralta. Creo que no ha tenido suerte porque el primer año que le han tocado los presupuestos le ha cogido la crisis económica y quizás una de las partidas en las que el Gobierno más se había comprometido en su programa electoral y tenía más importancia era la correspondiente a las universidades y el proceso de Bolonia. Creo que invertir en conocimiento cuando hay crisis económica, junto con la inversión en infraestructuras, es una de las mejoras medidas —son las dos recetas mágicas para salir de las crisis—, y en este apartado, cuando los presupuestos de las universidades españolas están en torno a 300 millones de euros, concretamente 336 millones, distan mucho de los compromisos del Gobierno de la pasada y de la presente legislatura. Sabe usted que el señor Zapatero se comprometió a alcanzar el 1,5 por ciento del PIB en el gasto universitario, lo que supone dotar a la universidad española entre los 2.500—3.000 millones de euros, según diferentes estudios, y cuando estamos hablando de 300 millones de euros, que es lo que había, y ahora de 336, vemos que dista mucho de esa aportación derivada de los compromisos del señor Zapatero, que en su programa electoral hablaba de 2.300 millones de euros para esta legislatura. Cuando vemos que aquí no aparecen mi pregunta es si usted todavía comparte con el señor Zapatero que vamos a llegar a ese 1,5 por ciento a la vista de estos presupuestos y cómo queda afectada la universi-

dad si realmente no hay una financiación suficiente e iniciamos el proceso de Bolonia —sabe que es clave el año 2009 para ese proceso, que debe estar en marcha en su totalidad en el año 2010—. Lógicamente, como usted también conoce muy bien porque procede del campo de la universidad, lo que demandan las universidades es una financiación adecuada para poner en marcha ese proceso de Bolonia, es decir, que los grandes acontecimientos suelen aprovecharse para financiar esa necesidad que tiene la universidad española. En este sentido, lo que le pregunto es sobre si el Gobierno, y en este caso usted, que es el responsable, tiene ya ese plan de financiación para la universidad española y cómo lo va a llevar a cabo de acuerdo con estos presupuestos.

Como ya me está mirando el señor presidente —todavía me quedan dos minutos—, voy a referirme rápidamente al segundo tema que nos preocupa de manera importante, que es el programa de becas. Yo puedo entender que en una crisis económica no haya alegría en los presupuestos, lo admito —ya está viendo usted que estoy siendo suave en la primera parte—, pero me cuesta más creer que cuando afecta a tantas familias que están en el paro y que tienen sus hijos en la universidad a usted le disminuyan el programa de becas. Creo que no es una buena noticia porque las becas universitarias, como usted sabe, a lo largo de los cuatro años anteriores no han tenido la subida que decía el Gobierno, sino que el número de becarios universitarios ha pasado de algo más de 198.000 en el año 2003-2004 a 194.600 en el curso pasado, es decir, podríamos estar hablando de 4.000 becarios menos. Cuando voy a los presupuestos y me encuentro con lo que aparece me preocupa enormemente porque las previsiones del Gobierno en materia de becas totales —usted tendrá la misma documentación que tengo yo— para la universidad en el año 2009 son de 207.117, y para el 2008, 220.993, es decir, que el propio Gobierno —las previsiones son por año, no por curso— admite ya una reducción de 13.816 becarios en el cómputo total del año que tiene que hacer usted al señor Solbes.

Si pasamos a otro capítulo también muy delicado, como es el de las familias numerosas, nos encontramos con que lo presupuestado en el año 2008 es de 96.660 familias que podían disponer de una ayuda por ser familias numerosas de tres hijos para el pago de la matrícula, y en el 2009 de 78.526, es decir, 16.134 familias numerosas menos que en el año anterior. Esto no deja de ser otra preocupación porque yo me estoy situando en la parte de las familias que van a tener dificultades para costear los estudios universitarios y en la parte de las familias numerosas que van a tener dificultades para pagar la matrícula.

Termino, señor presidente.

Estrategia Universidad 2015 y reforma de los campus universitarios. Si no hay dinero y lo único que vamos a tener son préstamos para que las universidades se endeuden, va a ser muy difícil que esas universidades puedan afrontar una deuda porque no hay condiciones. Antes el señor Martínez me decía que darían préstamos, pero la cuestión no es dar préstamos, sino que la universidad se

endeuda y luego no se sabe cómo lo va a devolver —usted conoce esto a la perfección—. Por lo tanto, en Estrategia Universidad 2015, que es muy importante, hay muchos compromisos, pero a la hora de la verdad no hay financiación.

Siento darle todas estas malas noticias, señor secretario de Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorita.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Universidades.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES (Rubiralta i Alcañiz): Gracias, presidente.

Señor Abejón, ha tocado usted tres temas importantes; lo que pasa es que seguramente mi respuesta va a estar en función de una visión de la situación un poco distinta.

En primer lugar, responderé a las cuestiones presupuestarias. Es verdad que la forma más fácil de presentar esta pregunta es hablando del 1,5 por ciento del PIB, que era una de las propuestas. Por tanto, yo creo sinceramente que tal como lo ha hecho es la forma buena de presentarlo. Sin embargo, me gustaría indicar que en este momento estamos en el 1,2 del gasto en instituciones educativas respecto del PIB para educación superior universitaria. A este 1,2 deberíamos incorporar el 0,08 por el tema de las acciones individuales a las propias familias. Y si estuviéramos en este marco veríamos que quizás —antes se ha hablado también del PIB general— donde ha habido un descenso mayor es en la aportación privada en esta dualidad que hay siempre entre la parte pública y la privada.

Es verdad que esto es así. Se podía haber hecho de otra manera. No vamos a poner excusas, pero sí quiero indicarle que las relaciones con otros países pueden ser interesantes. En el 2005 en Francia el gasto en instituciones educativas, como porcentaje del PIB, que es un elemento interesante de comparación, estaba en el 1,3 y en Alemania, que es uno de los modelos, en el 1,1. Por tanto, igual que en este momento en España sin contar la parte de familias.

Pero hay quizás otros indicadores que es importante poner encima de la mesa. El primero es el gasto anual en instituciones educativas por estudiante. Estoy hablando de 2005. Francia está en 10.995 y España en 10.089. Por tanto, sí que hay una pequeña diferencia, pero entenderá que es prácticamente similar. Si lo comparamos con Alemania en este caso serían 12.446.

Es verdad que los esfuerzos que se están realizando son en todos los casos importantes. Quizás quisiera indicarle que España está subiendo gracias a esta aportación pública en el gasto anual en instituciones educativas por estudiante respecto al PIB per cápita en 2005. Estamos en el valor 37, igual que Francia que está en el 37. Nos supera Alemania que está en el 41 y, evidentemente, el promedio de la Unión Europea en este momento sería similar al de la OCDE en 38.

Esto no es excusa. Yo tengo muy claro que el sistema universitario español necesita mejorar el modelo de finan-

ciación. Usted sabe muy bien que se trabajó en la propia conferencia de coordinación universitaria, igual que lo hizo, usted, en el modelo de mejora en el horizonte de cinco años. Esta cantidad global que se había barajado con el horizonte 1,5 del PIB suponía, algo más de 2.700 millones. Hemos de decir claramente que aquí había una cantidad de unos 500 millones que aportaba el sector empresarial privado. El resto, el 80 por ciento, estaba relacionado con las comunidades autónomas y la propia aportación de la Administración General del Estado.

Yo he trabajado en este tema y quiero indicarle que estamos estudiándolo otra vez, no tanto por las cantidades, que ya sabe muy bien que eran aproximadas en cada uno de los capítulos, sino por la mejora en becas, en el propio incentivo al personal docente investigador y, en el fondo de reconocimiento de la propia investigación, los objetivos de la investigación. Sí quiero indicarle que me preocupa especialmente —y estamos trabajando en ello— que las universidades más potentes y más competitivas en investigación son las que tienen mayores problemas de financiación en tanto en cuanto los costes indirectos de esta financiación de excelencia no vienen incorporados a los modelos en los cuales hoy se está moviendo el propio plan nacional que usted conoce muy bien que se quedó en su momento con un *overhead* seguramente poco acoplado.

Yo quiero dejar sentado que estamos trabajando en ello. Vamos a presentar todos los documentos y queremos llegar a un acuerdo general, con el mayor consenso posible, porque las tres funciones de las universidades en este momento, que son la docencia, la investigación y la transferencia, requieren un modelo de financiación también sostenible y adecuado a estas funciones y creemos sinceramente que hemos de lograrlo.

Yo quisiera indicarle, si me permite, que usted ha utilizado una parte del presupuesto de enseñanzas universitarias, dejando de lado evidentemente el esfuerzo en becas y ayudas a estudiantes que se han hecho y es normal que lo haya hecho, pero globalmente estamos hablando de 1.000 millones dedicados al ámbito de la universidad en todos los entornos, tanto la parte de acciones como la de enseñanzas universitarias donde están todas las becas de FPU, pero también las de movilidad y las de estancia en el extranjero cuyo montante global está en 6.400. Por tanto, supone un 6,4 en este nivel, pero usted sabe muy bien que la segunda y tercera funciones de la universidad no están comprendidas en estos 1.000 millones, sino en una parte fundamental de los restantes prácticamente del área de investigación, que son los 5.900.

Si usted tuviera tiempo vería que la aportación de las universidades competitivas en el ámbito de la investigación está entre el 60 y el 65 por ciento. Por tanto, si fuéramos justos deberíamos buscar el 60 por ciento de esta cantidad global y ponerla también a las universidades porque si no estamos engañando a la gente pensando que solamente la función es docente.

Podríamos hablar más, no tenemos tiempo, pero lo haremos en otros momentos. Pero el tema de las becas es un punto que me comprometí a analizar bien en el propio

Congreso y sabe que lo he hecho. Estoy de acuerdo en un primer punto que usted indica. Efectivamente, hemos de empezar a hablar no tanto de dos años, sino de un presupuesto de un solo año. Este es el quid de la cuestión, para entendernos en los números, si no se hace muy difícil.

Lo que sí puedo indicarle es que si cogemos cualquiera de los cursos 2005, 2006, 2006, 2007 y tomamos las becas de inicio estamos viendo cómo cada vez más el cien por cien de la actividad se está reduciendo en el primer año. Prácticamente podríamos pasar de 80 a tres millones, que son las diferencias que hay en este momento. Por tanto, si vamos a los segundos niveles que son los de las becas generales, encontraríamos que aunque hay una cierta proporción mayor en los dos años, en las dos anualidades, cada vez más la primera anualidad es la que está soportando gran parte de esta acción, lo cual quiere decir que estamos mejorando el propio funcionamiento de la gestión de las becas incorporando, como no puede ser de otra manera, las nuevas tecnologías y también ayudados por los estudiantes que en este momento participan muy fácilmente de estas nuevas tecnologías.

Nuestros números no son iguales que a los suyos y sabe muy bien que lo he analizado con calma. Primero deberíamos indicar que en el montante global de becas y ayudas al estudio en el entorno de educación antes de separarse los dos ministerios ha habido un elemento fundamental que ha sido la incorporación del elemento territorial y, por tanto, un parte importante de los presupuestos fueron tras pasados al ámbito territorial, pero no así se computaron estas medidas como unidades de mejora. Por tanto, esto es una parte de los que se han perdido en la contabilidad, pero no tanto en la inversión.

El segundo punto que sería interesante que hoy abordáramos un momento es la cuestión de qué está sucediendo en los últimos años en el ámbito de las becas. En primer lugar, dejemos claro que todas las becas de inicio como las becas generales, todas las solicitudes son incorporadas porque no hay competencia entre ellas si no son incorporadas. Esto quiere decir que en el fondo el punto culminante era analizar primero los umbrales, que ya saben que se utilizaron, y el segundo cómo transcurría la solicitud, el número de la matrícula. He apuntado sólo los datos de tres comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid. En Andalucía tenemos 70.507 solicitudes para 226.944 matriculaciones, lo cual quiere decir que hay un 31 por ciento que sería el porcentaje de personas que están solicitando este tipo de becas. En Cataluña esta acción es únicamente del 12,6 por ciento; y en el ámbito de la Comunidad de Madrid, incorporando a la UNED, sería el 15, 8 por ciento. Esto quiere decir que hay otros factores que no son el propio presupuesto. Si se dan todas las que se piden y modificamos los umbrales, que seguramente era uno de los elementos importantes, deberemos analizar seriamente todos, porque este es un tema, tal como usted ha dicho, muy importante socialmente y la razón por la cual hay estas diferencias en cuanto a las solicitudes.

Estamos trabajando en ello. Usted sabe muy bien que no me voy a quedar en que los 7.000 becarios de un lugar o

de otro, sino que estamos trabajando en el origen de la situación. Seguramente en este origen debería haber otras causas. Podríamos pensar que en las universidades más potentes cuando han tenido una gran cantidad de trabajo la necesidad de este tipo de acciones ha sido menor. En este momento de crisis seguramente las solicitudes van a aumentar. Este es un elemento también de la dualidad entre el trabajo y el estudio, que es uno de los puntos que están encima de la mesa.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES (Rubiralta i Alcañiz): Acabo ya. Muy rápidamente mencionaré la Estrategia. Usted sabe muy bien que la estrategia Universidad 2015 es uno de los puntos que yo creo que son muy importantes en este momento.

Seamos claros, la cantidad global que hemos incorporado al ámbito de la Estrategia Universidad 2015 en el entorno de los Campus de Excelencia Internacional supera los 360 millones, entre los cuales se incluye la actividad de esta secretaría de Estado y el refuerzo institucional que se produce en la propia actividad de la Secretaría de Estado de Investigación.

Tenemos 305 millones de créditos, es verdad, pero también tenemos 29 millones para subvenciones. Tengamos claro que en todo el proyecto de ayudas a parques científicos y tecnológicos, la subvención no llega ni a dos millones de euros. Por tanto, tenemos dos millones de euros para un programa de 19, que es verdad que no es suficiente, pero que va a iniciarse.

A estos 19 millones hay que sumar el fondo que hemos incorporado para la mejora del Espacio Europeo de Educación Superior, que no es una cantidad importante. Son las universidades las que van a priorizar en cada una de estas cantidades lo que puede ser inversión, lo que puede ser subvención y lo que puede ser actividad enfocada al proyecto de mejora del proceso de Bolonia.

Tanto en el proyecto de estrategia como en el de los campus, la relación con las comunidades autónomas es fundamental. Con ello no pretendemos endeudar a las universidades sino que estamos tratando de ponernos de acuerdo, por una vez, para que España coloque a las universidades en el lugar que les corresponde, haciendo universidades fuertes para tener un país fuerte, y no podemos hacerlo de otra manera más que incorporando las acciones que las comunidades autónomas están realizando en los campus, como las inversiones plurianuales, pero incorporando también mayores entornos de financiación que favorecen la liquidez.

Bastantes consejeros de Economía de comunidades autónomas están de acuerdo en conjugar las dos políticas para que con urgencia —consideramos que cinco años es el tiempo necesario— se modernicen las universidades. Evidentemente, después tendremos que pagar este gasto, y lo haremos cogiendo una parte del erario público, pero otra, ustedes saben muy bien que yo voy en esa línea, de los campus universitarios, para que como agregación de

instituciones importantes, produzcan socioeconómicamente una parte importante de los retornos. Estamos analizando esta cuestión para vender en cada uno de los campus cuál es el retorno socioeconómico de esta actividad, no únicamente de la universidad sino también de sus entornos productivos, en este caso parques científicos, institutos de investigación y centros de innovación.

Las tres preguntas son clave, tendremos tiempo de seguir hablando sobre ellas. Creo que debemos ser justos con la sociedad y explicar realmente que todos estamos intentando, y digo todos, e insisto en que la estrategia es un pacto abierto para llevar a la universidad española donde creemos que debe estar y a un mayor reconocimiento internacional. Esperemos que con ustedes podamos continuar este proceso que seguramente va a enriquecerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: muchas gracias

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Solo quiero recordar que en Cataluña se concedieron tres nuevas facultades de Medicina, que algunas de ellas tienen estructuras físicas que dan soporte a los alumnos, pero otras no, y me viene a la memoria Girona. Creo que es una asignatura pendiente acabar de realizar las infraestructuras necesarias. Ya sé que no solo compete al ministerio sino a la comunidad autónoma y a la misma universidad pero pediríamos su colaboración para acabar una asignatura pendiente que es la Facultad de Medicina de Girona.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y muy rápidamente, quiero felicitar al secretario de Estado porque en tiempos difíciles este Gobierno ha demostrado claramente que tiene una hoja de ruta y un plan, y que, a pesar de las coyunturas está decidido a modernizar la universidad española, y para ello ha encuadrado algo que yo considero que es ejemplar, el proyecto de Estrategia Universidad 2015 o los Campus de Excelencia Internacional. Usted ha hablado de cinco años, y lo tenemos como referente. El objetivo y la empresa son tan importantes que creo que merece la pena que todos confiemos en ellos y los apoyemos.

Quería preguntarle, aunque ya ha respondido a bastantes de las cuestiones, cómo han quedado plasmadas en los presupuestos las becas Erasmus. También quería que nos informara sobre el proyecto de Campus de Excelencia Internacional, al que ya se ha referido, por lo que me doy

por contestado. También sobre el tema del préstamo renta, muy importante en la coyuntura que actualmente vivimos.

Quería que nos informara también, en relación con el capítulo 8, sobre los parques tecnológicos, el «parquetazo».

Como ha dicho el compareciente anterior, las legislaturas son de cuatro años. Quería preguntarle si se tiene claro que estos primeros presupuestos pueden llegar a cumplir, en este marco de cuatro años, todos los objetivos políticos que tiene previsto su ministerio.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

No le voy a insistir, porque soy consciente de la enorme dificultad de las preguntas que le voy a formular.

La realidad, señor Rubiralta, es que cuando hubo dinero —eso le va a salir estupendamente cuando haga el estudio— no se aumentaron los umbrales de renta de las familias, y se devolvió ese dinero al señor Solbes, que ha sido muy listo. Hablaban ustedes de 1.480 millones de euros y nunca se han gastado en un curso más de 1.000, y el señor Solbes lo ha agradecido. ¿Por qué? Porque no había becas ya que los umbrales estaban en un 3 por ciento de crecimiento, y como la vida subía un 4 o un 5 por ciento, cada vez había menos familias con beca. Ahora el Gobierno dice que los umbrales se suben un 17 por ciento, pero los presupuestos quedan iguales. Ahora que han subido los umbrales de las familias y puede haber más familias que opten a una beca, tienen que recortar, y aunque ahora va a haber más familias que podrían beneficiarse de las becas, no hay dinero, y tienen que decir: aunque le pertenece una beca, no se la podemos dar.

No le quiero apretar más porque son cuestiones muy delicadas socialmente y creo que debemos trabajar en ello, porque las familias numerosas no pueden costear este gasto de los estudiantes y no pueden salir perjudicadas en una crisis económica.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES (Rubiralta i Alcañiz): Gracias, señor presidente.

Voy a contestar muy rápidamente porque el número de preguntas ha sido muy elevado.

Respecto a las becas Erasmus, en los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo, desde el año 2004, en que se invertían 4,5 millones, se ha llegado a los 66 millones de inversiones, lo cual es una cifra importante. Creo que algunos comentarios de periódicos de estos días son muy injustos con la excelencia de este movimiento, que en Europa ha sido importantísimo y que en España ha pasa-

do de la anécdota del Erasmus a ser una realidad de la movilidad internacional.

Tengamos presente que una parte importante de lo que la Unión Europea incorpora a los propios países va en función del éxito de este movimiento, y España es el segundo país receptor de fondos europeos, como reconocimiento a las buenas prácticas en el campo de Erasmus. Estamos recibiendo 50,5 millones de euros adicionales a los 66 que estamos incorporando y esto es debido a la buena praxis y, por tanto, creo que es un elemento fundamental.

Es preciso indicar que hoy el proyecto Erasmus no tiene ya el componente elitista que pudo tener en otros momentos. Hoy, un alumno becario está recibiendo alrededor de 700 euros mensuales para su actividad, y ello quiere decir que cumple los mínimos necesarios para beneficiarse de este fondo— y pueden crecer hasta 900 euros, en función de las acciones que llevan a cabo algunas comunidades autónomas. Por tanto, estamos en alrededor de los 900-1.000 euros mensuales para este tipo de actividades.

En cuanto al préstamo renta, únicamente les pido que lean los documentos anglosajones que están analizando en este momento los tres elementos claves del propio pago: los niveles de grado, máster y doctorado. Estamos viendo cómo los préstamos renta se están imponiendo en toda Europa, y lo único que hay que hacer es incorporarlos en un momento en el que se valoren no como un crédito, que es lo que en este momento se confunde, sino como un préstamo. Para ello el Gobierno ha modificado este año algunas condiciones.

En primer lugar, la carencia pasa de 3 a 5 años. Esto es debido a que estamos incorporando los másteres en el extranjero, que son de dos años y no de uno, y, por tanto, cuando la moratoria era únicamente de dos años, era muy difícil poder encontrar un trabajo, por ello, que en estos momentos sea de cinco años es importante. Al pasar después a 15 años vuelve a mejorar sustancialmente la situación y facilita el proceso de gestión, que antes era un control anual y ahora es un control únicamente en un punto determinado. Yo creo que se mejora sustancialmente y que es uno de los puntos que todos unánimemente deberíamos apoyar como un elemento positivo para una de las líneas, que es el máster; en el grado se debe seguir trabajando para aumentar el número de becas, las prestaciones, los umbrales, etcétera.

En cuanto al capítulo 8, relativo a Parques Científicos y Tecnológicos, he de indicar que en estos momentos estamos analizando cuáles de estos parques científicos y tecnológicos están incorporados en las propias políticas universitarias. Estamos viendo cómo hay un número importante de activos que está favoreciendo las propias políticas de transferencia y conocimiento de las universidades, y lo hemos incorporado como un agente más en esta agregación de campus para actuar de manera clara.

Es verdad, y se ha solicitado aquí, que en este momento en que las empresas tienen una cierta dificultad —me refiero a las empresas de base tecnológica, de origen académico— en encontrar fondos económicos en el mercado de capital-riesgo y fondos de liquidez normal, sería de

gran ayuda el aplazamiento del pago de tres a cinco años, aunque continuara pagando lo mismo; por tanto, ese aplazamiento de dos años de la propia actividad es una posibilidad que estamos analizando.

Es verdad, como ha dicho el secretario de Estado de Investigación, que es fundamental que el capítulo 8 no se prostituya y, por tanto, han de ser elementos que produzcan socioeconómicamente resultados: en un nivel social, como es el caso del campus con comunidades autónomas, y en un nivel económico, en el caso de los parques científicos, donde estamos procurando aumentar el grado de innovación y, por tanto, de productividad y de competitividad. Son proyectos que deben continuarse; en cualquier caso, nos hemos propuesto informar a las Cámaras sobre lo que se ha hecho con los 1400 millones de euros gastados en años anteriores.

Por tanto, en cuanto al proceso de transferencia, por los estudios que estamos realizando, considero que el cambio que se ha llevado a cabo en España ha sido muy positivo; han sido elementos fundamentales.

En cuanto a medicina, he de señalar que estamos en ello. La propia rectora de Girona ya está pensando en el entorno de campus para establecer esta actividad, en colaboración con la propia comunidad autónoma.

Repito, estamos en ello; vamos a continuar trabajando en esta línea transparente, y vamos a procurar facilitar toda la información para que se puedan realizar los análisis de la forma más responsable posible. En cualquier caso, estoy dispuesto a contestar posteriormente cualquier pregunta que haya quedado pendiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor secretario de Estado de Universidades por su presencia en esta comisión, y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

— D.^a CONSUELO SÁNCHEZ NARANJO, SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000113).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora subsecretaria de Sanidad y Consumo, doña Consuelo Sánchez Naranjo.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y en su nombre tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, y bienvenida nuevamente a esta Cámara, señora subsecretaria.

El año pasado, en esta misma comparecencia de los presupuestos de 2008, manifesté que nos sentíamos defraudados, pero también dije que teníamos las esperanzas pues-

tas en su persona por la labor que había realizado en recursos humanos, y hoy le tengo que decir que mi Grupo Parlamentario Popular está doblemente defraudado.

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha perdido un peso político importante, y eso viene reflejado en estos presupuestos, donde la rebaja es, ni más ni menos, que de un 40,8 por ciento. Éramos el antepenúltimo ministerio, empezando por la cola, y ahora somos el penúltimo; representamos solamente un 0,14 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado. Eso es lamentable, señora subsecretaria.

Estamos en tiempo de crisis, efectivamente, y lo reconocemos, pero ustedes dicen, a la vez, que en época de crisis van a apoyar las políticas sociales, y eso es mentira, señora subsecretaria, no es verdad, porque, o ustedes no califican las políticas sanitarias de políticas sociales, o francamente la realidad no se ajusta en estos presupuestos. Y no sólo lo ha puesto de manifiesto el Grupo Parlamentario Popular, también la prensa: la política sanitaria de Zapatero, la política social de Zapatero, se estrella en sanidad.

Es verdad que en investigación hemos perdido algo importante —que lamentamos profundamente—: el Instituto de Salud Carlos III. Usted me dirá, como manifestó en el Congreso de los Diputados, que las relaciones son magníficas con el otro ministerio, que hay políticas transversales, etcétera; pero hemos perdido peso. Usted ha dicho: no nos podemos quedar al margen de la investigación. Pues bien, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha quedado totalmente al margen, con un ministro, además, investigador; algo lamentable que va a repercutir, desde nuestro punto de vista, en la calidad del Sistema Nacional de Salud.

Como he de ser breve, me voy a centrar el algo muy importante: los recursos humanos. El Gobierno socialista heredó un articulado legal sobre profesionales sanitarios que no ha desarrollado, pero tampoco ha cambiado; y tampoco vemos reflejado en estos presupuestos cómo se va a dar solución a los problemas que tienen los profesionales. Por ejemplo, en cuanto a la escasez de médicos que existe en España, incluso de especialistas, han manifestado que es un problema a medio plazo; no, se trata de un problema acuciante. Existen comunidades y provincias españolas donde ya no hay especialistas; por tanto, le pregunto: ¿cómo se refleja en los presupuestos? ¿Cómo van ustedes a paliar que los médicos españoles se vayan al extranjero porque no están de acuerdo con la remuneración que reciben en España, y porque es más fácil que trasladarse de una comunidad a otra? ¿Cómo van a dar solución en los Presupuestos Generales del Estado a los títulos no homologados de otros profesionales foráneos? ¿Cómo van a dar solución a los mestos? ¿Cómo van a dar solución a las distintas retribuciones existentes según la comunidad autónoma? En 2004, dijeron ustedes que habían detectado el problema; pues bien, como actualmente estamos en 2008 debatiendo los presupuestos de 2009, ¿siguen ustedes detectando problemas, o les van a dar solución, puesto que son un pilar fundamental para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Salud?

Nos han hablado solamente de que han realizado un registro. Nos parecen muy bien todos los talleres de estudio, todos los grupos de trabajo que tienen, pero lo que los ciudadanos necesitan son soluciones a los acuciantes problemas existentes.

Nos han hablado de que el género está muy presente en este Gobierno, y que para el Ministerio de Sanidad y Consumo es prioritario. Pues bien, el Observatorio de la Mujer ha sufrido un descenso de 3,5 millones de euros a solamente un millón. ¿Esa es realmente la prioridad sobre el género que tiene el Gobierno socialista? Nos gustaría saber a dónde va destinada la partida de 54 millones para innovación.

Termino, señor presidente. En cuanto a la cartera de servicios, usted ha dicho que es muy completa; eso es ver la botella medio llena o medio vacía. No han cumplido las promesas que hicieron a los electores en campaña electoral, porque no han hecho más que revisarla; no encontramos ninguna partida presupuestaria que mejore esta cartera de servicios.

En el turno de portavoces formularé alguna pregunta más concreta, porque no quiero excederme ahora en el tiempo. Solamente quiero señalar que usted nos decía el año pasado que el Plan de Salud Bucodental está consolidado; pues bien, está nuevamente congelado, como el año pasado. ¿Usted cree realmente que en 2012 será posible que se desarrolle con esta partida presupuestaria?

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora subsecretaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora subsecretaria de Sanidad y Consumo.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO (Sánchez Naranjo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para mí es un honor estar nuevamente en esta Cámara con objeto de presentar las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Como el pasado año, me permito discrepar con usted en algunas de sus apreciaciones, sobre todo en el inicio de su intervención; en otras muchas cuestiones, también como el año pasado, estoy bastante de acuerdo. Pero en lo que no puedo estar de acuerdo es en la lectura que su señoría ha hecho de la dimensión y de la importancia política del Ministerio de Sanidad y Consumo en el conjunto del Gobierno y, en particular, en lo que se refiere a las políticas sociales.

El Ministerio de Sanidad y Consumo tiene un reflejo presupuestario evidente que se enmarca plenamente en los ejes prioritarios de política presupuestaria del Gobierno. En mi opinión, por un lado, apuesta por las políticas sociales, porque este departamento debe garantizar la política de cohesión sanitaria que, inevitablemente, conlleva hablar de universalidad, de equidad, de solidaridad y de calidad de los servicios; principios sobre los que, además, se sustenta el pacto por la sanidad que sus señorías ya

conocen porque ha sido suficientemente presentado, algo sobre lo que ya ha informado el ministro no hace mucho tiempo en esta Cámara.

Con respecto al segundo de los principios a los que usted se ha referido, en concreto haciendo alusión a una presunta pérdida política del ministerio al haberse transferido las competencias en materia de investigación al Ministerio de Ciencia e Innovación, con el trasvase del Instituto de Salud Carlos III, quiero reiterar —ya lo dije en mi comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso y en otra previa que realicé para hablar de la política general del departamento— la importancia de la transversalidad de las políticas de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación, y no solamente porque nos llevemos bien con el Ministerio de Ciencia e Innovación, lo que es evidente. De hecho, estamos trabajando de manera muy activa en la elaboración —y esperamos aprobarlo pronto— de un real decreto que permita articular una comisión mixta entre los dos departamentos que haga posible que los asuntos que son competencia del Ministerio de Sanidad y que se arbitran, se realizan y se gestionan a través de servicios del Instituto de Salud Carlos III se desarrollen de la manera más razonable posible. Pero, como decía, no solo se trata de que nos llevemos bien, y repito que es así, sino que eso obedece a un modelo organizativo que no tenemos más remedio que compartir.

Verdaderamente —y creo que esta pregunta también se la hizo el ministro no hace mucho tiempo—, si no se hubiera incorporado la investigación en biomedicina al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación probablemente su pregunta ahora sería que cómo algo tan importante como la investigación en biomedicina no se incorpora a un ministerio puntero en I+D+i, que va a ser, además, el referente de la política del Gobierno, la prioridad del Gobierno en la política de innovación. Por lo tanto, no puedo estar de acuerdo con la apreciación que usted ha hecho.

Desde el punto de vista presupuestario —sin duda, aquí se trata de analizar los datos, y creo que he leído bien las cifras—, nuestros datos no indican una pérdida de peso de un 40 por ciento. Sí nos señalan que tenemos un marco de austeridad y, por lo tanto, un presupuesto que casi repite todas las partidas contempladas en el presupuesto del año corriente, aunque sobre alguna ha habido una reflexión y un replanteamiento en la busca de la racionalización y la eficiencia del presupuesto. Por ejemplo, hemos mantenido un crecimiento absolutamente limitado para el Capítulo 1 en el conjunto del ministerio, y únicamente se han incorporado los incrementos retributivos acordados con las organizaciones sindicales en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas. Hay una bajada importante en nuestro capítulo 2, porque entendemos que es precisamente en las áreas de los gastos corrientes en las que podemos hacer un esfuerzo racionalizador a través de medidas de ahorro, sea en energía dentro del propio departamento o en otras cuestiones propias del capítulo 2. Además, también hemos decidido —y eso se refleja en las cifras del presupuesto— que algunas de las inversiones previstas para el edificio del ministerio o en relación con

algún equipamiento informático que había que reponer no eran tan urgentes y podían esperar a un momento de coyuntura más favorable. Por lo tanto, también tenemos bajadas importantes en el capítulo 6.

No quiero eludir alguna de las preguntas que usted me ha hecho. En concreto, me preguntaba —creo que con esto terminaba su intervención, pero luego le contestaré a otras preguntas que me formuló con anterioridad— que, siendo la cuestión de género un tema prioritario para este Gobierno, cómo era posible que se hubiera producido un descenso en la partida correspondiente al Observatorio de la Mujer. Pues bien, la cuestión de género es totalmente transversal en el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo, y precisamente entre las estrategias que se recogen en el Plan de calidad del ministerio, que, por cierto, ha subido un poquito con respecto a la partida del ejercicio corriente, figuran algunas que se dedican a la mujer. Lo que con toda certeza se ha hecho es una reordenación de los créditos para el observatorio. Es decir, al análisis y a los datos dedicaremos lo que indica el presupuesto del año que viene que hay que dedicar, pero de manera transversal, aparte de las estrategias específicas dirigidas a la mujer, nos dedicaremos a ella y a la cuestión de género en el presupuesto. Por lo tanto, sí tiene traducción presupuestaria una política que consideramos de vital importancia. De hecho, precisamente en colaboración con el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Sanidad y Consumo está abordando muchas cuestiones de interés para la mujer y, desde el punto de vista competencial, comunes a los dos departamentos.

En materia de recursos humanos —y esta es otra cuestión con traducción presupuestaria en el proyecto de presupuestos del año que viene—, se han producido algunos cambios internos en el departamento como consecuencia de una reestructuración. En este momento la ordenación profesional está en la Dirección General de Cohesión, porque se estimó que era muy importante integrar los temas de recursos humanos en todo aquello que tiene que ver con el consejo interterritorial, con las relaciones con las comunidades autónomas, porque seguimos entendiendo que la labor del ministerio debe ser la de ejercer el liderazgo y la necesaria coordinación en muchas de las cuestiones a las que usted se ha referido.

A este respecto, igual que el año pasado, sí que estoy de acuerdo con usted en que en algunos casos —no es un problema generalizado y dramático todavía— tenemos que abordar el problema que surge como consecuencia de la escasez, no solo de médicos, sino de determinados profesionales sanitarios. Ya lo hemos abordado, y sobre él hemos actuado en los últimos años, pero no desde un punto de vista presupuestario, porque esto no tiene incidencia presupuestaria; la gestión de los recursos humanos, como su señoría sabe, corresponde a las comunidades autónomas, pero su planificación sí nos compete a nosotros. Repito que llevamos tiempo actuando al respecto, convenciendo a las universidades de la necesidad de incrementar las plazas de médicos porque, evidentemente, la formación de un médico lleva el tiempo que

lleva —todos lo sabemos—. De ahí la necesidad de incidir en esa cuestión.

Para ello es muy importante dimensionar el problema —lo hemos empezado a hacer ya, aunque no tenemos los resultados definitivos porque el estudio no ha concluido, a falta del análisis de algunos datos de las comunidades autónomas, que ya obran en manos del ministerio—. Hace no demasiado tiempo, cuando yo todavía tenía responsabilidades en esa materia, nos dimos cuenta de que nos faltaba información. Por eso, lo primero que nos planteamos como ministerio fue lograr esa información, y de ahí el registro. Y creo que verdaderamente es algo muy importante porque, junto con el estudio que está en marcha, nos permitirá, como digo, dimensionar el problema y, por lo tanto, poner los medios para, con tiempo suficiente, incorporar al sistema a los profesionales necesarios.

En cuanto a la pregunta relativa a los 54 millones de euros, usted ha hablado de innovación pero el programa es de investigación. (*La señora Aragón Amunarriz: Sí, de investigación.*) No es por corregirla pero, como al principio decía que nuestro papel en el ámbito de la investigación quizá no sea el que era, quiero aclararle que no lo es por razones competenciales pero no por la importancia que damos a esa cuestión. Desde la perspectiva del Ministerio de Sanidad y Consumo, lógicamente, la competencia sería la traslación de los resultados de la investigación al Sistema Nacional de Salud. En el presupuesto del ejercicio actual ya se destina una partida de 50 millones de euros para este tipo de actuaciones, partida que se incrementa hasta los 54 millones en el proyecto de presupuestos del año que viene. En este ejercicio, aunque aún no se ha resuelto con carácter definitivo, sí hay una resolución provisional, a través de la convocatoria del Carlos III, con el que continuaremos trabajando y gestionando en parte los 54 millones contemplados en el presupuesto del año que viene, para intentar conseguir una más rápida traslación de los resultados de la investigación al sistema. Se trata de hacer posible que los ciudadanos, los enfermos y los pacientes tengan un acceso lo más rápido posible a los resultados de la investigación. A eso vamos a destinar esta partida presupuestaria.

Por mi parte, no tengo nada más que añadir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Abrimos un turno de portavoces. Les pido, por favor, que las intervenciones sean telegráficas. No hay tiempo para más. El señor Villagrán me hace un gesto, pero quiero que sepa que, con un poco de suerte, la Mesa tiene intención de comer. (*Risas.*)

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Villagrán.

El señor VILLAGRÁN BUSTILLOS: Buenas tardes, señora subsecretaria. Bienvenida a esta Cámara.

He oído decir a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que está totalmente defraudada por la situación

sanitaria. La misma historia de siempre: para el Partido Popular todo es muy malo, una catástrofe.

En cuanto al asunto de los recursos humanos, yo quisiera hacerle saber a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que sus críticas tienen un destinatario, y no es el Gobierno actual socialista, sino los Gobiernos anteriores, que no hicieron lo que tenían que hacer en la universidad y potenciaron las plazas en la sanidad.

Agradezco la comparecencia de la señora subsecretaria, que ha dicho cosas tan interesantes como lo relativo a la filosofía de las políticas sociales en las cuentas generales del Estado. Todos los gobiernos socialistas —lo que voy a decir es importante— han aportado más del 50 por ciento de los presupuestos a políticas sociales, y este Gobierno, también; políticas sociales entre las que se encuentra ni más ni menos que la sanidad.

Me gustaría decirle también a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que estos son unos presupuestos austeros, como corresponde al momento económico en que estamos. No obstante, esa austeridad exige un esfuerzo de reflexión y de estudio de las prioridades en sanidad, con una racionalización de las partidas presupuestarias, con el fin de mantener en el momento de crisis actual lo más importante: el avance del Sistema Nacional de Salud que nos hemos dado y del que estamos orgullosos.

Solamente quisiera hacer una pregunta a la señora subsecretaria —veo que el presidente ya me está mirando—. Nos ha llamado mucho la atención el incremento presupuestario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, algo a lo que usted no ha hecho referencia. En momentos de crisis —y me extraña que la portavoz del Grupo Popular no lo haya dicho—, me llena de extrañeza ese incremento del 125 por ciento, y me gustaría que nos diera una explicación por el aumento tan importante en el presupuesto de la Agencia Española de Medicamentos, así como conocer quién paga dicho aumento.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora subsecretaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, señor presidente.

Voy a ser telegráfica, pero tengo que contestar al señor Villagrán, pues parece que fuera yo la compareciente.

En primer lugar, he hablado de la crisis —es lo primero que he dicho—, y lo he reconocido. En segundo lugar, no voy a entrar en discutir quién gobernó antes. El Partido Popular gobernó cuando gobernó; ya dimos cuenta de ello, y no voy a explicar lo que hizo nuestro Gobierno. Ahora gobierna el Gobierno socialista, y en este momento asistimos a la explicación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 del Gobierno socialista. No creo que al final el señor presidente nos vaya a poner una medalla al portavoz del Grupo Parlamentario Socialis-

ta o al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, según quien haya velado más por las labores sociales. Creo que esta portavoz no es objeto de esta comparecencia, y eso está fuera de lugar.

Voy a lo nuestro, que es la comparecencia de la señora subsecretaria, y que es lo que realmente interesa a todos los españoles, a quienes representamos. En relación con la investigación, usted ha dicho algo así —creo que al final es lo que todos sentimos—: No nos queda más remedio que compartir. Pues bien, lo compartiremos de la mejor forma posible, pero no por ello estamos de acuerdo.

Usted ha mencionado también la importancia del registro respecto de los recursos humanos. Por supuesto que lo es. Yo solamente le he dicho con todo respeto, señora subsecretaria, que los problemas son acuciantes. Desde que gobierna el Gobierno socialista —son casi cinco años— llevamos mucho tiempo desarrollando estudios, por lo tanto, queremos resultados para esos problemas que van en detrimento de la salud de todos los españoles. Asimismo, como antes no tuve tiempo de preguntárselo, quisiera saber cómo van a afrontar ustedes las lista de espera, que ya llegan hasta la atención primaria.

En cuanto al consumo, ustedes han bajado un 35,5 por ciento su presupuesto, y de los 29 millones de este año 12 van destinados al ICO, con lo relacionado con Fórum Filatélico y Afinsa, en lo que no me voy a detener. También quisiera saber si en las partidas presupuestarias están contemplados los puntos fronterizos, las juntas arbitrales —cuyas competencias van a subir un 20 por ciento—, las asociaciones, lo relativo a los productos milagro y la seguridad alimentaria. Usted ha dicho en el Congreso que los presupuestos en materia de consumo son más realistas, sin embargo, yo le estoy presentando los problemas que están en la calle y que afectan a los consumidores, y consideramos que con este presupuesto no se afronta la realidad del problema del consumo en España.

Gracias, señor presidente y gracias, señora subsecretaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO (Sánchez Naranjo): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Quiero agradecer al senador Villagrán sus palabras de ánimo.

Con respecto a su pregunta concreta, es cierto que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios cuenta con una dotación presupuestaria de 50,26 millones de euros para 2009, mientras que el del año en curso es de 44,77 millones de euros. Por tanto, se trata de un crecimiento importante debido a la profunda transformación de la agencia durante los últimos años. Hoy podemos decir que se trata de un organismo de referencia y un ejemplo de organización eficiente, que se encuentra entre las mejores agencias de Europa.

La razón por la que crece el presupuesto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios es porque consideramos que invertir en la agencia es rentable, hasta el punto de que, precisamente gracias a una gestión eficaz y eficiente, los ingresos de la agencia se han incrementado sensiblemente durante los últimos años, lo cual permite que la agencia prácticamente se autofinancie en la actualidad. Ese es el motivo, no solo del crecimiento de la agencia en una época de austeridad, sino del descenso de la transferencia corriente del Estado a la agencia, que ya era bastante simbólica y que ahora lo es del todo, pues se ha reducido al 50 por ciento con respecto a la transferencia del año pasado.

Nosotros consideramos —y creo que lo podemos demostrar con la gestión de los últimos años— que los recursos que se invierten en la agencia, tanto desde el punto de vista de los recursos humanos como desde el de los medios: su laboratorio, etcétera, son rentables, hasta el punto de que nos merece la pena seguir creciendo, aproximándonos a las mejores agencias europeas.

E intentaré responder a las preguntas formuladas por la senadora Aragón.

En primer lugar, no me entienda mal porque haya dicho que no nos queda más remedio que compartir. No me estaba refiriendo a que aceptara con gran resignación una decisión que no compartía. Comparto absolutamente la decisión. Tal como he explicado en mi intervención anterior, creo que esta forma de organización garantiza la política prioritaria del Gobierno en I+D+i, y considero que es la mejor organización posible. Otra cosa es cómo establecer la sinergias y cómo colaborar con el Ministerio de Ciencia e Innovación, cosa que ya estamos haciendo, y creo que lo estamos haciendo bien.

Con respecto al tema específico de la forma en que se van a afrontar las listas de espera, a continuación tendrá lugar la comparecencia del secretario general de Sanidad, responsable directo de los temas del consejo interterritorial, y creo que le podrá dar mayor información sobre ese asunto.

En cuanto al ámbito del consumo —y su señoría ha citado alguna de las frases de mi anterior comparecencia—, el importante descenso del presupuesto para el Instituto de Consumo y la Dirección General de Consumo se debe a dos razones fundamentales y perfectamente explicables. En primer lugar, a los cambios organizativos dentro de la dirección general. Hay una subdirección general que pasa a depender de la Dirección General de Recursos Humanos, en concreto, la Subdirección de Atención al Ciudadano, pues no daba servicio en exclusiva a la Dirección General de Consumo y al Instituto de Consumo sino al conjunto de los asuntos del Ministerio de Sanidad y Consumo; y consideramos que era más lógico sacarla de ahí. Y en segundo lugar, en cuanto al Instituto de Consumo, nos ha parecido más realista incorporar un presupuesto razonable para compensar a los afectados por Fórum y Afinsa con cargo a los préstamos del ICO. Pero si homogeneizamos el presupuesto de los dos ejercicios y eliminamos esa partida, nos quedaríamos prácticamente igual.

Usted me hacía preguntas concretas sobre el presupuesto de consumo. En el caso del Sistema Arbitral de Consumo se mantiene la línea de subvenciones del instituto a las juntas arbitrales de las comunidades autónomas y corporaciones locales con un millón de euros. Además, continuará la línea de mediación de anticipos —citada por su señoría—, el fomento del asociacionismo en el ámbito de consumo como plasmación del capital social, y destacan las ayudas a las asociaciones de consumidores, con 3,64 millones de euros. Asimismo, continuará la política de información, formación y educación en materia de consumo a través de las ayudas al Consejo de Consumidores y Usuarios y al Centro de Investigación y Control de la Calidad, CICC, para la formación de posgraduados especialistas en consumo, ambas con ocho millones de euros.

También me preguntaba acerca del control del mercado. En este ámbito seguiremos avanzando en el marco del Plan de medidas para la seguridad y el control de los productos de consumo en el mercado, para lo cual se prevé un gasto de unos 813.000 euros, en la mejora fundamentalmente de los equipamientos del Centro de Investigación y Control de Calidad y también del Centro de Información y Documentación del Consumo.

Lógicamente —creo que ya lo hemos dicho en alguna ocasión—, en los temas de consumo no solamente nos referimos al presupuesto, sino que también nos corresponde una función normativa que venimos abordando con proyectos importantes para esta legislatura, alguno de ellos ya en tramitación, lo cual no implica la necesidad de incrementar notablemente el presupuesto del organismo.

Con respecto a la seguridad alimentaria, tenemos un presupuesto ligeramente superior al del ejercicio corriente, y eso se debe fundamentalmente a dos motivos: a un ligero incremento, por encima del resto del ministerio, en el capítulo 1 precisamente por la idea de incorporar más personal, y también a un incremento que se va a destinar, sobre todo, a dotaciones y equipamientos en el Laboratorio Nacional de Investigación.

Creo que con esto he contestado a todas sus preguntas.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia en esta comisión de la señora subsecretaria de Sanidad y Consumo, y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

— D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000114).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario general de Sanidad, don José Martínez Olmos.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora ARAGÓN AMUNARRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario general, sea bienvenido nuevamente a esta Cámara.

Los Presupuestos Generales del Estado son una herramienta de trabajo y, sobre todo, enmarcan las prioridades políticas, en este caso de política sanitaria, dentro de la sección 26 de los presupuestos del Gobierno socialista.

Como le decía antes a la señora subsecretaria, a mi grupo parlamentario le cuesta entender la falta de reflejo de las políticas sociales, que ustedes defienden tanto. Tampoco ella me ha dado una respuesta —al menos que me haya satisfecho— en cuanto a las políticas sanitarias, que entendemos que son políticas sociales de primer orden, para el beneficio de todos los ciudadanos españoles.

Dentro de la secretaría general, si no me equivoco, hay cuatro programas. El primero es el programa de cohesión y calidad, que disminuye un 2,38 por ciento. Usted dice que velan por la equidad, por la calidad y por la cohesión del sistema. En ese caso, ¿cómo se puede explicar ese descenso?

El segundo programa es el dedicado a salud pública y a sanidad exterior, que baja nada menos que un 20,6 por ciento respecto de los presupuestos del año anterior.

En cuanto al programa de drogas, las transferencias a comunidades autónomas —que es la partida más importante— desciende también el 2,38 por ciento, y además no vemos reflejado en los presupuestos nada para paliar un problema tan serio como el del alcohol. La ley de alcohol se frustró, y no sabemos si el Gobierno socialista y el Ministerio de Sanidad han pensado hacer algo al respecto porque no lo vemos reflejado en los presupuestos.

Y el cuarto programa es el relativo a los medicamentos. En este último caso, echamos de menos nuevamente el sistema de trazabilidad, que íbamos a tener tan presente dentro de poco, según nos habían afirmado.

Por lo que se refiere a las estrategias, nos dicen que ya hay muchas aprobadas, que están a pleno rendimiento, y otras que prácticamente están terminándose, como es el caso de la relativa a las enfermedades raras. He puesto este ejemplo, porque en el Senado se puso en marcha una ponencia en la que se debatió esta cuestión y se aprobó por unanimidad. ¿Nos puede explicar qué partida refleja realmente que en la estrategia sobre enfermedades raras se puedan llevar a cabo los acuerdos de la ponencia?

Por lo que se refiere a la salud mental, el ministro dijo que necesitábamos un observatorio de salud mental porque la crisis iba a provocar grandes trastornos mentales en la sociedad española; sin embargo, tampoco vemos reflejado en estos presupuestos ese problema tan acuciante para el Ministerio de Sanidad.

En cuanto a la promoción y prevención en salud pública, ustedes han anunciado la elaboración de una ley, pero no vemos un reflejo en los presupuestos para llevarla a cabo y, salvo que alguien me explique lo contrario, todas las leyes precisan de una partida presupuestaria.

Por otro lado, estamos de acuerdo con el pacto por la sanidad que ustedes han anunciado y que está aprobado por consenso; lo pidió el presidente de nuestro partido, don Mariano Rajoy, y también lo apoyaron las comunida-

des autónomas. Sin embargo, desde nuestro punto de vista las premisas están equivocadas. El Ministerio de Economía y el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero han negado el anticipo a las comunidades autónomas, y aunque según ustedes el fondo de cohesión está consolidado, en nuestra opinión está congelado y más que congelado por tercer año consecutivo, por tanto, baja en el presupuesto. En estas circunstancias, ¿cómo es posible que llevemos a cabo este pacto por la sanidad? ¿Esas premisas son las suficientes, las necesarias y los pilares fundamentales para dicho el pacto?

Como no creo que disponga ya de mucho tiempo, me voy a centrar en la atención primaria. En este sentido, el AP-21 ha de desarrollarse entre los años 2007 y 2012, pero estamos debatiendo los presupuestos para 2009. Aunque ustedes decían que se iba a potenciar, ¿de qué forma se recoge en los presupuestos esa potenciación? ¿Cómo se puede decir que se refuerza si el MIR quedan plazas vacantes de atención primaria porque no se les estimula para ocuparlas? ¿Me lo puede explicar?

Por otro lado, la partida presupuestaria del programa del sida, que también era relevante para ustedes, ha bajado sobre todo en cuanto a la promoción y prevención. ¿Puede usted explicar el porqué? ¿A qué se debe esta bajada?

Ustedes iban a impulsar y a reforzar el fondo de cohesión, pero hay un documento en el consejo interterritorial del 11 de septiembre —si no me equivoco,— y no vemos que ese plan se refuerce sino que, por el contrario, el fondo, sigue congelado.

Dejaré alguna pregunta puntual para el turno de portavoces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor secretario general de Sanidad.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Muchas gracias.

Estoy encantado de estar aquí de nuevo; es un honor, y les agradezco su bienvenida.

Efectivamente, los Presupuestos Generales del Estado en materia de sanidad son un instrumento para llevar adelante nuestras políticas. Desde nuestro punto de vista, este es un presupuesto acorde al momento económico que estamos viviendo y, por ello, han de ser austeros en todos los ámbitos, pero es especialmente importante el esfuerzo que se está haciendo en política social, y en este sentido discrepo de la opinión de su señoría.

En cualquier caso, hemos iniciado una legislatura en la que el marco general en el que nos pretendemos desenvolver es el del pacto por la sanidad, como bien ha señalado la señora portavoz. Esta iniciativa ha tenido buena acogida y eso tiene su importancia de partida; estamos trabajando en los diferentes comités institucionales, que comenzaron su trabajo el 30 de septiembre, y hago referencia a ello porque su señoría se preguntaba cómo va a ser posible un

pacto por la sanidad con las dificultades de financiación de los servicios de sanidad, los anticipos a cuenta o el fondo de cohesión, según la visión de su grupo, que yo no comparto.

En este momento estamos trabajando para conseguir el consenso en relación con los objetivos que tiene que cumplir el Sistema Nacional de Salud en el ámbito de las comunidades autónomas y del ministerio, ya que compartimos competencias, aunque también tengamos en algunos casos competencias exclusivas. Así, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad la tiene en exclusiva en política farmacéutica y sanidad exterior, y las comunidades autónomas en algunos campos de la gestión.

En paralelo, se está debatiendo sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, cuestión que corresponde decidir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y, finalmente, a las Cortes Generales. Pero el consejo interterritorial ha presentado una propuesta en relación con los criterios que se deben tener en cuenta en el ámbito de la sanidad para hacer posibles los objetivos de cohesión, de calidad y de equidad del Sistema Nacional de Salud.

No tengo ninguna duda de que ambas cuestiones, que van en paralelo, van a converger finalmente en un acuerdo relevante, tanto en el ámbito de la sanidad como en el de la financiación, y lo fundamental es que habrá un consenso para llevar adelante esas políticas. Queremos que posteriormente se puedan sumar a ese acuerdo otros grupos políticos y, por supuesto, en todo el proceso los agentes del sector, que ya están siendo consultados: sindicatos, organizaciones profesionales y sociedades científicas.

Los presupuestos del Ministerio de Sanidad de este año son más que suficientes para continuar con las políticas desarrolladas. Usted hacía referencia, por ejemplo, a cuestiones como la trazabilidad de los medicamentos, las drogas, las enfermedades raras o la salud mental, y se preguntaba cómo podían tener cabida en este presupuesto. En este sentido, precisamente ayer dio comienzo en la comisión delegada del consejo interterritorial el proceso de trabajo para instaurar la trazabilidad de medicamentos, y en un primera etapa acordamos cuál iba a ser el proceso de pilotaje necesario para decidir entre las dos alternativas tecnológicas que existen: el datamátrix y la radiofrecuencia, y cómo funcionan las dos en la práctica. Quedamos en incorporar a la Comisión de Farmacia a aquellas comunidades autónomas que quieran probar durante unos meses esos dos sistemas que después nos permitan, una vez incorporados al Sistema Nacional de Salud, asegurar que efectivamente damos un paso viable y factible.

Este proyecto, y la posterior extensión del sistema de trazabilidad, se va a financiar con los fondos provenientes de las aportaciones de la industria farmacéutica, una de cuyas finalidades son las políticas de cohesión. Como digo, eso ya lo vimos ayer en la comisión delegada. Así pues, a lo largo de 2009 se va a hacer ese pilotaje, y si todo termina tal y como dicen los técnicos de las comunidades autónomas, en 2010 empezaremos a extender el proyecto de trazabilidad, que entonces tendrá su correlato presupuestario.

De igual manera, las estrategias de salud van a continuar teniendo un impulso económico por parte del ministerio. Ayer, en la comisión delegada propusimos al consejo interterritorial que se va a reunir el próximo miércoles, los criterios para distribuir los fondos destinados a estrategias de salud, que, por otra parte, están pendientes de que estos presupuestos sean ratificados por las Cortes Generales. E incluimos alguna nueva estrategia, como las referidas al ictus y a enfermedades raras, a fin de que también reciban fondos del ministerio.

Pero siempre subyace una filosofía, y es que las comunidades autónomas tienen competencias muy relevantes en cuanto a la gestión y organización de los servicios de salud; por ello, las estrategias y objetivos a conseguir se consensuan con las comunidades autónomas de forma que sea posible abordarlos con sus recursos, que el Ministerio de Sanidad y Consumo complementa con determinadas partidas para ayudar a desarrollar algunos aspectos de esas estrategias. La filosofía es que las competencias están en las comunidades autónomas. Y yo no entendería una reflexión distinta por parte de su grupo parlamentario que fuera constructiva y factible. Así pues, la posibilidad de llevar adelante estos objetivos es de las comunidades autónomas, siendo responsabilidad del Gobierno desarrollar las políticas de cohesión, a los que se destinan muchos de nuestros fondos, para que las estrategias en algunos aspectos sean similares en todo el territorio del Estado.

En cuanto a las enfermedades raras y la salud mental, el observatorio tiene una dotación para el próximo año de 130.000 euros, y el convenio que firmamos con la Sociedad Española de Neuropsiquiatría tiene cabida en los presupuestos, aunque no tenga asignada una partida específica, pues se trata de convenios que luego se llevan a cabo con las comunidades autónomas o con las organizaciones profesionales, según el caso.

En la política de drogas, y gracias al esfuerzo de todos, empezamos a ver algunos signos positivos, pero, tal como ha dicho el ministro, también algunos grupos parlamentarios, y yo mismo ratifico ahora, no hay que lanzar las campañas al vuelo. Se acaban de aprobar las líneas generales de la nueva estrategia de drogas con la unanimidad de todas las comunidades autónomas y organizaciones implicadas, y hemos quedado en continuar con esa política, reforzando algunos aspectos, lo que tiene su consecuencia en el presupuesto de 2009, así como en el destino que seguiremos dando al Fondo de bienes decomisados.

Hay, pues, una cuestión básica, y es profundizar en el esfuerzo de incrementar la conciencia de riesgo respecto del daño que para la salud tiene el consumo de drogas. Y esto constituye el núcleo fundamental del porqué empezamos a recibir algunos datos positivos. Gracias a los trabajos desarrollados con el Plan Nacional sobre Drogas, a las estrategias de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, en su caso, hemos incrementado las acciones encaminadas a aumentar la conciencia de riesgo, entre las que se encuentra el facilitar información a los pacientes, a la familia, a los ciudadanos y a los profesionales —a cada uno a un nivel diferente— sobre qué daño

produce el consumo de un determinado tipo de drogas con la evidencia científica disponible.

Precisamente mañana vamos a presentar un informe clínico sobre la cocaína, que constituye otro de los aspectos fundamentales que nos preocupa. Y en este sentido quisiera decir que los presupuestos son suficientes, pero, sobre todo, y más importante aún, es que hemos reforzado la estrategia sobre la base del consenso.

Finalmente, y para responder también a las cuestiones que me plantea su señoría en relación con la salud pública y la atención primaria, quisiera hacer dos reflexiones. En relación con la salud pública, vamos a continuar con todos los proyectos y haremos también algunos de los que no se abordan con los presupuestos, pues hemos tenido que recortar algunas de las partidas en aras de un esfuerzo de contención de gasto, en el ámbito del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud. Pero no vamos a dejar ninguno de los proyectos de salud pública que anunció el ministro de Sanidad y Consumo en su comparecencia. Y me refiero ahora especialmente al proyecto de ley, que pretendemos cuente con el apoyo unánime de las Cámaras. Con ese espíritu vamos a traer aquí una iniciativa pionera que sirva para reforzar la cohesión en el trabajo que todas las administraciones realizamos en el ámbito de la salud pública, reforzando sobre todo las políticas de prevención, algo en lo que sé que su grupo parlamentario tiene también especial interés. Y por lo que se refiere al proyecto de atención primaria en el siglo XXI, la estrategia AP—21, vamos a reforzarla aún más en el marco del plan de calidad de 2008. Uno de los elementos fundamentales de las estrategias de salud, y en esta, también, además del hecho de ser aprobadas con el consenso de todos los agentes —esta es también una estrategia aprobada por unanimidad—, es que a los dos años de su aplicación se produce una evaluación de su desarrollo. En este caso concreto del proyecto AP-21, el consejo interterritorial encargó al Ministerio de Sanidad y Consumo la elaboración de indicadores de evaluación. Acaban de terminarse 94 indicadores elaborados con el concurso de toda la sociedad científica y de las comunidades autónomas, y en el primer semestre de 2009 presentaremos una evaluación del alcance de la estrategia, en la que hay unas medidas desarrolladas por el ministerio y otras, por las comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario general, le ruego que termine.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Terminó, señor presidente.

Finalmente, y sobre el *e-health*, quisiera decirle que el trabajo desarrollado conjuntamente con las comunidades autónomas, que conlleva la extensión de la receta electrónica, la tarjeta sanitaria y la historia clínica digital, está empezando ya a dar sus frutos en cuanto a la disminución de las cargas burocráticas. Hay comunidades autónomas de diferente signo político que, gracias a la extensión de la receta electrónica, con el apoyo del Ministerio de Sani-

dad y Consumo y del Ministerio de Industria, están consiguiendo una reducción de más del 20 por ciento en cuanto al tiempo destinado a cargas burocráticas, lo que supone, por tanto, un refuerzo de la capacidad de resolución de la atención primaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos a continuación un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Villagrán.

El señor VILLAGRÁN BUSTILLOS: Buenas tardes, señor Martínez Olmos, sea de nuevo bienvenido al Senado.

Quisiera decir en un corto espacio de tiempo, y para que conste en el *Diario de Sesiones*, que cuando hay un gobierno conservador en este país las políticas sociales suponen un 40 o 45 por ciento del cómputo total de los Presupuestos Generales del Estado, y cuando hay Gobiernos de progreso, Gobiernos de izquierdas ese porcentaje pasa a ser del 56 por ciento, en el que está incluida la sanidad. Luego decir que nosotros no estamos atendiendo a la sanidad es irreal y falso. Lo que sucede es que los tiempos son los que son; estamos en un momento delicado, y lo importante es mantener la calidad del Sistema Nacional de Salud.

Creo que es muy importante destacar que, aunque los presupuestos de este año son malos —digamos que complicados— se mantienen las estrategias más importantes del ministerio, como, por ejemplo, la lucha contra el sida o contra la hepatitis C.

Se hacen grandes avances, por ejemplo, dando 31 millones para el Plan Nacional sobre Drogas. Cantidad que se ve incrementada en el 2009 por el fondo de bienes decomisados del tráfico ilícito —me gustaría, si es posible, que el secretario general nos informara sobre ese asunto—, estando estos últimos destinados a proyectos de las comunidades autónomas, de las corporaciones locales, de la Federación Española de Municipios y Provincias y de las ONG.

Y termino hablando de la gestión sanitaria. Son cortas las intervenciones del secretario general y no ha podido tocar la gestión sanitaria que hace el ministerio. Quisiera decirle como malagueño, cercano a las ciudades de Ceuta y Melilla, que en la gestión del Insalud, en razón de la equidad que el ministerio quiere imponer de que sea la misma sanidad para todos, hay un cierto deterioro, y el presidente que es de Ceuta lo sabe bien, de la sanidad que se realiza en Andalucía con respecto a la de Ceuta y Melilla. Eso es de tiempo inmemorial, de siempre, pero yo aplaudo que en estos presupuestos haya un aporte mayor para conseguir la equidad entre esas ciudades y el resto de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, señor presidente.

Senador Villagrán, usted es prepotente —y pèrdoneme la expresión, se la digo con mucho cariño— al decir que los gobiernos de progreso son los gobiernos de izquierda. No le contesto más porque no merece la pena y menos ahora que nos ocupan otras cosas mucho más importantes.

Señor secretario general, muchas gracias por sus respuestas. Francamente, no me he quedado satisfecha como representante del Partido Popular, porque no entendemos que el fondo de cohesión esté congelado, que las comunidades autónomas se hayan quedado huérfanas, aunque usted me hable del Ministerio de Economía, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, etcétera. El Ministerio de Sanidad y Consumo debe liderar la política sanitaria, debe ser quien apadrine, quien proteja a las comunidades autónomas cuando tienen un déficit sanitario y la realidad es que les han negado un anticipo que estas comunidades autónomas o tenían gastado o tenían ya comprometido y ahora nos encontramos con este problema, que es un problema para los ciudadanos españoles, no para un gobierno regional de un signo o de otro, sino para todas ellas.

El consenso, por supuesto, es fundamental y siempre lo encontrará en el Partido Popular, como así lo han encontrado y usted mismo lo puede corroborar, para el pacto en sanidad y para todas las mejoras sociales. Nosotros entendemos que estos presupuestos no afrontan los problemas que existen hoy en día en el Sistema Nacional de Salud. Como digo, han dejado huérfanas a las comunidades autónomas, no garantizan los derechos de los profesionales sanitarios, no garantizan los derechos de los consumidores como nosotros creemos conveniente y no lideran el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, no garantizan una buena sanidad para todos los españoles.

Termino, señor presidente. Usted decía en su comparecencia ante esta Cámara al principio de legislatura que este Gobierno asegura el derecho a la protección de la salud en condiciones de equidad y garantiza la sostenibilidad y defensa de nuestro Sistema Nacional de Salud, que incluye la adecuada financiación del mismo. Ustedes siempre utilizan buenas palabras, pero sin financiación. Todo precisa financiación y usted sabe, por supuesto, mejor que esta humilde senadora, que sin financiación poco podemos hacer.

Nada más y muchas gracias, señor presidente y señor secretario general.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario general de Sanidad.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Muchas gracias.

Vuelven ustedes con el tema de la financiación, como si fuera el Ministerio de Sanidad el que tiene que pagar los servicios sanitarios de las comunidades autónomas y creo, sinceramente, que es un error importante. La Conferencia de Presidentes del año 2005 tomó una serie de decisiones

que conllevaron la aportación extraordinaria a las comunidades autónomas de más de 9.000 millones de euros. Precisamente fue una conferencia planteada por el presidente del Gobierno, a requerimiento de las comunidades autónomas, debido al problema de la financiación de la sanidad por una ley aprobada pocos años antes.

La pregunta es: ¿todo ese dinero ha ido a sanidad? La respuesta es no y es no porque la competencia del destino de los recursos es de las comunidades autónomas, y también la competencia de la ejecución de su capacidad fiscal es de las comunidades autónomas y hay comunidades que ejecutan más capacidad fiscal que otras. Su discurso es como si no hubiera transferencia de competencias, como si no hubiera Estado de las Autonomías. Pároneme que se lo diga, pero es ese el discurso y, por lo tanto, es un discurso que no es útil para hacer avances, porque alguna autocrítica habría que hacer.

Usted plantea el liderazgo del ministerio y le voy a hacer una reflexión para su consideración, con todo el respeto. Sobre las competencias exclusivas del ministerio en materia de política farmacéutica hemos tomado decisiones. Se podrá estar en desacuerdo con ellas, pero en el marco de nuestras competencias hemos liderado, porque solamente dependían de nuestra capacidad de decisión. Hemos tomado decisiones y ha sido la legislatura pasada, la primera en la que ha crecido el gasto farmacéutico por debajo del incremento que tenían los presupuestos sanitarios cuando la dinámica tradicional era la de crecimiento del gasto farmacéutico y crecimiento del gasto sanitario. Hemos dado el cambio por primera vez en una legislatura y por decisiones del Gobierno en el uso de sus legítimas competencias.

Pero hay competencias que son de las comunidades autónomas, por ejemplo, las vacunas. Usted me dice que lidere la política de vacunas de España, pero si 16 comunidades autónomas, junto con el ministerio, le dicen a otra comunidad autónoma que la decisión que toma en el uso de sus competencias de incluir una vacuna en el calendario vacunal, en este caso el neumococo, no es la más adecuada y esa comunidad autónoma responde que en el uso de sus competencias la incluye, es muy difícil hacer liderazgo en los términos que usted plantea. Es por eso que tenemos que fijar un pacto y exigir responsabilidades. Pregúntese usted, en relación con todas las decisiones que ha habido en materia de vacunación en la pasada legislatura saliéndose de lo acordado en el consejo interterritorial, qué comunidades autónomas y de qué signo las han tomado en el uso de sus competencias y verá, curiosamente, que es en el ámbito donde está su grupo parlamentario ubicado.

Por eso, no conviene, de verdad, hacer ejercicios, en mi opinión, que no nos llevan a un avance en el sentido constructivo; sinceramente se lo digo. Creo que el planteamiento es: consenso y crítica constructiva, sin ninguna duda. Y todo aquello que sea ámbito de nuestras competencias, yo entenderé, compartiéndolo o no, que pueda ser planteado por su grupo. Usted puede criticar, no voy a negárselo, todo lo contrario, los Presupuestos Generales

del Estado en el ámbito de sanidad, pero otra cosa es la asignación de recursos que hagan las comunidades autónomas para la sanidad. Si quiere, le echa la culpa al presidente del Gobierno, pero eso no nos sirve para construir y mejorar la situación.

Cuando habla de fondos de cohesión, la reflexión que hicimos en el consejo interterritorial todos los consejeros y consejeras junto con el ministro, era que el nuevo modelo de financiación —no los Presupuestos Generales del Estado, que también se verá en su momento—, que además de conseguir el objetivo de suficiencia financiera —que reconocen los propios consejeros que es competencia del gobierno autonómico el destino definitivo de los recursos— tendría que conseguir una mejora de los fondos de cohesión, pero como resultado del nuevo modelo de financiación autonómica, porque no es una cuestión solo del Gobierno central, sino que es una cuestión del conjunto del sistema.

Independientemente de eso, en la legislatura pasada casi duplicamos el fondo de cohesión y el fondo de cohesión es suficiente para los fines que tiene aprobados hasta el punto de que al tener un carácter ampliable, ha habido ya un par de años que ha superado el presupuesto inicial. El fondo de cohesión, por lo tanto, mientras no se cambien los objetivos, que esa es otra cuestión del nuevo modelo de financiación autonómica, es más que suficiente para esos objetivos.

En cuanto a la política de drogas, antes no le contesté a la pregunta que usted me hizo en relación con la política de alcohol. Vamos a seguir al pie de la letra las recomendaciones que nos hicieron desde las Cámaras para informar, formar y sensibilizar a la población en relación con el alcohol y eso forma parte de la nueva estrategia de droga aprobada recientemente.

Al señor Villagrán le agradezco sus palabras y le comento en relación con alguna de las cuestiones que me ha planteado, que respecto al fondo de bienes decomisados es un fondo que va creciendo año a año, fruto de la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el incautamiento de drogas, la lucha contra la droga desde la perspectiva del Ministerio del Interior y la mejora de la gestión del mismo. Por lo tanto, está permitiendo incrementar paulatinamente los recursos que disponemos desde los Presupuestos Generales del Estado y del fondo de bienes decomisados para luchar contra la droga. En ese sentido, las previsiones para el año 2008 en este concepto van a ser de 20 millones de euros que se destinan a la lucha contra la droga y esperamos que el año próximo, si se incauta más droga, como suponemos que va a ser en la medida que eso va siendo una constante, vamos a poder disponer de más recursos para la lucha contra la droga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La agradecemos su presencia en esta comisión al señor secretario general de Sanidad y damos por finalizada su comparecencia.

— D.^a MERCEDES ELVIRA DEL PALACIO TASCÓN, SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000099).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora secretaria de Estado para la Administración Pública, doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra la senadora Escudero.

La señora ESCUDERO BERZAL: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, le damos la bienvenida a la señora Del Palacio y le deseamos, como ya tuve ocasión de manifestarle personalmente, todos los éxitos en su nuevo cargo. El destino vuelve a ponernos enfrente, aunque no enfrentadas, y me alegro de ello, de verdad. Me alegro de trabajar con usted, cada una en su ámbito de responsabilidad, pero de manera conjunta para la mejora y la calidad de la Administración Pública con el ánimo de servir a los ciudadanos.

Dejaré para la comparecencia del subsecretario de Administraciones Públicas los temas relacionados con los empleados públicos, la tasa de reposición, formación, etcétera, me centraré ahora en una cuestión concreta de su departamento, señora secretaria de Estado, que es la financiación local.

Se han cumplido, desgraciadamente, los negros vaticinios que sobre la financiación local adelantó en su día el vicepresidente económico, señor Solbes, a la Federación Española de Municipios y Provincias. Tras presentarse en las Cortes el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, el jarro de agua fría volvió a caer de nuevo sobre nuestras entidades locales, unos mil millones de euros menos, como bien han recordado los representantes del mundo local. Esta importantísima reducción de fondos para ayuntamientos y diputaciones significa que la inoperancia del Gobierno del señor Zapatero para atajar la crisis económica va a convertir a las entidades locales en una de las grandes perjudicadas. Son ellas las que van a pagar la incapacidad de un Gobierno para ofrecer recetas eficaces y soluciones a los problemas económicos de los españoles. Sin embargo, esta decisión del Gobierno de la nación no puede sorprendernos porque el Gobierno del señor Zapatero tiene abandonadas a las corporaciones locales, está asfixiando financieramente a nuestras entidades locales. No aumenta la financiación, sino que la recorta; prometió la reforma de la financiación local, pero la retrasa sine die; no es fiel a su programa electoral, sino que lo incumple sistemáticamente. Este el negro panorama que viven las entidades locales españolas con este Gobierno de la nación: desidia, dejadez, abandono, falta absoluta de compromiso. Y esto es algo que las corporaciones locales no se merecen. No se lo merecen porque como administración más cercana al ciudadano, presta servicios

básicos muy demandados por los ciudadanos como son todos los referidos a los gastos sociales.

Pues bien, gran parte de esas políticas sociales que están desarrollando los ayuntamientos y diputaciones van a quedar estranguladas sin fondos, sin que al Gobierno del señor Zapatero le preocupe. Son muchas las voces, y ustedes lo saben, que se han alzado contra este despropósito. El mundo local clama y está clamando contra esta disminución de fondos y exige participar en el debate de la financiación local. Pero, ¿qué hace el Gobierno? El Gobierno ni abre debate ni dota a las entidades locales de financiación suficiente y adecuada; antes al contrario, les reduce los fondos. ¿Dónde quedan las promesas socialistas de un plan de saneamiento financiero para eliminar el endeudamiento de los municipios con población inferior a 10.000 habitantes? ¿Se acuerda algún socialista de la promesa de incrementar los planes de cooperación local que desarrollan las diputaciones provinciales? ¿Recuerdan esa promesa de crear líneas de ayuda para contribuir a compensar a los municipios de menos de mil habitantes el ejercicio de la actividad institucional de alcaldes y concejales, o de fomentar los planes de cooperación local dirigidos a pequeños municipios?

Todas estas promesas las llevaban ustedes en el programa electoral con el que concurrieron a las elecciones generales en 2004. Ganaron ustedes aquellas elecciones y, claro, se olvidaron de ellas. Ahora nos han vuelto a hacer estas promesas: ni cumplieron aquellas ni tienen voluntad de cumplir estas. Pero es que, además de olvidarse de estas promesas, se resisten también a apoyar cualquier iniciativa que intente mejorar la financiación de los entes locales. Y han rechazado una tras otra las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular les ha presentado a los Presupuestos Generales del Estado durante estos últimos años para aumentar los fondos de ayuntamientos y diputaciones.

Señora secretaria de Estado, ustedes les niegan fondos a las entidades locales, entre otros, para ayudar o atender a gastos institucionales y de funcionamiento, para proyectos de desarrollo local y urbano, para compensación por daños materiales como consecuencia de su participación en la extinción de incendios producidos en los medios naturales, para compensar a municipios con instalaciones militares que dificulten o limiten su desarrollo urbanístico o expansión industrial, para compensar los gastos ocasionados por la ayuda humanitaria que prestan a los inmigrantes, para formación continua, para avanzar en la modernización administrativa, para la redacción o revisión de sus planes urbanísticos y para muchas cosas más. No les extraña que los ciudadanos españoles y que los representantes del mundo local no les concedan la más mínima credibilidad. Son un prodigio de incoherencia que en materia de financiación local llega al absurdo.

Sigan ustedes los buenos ejemplos. Yo vengo de una comunidad donde el Gobierno regional de Castilla y León sí ha demostrado con creces su voluntad de mejorar la financiación de los municipios de esta comunidad. Ha sido capaz de firmar el pacto local, al que se ha adherido el cien

por cien de las entidades locales. Ha mejorado los mecanismos de financiación y ha incrementado la cooperación económica con las entidades locales. Son dos formas muy diferentes de entender la autonomía política y financiera de las entidades locales las que tenemos el Partido Popular y el Partido Socialista. Unos, el Partido Popular, con nuevos fondos les damos aire; otros, el Partido Socialista, con menos fondos les asfixian.

Para terminar, les voy a poner unos ejemplos, podían ser muchos más. Si repasamos la cooperación económica sectorial del Estado verán ustedes que la cooperación en materia de servicios sociales y promoción social ha disminuido un 38,1 por ciento; en materia de investigación, desarrollo e innovación la disminución es del 20,09 por ciento; comercio, turismo y pymes un 6,9 por ciento; en cultura un 45 por ciento, en industria y energía un 3,2 por ciento; en términos globales una disminución del 15,30 por ciento. Señora secretaria de Estado, es una cooperación económica con las cifras en rojo. Ustedes saben lo que eso significa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Del Palacio Tascón): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas días. Le voy a responder, senadora Escudero, desde el rigor, y el rigor exige que centre mi exposición desde las competencias que tiene atribuidas la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Como su señoría sabe, el conjunto de políticas públicas que desenvolvemos contempla a las administraciones públicas y, en concreto y más específicamente, a la llamada Administración General del Estado como el sistema organizativo que es. Esto quiere decir que nos ocupamos del factor humano, esto es, del empleo público; que nos ocupamos de las estructuras administrativas, y que nos ocupamos de los procesos y procedimientos de funcionamiento.

Así las cosas, tengo que decir en lo que afecta a la Administración Local que nosotros desenvolvemos una serie de iniciativas que afectan no sólo a la Administración Local, sino también a las administraciones territoriales. En concreto, en el ámbito de la aplicación y desarrollo de la Ley de Administración Electrónica estamos entrando de lleno en una de las competencias que le son propias a esta Secretaría de Estado, y que afectan a la organización de la Administración pública y a los procesos y procedimientos que lleva a cabo tanto la Administración General del Estado como el conjunto de las administraciones públicas. Otro tanto puedo decir desde el punto de vista de la formación continua a la que usted se ha referido.

En lo que se refiere a la Administración electrónica, sabe su señoría, o al menos debería saber, que entre los programas presupuestarios que desenvolvemos hay uno que específicamente se dedica a esta función. Es el progra-

ma 467.G, que bajo el enunciado Investigación y desarrollo de la sociedad de la información acomete las inversiones que permitirá a la Administración General del Estado, y facilitará al conjunto de las administraciones públicas, el establecimiento de las herramientas e infraestructuras para el cumplimiento de la Ley 11/2007, que no es otra que la ley que asegura el derecho de los ciudadanos a acceder de modo electrónico al conjunto de servicios públicos. Esta ley, como ustedes saben, además de reconocer este derecho y establecer un cambio de paradigma en la relación ciudadanos y empresas y la administración, establece una previsión y una obligación para la Administración General del Estado de implantar un conjunto de infraestructuras tecnológicas comunes, que nos faciliten y posibiliten al conjunto de las administraciones públicas cumplir con esta ley y que, efectivamente, el 31 de diciembre del año 2009 el conjunto de nuestros procedimientos y de nuestros servicios sean accesibles *online*. Estas infraestructuras tecnológicas comunes son la red de comunicaciones interadministrativa llamada Red SARA, que al día de hoy es una de las redes interadministrativas más potente y más extensa de todas las administraciones de la Unión Europea. Esta Red SARA, además de unir a todos los departamentos ministeriales de la Administración General del Estado, vincula a todas las comunidades autónomas y al día de hoy en torno a 1.100 entidades locales. Las inversiones que se han efectuado y se van a efectuar corren a cargo exclusivamente de la Administración General del Estado y la previsión para el próximo año relativa a esta red se sitúa en torno a cinco millones y medio exclusivamente en inversiones, más 1.280.000 euros dedicados a su mantenimiento.

Otra de las importantes infraestructuras tecnológicas comunes es plataforma@firma, que permite la validación de los certificados de firma que utilizan los ciudadanos y a todas las administraciones públicas la validación de estos certificados de firma, de identidad y de residencia. La previsión para el próximo año es que las inversiones para esta plataforma alcancen 8.528.000 euros, lo que implica un incremento del 192 por ciento.

Tengo que subrayar que ambas iniciativas han sido objeto de galardones tanto por la prensa especializada del sector, como por la Unión Europea, que las ha considerado mejores prácticas en el conjunto de la Unión. Además, tengo que decir que el Ministerio de Administraciones Públicas coliderará el proyecto stock en el conjunto de la Unión Europea, que permitirá la validación de los certificados de firma entre los distintos Estados de la Unión.

La RED 060 es una red interadministrativa que permite que el conjunto de los servicios de los que disponen las administraciones públicas estén accesibles *online* y este sea el único punto de acceso. Al día de hoy son aproximadamente 950 los servicios de software que están disponibles para el conjunto de los ciudadanos, de los cuales aproximadamente el 45 por ciento pertenecen a la Administración General del Estado, en torno a un 30 por ciento a las comunidades autónomas y alrededor de un 25 por

ciento a las entidades locales. Además, estamos poniendo en marcha otra serie de infraestructuras tecnológicas comunes que permitirán el intercambio de herramientas referidas a software gratuitamente entre todas las administraciones públicas, así como protocolos de seguridad e interoperación entre ellas.

Item más, en el ámbito que me corresponde, que es el de los procesos, procedimientos, estructuras y el empleo público, tengo que subrayar que, junto a la Federación Española de Municipios y Provincias, estamos preparando la firma de un convenio que permitirá aplicar a un conjunto de ayuntamientos experiencias piloto en el ámbito de la reducción de cargas administrativas, que, como saben sus señorías, es uno de los proyectos que consideramos más prioritarios desde el Ministerio de Administraciones Públicas, porque contribuirá a eliminar —en palabras de Cándido Méndez, que es uno de los dos representantes del Reino de España en la Comisión Stoiber, que sigue esta iniciativa en la Unión Europea— el papeleo accesorio, perfectamente suprimible y superfluo, con el fin de que las empresas ahorren en este tipo de gastos, sea más productivo el conjunto de las administraciones públicas e, item más, las empresas puedan ser más productivas y competitivas.

Además, este año desarrollamos una iniciativa extraordinariamente importante que también afecta a las entidades locales. La trasposición de la directiva de servicios en la que el Gobierno está embarcado —la primera ley de esta trasposición ya ha sido objeto de primera lectura en Consejo de Ministros y nos exige la puesta en marcha de la ventanilla única de esta directiva de servicios, ventanilla única que será el punto único de acceso para todos los empresarios y profesionales de este sector de todos los Estados miembros de la Unión—, permitirá que este sea el acceso para obtener la información y realizar los trámites necesarios, muchos de los cuales afectan tanto a las comunidades autónomas como a las entidades locales, y la previsión presupuestaria es de un millón de euros, cantidad que posiblemente se verá incrementada con fondos procedentes del proyecto de reducción de cargas administrativas consignado en el capítulo de inversiones del presupuesto de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Por lo que se refiere a la formación continua para las administraciones territoriales y, en concreto, para la Administración local, en cuanto al presupuesto del Instituto Nacional de Administración Pública, que, como saben, desarrolla esta actividad, los créditos consignados pasan de once millones a 14.200.000 euros, con un incremento superior al 29 por ciento respecto al presupuesto actualmente vigente. Además, las entidades locales participarán en el reparto de la parte no territorializada en una cifra superior al 20 por ciento, que es el importe canónico en el que su participación en los fondos de formación continua no territorializados se sitúa en torno al 23 por ciento.

Por lo que se refiere al empleo público en lo que afecta a las entidades locales, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno la actual Ley de presupuestos contempla una subida que afecta al conjunto de

los empleados públicos del dos por ciento por la previsión de inflación, más un uno por ciento que supone la repercusión de las pagas extras en la incorporación de la totalidad del complemento específico a las pagas extras. Esta repercusión equivale a un uno por ciento de la masa salarial, que también afecta a las entidades locales.

Por mi parte, estos son los aspectos que en el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Administración Pública afectan a las administraciones locales y que desde el rigor, que no es otro que el que corresponde a la competencia de esta Secretaría de Estado, expongo y con ello pretendo responder, y creo que he respondido, a las preguntas de su señoría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces.

Les ruego brevedad y concesión a quienes vayan a intervenir y no se extiendan más de dos minutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arjona.

El señor ARJONA SANTANA: Gracias, señor presidente. Bienvenida al Senado, señora secretaria de Estado.

Nuestro grupo considera que en el contexto económico de crisis y contención en que se presentan estos presupuestos, el relativo a las administraciones públicas es necesariamente austero. No obstante, se trata de un ministerio que presta importantes servicios al ciudadano y entendemos que estos presupuestos permiten la consolidación de las inversiones de los últimos ejercicios y garantizan el mantenimiento de la calidad de los servicios que presta.

Muy brevemente, como pide el presidente, diré que nuestro grupo considera que los presupuestos del MAP son adecuados para cubrir las necesidades de formación del INAP, Muface y la Agencia de Evaluación, al tiempo que permiten continuar la mejora de la calidad y eficacia de los servicios que se prestan al ciudadano a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

No puedo dejar de responder a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en lo referido a las cuestiones relativas a los ayuntamientos. Quisiera recordarle, porque a veces la memoria es muy frágil, cuál fue el Gobierno que suprimió el IAE y lo que ello supuso para los ayuntamientos y cuál fue el Gobierno que tuvo que hacer una aportación extraordinaria para remediar aquella caótica situación. He sido alcalde durante muchos años y sé que nunca se les podrá olvidar a los ayuntamientos cuál fue el Gobierno que ejecutó la política más agresiva contra ellos.

Por otra parte, en los presupuestos del año pasado ya se contempló una dotación de 40 millones de euros dirigida a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, cantidad que se mantiene en este presupuesto y que es una inyección muy importante para esos ayuntamientos pequeños en una situación de austeridad como en la que estamos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor ARJONA SANTANA: Concluyo diciendo que en la última legislatura la Participación en Ingresos del Estado por parte de los ayuntamientos fue superior al 30 por ciento de la que anteriormente se contemplaba, por lo que no creo que sea muy serio hablar de un Gobierno que agrade a los ayuntamientos. Los ayuntamientos tienen problemas y vamos a llegar —seguro que se va a llegar— a un acuerdo en la fase de negociación en la que se está para la financiación local.

Termino agradeciéndole a la señora secretaria de Estado las respuestas y los argumentos que ha utilizado porque creemos que estos son unos presupuestos adecuados al momento en el que estamos y desde nuestro grupo no podemos hacer otra cosa que apoyarlos de forma decidida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Escudero.

La señora ESCUDERO BERZAL: Muchas gracias, señor presidente.

Agradeceré muy brevemente a la señora secretaria de Estado su contestación, aunque es bien cierto que tiene difícil contestar y dar motivos o justificaciones a la complicada realidad existente en el ámbito local. Lo que usted nos ha manifestado ahora será lo que nos tendrá que contar dentro de unas horas el subsecretario de Estado en esta misma sala en su comparecencia de esta tarde.

Se ha hecho evidente lo que yo decía en un principio sobre las dos maneras distintas de abordar las realidades existentes en nuestro país por el Partido Socialista y por el Partido Popular. Hoy mismo el presidente del Partido Popular, el señor Mariano Rajoy, se reúne con los líderes de administraciones locales para presentar y buscar soluciones ante la situación de los ayuntamientos españoles. Entre otras iniciativas, se va a presentar el nuevo estatuto del Gobierno local para clarificar el ámbito competencial de los ayuntamientos y en esa reunión se va a debatir sobre el absolutamente necesario nuevo modelo de financiación local, que seguiremos instando al Gobierno de España para que lo haga una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Del Palacio Tascón): Le voy a volver a responder, senadora Escudero, desde el rigor. Ya comprendo que es una táctica cambiar las preguntas de los secretarios de Estado, pero eso realmente le hace parecer como alguien que desconoce la Administración pública y yo sé que usted la conoce por lo menos casi tan bien como yo. En consecuencia, le insisto en que, efec-

tivamente, desde mi secretaría de Estado —que, repito, contempla a las administraciones públicas y en concreto, a la Administración General del Estado como el sistema organizativo que es— desenvolvemos una serie de iniciativas que afectan al conjunto de las administraciones públicas y afectan, como no puede ser de otro modo, a la Administración local.

Sí me permito subrayar, apostillando la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que, efectivamente, cuando el Partido Popular gobernó suprimió el Impuesto sobre Actividades Económicas y no lo compensó. Y esa es una de las fuentes de la desgracia —si se puede llamar desgracia— de la situación actual de las haciendas locales. Pero no se preocupe porque estoy convencida de que desde el Ministerio de Economía y Hacienda, con el concurso del Ministerio de Administraciones Públicas, con el concurso de las comunidades autónomas y con el concurso del conjunto de las entidades locales se llegará a un acuerdo satisfactorio para todas las partes en materia de financiación local.

Por mi parte, simplemente voy a añadir un dato más, y es que también en materia de formación nos ocupamos de las lenguas cooficiales, lo cual afecta a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Durante el año 2007 se invirtieron en esta formación en lenguas cooficiales más de 400.000 euros, se impartieron más de 13.000 horas de euskera, de catalán —incluso en la versión mallorquín o valenciano— y de gallego, y durante este año en curso, 2008, se ha incrementado la inversión en una cifra en el entorno del 6-7 por ciento y se ha incrementado igualmente el número de horas impartidas y el número de alumnos, que ya superó en el año 2007 los 4.000 y que se sitúa este año en el entorno de los 4.400, con un incremento igualmente en torno al 6-7 por ciento respecto al año 2007.

Por mi parte nada más y muchas gracias. Pero le subrayo una vez más que el subsecretario del departamento no es competente en materia de empleo público para el conjunto de las administraciones públicas, no es competente en materia de financiación de las administraciones autonómicas o de las administraciones locales, y como no hay mejor sordo que el que no quiere oír, usted seguirá preguntando a quien no debe y nosotros intentaremos responderle como debemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Agradecemos su presencia en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia. Era la última de las previstas para esta mañana y, por tanto, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se suspende la sesión a las quince horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

— D. JOSÉ ANTONIO BENEDICTO IRUIÑ, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000100).

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión dando la bienvenida al señor subsecretario de Administraciones Públicas, don José Antonio Benedicto Iruñ. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la senadora Escudero.

La señora ESCUDERO BERZAL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar la bienvenida, en nombre de mi grupo y en el mío propio, al subsecretario de Administraciones Públicas.

Si bien es cierto que en la anterior comparecencia que ha precedido a esta la secretaria de Estado de Administraciones Públicas ha advertido que usted no tenía competencia para responder a las preguntas que le fuera a formular ahora, de todas formas yo se las voy a hacer en nombre de mi grupo.

Mi intervención va a ser general, trasladándole algunas de las preocupaciones más relevantes que se nos presentan como representantes de los ciudadanos, señor subsecretario de Administraciones Públicas, y que agruparé en cinco cuestiones concretas relativas a cinco programas de su ministerio.

En primer lugar, en la medida en que lo principal de su departamento son los empleados públicos, me referiré a la oferta de empleo público y, en concreto, a la tasa de reposición de efectivos. En ejercicios anteriores el número de plazas de nuevo ingreso fue como máximo del cien por cien de la tasa de reposición de efectivos. Pues bien, para el próximo ejercicio, sin mediar ningún tipo de explicación que lo justifique o estudio de necesidades de personal para la Administración General del Estado que así lo avale, en función de las competencias que gestiona, como ha venido planteando el Partido Popular, fijan la tasa de reposición en un 30 por ciento. Es oportuno señalar a este respecto que el incremento del 1 por ciento para la percepción íntegra de las catorce pagas teóricamente ya se produjo con los presupuestos de 2007 y 2008. Por tanto, el incremento global para retribuciones del 2 por ciento supondrá una pérdida en el poder adquisitivo de los empleados públicos, incumpliendo con ello uno de los compromisos electorales del Partido Socialista Obrero Español, y no se corresponde con el incremento previsto para gastos de personal activo del 3,1 por ciento. Utilizan la oferta de empleo público como un mecanismo para afrontar la actual crisis económica que, a nuestro entender, se debe afrontar con medidas económicas correctoras y no con la destrucción de empleo de calidad. Por otro lado, no se contempla ninguna medida que favorezca la movilidad

de los funcionarios públicos dentro de la Administración General del Estado y tampoco lo hace con la movilidad interadministrativa o la previsión de nuevas medidas de carácter económico que puedan dimanar del Estatuto del Empleado Público de la Administración General del Estado, que debería ser elaborado en el próximo ejercicio.

Hablan ustedes también, dentro de este apartado, de congelación de las retribuciones de altos cargos, pero de acuerdo con lo que establece el artículo 28.1.e, se les mantiene vigente el complemento de productividad, que se asigna discrecionalmente dentro de cada uno de los departamentos. ¿Así congelan ustedes las retribuciones de altos cargos?

En segundo lugar, dentro del Programa de asistencia sanitaria del mutualismo administrativo, el programa 312E, como aspecto llamativo, en el capítulo 2, cabe señalar que, al igual que sucedió en el ejercicio de 2008, para 2009 el importe destinado a los conciertos de asistencia sanitaria con entidades de seguro libre experimenta un incremento de casi 78 millones de euros y de casi cuatro millones y medio con respecto a la Seguridad Social, lo que en la práctica representa un 1,9 por ciento de incremento sobre el ejercicio anterior. Resulta llamativo que en el ejercicio de 2008, con una disminución de 130.000 personas atendidas sanitariamente por seguros libres, como queda reflejado en la memoria, la partida de gasto se incrementara en cerca de 65 millones de euros. Esta tendencia se vuelve a repetir para el año 2009, ejercicio en el que el número de personas atendidas por seguros libres disminuye en 15.000 y, por el contrario, el gasto destinado a este fin se incrementa en más de 77 millones.

Por último, he de señalar que esta tendencia se viene dando desde que se adjudicó el nuevo concurso para la prestación de la asistencia sanitaria.

En tercer lugar, respecto al Programa de formación del personal de las administraciones públicas, el programa 921O, estos presupuestos en materia de formación ponen en evidencia lo que parece ser una prioridad para el Gobierno en la formación del personal al servicio de las administraciones públicas. Las transferencias que se realizan a las administraciones autonómicas y locales para formación del personal a su servicio, como ya sucedió en los últimos presupuestos de 2007 y 2008, están en la práctica congeladas desde el pasado ejercicio 2005. Son dos administraciones públicas cuyo personal cada año adquiere un mayor peso en el contexto general —más del 50 por ciento las administraciones autonómicas y un 24 por ciento las locales— y en los próximos años tienen que afrontar los retos que se derivan de la entrada en vigor de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que fue aprobada en junio de 2007. Para el ejercicio 2009 se transferirá a las comunidades autónomas algo más de 49 millones de euros, cantidad exactamente igual que en 2008, y las corporaciones locales recibirán catorce millones más para formación continua, incrementándose en trece millones. Por el contrario, lo que llama la atención es que las transferencias destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro, es decir, sindicatos en la mayoría de los casos, mantienen la línea constante de crecimiento, y durante el próximo ejercicio de 2009 reci-

birán cerca de treinta millones de euros, experimentando un crecimiento nada desdeñable del 30 por ciento.

En cuarto lugar, por lo que se refiere al Programa de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, programa 467G, es sin duda un programa ambicioso de modernización administrativa, iniciado ya con gobiernos del Partido Popular, con el que a través de las nuevas tecnologías de comunicación se pretende el acercamiento a la vida cotidiana de los ciudadanos y sus relaciones con la Administración. También está dirigido a la coordinación y mejora de las relaciones interadministrativas con las comunidades autónomas y entidades locales.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

La señora ESCUDERO BERZAL: Muchas gracias, presidente.

El Gobierno socialista, en la presentación de este programa en los presupuestos de 2009, hizo una declaración de principios sobre la que se podría estar de acuerdo pero que no se corresponde con los datos presupuestarios contenidos en esta gestión. Descienden las inversiones, descienden las transferencias y también descienden los préstamos, tanto en el sector público como en el sector privado. Con estos presupuestos no se resolverá el déficit tecnológico y de equipos informáticos existentes en la Administración General del Estado. Tampoco afrontan decididamente el proceso inversor que implicará la prestación de los servicios a los ciudadanos derivados de la entrada en vigor de la nueva Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. La administración electrónica —y concluyo ya, señor presidente—, que llegó a estar considerada como la sexta más moderna de Europa con los gobiernos del Partido Popular, con la llegada del Gobierno socialista se ha estancado. Los últimos informes internacionales situaban a España en el puesto número 32 de la clasificación tecnológica mundial y ponen de manifiesto la caída de siete puntos desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista, y en el puesto 86 nos sitúan en la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación. En definitiva, el programa estrella de modernización tecnológica que había contemplado el Gobierno de manera transversal para los diferentes ministerios, con las inversiones contenidas en el caso de Administraciones Públicas, ha puesto en evidencia que los buenos propósitos y declaraciones no se corresponden con la realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor subsecretario de Administraciones Públicas.

El señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñ): Muchas gracias, presidente.

Intentaré contestar a todas las cuestiones que ha planteado la portavoz del Grupo Popular, no sin antes dejar de

expresarle mi perplejidad porque entiendo que habiendo sido quien ha pedido mi comparecencia, lo ha hecho en función de las competencias que a mí me han sido atribuidas por el Real Decreto de estructura del departamento y, como bien ha explicado la secretaria de Estado esta mañana, o por lo menos dice que así lo ha hecho, la mayoría de las cuestiones que plantea no entran en el ámbito de mis competencias. Aun así, dentro del rigor que caracteriza a los presupuestos y que pretendo utilizar en mi exposición, intentaré dar respuesta a la mayoría de las preguntas.

En primer lugar, quisiera decirle que en relación con la congelación de los presupuestos del Capítulo 1 del departamento y de todos los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, esta congelación de altos cargos es efectiva, y no puede ser de otra manera en lo que usted se refiere respecto al complemento de productividad, porque debería usted conocer que el complemento de productividad no es un complemento fijo para todo el personal, directivo y no directivo, todos los meses. La propuesta de congelar el complemento de productividad pervertiría el sentido propio de la productividad, que va encaminado única y exclusivamente a retribuir la especial dedicación o las especiales circunstancias que concurren en un puesto de trabajo. Lo adecuado es, por lo tanto, la congelación del volumen financiero que está destinado a retribuir el complemento de productividad, no así de la cuantía individual, de la misma manera que el complemento de productividad del resto de los empleados públicos varía mes a mes en función de su dedicación y del trabajo que estos lleven a cabo.

En cuanto a la oferta de empleo público que tanto le preocupa, como sabe, la Ley General Presupuestaria para 2009 incluye un artículo que señala límites presupuestarios para la oferta de empleo público en ese ejercicio. Este año, y en virtud de la situación económica, la oferta de empleo incluye puestos y plazas de nuevo ingreso, como usted bien ha dicho, con una tasa de reposición limitada al 30 por ciento de efectivos, que se concentrará en sectores, funciones y categorías profesionales que el Gobierno considere prioritarios porque afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales y, como sabe, a pesar de las restricciones presupuestarias y económicas que haya que adoptar para hacer frente a la situación económica en la que nos encontramos, es un objetivo esencial de este Gobierno mantener el nivel de calidad de prestación de los servicios esenciales que la Administración General del Estado presta a los ciudadanos. No cabe decir, porque no es cierto, que el Gobierno está intentando hacer frente a la crisis a través de instrumentos como la oferta pública de empleo y que no está haciendo ninguna otra cosa. No hace falta que le mencione ninguna de las medidas que el Gobierno ha llevado a cabo porque entiendo que usted, por el ámbito en el que desarrolla su trabajo, conoce perfectamente cuáles son las medidas que hasta estos momentos ya ha adoptado el Gobierno.

La limitación del 30 por ciento, por lo tanto, no se aplicará a la Administración de Justicia, tampoco a las administraciones públicas educativas y sanitarias ni al personal

que tiene encomendadas funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa de orden social, la gestión de políticas activas de empleo —coincidirá conmigo en que ese es un sector que debería exceptuarse de esta limitación— y las prestaciones de desempleo, así como el área de instituciones penitenciarias. Las Fuerzas Armadas fijan el límite en el 65 por ciento de la tasa de reposición y las plantillas militares de profesionales de tropa y marinería podrán alcanzar en 2009 los 81.000 efectivos; es decir, que si bien es cierto que se lleva a cabo ese recorte de la oferta de empleo público en aquellos sectores que hemos considerado que son esenciales, esa limitación no es de aplicación, como usted bien sabe, y por lo tanto me preocupa que piense que efectivamente el recorte del 30 por ciento se aplica en toda la oferta y que afecta a todos los servicios.

En cuanto a la formación del personal, efectivamente, es prioritario para este ministerio. Sabe que los fondos de formación profesional provienen de la aportación de los empresarios en sus cotizaciones a la Seguridad Social, y una parte de esos fondos se destina a la formación profesional, y es el Instituto Nacional de Administración Pública quien gestiona directamente estos fondos y quien determina el reparto entre las diversas comunidades autónomas y entidades que se dedican al ámbito de la formación.

Por lo que se refiere al Programa 467G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, no puedo compartir en absoluto los argumentos que usted utiliza para entender que hay un decremento de las aportaciones del Estado en este programa.

Para este Gobierno el acceso a la administración electrónica, tanto por parte de las diferentes administraciones públicas como por parte de los ciudadanos, ha sido prioritario en la anterior legislatura y en esta. Le recuerdo que los incrementos presupuestarios de los últimos años del programa 467G han sido del orden del 87 por ciento en el año 2007, del 78 por ciento en el año 2008; y el decremento que usted menciona respecto al año que viene no es tal decremento porque, como usted bien sabe, ha habido unas nuevas elecciones que ha ganado el Partido Socialista, se ha configurado un nuevo Gobierno y en ese nuevo Gobierno se ha determinado una nueva estructura de los departamentos ministeriales. Esta nueva estructura de los departamentos ministeriales ha llevado a que determinadas competencias, que en el ámbito del programa 467G tenía atribuidas con anterioridad el Ministerio de Administraciones Públicas, estén atribuidas a partir del año que viene al Ministerio de Ciencia e Innovación, como es, por ejemplo, la ventanilla única de I+D+i que por su propia definición y habiendo un ministerio ahora que tiene la competencia claramente atribuida a materia de I+D+i es el que debe llevar a cabo el desarrollo de este proyecto y, por tanto, este presupuesto en su integridad pasa al nuevo departamento de Ciencia e Innovación. Esto, junto a la fiscalización del plan Jaén XXI, que también estaba incorporado en el programa 467G, hace que en términos homogéneos lo que haya en ese programa sea un incremento. Estoy seguro, además, de que esta mañana la secretaria de

Estado también la ha puesto al día de la cantidad de proyectos que se están desarrollando en el marco de este programa, pero por destacarle alguno le diré que fundamentalmente las actuaciones ahora mismo están orientadas a la puesta en marcha de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Como sabe, la fecha límite para que todos los servicios públicos estén accesibles electrónicamente es el 31 de diciembre de 2009. Así pues, quédese tranquila que a 31 de diciembre de 2009 todos los procedimientos electrónicos de los que es competente la Administración General del Estado estarán accesibles electrónicamente. También se llevan a cabo dentro de este programa actuaciones como la ampliación de la red SARA, que sabe que es una plataforma de intercambio de información entre las diferentes administraciones; la plataforma de validación de certificados y firma electrónica, que permitirá la gestión electrónica de muchos de los procedimientos que actualmente se llevan a cabo en la Administración General del Estado a instancias de los ciudadanos, o la reducción de cargas administrativas para empresas y la continuación del desarrollo de la red 060. Uno de los objetivos para el año que viene es que la red 060 sea accesible para todos los ciudadanos en el ámbito de la Administración territorial del Estado y, por tanto, convertir todas las oficinas de atención al ciudadano de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno en oficinas 060.

Podría seguir hablándole de las prioridades de este departamento, pero como tampoco dispongo de mucho tiempo, según me ha explicado el presidente, no quería dejar de señalar que el departamento tiene otras dos líneas prioritarias de actuación. La primera de ellas está relacionada con el apoyo económico financiero a las entidades locales que, como sabe, el año que viene tienen un presupuesto de 207 millones de euros con un incremento importante respecto al presupuesto que ha ejecutado este año 2008 y del que se han beneficiado más de 2.800 municipios.

La segunda línea estratégica de actuación del departamento se refiere a la Administración General del Estado en el territorio. Esta línea estratégica, que cuenta con el 50 por ciento del presupuesto con el que está dotado este departamento y que, concretamente, es el que entra en el ámbito competencial de este subsecretario del que ustedes han pedido la comparecencia, está destinada fundamentalmente a reforzar la labor que desempeñan las diferentes delegaciones y subdelegaciones de Gobierno en los múltiples servicios que desempeñan en el territorio y que prestan al ciudadano. Y hablamos de servicios tan importantes como la prevención de violencia de género, las oficinas de extranjería; y, en un momento como el actual, los puntos de inspección fronteriza que, por muy desconocidos que sean, constituyen un elemento esencial para la correcta circulación de mercancías, tanto hacia dentro del territorio como hacia fuera, es decir, para el correcto funcionamiento de las importaciones y de las exportaciones y donde este Gobierno ha hecho un esfuerzo importante de inversión para que todos los servicios que se prestan desde todos

estos puntos se proporcionen al ciudadano con la mayor eficacia y eficiencia posible y, por tanto, sin que los recortes presupuestarios que se hayan podido adoptar para hacer frente a esta situación puedan poner en cuestión una merma de la calidad de la prestación de estos servicios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arjona.

El señor ARJONA SANTANA: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, bienvenido a esta comisión del Senado. Le agradecemos su presencia.

En la actual coyuntura económica, desde nuestro punto de vista el presupuesto que se presenta ha sido diseñado de forma que garantiza la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Administraciones Públicas. Continúa la mejora de los servicios que se prestan al ciudadano a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, incide en la modernización tecnológica para prestar mejores servicios y profundiza y dota el desarrollo de la Agencia de evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios.

Ya en la anterior legislatura se hizo un importante esfuerzo para mejorar los servicios que se prestan desde la administración periférica, reforzando, creando y mejorando unidades de extranjería, unidades contra la violencia de género y planes de mejora de los servicios de sanidad exterior, dando un servicio de calidad que, desde nuestro punto de vista, se mejora con estos presupuestos.

Estos presupuestos vuelven a incidir en esa dirección. Siguen mejorando la gestión de las oficinas de extranjería tanto en medios humanos como materiales; contienen dotación dirigida al Plan Avanza y al desarrollo de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como la implantación del DNI electrónico y el incremento importante de un 6,1 por ciento para la Agencia de evaluación de las políticas públicas.

No puedo dejar de responder también a las manifestaciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular referidas a la tasa de reposición. Efectivamente, una tasa de reposición del 30 por ciento, pero tal cual ha dicho el señor subsecretario no afecta a servicios esenciales porque así se contempla, y no quiero compararla con lo que ustedes hicieron cuando gobernaban. La tasa de reposición durante una serie de años en los que gobernó el Partido Popular nunca pasó del 25 por ciento.

Del mismo modo, referido a la pérdida del poder adquisitivo de los empleados públicos, ustedes congelaron ni más ni menos que el sueldo de los funcionarios públicos. Creo que hay que tener un mínimo de memoria y en una situación como la que estamos esa hubiera sido, desde luego, una política segura de ustedes. Desde nuestro punto de vista, con el 2 más el 1 por ciento y con el incremento

de precios que se va a producir a final de año no van a tener pérdida de poder adquisitivo.

En cuanto a la congelación de sueldos de altos cargos...

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor ARJONA SANTANA: Termino, señor presidente.

Decía que la congelación de sueldos de altos cargos es real y efectiva para todos.

En definitiva, consideramos este un presupuesto realista, positivo y dirigido a cumplir los compromisos establecidos con los ciudadanos avanzando en una Administración pública más moderna y más eficaz, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista da su apoyo más firme a dicho presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Escudero.

La señora ESCUDERO BERZAL: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, pido disculpas por la rapidez con la que me veo obligada a intervenir, pero hay muchas cosas que decir y muy poco tiempo para ello. En segundo lugar, voy a contestar muy someramente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Sobre que la tasa de reposición de efectivos es del 30 por ciento y que no afecta a servicios esenciales, le diré que el colectivo que recibe la «puntilla» con la aplicación real de la Ley 39/ 2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, son todos aquellos profesionales necesarios para darle contenido a la conocida como Ley de dependencia. Si esto no es un servicio esencial para los ciudadanos españoles, pues díganme qué es. Por favor, dejen de mirar al retrovisor. Nunca avanzarán. Si están mirando al pasado nunca avanzarán.

Como consecuencia de la falta de tiempo no he podido decir al subsecretario que le agradezco tremendamente que haya hecho referencia al apoyo financiero de entidades locales, tema sobre el que la señora secretaria de Estado, que ha sido interpelada también sobre él, sin embargo, no ha querido pronunciarse o simplemente ha pasado de puntillas, pero seguiremos con mucho rigor, con el mismo que el señor subsecretario nos ha contestado hoy, la consecución de todas aquellas promesas expresadas en esta comparecencia.

Hay un tema del que no he hablado, el relacionado con las agencias estatales. Sin entrar en otro tipo de valoraciones, voy a hacer una exposición de los hechos. El Partido Socialista, en su programa electoral de 2004 preveía la creación de 25 agencias dentro de lo que debería ser una reforma a fondo de la Administración del Estado. El Gobierno, en respuesta parlamentaria en noviembre de 2004, hizo referencia a cuatro. La ley autorizó la creación de doce. El Ministerio de Administraciones Públicas en

nota de prensa dijo que serían 10, y las prisas existentes para su creación con las que pretendían evolucionar los procedimientos de gestión en la Administración General del Estado han concluido con seis agencias estatales. Para el próximo ejercicio de 2009 la disposición adicional trigésimo octava establece una limitación para la creación de nuevas agencias sin ningún tipo de justificación al respecto, por lo que durante el ejercicio 2009 no podrán exceder en ningún caso de 5, 25, 10, 12, 9 y ahora 5. ¿Nos lo puede explicar, por favor?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñi): Muchas gracias.

Gracias, a los dos intervinientes.

En relación con la Administración periférica, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente, es una de las líneas estratégicas del ministerio, para el que contamos con la mayor dotación presupuestaria: son 334 millones de euros, un incremento del 8,1 por ciento. Quiero llamar la atención sobre la importancia de que la Administración periférica tenga la dotación suficiente para poder prestar todos estos servicios tan importantes con los niveles de calidad y eficacia con que los ha venido prestando hasta ahora.

En relación con la cooperación económica local del Estado, sí quisiera decirle a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que no es que la secretaria de Estado haya querido pasar de puntillas, es que no entra en el ámbito de su competencia y es normal que no le pueda dar explicaciones al respecto. Como subsecretario del departamento, probablemente yo le pueda ampliar un poco más la información.

Como no puede ser de otra manera, el Gobierno, a través de los presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas y de todo aquello que es de su competencia, sigue dando gran importancia al apoyo económico y financiero a las corporaciones locales, que se instrumenta, como usted bien sabe, a través de dos programas: el Programa de Cooperación Económica Local del Estado, que tiene una dotación de 202 millones de euros, 20 millones de euros más que el año pasado, y el Programa de Organización Territorial del Estado y Desarrollo de sus Sistemas de Colaboración, con una dotación de 4,16 millones de euros. La dotación total, por tanto, es de 207 millones de euros y se enmarca en el compromiso del Gobierno de fortalecer los instrumentos de cooperación entre las administraciones y contribuir a que los ayuntamientos sean más eficientes en la prestación de sus servicios al ciudadano. Este compromiso, además, se fortalece con la gestión por parte del ministerio del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, fondos para los cuales se ha creado una oficina en el propio ministerio que ayuda a los ayuntamientos a acceder a los 914 millones de euros

que para los años 2007 y 2013 la Unión Europea ha puesto a disposición de las entidades locales en España.

Centrándome en el Programa 942 A, que es el primero al que hacía referencia en el ámbito de la cooperación local, tiene una dotación, como les decía, de 202 millones de euros, con un incremento de un 9 por ciento, lo que va a permitir hacer frente a todas aquellas necesidades que las corporaciones locales planteen en el ámbito de esta línea de ayudas y, fundamentalmente, como programa más importante, el fondo de ayudas a los municipios con menos de 20.000 habitantes que, como sabe, tiene como objetivo mejorar la prestación de los servicios básicos en estos ayuntamientos y que se distribuye teniendo en cuenta la participación en los tributos del Estado por habitante y un coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante.

Como le decía antes, en el año 2008 han sido 2.762 los municipios que se han beneficiado de este fondo, con un total de tres millones y medio de habitantes y por un importe de 40 millones de euros. Seguramente los 60 millones de euros que se van a destinar a este fondo el año que viene vengán a mejorar la financiación de las infraestructuras que se llevan a cabo.

Por lo que se refiere a los otros fondos que ayuda a gestionar el Ministerio de Administraciones Públicas, merece especial atención la participación en el Fondo Social Europeo y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En el Fondo Social Europeo se han financiado este mismo año 140 proyectos, por un importe total de 156 millones de euros, y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 112 proyectos, por un total de 426 millones de euros.

Como le decía, el ministerio está muy centrado en la oficina de apoyo a las entidades locales de menor tamaño para que puedan acceder a este tipo de fondos, porque consideramos que es una de las líneas estratégicas que debemos mantener y por eso hemos trabajado en fortalecer este tipo de actuaciones. Así se refleja en los Presupuestos Generales del Estado que presentamos ante esta Cámara en el ámbito de la sección que corresponde al ministerio.

En cuanto a las agencias estatales, se lo puedo explicar perfectamente. La organización de la Administración General del Estado se va adaptando a las necesidades de cada momento en función de las competencias que tiene atribuidas y en el ámbito de la competencia de autoorganización que puede desarrollar como estime más conveniente para el objetivo de sus funciones. En un determinado momento la ley se plantea con unos objetivos concretos. Esa ley, como usted bien sabe, sufrió cambios importantes en su tramitación parlamentaria y en estos momentos consideramos que la fórmula de la agencia es muy eficaz para la gestión de determinados organismos públicos. A lo largo de este año hay cinco proyectos que pueden salir adelante y que se enmarcan dentro de los criterios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y de los criterios de agilidad en la gestión que requiere la fórmula de agencia. Como sabe, existen otras fórmulas organizativas, algunas de las cuales no requieren ninguna modificación, y, por tanto, los organismos que se encuentran bajo

esas fórmulas no requerirán de su adaptación inmediata a la fórmula de agencia.

Con esto doy buena respuesta a sus inquietudes y creo que quedan resueltas todas las dudas. En todo caso, si quedara alguna estaré encantado de hacerles llegar la respuesta por escrito.

El señor PRESIDENTE: Le agradecemos al señor subsecretario de Administraciones Públicas su presencia en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñe): Muchas gracias. (*Pausa.*)

— D.^a MARÍA VICTORIA SAN JOSÉ VILLACÉ, SUBSECRETARIA DE DEFENSA, A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS. (Número de expediente 713/000149).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la subsecretaria de Defensa, doña María Victoria San José Villacé.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, agradecemos su presencia en esta comparecencia que no es más que aclaratoria de las disposiciones presupuestarias en algunos de los ámbitos del Ministerio de Defensa.

Nos interesa que nos concrete cómo va a afectar el recorte previsto este año para el Ministerio de Defensa a las misiones que desempeñan nuestras tropas en el exterior.

Dentro de este mismo capítulo, nos preocupa especialmente de qué manera afecta este recorte al material imprescindible tanto de blindados como de los UAV. También quisiéramos saber si los presupuestos generales del Ministerio de Defensa contienen algún programa nuevo de adquisición de material, y algo que se viene debatiendo: la razón para que haya una diferencia tan grande entre las inversiones en el material de Defensa propiamente dicho y las inversiones en la UME.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora subsecretaria de Defensa.

La señora SUBSECRETARIA DE DEFENSA (San José Villacé): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quería decirles que es para mí un honor comparecer por primera vez en esta comisión del Senado. Les agradezco la oportunidad que me dan de contribuir con mis explicaciones a aclarar, en la medida

de lo posible, el proyecto de presupuestos que el Gobierno ha presentado, en concreto en lo relativo al Ministerio de Defensa.

Las preguntas de su señoría han sido muy concisas, muy cortas y muy centradas. Las voy a responder a continuación con mucho gusto, pero antes me gustaría hacer una reflexión general, si me permiten sus señorías, sobre el proyecto que han presentado el Gobierno y el Ministerio de Defensa para el año 2009.

El proyecto de presupuestos de Defensa reúne las características generales del presupuesto que presentan el resto de los ministerios, es decir, austeridad en el gasto, apoyo a la recuperación económica, impulso a la inversión productiva e incremento de esfuerzos en las políticas sociales básicas. Es un presupuesto austero, riguroso y suficiente, y creo que es importante recalcarlo. Digo que es un presupuesto suficiente porque nos va a permitir afrontar los principales objetivos del planeamiento de la defensa y los principales objetivos políticos del ministerio, que son, como ya tuvo oportunidad de exponer la ministra de Defensa en esta Cámara cuando compareció hace unos meses: mantener el esfuerzo de transformación de las Fuerzas Armadas, continuar el proceso de profesionalización y garantizar la máxima capacidad operativa y la máxima seguridad a nuestras tropas —en este punto me extenderé a continuación, con objeto de responder a la pregunta concreta que me ha formulado su señoría—. Objetivos que, además, nos permitirán proseguir con la tarea de modernización y con los compromisos internacionales planteados.

Dentro de las prioridades figura la que hace referencia en su pregunta, en concreto, en qué medida va a afectar a la seguridad en las tropas los recortes previstos de este año, es decir, la disminución de cuantías en algunas partidas del Ministerio de Defensa. En este mismo momento le digo, clara y rotundamente, que la seguridad en las tropas no se va a ver afectada en absoluto; no se va a disminuir ni un euro como consecuencia de que en algunas de sus partidas el presupuesto sea inferior al del año 2008. Gracias a Dios tenemos un presupuesto suficientemente amplio, aproximadamente de 8.250.000 euros, que nos permite garantizar total y absolutamente la seguridad.

Su señoría ha hecho referencia a los UAV y a los blindados. Como probablemente conoce su señoría, en concreto, para la misión de Afganistán, con objeto de reforzar la seguridad en nuestras tropas, hemos contratado, pagado y enviado, cuatro UAV, del tipo Searcher, que tienen un alcance de 300 kilómetros, con 12 horas de autonomía de vuelo y con la posibilidad de emplearlos tanto de día como de noche en funciones de vigilancia o de obtención de información. Además de estos cuatro UAV Searcher, en los que se invirtieron 14 millones de euros, hemos enviado, y ya están instalados y funcionando en Afganistán, otros nueve UAV más pequeños, los llamados Mini UAV Raven 11 B. Estos nueve, que supusieron una inversión de tres millones de euros, lo que hacen es completar la labor de los anteriores. Tienen un alcance más corto, de unos 10

kilómetros aproximadamente, y su principal misión es explorar anticipadamente; es decir, van transportados en vehículos, y su misión es anticiparse 10 kilómetros al paso del convoy de nuestras tropas para ver, por un lado, con suficiente anticipación cómo está la situación más adelante y, por otro, al volar —valga la obviedad—, lo que hacen es eliminar aquellas barreras naturales o arquitectónicas que pudieran impedir del alcance visual de nuestras tropas cualquier tipo de elemento que pudiera considerarse potencialmente peligroso. Por tanto, como he comentado, ya hemos enviado los cuatro grandes UAV, y los nueve pequeños ya están enviados, pagados e instalados.

Como sabe su señoría, en este momento hay un proyecto de renovación de los actuales vehículos blindados BMR (Blindados Medios sobre Ruedas) que tienen nuestras tropas en el exterior. Esta renovación se está haciendo por fases; ya hemos contratado toda la primera fase, que consistía en la adquisición de 120 vehículos blindados de entidad Escuadra, es decir, unos vehículos, modelo Lince, en los que caben aproximadamente cuatro o cinco ocupantes, y de los que ya habrán oído hablar. Hemos invertido en ellos 37,5 millones de euros, y de estos 120 vehículos, 40 ya nos han sido suministrados; el resto se seguirá suministrando hasta fin de año. Una parte de los que han sido suministrados están ya en Afganistán y otros los tenemos aquí; se están instalando los inhibidores y se están acabando de ajustar los sistemas de comunicaciones e informáticos que lleva el vehículo, y se enviarán al teatro de operaciones en cuanto sea posible.

Además de estos 120 vehículos, el Gobierno ha aprobado un contrato para adquirir otros 100 blindados más, en este caso no de entidad Escuadra, sino de entidad Pelotón, cuya característica es que son más grandes, y en vez de acoger a cuatro o cinco ocupantes, pueden acoger aproximadamente a diez. Como estos 100 vehículos estaba previsto suministrarlos a lo largo del año 2009, el ministerio ha llevado a cabo gestiones con las empresas que los suministran para intentar que nos proporcionen los 100 en el primer semestre de 2009, de manera que puedan estar cuanto antes en el teatro de operaciones y a disposición de nuestras tropas.

Estos 120 vehículos de Escuadra, más 100 de Pelotón, hacen un total de 220 vehículos, lo que completaría la primera fase de renovación de los BMR aprobados por el Gobierno, y entraríamos en una segunda fase en la que tenemos previsto la adquisición de 355 vehículos más, a lo largo de los ejercicios 2009 y 2010, de los cuales 275 serían de Escuadra y 80 de Pelotón. Por último, una tercera fase sería la adquisición más adelante de unos vehículos de nueva generación, ocho por ocho, en distintas versiones, según los objetivos que se están desarrollando ahora mismo en el planeamiento del Estado Mayor de la Defensa.

Se trataría de unos vehículos que, con pequeñas adaptaciones, podrían servir a distintos usos.

Los UAV y los vehículos blindados no son los únicos elementos que se han ido incorporando y que seguimos incorporando para la seguridad de nuestras tropas. Ade-

más, contamos prácticamente con el cien por cien de los vehículos que tenemos en el exterior, con inhibidores de frecuencia ya instalados. Estos inhibidores de frecuencia no son absolutamente seguros, dado que únicamente protegen cuando el accionamiento de un explosivo se realiza a través de un mando a distancia, pero entendemos que contribuyen a reforzar la seguridad de nuestras tropas.

Además de los que ya tenemos instalados y seguimos instalando en todos los vehículos que estamos adquiriendo, tenemos en marcha un proceso de diseño de la tecnología de un sistema de inhibidores exclusivamente militar que respondan con más exactitud a las necesidades de nuestros vehículos militares y que se integran mejor con todo el complejo mecanismo de sistemas de comunicación que llevan los vehículos militares, que nada tienen que ver obviamente con la sencillez de vehículos que se utilizan aquí.

También le quiero manifestar que hemos dotado a nuestras tropas de dispositivos de visión nocturna; hemos invertido en mejorar las comunicaciones; vehículos que se despliegan en el patrullaje; mejora de comunicaciones, tanto con las bases como, en concreto en el caso de Afganistán, con los aviones de la OTAN. Es importante todo este reforzamiento de las comunicaciones porque, como ustedes saben, es un país con una orografía muy complicada donde las comunicaciones no son fáciles. Hemos realizado un esfuerzo en mejorar la seguridad de nuestras bases, instalando cámaras de seguridad, elevando la altura de las vallas, etcétera, y está en fase de planificación renovar la base que tenemos en Qala-E-Now, en Afganistán, con objeto de que cuente con todos los requerimientos de seguridad.

Señoría, quiero tranquilizarle puesto que no hemos escatimado y no vamos a escatimar nunca un euro en todo lo referente a la seguridad. Si en un momento determinado hiciera falta ralentizar el programa de adquisición de algún otro elemento o reducir algún otro gasto del ministerio, no tenga ninguna duda de que lo haríamos, pero jamás ahorraríamos un euro en la seguridad de nuestras tropas.

En cuanto a los programas de adquisición de nuevo material, probablemente su señoría se está refiriendo a los programas de inversiones del Ministerio de Defensa, que denominamos programas principales de modernización, que ya han empezado hace algunos años; su desarrollo está previsto a largo plazo, unos 15 ó 20 años y, por tanto, tienen una continuidad en un presupuesto detrás de otro.

Me preguntaba su señoría si hemos iniciado nuevos programas dentro de estos que denominamos programas principales de modernización. La respuesta es sí; en concreto, hemos incorporado recientemente a este programa, también de largo plazo, el programa de los Nodos CIS Desplegables de comunicación de la UME. Se trata de un sistema de comunicaciones en tres fases: por un lado, supone comunicaciones en los distintos cuarteles generales de la UME; por otro lado, comunicaciones en los distintos vehículos desde los que se ejerce el mando de una operación

concreta en una emergencia; y, finalmente, el tercer nodo desplegable sería el que lleva cada uno de los vehículos que participan en esa emergencia.

Este programa ambicioso e interesante se va a realizar, como habitualmente se hace con estos programas.

El señor PRESIDENTE: Señora subsecretaria, le ruego que vaya concluyendo.

La señora SUBSECRETARIA DE DEFENSA (San José Villacé): De acuerdo.

Se va a hacer mediante un convenio con el Ministerio de Industria, que va a prefinanciar una parte, y en su momento, cuando toque, que me parece que es a partir del 2011, el Ministerio de Defensa aportará con su presupuesto la cantidad suficiente.

Su señoría señala la diferencia entre las inversiones en material de Defensa y en la UME. No sé a qué se hace referencia exactamente. La UME es una unidad nueva a la que como tal lógicamente se ha dotado en poco tiempo. Creo que lleva funcionando en torno a dos años y medio o tres y, evidentemente, desde que se decidió su creación hasta ahora se ha hecho un esfuerzo para dotarla y para que pudiera estar operativa al año o año y pico de su creación. Ese fue el compromiso del Gobierno, que estuviera operativa al 50 por ciento y a los dos años de la decisión de su creación, al cien por cien, al menos en lo que se refiere al tema de extinción de incendios.

En cuanto a la diferencia de inversiones en material de Defensa y en la UME, la verdad es que son mucho más grandes las correspondientes a material de Defensa. No obstante, la UME es solo una de las misiones que tienen encomendadas las Fuerzas Armadas por la Ley de Defensa Nacional pues el resto de las misiones se financian con cargo a otros capítulos. En todo caso, como voy un poco mal de tiempo, sepa su señoría que lo tiene detallado en el anexo de inversiones y en el anexo de programas de modernización. Simplemente quiero decirle que tres de los principales programas son de la UME y el resto, hasta 16, de los tres ejércitos y misiones no UME.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballero.

El señor CABALLERO MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con rapidez porque formo parte de la Mesa y entiendo las dificultades del presidente para hacer cumplir los horarios.

Fundamentalmente, señora subsecretaria, quiero darle la bienvenida a esta Cámara. Esperamos contar con su colaboración y sepa que puede contar también con la de esta Cámara y, especialmente, con la del Grupo Parlamentario Socialista.

Llevamos toda la mañana con distintas comparecencias y hemos escuchado a los responsables de economía desta-

car como característica de estos presupuestos la austeridad, el gasto social y la priorización. Cuando compareció en esta Cámara, también escuchamos a la ministra definir el presupuesto de Defensa como un presupuesto austero, seguro y social, y usted lo acaba de describir como austero, riguroso y suficiente, es decir, vemos que estos calificativos se repiten una y otra vez.

Pero lo que a mí me importa y quiero poner de manifiesto es que, desde mi punto de vista y del Grupo Parlamentario Socialista, estos presupuestos permiten alcanzar los objetivos previstos en el planeamiento y aseguran la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas y que los recursos asignados permiten mantener el esfuerzo de transformación y modernización y garantizan los programas sociales. Al fin y al cabo, el presupuesto de Defensa es algo puntual. Creo que los presupuestos siempre tienen que considerarse a largo plazo, para un período, y tener en cuenta los esfuerzos realizados en los últimos años.

Voy a comentar simplemente dos notas para no alargarme. En primer lugar, como subsecretaria, quiero felicitarla por la enmienda transaccional que se introdujo en el Congreso de los Diputados respecto a la aplicación de la Ley de la Carrera Militar y de las plantillas máximas de tropa y marinería. Ya sé que corresponde al ámbito parlamentario y que los responsables son los grupos parlamentarios, —soy parlamentario—, pero quiero felicitarla a usted, como subsecretaria, por algo que considero que es importante para solventar las pequeñas dificultades surgidas respecto a la aplicación de la Ley de la Carrera Militar.

El segundo apunte que quiero poner de manifiesto es que gran parte del gasto corresponde al capítulo de personal, del que usted es responsable, que permite consolidar la subida extraordinaria de las retribuciones que se aprobaron en el 2005 y actualizarlas, como se hace con todos los empleados del Estado.

Finalmente, para terminar, quiero agradecerle las explicaciones suficientemente amplias no sólo sobre cómo se trata de aplicar la austeridad y abordar aspectos sociales, en los que no me voy a extender a fuerza de ser breve, sino sobre uno de los objetivos prioritarios de estos presupuestos, tal y como se ha puesto de manifiesto en su intervención, que es la seguridad de nuestras tropas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad para agradecer nuevamente a la subsecretaria su primera intervención y la amabilidad con la que ha contestado a todas las preguntas.

Dice la subsecretaria que los presupuestos son suficientes, lo cual nos deja a todos tranquilos respecto al departamento que defiende. No debemos de olvidar que una parte

importante del ejército está fuera de nuestras fronteras desarrollando un trabajo por la libertad y la democracia en países como Afganistán y que recientemente recibimos un zarpazo importante en toda España y, directamente, en Asturias. De ahí mi insistencia en la seguridad de nuestras tropas. En ese sentido, creo que debemos hacer un gran esfuerzo permanente para dentro de lo posible tener cierta tranquilidad ante misiones que son claramente de guerra y donde hay muertos con mucha frecuencia. Es ahí donde debe existir una protección especial para la gente que, desde nuestros ejércitos, defiende estos valores tan importantes para todo el mundo, especialmente para los que vivimos en Occidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE DEFENSA (San José Villacé): Intervengo brevemente porque tan solo quiero apuntar dos o tres cosas.

En cuanto a las enmiendas del Congreso, de verdad que tengo que agradecer a todos los grupos parlamentarios: —al Grupo Parlamentario Socialista, que es el que las presentó, al Grupo Parlamentario Popular, como grupo mayoritario de la oposición, y al resto de los grupos parlamentarios— su apoyo, así como la comprensión y receptividad a la hora de analizar una serie de circunstancias que estaban creando unas disfunciones internas en la aplicación de la Ley de Carrera Militar entre unos colectivos concretos, a los que se les ha dado una solución bastante razonable y justa mediante las enmiendas incorporadas al respecto en el Congreso.

Por parte del ministerio ha habido la voluntad que ya expresó en esta Cámara la ministra de Defensa para subsanar todas aquellas disfunciones puntuales que supusieran efectos no queridos por la Ley de Carrera Militar en materia de integración de escalas. Como arreglar esas disfunciones y corregir esos efectos no queridos ha sido posible gracias al respaldo de todos los grupos del Congreso, que están aquí también representados, desde el Ministerio de Defensa queremos darles las gracias.

El incremento del número de efectivos en tropa y marinería también ha sido posible gracias al respaldo unánime de todos los grupos, lo que nos ha permitido pasar de los 81.000 previstos inicialmente en el proyecto enviado por el Gobierno a los 86.000 finalmente aprobados en el Congreso. Este incremento contó con el apoyo de todos los grupos de la Cámara y por ello creo que todos nos debemos felicitar.

En cuanto a las subidas salariales, simplemente quiero hacer un pequeño apunte. En la legislatura pasada, como sus señorías saben, además de las subidas que cada año la Ley de Presupuestos contemplaba para el conjunto de los funcionarios, que venía a ser en torno al 3 por ciento cada año —era un dos o un dos y pico por ciento directo y,

luego, se iba aplicando un determinado porcentaje en subidas adicionales para que las pagas extraordinarias contemplaran también los complementos específicos—, el Gobierno aprobó en el año 2005, por acuerdo del Consejo de Ministros, que para los militares se destinaran además 450 millones de euros en tres fases: 200 millones de euros más en los presupuestos del 2006, otros 200 millones de euros en el 2007 y los últimos 50 millones de euros en el 2008. Esto supuso una subida promedio de los salarios de nuestros militares de en torno al 29 por ciento, subida que no fue lineal, sino proporcional, pues aquellos con retribuciones más altas no tuvieron una subida más alta, ya que se tuvieron en cuenta distintos componentes de las retribuciones. Todo esto permitió llegar a unas subidas promedio del 29 por ciento, sobre las cuales estamos planteando la subida del 2 por ciento establecida este año en los Presupuestos Generales del Estado, más un 1 por ciento para consolidar complementos.

Comparto plenamente su insistencia en cuanto al tema de la seguridad, y no solo yo, sino también la ministra de Defensa, el Gobierno y obviamente los responsables militares de las operaciones para los que es su prioridad. En este sentido, estamos completamente de acuerdo en que todo lo que dediquemos a ello es poco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos a la señora subsecretaria de Defensa su comparecencia ante esta comisión y damos por finalizada la misma.

— D. VÍCTOR MORLÁN GRACIA, SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Números de expediente 713/000117 y 713/000136).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del señor secretario de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, don Víctor Morlán Gracia.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, como disponen de cinco minutos para la primera intervención, tendrán que repartirse el tiempo —aproximadamente dos minutos y medio para cada uno— pues saben que no hay tiempo para mucho más.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió quisiera saber su opinión sobre los siguientes asuntos.

Según datos de la Intervención General del Estado, de los 1.205 millones de euros de inversiones en partidas no regionalizables del Ministerio de Fomento incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2007, la ejecución del 74 por ciento, —888 millones de euros—, se distribuyó territorialmente; sin embargo, de los 888 millones de euros, únicamente el 10,8 por ciento, —es decir, 95 millones de euros—, se imputaron a Cataluña. Por todo ello, quisiéramos conocer el motivo de que se aplicara a Cataluña únicamente este 10,8 por ciento —95 millones de euros— lo cual incumple clarísimamente lo establecido en el Estatuto de Cataluña, pues ha significado dejar de percibir 72 millones de euros. En este sentido, me gustaría saber qué medidas tomará en el futuro para corregir este sistemático incumplimiento.

El pasado 30 de julio el Gobierno de la Generalitat trasladó sus demandas de inversiones. Sin embargo, según el resultado, parece que ustedes no lo han mirado ni han hablado de ello, parece que han ignorado completamente estas peticiones pues en materia de ferrocarriles y carreteras, por ejemplo, proponen 1.000 millones de euros menos que lo demandado por el Gobierno de Cataluña. Por lo tanto, me gustaría saber cómo van a dar cumplimiento a estas peticiones del Gobierno catalán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Doy la bienvenida al señor secretario de Estado una vez más en esta comisión de la Cámara y le agradezco su comparecencia.

Seré muy breve. En primer lugar, me gustaría que el señor secretario de Estado me dijera con exactitud a cuánto ascienden los presupuestos del Ministerio de Fomento, incluidas sus sociedades estatales, pues en el baile de cifras siempre tenemos divergencias. Por lo tanto, esperaré a que me las clarifique el señor secretario de Estado y me acogeré a ellas.

En segundo lugar, tengo que referirme necesariamente al PEIT y formularle una pregunta muy concreta que hice a la señora ministra, con el fin de conocer si hemos avanzado desde entonces. Sabe su señoría que el PEIT cuenta con unos planes sectoriales que lo desarrollan y quisiera saber en qué situación se encuentra la elaboración de los mismos. Asimismo, me gustaría conocer algún dato sobre la ejecución presupuestaria del PEIT.

Según el secretario de Estado, los presupuestos responden a un impulso de inversión, vertebración y potenciación del transporte y de sostenibilidad. Después de la crisis que estamos viviendo en la economía, me gustaría saber si el señor secretario de Estado mantiene estas afirmaciones expresadas en el Congreso de los Diputados.

Por último, como usted tuvo ocasión de comparecer ante la ponencia creada en esta Cámara para analizar la alta velocidad, me gustaría saber si se han tenido en cuenta las conclusiones elaboradas por la misma, que quiero recordar fueron aprobadas por la unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Para finalizar, quisiera que me facilitara los datos previstos para el Plan Galicia en año 2009.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Morlán Gracia): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus preguntas y sus intervenciones, señorías. Intentaré contestarlas por el orden en que me han sido planteadas: en primer lugar, la señora Candini, y, en segundo lugar, el señor Ortiz.

Señora Candini, los presupuestos del Ministerio de Fomento se ejecutan todos los años entre el 98 y 99 por ciento, y habrá que ver las cifras del año 2008 cuando se lleve a cabo la liquidación. Creo que es una buena cifra, que a la hora de la verdad se ejecutan las inversiones programadas en el presupuesto del Ministerio de Fomento. Distintas intervenciones de la señora ministra y del vicepresidente han puesto de manifiesto el esfuerzo realizado en la ejecución de los presupuestos en relación con Cataluña, por lo que en modo alguno tenemos la impresión de estar incumpliendo el estatuto. Si algo nos ha caracterizado en todos nuestros presupuestos ha sido que todas las programaciones de los últimos años han coincidido con las previsiones estatutarias. Por lo tanto, no puedo compartir sus planteamientos.

En nuestros presupuestos para el año 2009, Cataluña tiene una consignación presupuestaria de 3.195 millones de euros en presupuestos regionalizados, con lo cual, nos situamos en el 18,59 por ciento, cifra que coincide perfectamente con las previsiones del estatuto. Todos los acuerdos, convenios y protocolos que estamos firmando y que seguiremos firmando con la Generalitat de Catalunya acreditan que las demandas planteadas por la Generalitat están incluidas en los presupuestos. No puedo darle los datos tan precisos que usted me pide, pues corresponden a otros centros directivos del departamento, que llevan día a día céntimo a céntimo la ejecución correspondiente. No obstante, no me consta que exista ningún tipo de dificultad respecto a la inversión que se presupuesta ni respecto a la ejecución que se produce. Si usted hace un análisis de la ejecución llevada a cabo durante los últimos diez o doce años en Cataluña, comparando ejecución con presupuesto, se dará cuenta de que la inversión ha ido incrementándose. En algunas ocasiones yo he hecho referencia a una afirmación categórica que dice que nunca como hasta ahora se había invertido tanto en Cataluña. No sé de dónde sacan ustedes los datos para decir que eso no es cierto, pero sí le

digo que a la hora de evaluar las cantidades que se presupuestan, las que se ejecutan y lo que supone la liquidación de cada presupuesto, todo lo que se ha destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña es cierto.

En cuanto a lo que me plantea el señor Ortiz, quiero decirle que yo me ratifico en lo que dije en el Congreso de los Diputados. Las inversiones del Ministerio de Fomento, desde que aprobamos el PEIT, tienen unos objetivos políticos muy claros, que tienen que ver con el desarrollo económico y con que la economía de nuestro país vaya creciendo año a año, así como que las inversiones consignadas en el presupuesto se vayan ejecutando. Por ello, esos objetivos son claramente perceptibles en los presupuestos que en este momento estamos sometiendo a su consideración, que, además, cuentan con la correspondiente solvencia financiera que posibilita que las cifras que presupuestamos se ejecuten y se cumplan.

Le voy a facilitar unos datos para que usted compruebe en qué medida estos presupuestos incrementan las propias previsiones del PEIT.

En los presupuestos para 2009 confinamos una inversión anual de 19.271 millones de euros y el compromiso del PEIT es de 15.625 millones de euros anuales. Si distribuimos por modos de transporte, en ferrocarriles, el PEIT contemplaba una inversión que suponía el 48 por ciento, mientras que en los presupuestos de este año 2009 está en el 50,2 por ciento, que supone 9.674 millones de euros; en carreteras, el PEIT contemplaba el 27 por ciento de la cuantía consignada para el conjunto de su desarrollo y en los presupuestos del año 2009 la inversión prevista se sitúa en 5.636 millones de euros, que es el 29 por ciento; en puertos, estamos igualados: se consignaba el 10 por ciento en el compromiso del PEIT y el 10 por ciento se contempla en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, con 1.883 millones de euros; en aeropuertos, el compromiso del PEIT era del 7 por ciento y en los Presupuestos Generales del Estado del año 2009 es del 9 por ciento, es decir, 1.770 millones de euros. Hay otro tipo de actuaciones de inversión que lleva a cabo el propio ministerio, que es la que sí es cierto que ha sufrido una disminución porque en este momento es un 2 por ciento de la consignación del PEIT.

Si consideramos la inversión media anual prevista en el PEIT, que son 15.625 millones de euros, la inversión de 2009 supera el 30 por ciento. Y si consideramos los recursos destinados a inversiones y subvenciones de los últimos cinco años, se obtiene una anualidad media de 17.200 millones de euros, que superan en un 10 por ciento la anualidad media del PEIT, y a finales del año 2009 se prevé haber ejecutado más de 77.000 millones de euros, es decir, un 31 por ciento del total previsto en el PEIT, 249.900 millones de euros.

Indudablemente, estos presupuestos siguen manteniendo los objetivos y los criterios que figuraban en el PEIT y que tienen que ver, en cada uno de los modos de transporte, con nuestra participación para llevar a cabo una red mallada en materia viaria, en materia de carreteras, con la

extensión de la alta velocidad y la atención especial a los ferrocarriles convencionales, a las cercanías y mercancías. Por su parte, en aeropuertos, como es lógico, se pretende avanzar en la vertebración y accesibilidad del territorio a través de la ampliación de su capacidad; y, finalmente, en puertos, —como usted sabe, las comunidades autónomas e instituciones territoriales tienen una posición mayoritaria en las autoridades portuarias, mientras que la Administración General del Estado cuenta con aproximadamente un 20 por ciento de representación en el consejo de administración— pretendemos fomentar la intermodalidad y las actividades logísticas.

Creo sinceramente que todas las previsiones que contemplábamos en el PEIT se están ejecutando adecuadamente con inversiones superiores a las previstas en el propio PEIT; que todos los objetivos y la atención a los diversos modos y la prioridad que se da al ferrocarril, tal y como se planteó en el PEIT, se están ejecutando en estos presupuestos para el año 2009; que el mantenimiento de la inversión se acredita con las cifras que le he facilitado, que creo que son bastante significativas en relación con nuestra apuesta por el fomento de la inversión pública —y así atendemos también los planteamientos y los compromisos que asumió el presidente del Gobierno— y, desde luego, le puedo asegurar que los acuerdos de la ponencia de alta velocidad que se celebró en el Senado y que se adoptaron por unanimidad indudablemente forman parte de nuestra política y de nuestra reflexión sobre el desarrollo del sistema ferroviario español.

Creo que estos presupuestos responden a esos objetivos. Me imagino que a lo largo de la tarde —dado que van ustedes a hablar con otros responsables de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, con el presidente del Adif, etcétera— podrán recibir una información más detallada de algunos de los temas que a ustedes les puedan interesar en desarrollo de estas políticas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Ya saben que ha de ser un turno breve y con intervenciones concisas, para hacer alguna puntualización o alguna pregunta corta.

¿Desea intervenir algún portavoz? (*Pausa.*) Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, quiero dar la bienvenida y expresar mi agradecimiento al señor secretario de Estado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por participar en esta comisión.

La inversión pública en infraestructuras, sin duda, es una prioridad para el Gobierno socialista básicamente porque permite dinamizar la economía, crear empleo y aumentar la productividad; y, como decía esta mañana el

governador del Banco de España, contribuir muy y mucho —sobre todo el ferrocarril— a mejorar la competitividad de las empresas españolas, aparte de vertebrar el territorio.

Durante la última legislatura se han mejorado notablemente las infraestructuras de transporte, reduciendo el diferencial de capital público que tenía nuestro país con respecto a Europa.

El presupuesto, con crecimientos por encima del valor nominal de crecimiento del PEIT, apuesta por la generación de nuevas infraestructuras, así como por prolongar las ya existentes, cohesionando socialmente y vertebrando el territorio.

Usted, además, es responsable de Relaciones Institucionales en un país en el que las decisiones cada vez se toman de forma más descentralizada. Este nuevo papel conlleva el impulso de los convenios y la participación no solo de las comunidades autónomas, sino de la Administración local, mucho más cuando hablamos de la revisión del PEIT. Hay que entender que las directrices y grandes líneas de actuación de transporte han sido establecidas por el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte.

¿Considera usted necesario seguir avanzando y que este presupuesto —y ya ha respondido en parte— da cobertura plenamente a los objetivos de planificación que tiene el Gobierno de España para los próximos años en materia de infraestructuras terrestres?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado la información que nos ha facilitado.

Solo quiero formular dos preguntas rápidas.

A mí me gustaría ser tan optimista como lo es usted, se lo prometo, se lo digo con la sinceridad que me caracteriza, pero mucho me temo que la época que vamos a vivir en el futuro afectará de manera directa a la inversión prevista en infraestructuras, porque no hay que olvidar que una cosa es presupuestar y otra ejecutar. Por lo tanto, como ahora no es el momento, ya que hasta el 31 de diciembre no se cerrarán los presupuestos, y no conoceremos el grado de ejecución, como viene siendo habitual, hasta el mes de enero, tendremos ocasión de debatir en otro momento sobre ello.

Usted recuerda, señor secretario de Estado, que en el año 2008 se revisó el Libro Blanco de las redes transeuropeas del transporte de mercancías. Yo entendía que el Gobierno tenía mucho interés —y creo que lo sigue teniendo— en potenciar el eje Algeciras-frontera francesa para mercancías, basándose en unos estudios que la sociedad Fermet había facilitado. Creo que esto no podrá ser en 2008, sino que va a prorrogarse y será a partir de 2010. Le agradecería que me hiciera alguna aclaración sobre

esta cuestión. En todo caso, si no fuera posible, se lo puede facilitar al presidente de la comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Morlán Gracia): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El Ministerio de Fomento en esta legislatura, como ustedes ya conocen, tiene una nueva estructura con tres secretarías de Estado: la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la Secretaría de Estado de Transporte y la Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, que es la que ostento yo. Esta última Secretaría de Estado tiene dos objetivos claros —y aprovecho para contestar también una pregunta que me formuló antes el señor Ortiz y que había olvidado, sobre el desarrollo del PEIT y los planes sectoriales—. El primer objetivo tiene que ver con el desarrollo de la planificación de este país y no solamente de los planes sectoriales, que se encuentran en diverso nivel de desarrollo y espero que en los próximos meses podamos ir analizando cada uno de ellos.

Y es que ya no se trata de hacer unos planes cogiendo un mapa y trazando unas rayas o ejes, sino que tiene que haber una serie de informaciones ambientales de acuerdo con el desarrollo de planes y programas, que antes no estaban previstas; tiene que haber consultas a instituciones; tiene que haber un informe de sostenibilidad ambiental que acompaña al desarrollo del plan, y tiene que haber una elaboración de la financiación de cada uno de los planes dentro del marco del PEIT. Y cuando todo esto esté finalizado, que espero sea durante los próximos meses, ha de producirse un encuentro con las comunidades autónomas para que analicen el plan y vean de qué manera la propuesta que hace el Gobierno de España es coherente para que no se produzca ningún tipo de disfunción entre las redes de cada uno de los modos de transporte de la Administración central del Estado con las de las comunidades autónomas. Ese proceso se va a producir y, con la creación de esta Secretaría de Estado, se está dinamizando.

Aparte de ello, también existen otros planes de carácter sectorial o territorial, como el Plan Teruel, el Plan Soria, el Plan del Oeste o el Plan Galicia, al que ha hecho referencia, y sinceramente, señor Ortiz, si lo desea, le respondo por escrito y lo comparamos con épocas anteriores, porque no dispongo aquí de los datos sobre cómo ha evolucionado la ejecución del Plan Galicia durante los últimos tiempos. No me gustan las comparaciones, pero debo partir de una referencia: que me facilitan cuando se ha gastado algo, no cuando no se ha gastado nada, como podía suceder hace 15 años. Pero hace cuatro o cinco años sí podíamos saber lo que se gastaba y podemos analizar la diferencia con lo que ahora se ha invertido en el desarro-

llo del Plan Galicia, que desde nuestro punto de vista va bien.

Yo soy optimista. No creo que sea optimista. Creo que cuando uno presenta unas cifras de presupuesto que suponen un incremento del 7,5 por ciento sobre el anterior y que cumplen el compromiso del presidente de superar el 4,5 ó 5 por ciento, cuando se ve que España tiene un desarrollo de las obras tan fuerte como el que está teniendo, cuando constituye una apuesta del Gobierno que las infraestructuras sean uno de los mecanismos de desarrollo de nuestra actividad económica, por supuesto que hay que ser optimista, y me gustaría transmitir ese optimismo porque creo que es bueno que esa actividad económica contribuya a superar estos momentos difíciles por los que estamos atravesando.

Esta Secretaría de Estado tiene que empezar a revisar el PEIT en el ejercicio 2009, un trabajo nada sencillo pues tenemos que ver en qué medida se está cumpliendo y qué tenemos que cambiar y qué no. Revisar el PEIT no es solo comprobar si hemos cumplido con todos nuestros objetivos en infraestructuras, sino también ver de qué forma los modos de transporte están contribuyendo con su fomento a la movilidad en este país, a la articulación territorial y a un mayor equilibrio territorial. Créame, me satisface llevar a cabo el desarrollo de este cometido, que espero poder hacer dada la confianza que se ha depositado en mí y en el equipo que dirijo.

Nos hemos encontrado la Red Transeuropea de Transporte ya hecha y se va a revisar en el ejercicio 2010. En este momento estamos apostando por el corredor del Mediterráneo, por cualquier opción en el sentido de ver qué sucede con él; cualquier información que se nos pida, cualquier declaración que se nos solicite, cualquier documento que se nos plantee en el sentido de ver qué quiere hacer España con el corredor del Mediterráneo, nosotros diremos que se haga, e internamente daremos pruebas de ello con el desarrollo de todos los expedientes administrativos, estudios, proyectos o cualquier cosa necesaria para el desarrollo de ese corredor. Y cuando se efectúe en 2010 la revisión de las redes, uno de los temas que esperamos esté incluido en la nueva Red Transeuropea de Transporte será el corredor del Mediterráneo, pues hemos trabajado durante todo este tiempo para que así sea y queremos que se produzca al igual que ha sucedido con el eje número 3 y con el 16.

Creo, pues, que en la medida en que estos presupuestos van encaminados al desarrollo de los estudios y a que ese corredor del Mediterráneo sea una realidad y esté avalado por la Unión Europea en función de las peticiones que hacemos, tanto ustedes y las correspondientes comunidades autónomas como nosotros, en la medida en que podamos colaborar a que ello sea una realidad, no tenga duda de que así lo haremos.

Señorías, creo en definitiva que este presupuesto está dando cobertura al desarrollo del PEIT, al desarrollo de diversos ejes y modos de transporte que lo configuran. Según nuestros datos, estos presupuestos superan las pre-

visiones del PEIT, y nos tenemos que sentir satisfechos por ello incluso en una situación de dificultad económica que nadie niega que exista. Esperamos contribuir con ello a que las cosas funcionen mejor en el futuro.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos al señor secretario de Estado su presencia en esta comisión.

— D.^a JOSEFINA CRUZ VILLALÓN, SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ (Números de expediente 713/000120 y 713/000137).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Infraestructuras y presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITSA), doña Josefina Cruz Villalón.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Según los datos de que disponemos, el porcentaje de licitación oficial en Cataluña ha sido muy bajo: el 37,2 por ciento hasta el mes de septiembre. La propia Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña ha denunciado este aspecto, reclamando del Ministerio de Fomento que agilice la tramitación de los proyectos a ejecutar en Cataluña.

Si el ritmo sigue así, nos podríamos encontrar con que, de cada cuatro años, uno le sale gratis al Estado. ¿Qué tiene previsto hacer la Secretaría de Estado para corregir esta situación? Y por otra parte, quisiéramos saber cuáles son los motivos por los que la sociedad estatal SEITSA, de la que es presidenta, ejecute inversiones generalistas, que no están detalladas, en ferrocarriles en Cataluña por valor de 250 millones de euros, algo que no se imputa a Adif o a Renfe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar la bienvenida a la señora secretaria de Estado, que ha venido muchas otras veces como secretaria

general si no recuerdo mal. Hoy estrena cargo en esta comisión.

Usted ha manifestado en el Congreso de los Diputados que el bloque de mayor inversión de SEITTSA se destina a autovías, y decía que a final de 2009 van a entrar en servicio 11.000 kilómetros, que representan el 73 por ciento de las autovías previstas en el PEIT. A mí me gustaría saber si dentro de estos 11.000 kilómetros también están previstas las que no estaban previstas en el PEI, —no sé si me explico—, es decir, las que construyeron los anteriores Gobiernos, para que nos entendamos. En todo caso, también decía que en 2009 está prevista la licitación de nueve variantes de poblaciones para evitar el tráfico que se desarrolla por núcleos urbanos. Me gustaría saber, si es posible, cuáles son estas nuevas variantes y la consignación presupuestaria para cada una de ellas. Si es posible, me gustaría saberlo ahora, y si no sabe usted que lo puede hacer por escrito. Sé que la totalidad de la inversión por este concepto asciende a 174 millones de euros.

Dentro del bloque de inversión llamado de conservación y seguridad vial que venimos reclamando —y parece que el Gobierno ha tomado ahora muy en serio esta cuestión— hay una consignación prevista de inversión de 1.250 millones de euros, y me gustaría saber si está prevista dentro de estas actuaciones la eliminación de los denominados puntos negros, la mejora de la señalización vertical y horizontal y la sustitución de los guardarraíles, que usted sabe que reclaman mucho los moteros que utilizan nuestras carreteras.

Quedo a expensas de su respuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITTSA) (Cruz Villalón): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus amables palabras de bienvenida y por las preguntas concretas que me han formulado.

En primer lugar, paso a responder a la representante de Convergència i Unió. Los datos que facilitó la Cámara de Comercio y que usted ha dado aquí no son correctos. De hecho, el delegado del Gobierno estuvo reunido con ellos para precisar cuál es el volumen y el grado de licitación que nosotros tenemos en Cataluña. Por lo tanto, no debe tener ninguna preocupación, porque las obras que tenemos planificadas tanto en el Adif como en la SEITT como en las direcciones generales respectivas van a ser objeto de licitación, si no lo han sido ya, a lo largo de este año. Los datos globales de licitación a final de año se los puedo facilitar, pero en ningún caso puedo darle el dato al que usted se refiere de la Cámara de Comercio, porque son

datos incorrectos y el volumen de licitación es mayor. No se preocupe su señoría, porque está prevista toda la licitación en el Estado, salvo que haya algún motivo: porque se haya licitado una nueva información pública, porque se haya producido una necesidad de supervisar un proyecto que finalmente no contaba con los requerimientos técnicos demandados, etcétera. En el Ministerio de Fomento estamos cumpliendo, y en estos momentos nuestra licitación se encuentra cinco puntos por encima de lo licitado en estas fechas en el año 2007.

Asimismo, ha hecho su señoría referencia a una inversión genérica que figura en los presupuestos de la SEITT por importe de 250 millones de euros para invertir en infraestructura ferroviaria en Cataluña. Hay otras muchas inversiones en Cataluña que están especificadas, concretamente en la A-6, en tramos de carretera y en otras actuaciones. No es que en Cataluña haya prevista solamente esa inversión genérica, sino que existe una partida de 250 millones genéricos recogidos en estos presupuestos.

Esa partida de 250 millones de euros corresponde a una cantidad dentro del año 2008, cuando el Ministerio de Hacienda celebró una reunión con el Gobierno de la Generalitat para nivelar las inversiones comprometidas con Cataluña. Nosotros, en el caso del Ministerio de Fomento, superamos el porcentaje del PIB que corresponde a esta comunidad autónoma, como establece el estatuto. El Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Administraciones Públicas mantuvieron algunas reuniones con el Gobierno de la Generalitat para establecer un volumen de inversión adicional, ya dentro del año 2008, y que fue estipulado en una cuantía, de la cual una partida de 357 millones de euros correspondió al Ministerio de Fomento. Hay otras partidas que no son del Ministerio de Fomento y no es el caso detallar aquí.

Esas partidas se han concretado en dos convenios: uno de carreteras y otro de ferrocarriles. El convenio de carreteras era para tres obras concretas, por importe de 107 millones de euros. Ese convenio fue firmado, y algunas de sus obras ya están licitadas. Se trata de tres obras —a su señoría le puedo pasar por escrito cuáles son esas obras concretas—, recuerdo una en Barcelona, otra en Girona y otra en Lérida. Están especificadas en el convenio esas tres y están recogidas, lo que pasa es que aparecen en el presupuesto de esas obras y, por lo tanto, no podían estar en el presupuesto de 2007 porque ese acuerdo se firmó ya entrado el año 2008.

Por otra parte, dentro de los 357 millones hay otra partida, por importe de 250 millones, que ha sido destinada de forma genérica, como usted dice. El convenio especifica que 125 millones van a ir a la mejora en estaciones de cercanías en general y a algunas regionales, y los otros 125 millones van a ir destinados a actuaciones en las infraestructuras de la red convencional, ya sea para la mejora de las catenarias, para la señalización, etcétera. De hecho, tuve una reunión con el secretario de Movilidad de la Generalitat hace algunos meses para hablar del contenido de esas actuaciones y ahora, mediante encomienda —así

lo establece el convenio de la Dirección General de Ferrocarriles—, se van a ir especificando cuáles son esas actuaciones.

Señorías, estamos hablando de actuaciones relativamente pequeñas, actuaciones de renovación de algunos kilómetros de catenaria, de actuaciones muy concretas, y ya tenemos un primer listado, una primera encomienda realizada con los nombres y apellidos de cada una de esas actuaciones. La única que aparece es un convenio que se ha firmado en septiembre u octubre —no lo puedo recordar ahora pero no hace más de un mes—, donde se recogen de forma genérica actuaciones para inversiones en la red convencional, el 50 por ciento para estaciones y el otro 50 por ciento para mejorar la red de forma genérica. Iremos especificando a medida que redactemos los proyectos de estas actuaciones. Cuando esas actuaciones se vayan especificando, no habrá ningún inconveniente en hacérselas llegar a su señoría, porque ha sido por agilizar, porque estamos hablando de pequeñas actuaciones de 800.000 euros, de un millón, un millón y medio, dos millones, etcétera. Se irán especificando mediante encomienda del director general a la sede de las actuaciones referidas.

El representante del Grupo Popular conoce bien los datos de la presentación que hicimos en su momento. Cuando nosotros dijimos que a finales de 2009 habría 11.000 kilómetros de autovía en servicio, es que serán 11.000 kilómetros de autovía en España desde el día que se inauguró el primer kilómetro de autovía en el país. Pero no me haga decir lo que no he dicho. Respecto de los presupuestos de 2009 dijimos que nosotros dedicamos a la construcción de nuevas autovías 3.880 millones de euros este año, y que eso nos va a permitir poner en servicio, en el año 2009, 450 kilómetros de obras que están en ejecución. Asimismo, iniciaremos obras en 173 kilómetros y continuaremos otras que están en ejecución en más de 1.162 kilómetros. Por tanto, lo que nosotros dijimos en el Congreso de los Diputados y repetimos aquí es que, a finales de 2009, nuestra previsión —que siempre es una previsión en función de las obras vivas no solamente hasta el día que se ponen en servicio sino siempre que estén en funcionamiento— es que tendremos en España, en la red de carreteras del Estado, 11.000 kilómetros de autovía, alcanzando en ese momento que el 73 por ciento del objetivo del PEIT, que eran 15.000 kilómetros, esté en servicio. Pero ahí se acumulan, señoría, las autovías y autopistas que se han ido construyendo en España, me atrevería a decir que las primeras desde los años sesenta.

Creo recordar que las variantes a las que su señoría se refiere son 11 y por un importe de 174 millones de euros. Si su señoría está de acuerdo, le facilitaré por escrito la relación de todas las construcciones que se inicien. De hecho, son actuaciones muy importantes. Nosotros algunas veces hablamos mal de las autovías. Ahora estamos repasando algunos datos y hay algunas variantes de población que tienen 8 ó 10 kilómetros y cuestan 60 ó 70 millones de euros. Son zonas muy urbanizadas, zonas en las que es relativamente complejo establecer el acuerdo con

las comunidades autónomas y los ayuntamientos afectados para encontrar el mejor trazado desde el punto de vista funcional, social y territorial. Repito que son 11 las variantes que se inician, y el importe es, efectivamente, 174 millones de euros, y si me lo permite su señoría, le haremos llegar esas cuantías.

En cuanto a la tercera pregunta que me ha planteado —si los 1.250 millones de euros son para conservación, explotación y seguridad vial—, ahí están recogidas las siguientes grandes rúbricas. Para el refuerzo de firmes, 555 millones de euros. También figura el plan de barreras de seguridad, con una inversión prevista para el año 2009 de 180 millones de euros de esos 1.250. Como su señoría sabrá, precisamente en el último Consejo de Ministros de julio, que en realidad se celebró el 1 de agosto, la ministra presentó un plan de barreras de seguridad. Con anterioridad, se había puesto en marcha un primer plan de barreras de seguridad para motoristas con el fin de tratar las barreras ya instaladas, y en este plan que se presentó en el Consejo de Ministros para la legislatura están recogidas las barreras de seguridad en general en nuestras carreteras, tanto las que se tienen que hacer de nuevo o que hay que sustituir como el tratamiento específico para los motoristas. Repito que el volumen de lo que está previsto en el plan de barreras para el año 2009 son 180 millones de euros. También están los tramos de concentración de accidentes. A principios de la legislatura teníamos reconocidos 774 tramos de concentración de accidentes, y nuestro objetivo es tratarlos todos en esta legislatura, con una inversión prevista en este año de 131 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Ahora sí le ruego que vaya terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA) (Cruz Villalón): Lo único que me falta por añadir es que la señalización también está prevista, así como el plan de túneles, cuya cifra exacta ahora mismo no le puedo facilitar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias.

Señora secretaria de Estado, queremos saber también si se considera suficiente la dotación inicial prevista para el proyecto de mejora de la N-II en el Maresme, en el tramo del Montgat-Tordera, para terminar la redacción del estudio informativo durante el año 2009. También deseamos conocer el motivo para no terminar este estudio informativo a lo largo de este año, 2008.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida a la secretaria de Estado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Su intervención tiene, una vez más, un carácter de rigor y consistencia informativa a la que ya nos tiene acostumbrados. Muchas gracias, secretaria de Estado.

Los presupuestos para 2009 continúan consolidando las directrices del PEIT, porque no solamente permiten dar continuidad y estabilidad a la política de infraestructuras y transportes del Gobierno de España, sino que, además, en este contexto económico —también se hacía referencia a ello esta mañana— son un punto más en las políticas keynesianas, que son en este momento determinantes para la creación de empleo, y mucho más la obra pública.

De las inversiones en carreteras quisiera destacar sobre todo el impulso a la ejecución de los ejes de mallado de la red. Se ha hecho aquí referencia a la construcción de 450 kilómetros de nuevas autovías, con lo cual llegaremos a tener a final de año, según lo que he leído, 11.000 kilómetros de autovía, pero también se están renovando las antiguas autovías, tan peligrosas, que van al socaire de las antiguas carreteras nacionales, donde sin duda hay un gran impulso de renovación de esas autovías de primera generación.

También quiero poner de relieve la conservación de la red. El refuerzo del firme, el plan de barreras de seguridad —a las que ha hecho referencia el senador Ortiz— o la adaptación de túneles ponen de manifiesto una política integral en materia de infraestructuras terrestres que creo que era absolutamente necesaria, pero además con un equilibrio territorial: basta ver el mapa de infraestructuras para darse cuenta de que todo el mapa de España está sembrado de inversiones, pero también de esperanza y de desarrollo económico para el futuro. El último anuncio que hemos tenido es la renovación del parque móvil de Renfe, también muy importante porque va a permitir modernizarlo.

Voy a formularle dos preguntas. Hacía referencia al principio a la importancia de las políticas keynesianas en este momento. ¿Qué repercusión en el empleo tiene la inversión en infraestructuras para la creación de puestos de trabajo en este momento? ¿Cuáles son los criterios que se siguen territorialmente para asignar inversiones, y mucho más cuando algunos tenemos la experiencia de algunas comunidades autónomas donde a veces los criterios objetivos brillan por su ausencia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco a la secretaria de Estado su información. Efectivamente, son 11 variantes las que se van a licitar durante 2009 —dicen que rectificar es de sabios—, y también le acepto, porque así lo permite el Reglamento, que remita por escrito al presidente de la comisión la información que no tiene en este momento.

Solamente añadido dos cosas. Usted sabe que la Generalitat Valenciana firmó con el Ministerio de Fomento un protocolo de carreteras. No sé si sería bueno que me hiciera llegar el grado de cumplimiento tanto de la redacción de proyectos como de la licitación y presupuesto de las obras que tiene que realizar según este protocolo el Ministerio de Fomento.

Por último, también sabe usted que nuestro grupo apoya y apoyará siempre todas las acciones que vayan encaminadas a la mejora de la seguridad vial, a la eliminación de punto negro, que decimos nosotros, o a la eliminación de tramos de concentración de accidentes, como le gusta llamarlos a la ministra de Fomento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA) (Cruz Villalón): Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar y con la misma brevedad con que lo ha planteado la senadora, el tramo de la carretera N-II en el Maresme Montgat-Tordera se encuentra en estos momentos en la fase de finalización. Su señoría debe saber que, tal como está recogido en los presupuestos, nosotros presupuestamos bien el estudio informativo, bien el proyecto constructivo, bien las obras, y hasta que no terminamos un proceso no empezamos el otro. Porque ¿que ocurrirá cuando nosotros terminemos ahora la valoración del estudio informativo? Tenemos que mandarlo a la declaración de impacto ambiental. Si tenemos la declaración de impacto ambiental el año próximo, nosotros tenemos capacidad para iniciar la licitación del proyecto sin ningún problema. Por lo tanto, las cantidades presupuestadas para 2009 son las necesarias para la finalización del estudio informativo. Luego se nos acusa de que no ejecutamos todo lo que nos encontramos en los presupuestos, pero es que en los presupuestos aparece, cuando está en fase de estudio informativo, lo que se precisa para terminarlo. En el momento en que nosotros tengamos la declaración de impacto ambiental se iniciará la licitación de los proyectos, aunque existe la previsión de que esa tramitación puede consumir el año 2009, pero no le quepa la menor duda de que si tenemos la declaración de impacto ambiental

comenzaremos la tramitación de los proyectos, porque su financiación no será necesaria. Aunque se iniciara la tramitación en 2009 no sería necesario que tuvieran recursos en ese mismo año. Por tanto, está presupuestado lo que nosotros entendemos que es la terminación del estudio informativo.

En segundo lugar, en sus preguntas, el representante del Grupo Parlamentario Socialista se ha referido básicamente a una cuestión de carácter general, pero me habría gustado haber entrado también en las autovías de primera generación o en el material móvil de Renfe, que efectivamente está sufriendo una renovación muy importante dotando del material nuevo necesario para cubrir las nuevas líneas, del material de rodadura desplazable que permite llevar la alta velocidad a acortar tiempos en territorios que todavía no tienen la línea de alta velocidad finalizada, y, al mismo tiempo, sustituir el material obsoleto.

Ha hecho dos preguntas más concretas sobre la repercusión en el empleo. Nosotros venimos trabajando, precisamente, en este aspecto. A nadie se le escapa la diferencia de volumen de empleo que utiliza la obra pública en relación con el sector inmobiliario, son completamente distintos, pero los datos que nosotros estamos manejando se refieren a la creación de un puesto de trabajo por cada 35.000 o 40.000 euros. Eso significa la creación por obra pública de medio millón de puestos de trabajo con los presupuestos que estamos presentando.

En cuanto a los criterios territoriales de este ministerio, están planteados en el PEIT. Pretendemos que esta sea una imagen completa de la distribución, del acceso de todas las infraestructuras en todo el territorio. En el caso de las carreteras está claro que se hace completando una red radial previamente existente, lo cual tiene también su lógica por la estructura de nuestro país, por donde está físicamente ubicada la capitalidad. Al mismo tiempo, nuestro esfuerzo está ahora mismo en el mallado de la red y en completar esa red de autovías. Por tanto, los criterios territoriales están marcados en el PEIT tanto para carreteras como para ferrocarriles o para otras infraestructuras de las que yo no soy responsable, y se están desarrollando en la medida de nuestra capacidad técnica y de nuestros recursos presupuestarios. Naturalmente se van cumpliendo, y creo que haremos una distribución equilibrada porque los problemas son similares en todos los territorios. Por lo tanto, vamos distribuyendo los recursos, y hay una preocupación por parte del ministerio para que no se concentren las inversiones en una parte o en otra, pero la imagen inicial y final la marca el PEIT.

En relación con la pregunta que formula el representante del Grupo Parlamentario Popular, nosotros estamos satisfechos con ese convenio. Fue el primero que se firmó entre el Estado y una comunidad autónoma, en aquel caso la Comunidad Valenciana. Se han firmado otros convenios, no sé si tomándolo como referencia. Nosotros estamos satisfechos de su ejecución y, además, su señoría sabe que estamos planteando que luego haya una permuta de

infraestructuras en la red regional de largo recorrido, y no tengo ningún inconveniente en facilitarle números respecto a ese grado de cumplimiento.

Podríamos hablar de los tramos de concentración de accidentes y de los puntos negros, pero no me parece necesario. No son dos formas distintas de concebirlo. La Unión Europea está en la idea del concepto de tramo de concentración de accidentes. Los puntos negros es una expresión con más fuerza, mientras que el otro concepto responde a unos criterios técnicos de elaboración sobre cuáles son los tramos más peligrosos de media en la red. Nosotros seguimos trabajando en los tramos de concentración de accidentes, que no son los mismos que los puntos negros.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado de Infraestructuras, le agradecemos su presencia en la comisión (*Pausa.*)

— D. ANTONIO GONZÁLEZ MARÍN, PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (Número de expediente 713/000118).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), don Antonio González Marín.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente del Adif, una vez más, a esta comisión. Le agradezco las aportaciones que hizo en su día cuando compareció ante la Ponencia de Alta Velocidad que esta Cámara tuvo a bien crear, cuyas conclusiones ya fueron elevadas. Usted cuenta con unas buenas recomendaciones elaboradas por todos los partidos y grupos parlamentarios que componemos esta Cámara. Se lo quiero agradecer públicamente.

El presupuesto del Adif es importante porque en el año 2008, si mis datos son exactos, había una consignación de 3.774 millones de euros y en el 2009 la consignación es de 4.358 millones de euros. Me gustaría saber, si es posible y me lo puede facilitar, cuáles son las obras licitadas desde el momento del inicio de la presente legislatura hasta el día de la fecha. Además, tengo una duda que usted seguramente me podrá aclarar y es cómo se reparte a veces el presupuesto entre el Adif y la SEITTSA. Veo que hay algunas partidas que ejecutan en el presupuesto del Adif y que otras las ejecuta SEITTSA. Sé que es una transferencia de capital, pero el señor presidente del Adif es la persona adecuada que me puede aclarar este tema.

También quería preguntarle algo muy concreto que me han hecho llegar mis compañeros. La Junta de Andalucía, el Ministerio de Fomento, el Adif y el Ayuntamiento de Almería firmaron un convenio para la construcción de la estación de esta ciudad. Me gustaría saber en qué situación se encuentra y si tiene un presupuesto para dar comienzo a esta infraestructura.

Por otra parte, usted sabe que la Generalidad Valenciana elaboró un proyecto del corredor Mediterráneo en el tramo Castellón-Tarragona únicamente para pasajeros en alta velocidad, lo que nosotros denominamos corredor del Mediterráneo interior, con el fin, primero, de que el futuro aeropuerto de Castellón pudiera tener una estación intermodal y, segundo, que el tramo Castellón-Tarragona, para el que ahora hay una consignación en los presupuestos, se adapte al ancho europeo para poder liberar el tráfico de redes convencionales y de cercanías e introducir la alta velocidad en este tramo por el interior, teniendo en cuenta, como le estaba diciendo, el proyecto de la Generalidad Valenciana. Me gustaría saber si ese proyecto, que sé que no es competencia de la Generalidad Valenciana, que ha sido remitido al Ministerio de Fomento, se ha tenido en cuenta, se está estudiando o qué pasa con él, ya que esta Cámara se pronunció de forma casi unánime a favor de la toma en consideración de este proyecto.

Por último, esta Cámara también aprobó el traspaso de la gestión de las cercanías a la Comunidad de Cataluña. Me gustaría saber en qué situación se encuentra este traspaso. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor presidente del Adif.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (González Marín): Gracias.

Buenas tardes, señor presidente, señorías. Para mí es un placer estar de nuevo en esta Cámara y atender a las preguntas formuladas por el señor Ortiz. Agradezco, como siempre, su magnífico tono, que ayuda y facilita enormemente nuestra tarea tanto de hacer como de responder. Voy a contestarle, en la medida en que sea factible, a todo lo que me ha preguntado.

Las licitaciones desde el comienzo de la presente legislatura hasta la fecha es un dato que no sería capaz de darle en este momento porque no lo tengo. Sí le voy a dar, a título de ejemplo, las licitaciones del año 2008, que en este momento estamos cerrando. Concretamente, las inversiones licitadas por el Adif a 31 de octubre del presente año en todos los conceptos de inversión ascienden a 5.298 millones de euros, y las previsiones son cerrar el año con 6.100 millones de euros. Por darle un dato, también muy importante por lo que significa siempre, y más en este momento en el que la actividad de la inversión pública y

de la obra pública es enormemente relevante para mejorar la situación del empleo y de la actividad dentro de nuestro país, el importe adjudicado a 31 de octubre asciende a 4.162 millones de euros y, a finales de diciembre, las previsiones son alcanzar 5.000 millones de euros. Ese mismo dato del año anterior, 2007 —que sí lo tengo—, refleja que el importe licitado ascendió a 5.831 millones de euros, y el importe adjudicado a 4.234 millones de euros. Como su señoría ha preguntado por toda la legislatura, con sumo placer le remitiré los datos, de acuerdo con lo que prescribe el Reglamento de esta Cámara.

Me pregunta cuál es la diferencia de funciones entre la SEITTSA y el Adif, habida cuenta de que ambos trabajamos a veces en temas que teóricamente podrían parecer concurrentes. Señoría, las funciones del Adif vienen meridianamente claras y prefijadas en la Ley del sector ferroviario y el reglamento que lo desarrolla, que establecen que el Adif llevará a cabo las inversiones en sus activos propios que determine y las inversiones que le encomienda el Estado en materia de alta velocidad, al tiempo que le encomienda la gestión de toda la red ferroviaria del Estado, de manera que el Adif tiene una doble función; tiene más, pero, básicamente, realiza la gestión de la infraestructura de toda la red del Estado por encomienda de este y, por tanto, consigna en sus presupuestos tanto las cantidades que se han de invertir como las que se han de destinar al mantenimiento en infraestructuras y, por otro lado, lleva a cabo todas las inversiones que el Estado determina y le encomienda, y esas líneas están perfectamente determinadas porque se aprueban por el Consejo de Ministros o mediante resolución del secretario de Estado.

Es verdad que el Adif realiza una serie de actuaciones por cuenta del Estado entre las cuales figuran algunas que, siendo de la Dirección General de Ferrocarriles, están en el ámbito presupuestario de la SEITTSA y se encomiendan mediante un convenio a el Adif —hace escasos minutos la secretaria de Estado de Infraestructuras ha hecho referencia a uno de ellos—, pero, como digo, esa relación nace de un protocolo que firma el Ministerio de Fomento con el Adif para actuaciones concretas y puntuales. Por citar una que es bastante relevante, en el ámbito de la alta velocidad el Adif realiza la línea Orense—Santiago con presupuesto de SEITTSA. Y por recordar otro caso ya citado, en las actuaciones llevadas a cabo en Cataluña recogidas en el convenio que se ha establecido en este ámbito, ya está previsto que el Adif gestione 125 millones de euros con recursos de la SEITTSA.

Me pregunta su señoría por el convenio entre el Ayuntamiento de Almería, el Ministerio de Fomento y el Adif respecto de la estación en esa ciudad. El convenio que se firma es para la integración ferroviaria en Almería, trata de los accesos ferroviarios a esta ciudad. En la fase actual, este proyecto se encuentra en el ámbito de la Dirección General de Ferrocarriles, que es competente en la fase previa, como sabe su señoría, del diseño y la planificación de las infraestructuras ferroviarias. Por lo tanto, el Ministerio

de Fomento está trabajando en este proyecto. Es verdad que, como todo proyecto en integración ferroviaria, supone unas dificultades añadidas, lo que hace que se avance al ritmo que se puede avanzar, pero se está trabajando en él.

Su señoría pregunta cuál es el punto de vista del Adif solo el proyecto promovido por la Generalitat para la alta velocidad entre Castellón y Tarragona y sobre las cercanías de Cataluña. Sin embargo, ni un ámbito ni otro se encuentran entre las competencias del Adif, como sobradamente sabe su señoría, también por las razones que he explicado antes. La RFIG es de titularidad estatal y es de su competencia, y el Adif realiza actuaciones en ella en función de lo que el Estado le encomienda, y tanto una cosa como otra no pertenecen al ámbito del Adif. Como su señoría sabe, en el ámbito de las cercanías, en las comisiones creadas entre la Generalitat de Catalunya y el propio ministerio se está trabajando en el traspaso de la operación ferroviaria, no de las infraestructuras. Por tanto, es otro el ámbito en el que se desarrolla esta concreta actuación, que es en el de Renfe Operadora y el ministerio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradezco al presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias su presencia en esta comisión.

La inversión pública en infraestructuras de ferrocarriles es superior a los 8.000 millones de euros, lo que representa un incremento de cerca del 20 por ciento, un acierto tanto desde el punto de vista funcional como desde el macroeconómico. Sin duda alguna, el ferrocarril es la estrella del proyecto de Presupuestos para 2009. Somos muchos los españoles que en esta última legislatura nos hemos subido al tren, valga la redundancia. Las inversiones realizadas han permitido, sobre todo, una reducción sustancial de los tiempos de viaje y también una mejora notable de la calidad. Hoy, Madrid-Málaga se hace casi en una hora y media menos, pero lo mismo ocurre si hablamos de Madrid-Valladolid. Por tanto, por primera vez en muchos años, el tren es una auténtica alternativa a otros sistemas de transporte, como es el avión. Negar la evidencia es cosa de necios.

El Gobierno socialista ha hecho una apuesta fuerte por el ferrocarril, que es tanto como apostar por la modernidad y por dar un fuerte impulso a la productividad y a la mejora de la economía. Ya se ha hecho referencia a que el presupuesto de este año da un nuevo impulso a las obras con la licitación de 300 kilómetros en 2009, y la alta velocidad es la estrella. Todo el mapa español está sembrado de actuaciones, ya realizadas o proyectadas, y todo gran núcleo de población aspira a que la alta velocidad llegue a

sus puertas. Sin duda, las inversiones en ferrocarriles nos están permitiendo no solamente cohesionar España, sino vertebrarla.

Pero no hay que olvidar la red convencional. Quiero destacar los planes específicos de integración como el de Madrid-Valladolid, por ejemplo, o para la extensión de la red a zonas urbanas, o el incremento del tráfico y la renovación, así como para la supresión de los pasos a nivel: se han suprimido ya 700 pasos a nivel, en muchos casos auténticos puntos negros de las carreteras españolas.

Para concluir, quisiera preguntarle, señor presidente, cuáles son los hitos más importantes de las actuaciones que se van a llevar a cabo en cercanías y en alta velocidad durante el próximo año 2009.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Tengo muy poco que añadir.

Agradezco la información que el señor González Marín nos ha dado y esperamos la que no se ha podido completar en este momento, que recibiremos por medio del presidente de la comisión.

Con el permiso de mis compañeros, le voy a hacer un ruego respecto a mi provincia, que es Castellón. Me gustaría que le diera un impulso definitivo al tramo Valencia-Castellón en el tren de alta velocidad, porque los ciudadanos lo están reclamando continuamente. Me parece muy bien que de Madrid a Málaga se tarde una hora, y que de Madrid a Valladolid se tarde otra, pero nosotros no tenemos ni proyecto constructivo. Espero que se muestre sensible y nos dé un empujoncito definitivo para llevar a cabo este proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor presidente del Adif.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (González Marín): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Si me lo permiten, voy a empezar por la petición del senador Ortiz.

Como sabe su señoría, por lo que se refiere al estado de la línea entre Valencia y Castellón, para la que prácticamente no había ni estudio informativo ni nada, en este momento están licitados todos los proyectos entre esas dos ciudades; todos. Créame, señoría, que tenemos el máximo interés en que todas las obras en todo el territorio del Estado avancen, porque con ello contribuimos a vertebrar el territorio, a cohesionar socialmente el país y a algo impor-

tantísimo, que es mejorar la productividad y la competitividad de España, algo absolutamente necesario. Como es natural, estamos trabajando en esta línea, y los proyectos están licitados. La voluntad de quien le habla es que, a finales del año que viene o, como muy tarde, a principios de 2010, todas las obras estén licitadas. Y puedo comprometerme a que en 2010 toda la línea, desde Valencia a Castellón, esté en obras. Hemos licitado todos los proyectos. La verdad es que hemos trabajado. Sabe que a veces no es fácil avanzar en los proyectos porque las demandas que se plantean en los ámbitos territoriales hace que sea necesario trabajar para conseguir que se puedan armonizar todos los intereses, pero, como digo, ya están licitados todos los proyectos, y mi compromiso en esta Cámara es que el año que viene, como muy tarde principios de 2010, estén licitadas todas las obras entre Valencia y Castellón, y que Castellón quede también conexas con la alta velocidad.

Me preguntaba el senador Gordo cuáles son las actuaciones, los hitos más importantes previstos por el Adif para el año que viene. En primer lugar, es de enorme interés reseñar que el impulso que desde el Gobierno se le da al ferrocarril es extraordinario y, como se ha comentado por el secretario de Estado, la inversión prevista en todo el ferrocarril está en torno a los 9.674 millones de euros, de los que el Adif va a ejecutar 6.091 millones de euros, que supone un 10 por ciento más que el año anterior. De ellos, 1.623 millones de euros corresponden a la red convencional, es decir, a cercanías y red convencional, y 4.467 millones de euros corresponden a la red de alta velocidad. Ahí habría que distinguir los 4.130 millones de euros que son presupuesto de el Adif, más los 337 de la línea Ourense-Santiago que corresponden, como decía, a recursos de SEITSA.

Dentro de la red convencional —por dar una pincelada— vamos a destinar 739 millones a inversiones y 884 millones a mantenimiento. Vamos a realizar actuaciones muy importantes en todos los ámbitos de cercanías, pero por reseñar algunos elementos punteros mencionaré los siguientes: En cercanías de Barcelona hay una previsión de 54,4 millones de euros, para actuaciones en Paseo de Gracia, en Gavà, San Andreu, Montgat, la Llagosta, Martorell, Ripoll, y otra serie de estaciones. Iniciamos el tercer carril entre Girona y Figueras para que se pueda llegar a Figueras en 2010, y la renovación de catenaria en los túneles urbanos de Barcelona y en el tramo de El Prat-Sant Vicenç de Calders.

En cercanías de Madrid hay una previsión de inversiones de 62 millones de euros, que significa un incremento del 51 por ciento respecto al año anterior. Se prevén actuaciones en las estaciones de la Laguna, Alcalá, Parla, y Aranjuez, por citar también algunas. Y en el ámbito de la red, instalaciones del sistema GSM-R, la remodelación del telemando de energía de Madrid-Chamartín, la renovación de vía entre el Escorial y Santa María de la Alameda, etcétera.

En estaciones, con carácter general, hay una previsión de 49 millones de euros para todo el territorio del Estado. Por hablar de algunas concretas, y ya que está aquí el senador Ortiz que me ha interpelado, mencionaré las de Taberna de Valldigna, Alcudia de Crespins, Nules-Villavieja, o Elche-el Carrús, por citar también algunas estaciones del ámbito concreto del territorio del senador. En Medina del Campo, en Zamora y en Almería también están previstas algunas actuaciones.

En cuanto a actuaciones de la red, un hito importante será la conclusión del cambiador de ancho dual de Alcolea, que va a permitir la unión de la línea de Alcázar de San Juan-Sevilla con la Madrid-Sevilla y conectar también Jaén a la red de alta velocidad; y un nuevo parque de telecomunicaciones es en la provincia de Burgos con una inversión bastante importante.

En cuanto a la seguridad de los pasos a nivel, tengo que decirle que la seguridad es un elemento básico y fundamental de las actuaciones que lleva a cabo el ministerio en todos los modos, pero específicamente en el ferroviario, y vamos a destinar a esta finalidad 60,5 millones de euros, con actuaciones en 164 pasos a nivel; me refiero tanto a protección como a supresión de pasos a nivel.

La alta velocidad, por las razones que he comentado antes, es un proyecto de una envergadura extraordinaria porque permite vertebrar territorialmente el Estado, cohesionarlo socialmente y mejorar la productividad y la competitividad del país. Quiero decir, a título de ejemplo, que tras la apuesta en marcha de las tres últimas líneas de alta velocidad, hoy el 40 por ciento de la población española está a menos de 50 kilómetros de una estación de alta velocidad. El objetivo a 2020 del PEIT establece ese ratio en el 90 por ciento. Hoy, prácticamente en los albores, a tres años de su inicio, un 40 por ciento de la población se encuentra a menos de 50 kilómetros. Decía que íbamos a destinar 4.467 millones de euros para estas líneas, y les daría, si me lo permite, señor presidente, una pincelada de cada línea para que no quedara nada fuera.

En la línea Ourense-Santiago, concretamente, la plataforma hoy está ejecutada prácticamente en el 80 por ciento y para el próximo ejercicio tenemos previsto licitar las obras de plataforma de los accesos de Ourense y de Santiago; y en materia de superestructura iniciamos la licitación de las obras de montaje de vía en todo el tramo, subestaciones eléctricas y el montaje de catenaria.

A la línea de alta velocidad Vitoria—Mondragón—Bilbao, que es el tramo que tiene asignado el Adif dentro de la llamada Y vasca, destinamos 209 millones de euros; estarán en ejecución en 2009 trece tramos del total; representa 54,2 kilómetros, y se prevé licitar dos tramos adicionales, concretamente Elorrio-Atxondo y Atxondo-Abadiño. En cuanto al nudo central, el llamado nudo de Vergara, que enlaza la parte guipuzcoana de la Y con las otras dos, está previsto redactar los proyectos. Una vez aprobados los estudios informativos, licitaremos los proyectos básicos y constructivos de los accesos a Vitoria y a Bilbao.

En la línea Barcelona-frontera francesa, a la que se destinan 966 millones de euros, se inician los túneles de Girona y de Barcelona; se realiza el montaje de vía entre La Roca y Riudellots —estamos hablando de prácticamente 50 kilómetros—, y está previsto imprimir un fuerte impulso en el ámbito de las superestructuras, concretamente ejecutando las subestaciones e iniciando el montaje de catenaria y el inicio de los trabajos de señalización y GSM-R, que ya están licitados unos y en curso de hacerlo otros. Está previsto también redactar los proyectos de las estaciones de esta línea de alta velocidad.

En la línea Madrid-Castilla La Mancha-comunidad Valenciana-Región de Murcia, la previsión de inversión es de 1.331 millones de euros. Esto, señoría, también corresponde a la Comunidad Valenciana, evidentemente. Conoce sobradamente que el impulso que estamos dando es extraordinario. La plataforma en el tramo Madrid-Valencia-Albacete está concluida en un 90 por ciento; prevemos que para el año que viene estén concluidas todas las obras de plataformas, excepto en la entrada en Valencia, que se han licitado más recientemente. El plazo de ejecución de esa obra es relativamente corto y no será óbice para que se termine en la fecha prevista. Habremos finalizado prácticamente el montaje de la vía en toda la línea Madrid-Valencia-Albacete, excepto en el acceso a la zona de entrada, que está previsto en el mismo contrato de obra.

El señor PRESIDENTE: Debería ir concluyendo.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (González Marín): Estoy terminando, señor presidente. Permítame medio minuto.

Licitaremos las estaciones de Cuenca y Requena-Utiel, y continuaremos las de Albacete que hemos empezado este año, así como el montaje de catenarias, GSM-R señalización y subestaciones. Estamos trabajando con toda intensidad en este ítem, de manera que en 2010 estarán unidas por alta velocidad Madrid, Valencia, Cuenca y Albacete y todas las capitales de Castilla-La Mancha estarán conectadas a esta red.

En la variante de Pajares está previsto acabar el túnel de base oeste y licitaremos la ejecución de andenes de vía, canalizaciones y drenaje de los túneles de base, así como las obras de las subestaciones de esta línea.

En la línea Valladolid-Venta de Baños-Palencia-León está previsto que esté íntegramente en obras todo el tramo entre Valladolid y León, excepción hecha de las ciudades de Palencia y León que, como saben, tienen una sociedad de integración ferroviaria y están en una fase distinta.

En cuanto a la de Valladolid-Burgos-Vitoria, la previsión es que estén todos los tramos de Valladolid-Burgos licitados y algunos de ellos en obras, y Burgos-Vitoria en redacción de proyectos constructivos.

En la línea Bobadilla-Granada habrá seis tramos en obras, 41.000 kilómetros, y licitaremos tres tramos adicio-

nales por un total de 37,4 kilómetros; además estamos trabajando en los proyectos de integración en Granada.

Por no dejarme nada, les diré que en la línea Madrid-Extremadura-frontera portuguesa tenemos 76,7 kilómetros en obras entre Cáceres y Badajoz —todo el tramo, con la excepción de los accesos a las ciudades—; licitaremos los proyectos constructivos de 128 kilómetros entre Naval-moral de la Mata y Cáceres, y los proyectos de acceso a las ciudades.

Para terminar, en Madrid, el Atocha-Chamartín, el túnel de conexión de las dos estaciones; y el túnel de Serrano estará ya en los trabajos previos de perforación del túnel.

En la línea entre Murcia y Almería estamos licitando y ejecutando otra serie de proyectos bastante importantes.

Muchísimas gracias, señorías, y disculpen por haber comido un tiempo que no era mío.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. A mí lo único que me da es cierta envidia, porque el senador Ortiz puede preguntar por su provincia, pero yo tengo complicado preguntarle a usted algo sobre Ceuta.

Le agradecemos mucho su presencia en esta Comisión y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

— D.^a MARÍA ENCARNACIÓN VIVANCO BUSTOS, DIRECTORA GENERAL-PRESIDENTA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (Número de expediente 713/000119).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la Directora General-Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), doña María Encarnación Vivanco Bustos. Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Vivanco, señora directora general, bienvenida en su recién estrenado cargo. No sé si le han hecho exactamente un favor, pero en todo caso supongo que usted asume con gran energía y gran decisión un reto que no es pequeño, y menos en este tiempo.

Una de las cosas que yo quisiera preguntarle, más que por aspectos concretos del presupuesto, es por el modelo. El 1 de agosto el Gobierno anunciaba el nuevo modelo de gestión aeroportuaria en el que planteaba una serie de objetivos que estarían finalmente definidos antes de terminar el presente año. Hay, realmente, un cierto desconcierto en relación con el nuevo modelo. Por un lado, AENA se ha negado sistemática y tradicionalmente a que la gestión de los pequeños aeropuertos fuera traspasada a las comunidades autónomas; sin embargo, el Consejo de Ministros, el día 1 de agosto, nos comunica que va a ser precisamen-

te en los aeropuertos de mayor complejidad, en primer lugar El Prat de Barcelona y Madrid-Barajas, en los que van a tener participación las comunidades autónomas. Esto es lo primero que no nos encaja.

Lo segundo es que la ministra de Fomento en su comparecencia a raíz de una interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, concretamente del senador de Coalición Canaria, hizo una alabanza del sistema de red. Asimismo, su antecesor en el cargo y hoy colaborador suyo, al menos de momento, hizo en su comparecencia en el Congreso un canto al sistema de red y de caja única.

Por otra parte, en este momento hay dos comunidades autónomas, como son Canarias y Baleares, cuyos deseos para que en la gestión de sus complejos aeroportuarios —en el caso de Baleares tres y en el caso de Canarias ocho— participen las comunidades autónomas, y los cabildos o los conseils insulares han sido aprobados y refrendados por mayoría en esta Cámara.

Por lo tanto, en primer lugar le pediría, si es posible, que nos aclarase el modelo, porque a mayor confusión, en las cuentas de resultados y en los ingresos que plantea AENA en los presupuestos que conozco, no veo —es posible que sea error mío— ninguna partida que suponga el ingreso del 30 por ciento que supuestamente va a ser ofertado a la iniciativa privada en los próximos tiempos. Entendemos que si antes de terminar el año tenemos el nuevo modelo, durante el año 2009 se podrá desarrollar. Si no tenemos cuenta única y no tenemos en las cuentas de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado una previsión de esos ingresos, quisiera que me lo aclarase.

De otro lado, nos preocupa extraordinariamente la disminución de las inversiones, algo que ustedes han justificado razonablemente, pero sí le hago constar que las previsiones que en el año 2008 tenían para el 2009 han disminuido. Es evidente que no hay un nuevo Barajas ni un nuevo Barcelona y, por lo tanto no hay una necesidad de ingresos tan importante, pero ciertamente las previsiones que ustedes tenían en el año 2008 para este año que viene, 2009, han disminuido una cantidad que no es pequeña.

Por otra parte, el personal, señora directora general, no es un problema menor. En un ministerio tan inversor como el de Fomento, parece que el personal es algo relativo, secundario, y en la mayoría de las comparecencias así viene siéndolo; sin embargo, en el caso de aeropuertos nacionales —aeropuertos y la sección de navegación aérea— el personal es absolutamente determinante y la formación de ese personal también. Tanto en los sindicatos como en las reuniones internacionales se pone de manifiesto que precisamente España no es puntera en este campo. Son apreciaciones de ellos, no mías, señora directora general y, por lo tanto, me gustaría que me lo aclarase antes de hacer una acusación, pero sí le pido una reflexión sobre la formación de los profesionales y la cantidad de profesionales que hay. Tenemos el incidente un tanto chusco de finales de este verano, en septiembre, en el aeropuerto de Oviedo, en el que un avión se tuvo que pasar

veinte o veinticinco minutos en el aire como consecuencia de un problema de personal porque los que tenían que sustituir estaban todavía en prácticas y no deberían haber tenido esas responsabilidades.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor BURGOS PÉREZ: Para la réplica me reservaré el resto de los argumentos o preguntas y concluyo según su mandato, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora directora general.

La señora DIRECTORA GENERAL—PRESIDENTA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vivanco Bustos): Buenas tardes a todos.

Saben ustedes que no hace ni un mes que estoy al frente de esta nueva responsabilidad. Es la primera vez que presento los presupuestos de AENA y supongo que quizá no tengo todos los antecedentes para responder a alguna pregunta por lo que tendré que suministrar posteriormente el detalle.

Me voy a permitir situar brevemente los presupuestos de AENA en el momento actual. Efectivamente, como ya ha anunciado el señor Burgos, el sector del transporte aéreo está inmerso en el momento actual en un escenario que tiene importantes dificultades internacionales, y en el caso español concurren otra serie de circunstancias; por un lado, procesos de reestructuración empresarial en las compañías aéreas, que hacen que tengamos una sobre oferta de vuelos en términos relativos respecto a los existentes en otros países y, por otro, tenemos un fenómeno muy importante y muy acusado de competencia entre el sector del transporte aéreo y la alta velocidad.

La concurrencia de los factores que estamos comentando nos lleva a que en las previsiones de cierre del 2008 tengamos un optimismo muy prudente y muy reservado porque entendemos que vamos a cerrar el año con una moderada caída en el tráfico. Creemos que va a continuar en 2009. Desde luego, hay que esperar a finales de 2009 y entrar casi en 2010 para empezar en la recuperación. La experiencia de crisis anteriores nos evidencia que se suele salir antes, ó que la intensidad es menor, con lo cual posiblemente en el entorno de 2010 estemos ya empezando otra vez a crecer en torno al 3,5, y se prevé que de nuevo en 2012 estemos en unas tasas equivalentes a las que hemos tenido el 2007, en torno al 5 por ciento.

Dicho esto, con la convicción de que es un fenómeno transitorio y tiene recuperación, está claro que el presupuesto de 2009 no tiene en cuenta solamente el marco, la situación, las coordenadas temporales de 2009, sino el proceso de planificación a largo plazo.

Por supuesto, las inversiones en infraestructuras del sector del transporte aéreo se prevén a largo plazo; la planificación de las inversiones hay que enmarcarla en los parámetros del PEIT. En el momento actual la mayoría de las inversiones están dentro de los planes directores de aeropuertos y están siendo objeto de una revisión progresiva.

A pesar de que, como apuntaba también el senador, las inversiones de 2009 caen respecto de 2008 en un 31 por ciento —si la memoria no me falla, caen en 890 millones— la cifra que se prevé de inversión es de 754 millones, pero dentro de una planificación no sobrevenida por la situación coyuntural en que estamos, sino dentro de una planificación que ya ha tenido su momento cumbre de inversión en determinados aeropuertos importantísimos que todos tenemos en la memoria: tuvimos Madrid y hemos tenido un gran esfuerzo inversor en Barcelona. El grueso del esfuerzo inversor en Barcelona, aparte de la inversión en infraestructuras, está efectuado. Ahora no hay ya necesidad de mantener el ritmo inversor que ha sido necesario en años anteriores. Desde esa óptica, las inversiones de 2009 naturalmente tienen que ser menores que las de 2008 porque el 2008 era un año punta, era el cenit de la inversión dentro de este programa.

Quiero destacar que las inversiones de AENA están referidas a los 47 aeropuertos de que consta la red y a los dos helipuertos que existen; es decir, está previsto efectuar inversiones en la totalidad de los aeropuertos. Por supuesto, las inversiones en todas las comunidades y en todos los aeropuertos no son de la misma naturaleza, en el sentido de que la oferta va adecuada a las necesidades, a la demanda futura previsible.

Dicho esto, y sabiendo que los objetivos son adecuar la oferta a la demanda, la seguridad, calidad y servicio a los usuarios, así como la intermodalidad, dentro de un modelo de sostenibilidad, hacemos inversiones en los distintos aeropuertos de la red.

Con esto contestaría a la pregunta relativa al comportamiento de las inversiones de 2009 respecto a las de 2008, que es algo natural dentro del proceso en que estamos. Sin embargo, se atienden las necesidades de todos los aeropuerto e incluso se están enfocando en sus distintos planteamientos las grandes inversiones que vienen después. Así, después de Barcelona viene Málaga y después de Málaga viene Canarias, después Levante y el resto de los aeropuertos de la red.

En cuanto al modelo, en mi nueva casa, en AENA, he dicho que esta nueva etapa tiene ciertas características. En mi nómina está profundizar en el desarrollo del modelo aeroportuario. Tenemos, eso sí, unas coordenadas y un mandato. Tenemos un mandato del Gobierno, expresado en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 1 de agosto, donde se establecen unas líneas básicas, unos principios que no les voy a repetir a ustedes porque los conocen perfectamente; otra cosa es que su grado de aceptación o de preferencia sea coincidente o discrepante con el modelo.

Efectivamente, el Acuerdo del Consejo de Ministros se refiere a aeropuertos aisladamente considerados; no se

refiere a los aeropuertos de todas las comunidades. Establece, establece dos variables, una en función del volumen de tráfico y otra en función de la complejidad. Teniendo en cuenta esas variables, en el mes de agosto encajaban en ese Acuerdo determinados aeropuertos. El año que viene, en función del tráfico, veremos qué aeropuertos entrarán, teniendo también en cuenta la segunda variable de complejidad.

Esto está por desarrollar. Soy consciente de que al día siguiente de tomarse el Acuerdo, la comunidad balear y Canarias ya estaba haciendo unos pronunciamientos, planteando razones de insularidad y circunstancias concretas que concurren en las islas para que todos sus aeropuertos fueran tenidos en cuenta en el nuevo modelo.

Su señoría decía que no ha detectado ninguna partida en el presupuesto de 2009 en AENA referente al desarrollo del nuevo modelo. Ninguna partida de ingresos, porque, según su señoría, el modelo iba a estar ya en proceso de ser privatizado y cobrado en 2009.

El señor PRESIDENTE: Señora directora, le ruego que vaya concluyendo en la medida de lo posible.

La señora DIRECTORA GENERAL- PRESIDENTA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vivanco Bustos): Terminó, señor presidente.

Siento defraudarle. Desde el primer día que llegué a AENA este tema me ha ocupado. Estoy incluso habilitando fórmulas para que el trabajo cotidiano nos permita avanzar en el modelo, pero le tengo que decir, con todo el respeto, que no va a tener el grado de madurez suficiente para llegar a lo largo de 2009 a obtener esos resultados. Eso es exactamente así. Las coordenadas son las que le he dicho y el mandato que yo tengo va en esa línea. No sé si mediante proposiciones no de ley, o mediante el concurso de las fuerzas políticas se determinará que las coordenadas de desarrollo del modelo sean distintas. A día de hoy las que hay son las que usted conoce, y el mandato que yo tengo es el de trabajar en esa línea. El proceso es más largo de lo que usted prevé, y eso dedicándonos a tope y no dejando que lo cotidiano nos impida avanzar en el proceso de desarrollo del modelo.

Voy a tratar de forma muy breve el tema de personal. Los datos sobre el número de personas y la formación, si no le importa a su señoría, se los mandará con detalle. Simplemente voy a dar una pincelada. Claro que sé que navegación aérea tiene una peculiaridad, tiene un colectivo y un personal cualificado con unas peculiaridades muy concretas y que esas peculiaridades influyen en los costes de la navegación aérea, influyen en las tasas e influyen en otra serie de circunstancias. Es una situación que no se ha generado de la noche a la mañana. Cuando se analiza la vertiente de la última década, vemos que entre los años 2000-2004 se produce una elevación de costes del orden del 60 por ciento. El convenio es de 2001 y posiblemente haya que plantear otro convenio en esta legislatura. A ver

con qué atino y con qué fuerza somos capaces de enfocar la situación. Porque no nos podemos olvidar de que tenemos la obligación de trasponer una directiva y habrá que plantearla con el apoyo y la ayuda de este colectivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor HURTADO ZURERA: Buenas tardes.

Yo sí la voy a felicitar por esta nueva etapa. Me alegro de su reciente nombramiento, principalmente por dos razones. Creo que debe ser un honor y un reto importantísimo poder dirigir una empresa pública, un ente público empresarial líder a nivel internacional en su actividad. Y la voy a felicitar, en primer lugar, porque esta dirección la va a llevar a cabo una mujer; una mujer con una experiencia profesional más que acreditada anteriormente en el mismo ministerio como subsecretaria de Fomento.

Me he llevado una decepción, y es que yo creía que era andaluza. Me hubiera alegrado de ello y, por su habla, así lo parece.

Quiero agradecer su comparecencia y las líneas básicas que ha definido en el presupuesto de 2009 para AENA. Mis preguntas van a ser concretas.

Mi primera pregunta es sobre seguridad. ¿Qué recursos se han destinado para garantizar la seguridad aérea y qué impulso o mejora se puede llevar a cabo en ese sentido? Todos sabemos que esa es una preocupación ciudadana de primer nivel.

Recientemente ha habido una sentencia sobre ruidos. Mi segunda pregunta es qué actuaciones va a llevar a cabo AENA en relación con esta sentencia y qué garantías de respeto a los condicionantes medioambientales se están llevando a cabo.

Mi tercera pregunta está en relación con otra cuestión que nos preocupa a todos, y más teniendo en cuenta que tres de cada cuatro turistas que entran en nuestro país lo hacen a través de los aeropuertos. Eso quiere decir que el turismo es un sector fundamental en nuestra economía. Nos encontramos en una situación de crisis económica y este sector también se va a ver afectado por la bajada del número de viajeros. Mi pregunta concreta es si se ha estimado qué proporción de esta bajada puede ser como consecuencia de la crisis económica y qué proporción puede ser como consecuencia de la puesta en marcha de otras infraestructuras, en este caso férreas, en concreto el AVE, que se están llevando a cabo en el territorio nacional. Si nos puede dar esa información, se lo agradecería.

Otra pregunta está relacionada con las tasas. ¿Cuál es la evolución prevista de las tasas y sus incrementos para el próximo año?

Por último, una pregunta relacionada con la mejora de la eficiencia. Estoy seguro de que el ministerio y AENA tienen muy claro cuál va a ser el nuevo modelo de gestión definido y aprobado por el Consejo de Ministros. Sé que a

medio plazo se va a llevar a cabo una sustancial mejora como consecuencia de este gran cambio en el modelo de gestión.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo.

Mi pregunta está relacionada con la contabilidad analítica, una herramienta que se le ha requerido a AENA que implante. Quisiera saber cuáles son sus previsiones en este momento.

Finalmente, como cordobés, agradezco que se doten 44 millones de euros para la ampliación de la pista de Córdoba. Me gustaría conocer cuáles son los planes que hay para este aeropuerto, porque para el desarrollo de mi provincia es vital.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Hurtado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Muchas gracias.

En primer lugar, la felicito por su nombramiento, porque es usted una profesional acreditada y tiene una amplia experiencia. Estoy seguro de que sabrá llevar a cabo los retos que tiene planteados.

En segundo lugar, coincido con el senador Hurtado en algunos de los planteamientos que ha expuesto, y me alegro de que los dos grupos mayoritarios de la Cámara —y estoy seguro de que el resto también— estemos seriamente preocupados por la seguridad y el medioambiente. Entre otras cosas porque la justificación que dio el Consejo de Ministros sobre las medidas que iba a tomar, que nos parecen especialmente serias, nos creó cierta alarma, y más porque coincidieron en el tiempo con un grave accidente que todos recordamos y lamentamos.

En todo caso, según la nota de prensa del propio Consejo de Ministros, la justificación y el objetivo de la privatización y el nuevo modelo es garantizar la seguridad y la calidad de los servicios —parece, pues, que no están garantizadas la seguridad y la calidad—; garantizar la autonomía financiera del sistema aeroportuario —¿no está garantizada la autonomía financiera actualmente y tiene algo que ver esta falta de garantía de autonomía financiera con la necesidad de garantizar la seguridad y la calidad?—; y avanzar en la consecución del cielo único. La ministra, en una comparecencia dijo que de forma inmediata se iba a poner en contacto con la ministra de Defensa para avanzar en el cielo único europeo. Creía que esto lo venía haciendo desde hacía años, pero parece ser que lo ha empezado a hacer este año. Ese es un aspecto que nos preocupa, señora directora.

No he querido entrar en aspectos concretos, porque como hace un mes que ha tomado posesión de su cargo, es extraordinariamente difícil tener interiorizados todos los datos, y en todo caso, figuran en los presupuestos.

Por tanto, no quiero asietarla con datos, sino hablar de algo que nos preocupa extraordinariamente, como es el modelo.

Los sindicatos han dicho poco en relación con ese 30 por ciento que se va a privatizar. No sé tampoco lo que ha dicho el Partido Socialista, pero parece que actualmente todos estamos preocupados por la calidad y la seguridad y por que el nuevo modelo las garantice. Cuando el Consejo de Ministros dijo que había que garantizar la calidad y la seguridad se nos pusieron los pelos como escarpas, y los problemas medioambientales no son pequeños.

Recientemente se ha debatido una moción del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió en relación con el ruido en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona, y hemos hecho una serie de recomendaciones. Pero, evidentemente, el cielo único, la posibilidad de la cuarta dimensión de la que se habla en el espacio aéreo, va a plantear retos importantísimos.

Ya tendremos ocasión, señora directora general, de solicitar su comparecencia, que espero que no demore en el tiempo, para que, en el momento en que esté avanzando el nuevo modelo, en el próximo período de sesiones, para que tenga tiempo de asentarse en su nuevo cargo —que seguro que lo va a hacer usted estupendamente y por mi parte le deseo la mayor suerte posible—, nos explique cómo avanzan los temas de seguridad, los medioambientales y la formación de personal, y no solo me refiero a los controladores sino a todo el personal en general.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor BURGOS PÉREZ: Escuchando el mandato de mi presidente, concluyo.

Muchas gracias, señora directora general.

Señorías, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y para cerrar la comparecencia, con el ruego de que no se extienda más de cinco minutos, tiene la palabra la señora directora general.

La señora DIRECTORA GENERAL-PRESIDENTA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vivanco Bustos): Gracias, señor presidente.

Tengo anotadas como mínimo ocho preguntas. Voy a tratar de ser muy breve porque las tengo localizadas.

Efectivamente, para mí es un honor, un reto, un compromiso y una responsabilidad total estar al frente de AENA. Como dice su señoría, AENA es una empresa líder en el sector no solo en España sino a nivel mundial. Es una empresa compleja que tiene 13.000 empleados. Efectivamente, es un reto. Mi compromiso y mi dedicación absoluta está garantizada, y procuraremos que con el apoyo de todos, de mi equipo, y con un poco de suerte, podamos mantener, como mínimo, el listón en el nivel con que me he encontrado esta entidad.

Dicho esto, en el presupuesto de 2009 los recursos que vamos a destinar a seguridad son en total 317 millones de euros, distribuidos en dos bloques: en un primer bloque, 154 millones de euros a seguridad privada, dedicada a apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su labor y, en un segundo bloque, 162 millones de euros en mejora de seguridad de las operaciones de nuestras instalaciones, de los pasajeros, y de todas las personas que prestan servicios en los aeropuertos. Los principales conceptos de seguridad se concretan en mejoras en las infraestructuras y medios para los servicios de extinción de incendios; mejoras operativas en los campos de vuelos; modernización de los sistemas de inspección de equipajes en bodega, y control de accesos.

Si me permite cambiar el orden de las respuestas, en cuanto a la evolución de las tasas, le informo de que las previstas para el año 2009 experimentan una subida del 3 por ciento, con una única excepción: la tasa de seguridad, cuya propuesta era del 7 por ciento; pero la enmienda presentada en el Congreso de los Diputados lo ha dejado reducido al 3,5 por ciento. Se trata de otro factor más que afectará a los ingresos del orden de 4 millones de euros.

En conjunto, esta subida del 3 por ciento de las tasas, tanto las aeroportuarias como las de navegación aérea, es inferior a la evolución de los costes; siguen siendo deficitarias. Como ocurre en el circo: más difícil todavía; es decir, las tasas aeroportuarias españolas son las más bajas de Europa y están en un escalón por debajo de la media europea. Por supuesto, las tasas influyen en los recursos, algo que retomaré más adelante. Por tanto, la evolución de las tasas en general es de un 3 por ciento, un 3,5 por ciento menos de lo que debiera haber sido si se hubiera aprobado el 7 por ciento en el Congreso de los Diputados.

En cuanto al ruido, he de decir que para nosotros es una gran preocupación. La sentencia del Tribunal Supremo se refiere a unos hechos que datan de 2003, y a principios de 2004 se presentó la denuncia. Pues bien, nos preocupa mucho esta sentencia porque se ha cumplido absolutamente toda la normativa, lo establecido en las guías, en la normativa de la comunidad, acogida al último decreto de desarrollo de la Ley del Ruido de 2007 y, a pesar de todo, el Tribunal Supremo ha hecho una interpretación —no lo estoy criticando— que no está en consonancia con los parámetros que la normativa actual considera. Desde esa óptica, ha entrado en el derecho a la intimidad de las personas y en la ruptura de dicho derecho como consecuencia del ruido, y ha establecido su doctrina. Por supuesto, AENA va a recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional, y en último extremo, si no se admitiera, habría que pedir una aclaración porque no se sabe si no se va a poder volar o qué va a ocurrir. Repito, es algo que nos causa una gran preocupación, una gran sensibilidad.

Les comento muy brevemente, además de lo que la norma establece, las pautas que AENA viene llevando a cabo en esta materia. En el caso concreto que estamos hablando de la ciudad de Santo Domingo he de destacar que, desde septiembre de 2005, se puso en funcionamien-

to un cambio de trayectoria de los aviones dirigido a reducir el impacto, que no hay vuelos nocturnos cuando se opera en configuración sur; que en 2007 se estableció una nueva trayectoria, alejando las operaciones nocturnas sobre dicha urbanización. Habíamos conseguido...

El señor PRESIDENTE: Señora directora, comprendo que son muchas preguntas y que requieren cada una de ellas una explicación detallada; las que no pueda contestar ahora, las puede responder por escrito a través de la comisión. A continuación, tenemos tres comparecencias más, y llevamos ya casi 20 minutos de retraso sobre el horario previsto. Por tanto, le ruego la máxima concisión y brevedad posible a la hora de responder.

La señora DIRECTORA GENERAL-PRESIDENTA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vivanco Bustos): Si su señoría cree conveniente que le dé más detalles, más allá de lo que venimos obligados, con respecto al ruido y las medidas puestas en marcha sobre viviendas insonorizadas, etcétera, con mucho gusto se lo enviaré.

En cuanto al desarrollo medioambiental, también le podría hacer una descripción, pero es imposible dado que el tiempo se ha agotado.

Muy brevemente, en cuanto al impacto del AVE, le voy a dar un dato: las estadísticas de la evolución del tráfico de pasajeros acumuladas hasta octubre ponen de manifiesto una caída del 1,4 por ciento; pues bien, del 1,4 por ciento en 2008 producido en el tráfico total de AENA, el 1,3 se refiere al impacto del AVE, algo muy importante.

Por otro lado, por fin se va a implantar en 2009 la contabilidad analítica. Estamos en las últimas fases y, desde luego, en 2009 se producirá esa implantación.

En cuanto al aeropuerto de Córdoba, he de señalar que va bien. Como saben ustedes, el proceso expropiatorio tiene una especial complejidad, pero me consta que va por el buen camino, lo que facilitará que no haya más retrasos en el proceso de ampliación.

Respecto a formación de personal, les voy a dar un único dato. El tema de personal en AENA es tan importante que hace 20 días —no es un mérito mío sino de los que me han precedido en el cargo— ha recibido un premio por sus condiciones laborales y sociales, lo que la sitúa en el puesto 44 del mercado. No es algo que me invento, es algo reconocido y, como digo, es mérito de la casa, de los ejecutivos y de los propios empleados. Seguro que se puede hacer mucho más; se trata de una empresa pública situada en el puesto 44 en el *ranking* de las mejor valoradas de España.

Pido disculpas por no haber dado más información adicional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias a la señora directora general-presidenta de AENA por su presencia en esta comisión. *(Pausa.)*

— D. ANTONIO HIDALGO LÓPEZ, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000127).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor subsecretario del Ministerio de Igualdad, don Antonio Hidalgo López. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y en su nombre tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, bienvenido a esta comisión. Dado que lleva usted poco tiempo en el ministerio y que su incorporación ha sido reciente, el Grupo Parlamentario Popular le desea toda la suerte en su nueva andadura.

Como tenemos poco tiempo y luego va a comparecer la secretaria general de Políticas de Igualdad, en esta primera parte me voy a centrar básicamente en el presupuesto relacionado con juventud.

Aquí, igual que en otras partidas del presupuesto, vemos que el presupuesto destinado a juventud decrece una vez más. En los últimos años se ha producido un aumento bastante escaso pero este año comprobamos que decrece aproximadamente un 9 por ciento. Con los 34 millones de euros que se fijan para 2009 la cifra descende, en relación con el año 2008, en tres millones de euros. Pero no solamente decrece el presupuesto general en materia de juventud, también lo hace el destinado al Consejo de la Juventud, que cuenta con 80.000 euros menos que en 2008, o al Instituto de la Juventud, que pierde tres millones de euros en relación con 2008. Eso sí, nos llama poderosamente la atención que aumenten los gastos de personal, al igual que en el resto del ministerio, en 200.000 euros, y nos gustaría que nos lo explicase. *(El señor vicepresidente, Caballero Moya, ocupa la Presidencia.)*

También descende el presupuesto destinado a asociaciones juveniles. El Grupo Parlamentario Popular entiende que el asociacionismo juvenil es muy importante, pero vemos que ustedes también lo reducen en un 30 por ciento.

Nos gustaría que nos explicara por qué ha desaparecido la partida que corresponde al convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, que en 2008, como usted bien sabrá, tenía un presupuesto asignado de 969.000 euros. Desciende, igualmente, el presupuesto asignado al Plan nacional sobre drogas en un 1,3 por ciento.

Desde luego, con carácter general echamos de menos partidas dedicadas especialmente a los problemas que afectan a nuestra juventud. Echamos de menos una partida para el Plan nacional de juventud, que al parecer ustedes no lo han tenido en cuenta en los presupuestos de 2009.

Tampoco hemos visto ninguna partida específica dedicada a vivienda, empleo o educación, y sé que va a contarme lo de la transversabilidad, pero entendemos que el Injuve también puede desarrollar políticas tendentes a este tipo de cuestiones.

Hemos podido comprobar que tampoco hay asignación presupuestaria para el Ceulaj, que es el centro asociativo en Mollina, Málaga, que, como sabe, da oportunidades a muchos jóvenes del movimiento asociativo en nuestro país.

En definitiva, todas estas cuestiones importantes para los jóvenes españoles preocupan al Grupo Parlamentario Popular, de ahí que se las planteemos para que nos dé respuesta en esta comparecencia.

El señor VICEPRESIDENTE (Caballero Moya): Muchas gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el señor subsecretario para responder, si es posible, con una intervención de diez minutos.

El señor SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD (Hidalgo López): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, he de decir que es un honor para mí comparecer por primera vez en esta comisión como subsecretario de Igualdad, aunque ya lo hice en otras ocasiones en representación de Cultura. Evidentemente, intentaré aclarar las dudas que su señoría me ha planteado.

Efectivamente, los presupuestos destinados a juventud en el Ministerio de Igualdad han sufrido un descenso que ronda, como su señoría apunta, el 9 por ciento. Es evidente que estamos en un contexto presupuestario muy singular y que, lógicamente, presupuestar supone no colmar nunca las expectativas que se pretenden sobre cada uno de los sectores o subsectores.

Dicho esto, entendemos que estos presupuestos son suficientes y que el ajuste se ha realizado, principalmente, en el capítulo 2 de juventud en un deseo de establecer el rasero de austeridad en nuestros presupuestos. Es más, al crearse el Ministerio de Igualdad, parte de las políticas de juventud serán subvenidas por los propios presupuestos del ministerio que, como saben, son independientes del organismo autónomo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Su señoría me pregunta por los gastos de personal y tengo que contestarle que estos se incrementan como consecuencia del aumento normal de los costes de personal para cualquier ministerio u organismo. Si su señoría hace las cuentas, verá que el incremento ronda el 3 por ciento. Esa es la simple razón por la que esa partida aparece incrementada.

Asimismo, su señoría hace referencia al convenio de la FEMP y, efectivamente, no figura singularizado porque es deseo del ministerio establecer un acuerdo marco común y conjunto con la FEMP que abarque las distintas áreas de responsabilidad de este departamento.

En cuanto a otras cuestiones más concretas, comenta su señoría que echa en falta una serie de partidas. Voy a intentar explicárselo pero no tengo más remedio que recurrir al elemento de transversalidad del departamento del que estamos hablando. Evidentemente, no resulta fácil entender la respuesta presupuestaria del Gobierno a los temas

de juventud si solo se tienen en cuenta aquellas partidas que se han incorporado al Ministerio de Igualdad. Por ponerle solo un ejemplo, le diré que creo que en el 90 por ciento de los departamentos se destina presupuesto a la juventud. En concreto, encontramos créditos importantes en el Ministerio de Vivienda en la renta básica de emancipación, que, como usted sabe, afecta a jóvenes de entre 22 y 30 años y supone 210 euros mensuales para el pago del alquiler durante un tope de cuatro años y 600 euros de préstamo para la fianza más otros 120 de tramitación. Eso supone una cantidad global estimada de alrededor de 330 millones de euros. Siguiendo con el ejemplo, desde 2005 hasta la fecha se han concedido 91.237 ayudas al alquiler, ayudas que, como su señoría sabe, pueden llegar hasta un tope de 2.880 euros por un periodo máximo de vigencia de dos años. Obviamente, en el Ministerio de Educación también encontramos partidas destinadas a juventud, concretamente, 647 millones de euros a becas y 121 millones de euros a formación profesional. En definitiva, no puede prescindirse de ese elemento de transversalidad al que hemos hecho referencia. En consecuencia, en materia de vivienda, empleo y educación se respalda presupuestariamente la política de juventud del Gobierno. De todas formas, en el Plan de emancipación se destinan 2,5 millones de euros para convenios.

Por último, su señoría me pregunta por el Ceulaj y la respuesta es sencilla. El Ceulaj es un servicio administrativo que no está dotado de independencia financiera —de acuerdo con la LOFAGE—, por lo que hemos presupuestado dos millones de euros en el capítulo 2 del presupuesto del Instituto de la Juventud.

No sé si con mis respuestas habré dado contestación a la primera batería de preguntas; en caso contrario, tendremos oportunidad de continuar después.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hidalgo, le felicito por su nombramiento y le deseo muchísima suerte, porque su suerte y eficacia en la gestión afectará a tantos y tantas.

A mí no se me ocurre otra cosa que la transversalidad para explicar los presupuestos en materia de juventud, y tampoco a los jóvenes se les ocurre decir que el Instituto de la Juventud no tiene ninguna partida destinada a materia de vivienda cuando es bastante evidente que las administraciones públicas, y en este caso el Gobierno central, se han preocupado durante los últimos tiempos por la precariedad de vida a la que estaban siendo sometidos los jóvenes ante esa dificultad para acceder a la vivienda, pero también por la dificultad de los poderes públicos en gestionar la estabilidad en el empleo, incluso en una situación

de bonanza. Recordemos, por ejemplo, que el «decreta-zo» no era más que el despido libre para los más jóvenes y que afectaba principalmente a aquellos con un contrato en formación.

Pero hablar de la realidad de los jóvenes es también hablar de becas —cuyas cuantías se han multiplicado por tres durante los últimos tiempos— y de sanidad, de las partidas destinadas a la lucha contra la droga o a los embarazos no deseados. Hablar de jóvenes es también hablar del Plan de juventud que, como bien saben, se está concluyendo ahora y fue elaborado junto a los jóvenes y las jóvenes de este país y con las asociaciones juveniles. Y me sorprende enormemente, aunque me alegra mucho, que el Partido Popular le solicite impulsar el Consejo de la Juventud y reconozca en los jóvenes la importancia de asociarse, así como su participación en asociaciones, siendo protagonistas de su propia vida. Atrás quedaron aquellas palabras destinadas a los más jóvenes y a las más jóvenes cuando se manifestaban contra las políticas educativas del Gobierno, diciéndoles que estaban siendo manipulados o que eran unos gandules que no querían ir a clase...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Por lo tanto, yo le sugiero que salude usted también esta nueva postura del Partido Popular, pues, desde luego, garantizará éxitos a todos los jóvenes y las jóvenes de este país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor subsecretario su contestación a las preguntas planteadas, aunque ha quedado pendiente el asunto del empleo.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —en una alocución más propia de otras comisiones que de la que hoy nos ocupa— se refería a la precariedad de vida de los jóvenes. Efectivamente, como usted bien sabe, señor subsecretario, hoy por hoy, la tasa de desempleo de los jóvenes españoles es de más del 24 por ciento; es decir, superamos la media de la Unión Europea. Eso sí es precariedad de los jóvenes: precariedad en el empleo, en la vivienda y en la educación. Por eso, y desde la subsecretaría que usted dirige, me gustaría saber qué va a hacer concretamente el ministerio en este asunto. Ya sé que, probablemente, el Ministerio de Trabajo desarrollará algunas medidas —que serán objeto de comparecencia de otro cargo del ministerio—, pero me gustaría saber qué es lo que va a hacer el Ministerio de Igualdad y la subsecretaría en este terreno.

En cuanto a las becas —asunto que usted y mi compañera la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista han

comentado—, debemos manifestar una realidad evidente. Mientras que el pasado ejercicio terminó con un número de becas universitarias que no superó las 16.000, según el presupuesto que ustedes presentan para el próximo ejercicio, el número de becas universitarias no va a superar las 10.000. Es decir, que hablan de una política de austeridad solo de cara a los titulares, pero que ciertamente no comprobamos en la realidad, en concreto, en cuanto se refiere a los gastos de personal y gastos corrientes de este ministerio, tanto en juventud como en igualdad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD (Hidalgo López): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy sintético. Me preguntaba su señoría acerca de qué va a hacer la subsecretaría en materia de empleo para los jóvenes. La subsecretaría prestará al ministerio el apoyo administrativo que le corresponde como centro encargado de esta materia, aunque supongo que su señoría se refiere a qué va a hacer el Ministerio de Igualdad y, concretamente, el Instituto de la Juventud.

Tal vez le haya dado un dato erróneo hace un instante, cuando me refería al Plan de emancipación de los jóvenes y al incremento de su programa de actuación en cuatro millones de euros. Precisamente, señoría, ese programa sirve para eso. Es un programa apoyado en el territorio, de acuerdo con las comunidades autónomas, con el fin de dar a los jóvenes la información suficiente para que puedan beneficiarse del que consideramos un importante grupo de ayudas por parte de este Gobierno a los jóvenes. Por poner de nuevo un ejemplo —aunque supongo que su señoría lo sabrá—, en la página web del Instituto de la Juventud encontrará un panel que informa a los jóvenes sobre las ayudas de que disponen en materia de vivienda, así como las ayudas en la renta por emancipación, en los alquileres y, probablemente —y eso también hay que decirlo—, las propias deducciones fiscales que se han establecido para el alquiler, que por la cuantía o su ámbito subjetivo van a afectar o afectan a un porcentaje muy importante de jóvenes que, efectivamente, no representan las rentas altas de este país. Por lo tanto, vamos a propiciar los mecanismos para que esa política del Gobierno, que consideramos ambiciosa, sea conocida y utilizada por los jóvenes.

Su señoría hacía referencia a los gastos de personal, algo a lo que ya le contesté en parte en mi anterior intervención. Probablemente, lo que sí deba saber su señoría es que los gastos de personal de los servicios generales del ministerio rondan el tres por ciento del gasto general, concretamente, un 3,27 por ciento del total del presupuesto del ministerio. Pero su señoría debe estar tranquila, porque ese incremento —consecuencia de la configuración del departamento en una subsecretaría y una secretaría gene-

ral técnica— se está cubriendo y se cubrirá con efectivos excedentes de los departamentos que se han reestructurado como consecuencia del decreto del presidente al inicio de esta legislatura.

No sé si me he dejado algo por contestar, pero creo haber dado respuesta a todo.

Por último, y si me lo permite la Mesa, me gustaría agradecer su intervención al Grupo Parlamentario Socialista, al grupo que sostiene al Gobierno, porque de alguna manera ha sido probablemente más pedagógica o ha tenido más impacto que el que pueda transmitir un subsecretario en esta materia. Efectivamente, he intentado respaldar con cifras lo que su señoría ha dicho de una manera tan elocuente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia en esta comisión del señor subsecretario del Ministerio de Igualdad y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

— D.^a ISABEL MARÍA MARTÍNEZ LOZANO, SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente 713/000128)

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora secretaria general de Políticas de Igualdad, doña Isabel María Martínez Lozano.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tarde, señora secretaria general. Sea bienvenida a esta comisión.

Habida cuenta del escaso tiempo con que contamos, voy a centrarme en la valoración, el detalle o en aquellas cuestiones que entendemos que nos puede explicar a los miembros de la comisión.

Parto de la base de que, igual que decía anteriormente al señor subsecretario, los presupuestos del Ministerio de Igualdad para el próximo ejercicio presupuestario son desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular ciertamente deficitarios.

La asignación general para el Ministerio de Igualdad, sin contar con los organismos autónomos, es de 80,96 millones de euros. De esos 80 millones de euros, como usted bien sabe, 17 millones de euros se dedican exclusivamente a gastos de personal y a gastos corrientes. En gastos de personal se ha pasado de 53 personas contratadas en el año 2008 a 127 para el próximo ejercicio. Ciertamente, es de todos conocido que hay que crear una infraestructura ministerial, pero eso no cuadra demasiado —si me lo permite— con la política de austeridad que hoy mismo

predicaba el presidente Rodríguez Zapatero en el Congreso de los Diputados. Además, los gastos corrientes han pasado de 4,5 millones de euros a 10 millones de euros.

Como le decía al principio de mi intervención, me gustaría que nos respondiera a una serie de cuestiones concretas. Así nos gustaría saber el porqué de la congelación de las ayudas sociales previstas en el artículo 27 de la Ley Integral que permanecen en un millón de euros.

Por otro lado, hemos podido comprobar la desaparición del programa de fomento de medidas contra la violencia de género, que en 2008 tenía una asignación presupuestaria de 1,5 millones de euros.

Respecto al programa de reeducación de maltratadores, que se dota con 3 millones de euros, nos gustaría que nos explicara con más detalle en qué consiste exactamente este programa y qué fines persigue.

El plan destinado a mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual se dota con 2 millones de euros. Sabemos que es un plan a largo plazo, a tres años, pero es una partida escasa, y nos gustaría saber qué va a hacer el Ministerio de Igualdad con esa cantidad, cuáles van a ser las acciones que se van a desarrollar.

Me retrotraigo a su comparecencia en el Congreso de los Diputados en la que habló de la línea del 016 y comentó que contaba con una asignación de 1.250.000 euros. ¿Dónde está encuadrada la partida presupuestaria que se va a destinar a esta línea? No lo hemos visto.

Plan de mujeres inmigrantes. Sabemos que es un tema muy importante y, desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular así lo consideramos y en él estamos trabajando. La señora Montalbán, presidenta del Observatorio de la Violencia de Género, señalaba recientemente que el número de inmigrantes agredidas por sus parejas alcanza ya el 50 por ciento en nuestro país, sin embargo, no vemos cuál es la partida presupuestaria que se va a dedicar a desarrollar este importante plan.

Por lo que se refiere a las altas tasas de desempleo femenino, nos gustaría saber qué programas se van a desarrollar en el ámbito del empleo porque hemos podido comprobar que han desaparecido algunas partidas importantes, como la del fomento de la igualdad en el ámbito empresarial y las ayudas para implantar planes de igualdad en las empresas. Nos gustaría saber qué va a hacer el ministerio en este sentido, independientemente de las medidas que se vayan a desarrollar desde el Ministerio de Trabajo.

Señora secretaria, hemos podido comprobar que disminuye el presupuesto del Instituto de la Mujer el 11,8 por ciento y que los gastos de personal aumentan el 7,3 por ciento.

El Observatorio de Violencia de Género permanece igual.

Por otro lado, se incrementa el convenio con la FEMP, que pasa de 50.000 euros a 300.000 euros. ¿Cuáles van a ser los postulados de este nuevo convenio? ¿Por qué se produce este aumento considerable en las partidas?

Esperamos que nos aclare estos extremos, sin perjuicio de que en la réplica podamos aclarar algún otro punto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria general de Políticas de Igualdad.

La señora SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD (Martínez Lozano): Antes de nada, he de decir que me alegro enormemente, que me felicito y también les felicito de que defiendan más presupuesto para el Ministerio de Igualdad porque, efectivamente, todos los recursos son siempre escasos para una causa que nosotros consideramos tan importante como es la apuesta por las políticas de igualdad. Entiendo que eso significa que su grupo defiende y apuesta decididamente por las políticas de igualdad, lo que supongo que también significará que dejarán de reivindicar la supresión de este ministerio que nace, como usted bien sabe, con la voluntad de implementar las políticas de igualdad con un sentido transversal, ya que no solo son importantes las políticas específicas para avanzar en igualdad, sino también que toda la Administración General del Estado y todos los departamentos ministeriales se impliquen en estas políticas.

Por eso es importante que contemos con una estructura de ministerio, entre otras cosas para poder desarrollar esas dos leyes tan ambiciosas y que además defienden y apuestan por esa transversalidad en las políticas públicas de la igualdad.

Voy a intentar, rápida y resumidamente, contestar las preguntas que usted me plantea. Por lo que se refiere a la congelación de las ayudas reconocidas en el artículo 27 de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género le diré que se ha consignado un millón de euros, el mismo millón de euros que figuraba en el presupuesto del ejercicio anterior. Como usted sabe, se trata de un crédito ampliable, un derecho que tienen todas las mujeres víctimas de violencia de género que no reciben otra ayuda económica, y que, por tanto, al ser ampliable, tienen garantizada la prestación todas las mujeres que lo solicitan. Lo que sí le puedo decir es que solo queda un mes para termine este ejercicio presupuestario y todavía no se ha gastado ese dinero, aún queda del millón de euros presupuestado para 2008.

En cuanto a las medidas de fomento del empleo, entiendo que usted debe hablar de la desaparición de la cuantía que figuraba en el Instituto de la Mujer. Como sabe, la nueva estructura ministerial contempla una Dirección General para la Igualdad en el Empleo que llevará todas las políticas de incentivación y promoción de la igualdad en el empleo femenino. Para ello no solo no se ha reducido el presupuesto previsto anteriormente en el Instituto de la Mujer, sino que se ha ampliado a través de esta nueva dirección general que cuenta con 5 millones de euros para programas de empleo, autoempleo e inserción de la mujer en el mercado laboral. Con este presupuesto tenemos intención de promover buenas prácticas y algunas medidas pioneras que sirvan para incentivar el empleo en sectores de mujeres de más de 40 años y con más dificultades de «empleabilidad», fundamentalmente. Además y en mate-

ria de empleo, que es una de las líneas prioritarias de la acción política de este ministerio, se dedica un millón de euros para la incentivación de buenas prácticas empresariales, que, como usted sabe, y si no se lo digo yo, está en este momento en proceso de desarrollo reglamentario vía real decreto. Asimismo se dispone de 500.000 euros para fomentar alguna experiencia de liderazgo empresarial y para favorecer la oportunidad de las mujeres en el ámbito de la alta dirección de las empresas.

En cuanto al programa de reeducación de maltratadores, como usted sabe, la Ley Integral contempla esa opción como medida sustitutiva de la pena en caso de sanción por parte de los agresores. A través de este programa nos proponemos intensificar y armonizar, por un lado, los criterios con los que en estos momentos se están llevando a cabo este tipo de programas ahora dispersos por todo el territorio del Estado, y, por otro, establecer criterios comunes para garantizar que estos programas tengan éxito y algún impacto positivo en la conducta futura de estos hombres violentos que han sido condenados. Con ello creemos además que estamos invirtiendo en la prevención de la violencia de género y de futuras agresiones.

En cuanto a las mujeres víctimas de la trata, un problema social grave que nos preocupa enormemente, usted sabrá —porque ha sido anunciado por la ministra— que tenemos la intención de aprobar antes de final de año un plan integral para las víctimas de la trata con fines de explotación sexual. En este plan participan once ministerios y tendrá una periodicidad trianual. La previsión presupuestaria que ha contemplado el ministerio en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género es de 2 millones de euros. Ello no significa que ese sea el presupuesto total del plan, que será el que se compute con todos los ministerios implicados, y lo que le corresponde al de Igualdad por sus competencias tiene que ver con la realización de estudios sobre el fenómeno de la trata en nuestro país que sirvan para dirigir las acciones contra él. Fundamentalmente son medidas dirigidas a la sensibilización y prevención de la trata.

Las medidas más importantes desde el punto de vista del objetivo que se pretende, que es procurar que el número de víctimas se reduzca y evitar que siga creciendo el fenómeno de la prostitución, son fundamentalmente punitivas dentro del ámbito del Ministerio del Interior y del de Trabajo e Inmigración, y fundamentalmente de su Secretaría de Estado de Inmigración, que tiene que garantizar asistencia social a esas mujeres víctimas de la trata que en un momento determinado acceden a denunciar para perseguir así eficazmente a los traficantes.

El servicio telefónico 016 se puso en marcha en noviembre del pasado año y creo que está cumpliendo bien el objetivo por el que fue creado. Las más de 700.000 llamadas durante este año de mujeres víctimas de la violencia nos dan idea de que es un servicio que está funcionando y ayudando a las mujeres a salir de este grave problema que son los malos tratos y la violencia que sufren por parte de sus parejas. Ese programa está dotado de 1.200.000 euros y se puede ver reflejado en los presupues-

tos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El servicio telefónico 016 está recogido en la aplicación presupuestaria 28.04.232C.227.06.

Por otra parte, consideramos que el plan de prevención de la violencia en mujeres extranjeras es importante debido al incremento de víctimas mortales que se ha experimentado, y que ha supuesto un 44 por ciento en lo que va de año, lo que nos da idea de que realmente hay un problema grave sobre el que hay que actuar decididamente y de forma muy localizada. Vamos a poner en marcha ese plan de prevención que cuenta con medidas fundamentalmente dirigidas a la campaña de sensibilización, concienciación e información específica y en los idiomas propios de las mujeres extranjeras. El plan irá acompañado de una memoria económica en la que, por supuesto, también ponen recursos otros ministerios que forman parte de él, pues no ha sido diseñado solo por el Ministerio de Igualdad. Por ejemplo, forma parte de este plan el Ministerio de Trabajo e Inmigración concretamente a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

A pesar de que el presupuesto del Ministerio de Igualdad es austero, hay que valorar positivamente que sea uno de los que crecen en relación con lo que ha ocurrido en otros ministerios. De hecho son más de 100 millones de euros, 113 millones —y el subsecretario lo recordaba al inicio de su intervención— que suponen un 37 por ciento de aumento del dinero específico que el Gobierno destinaba a política de igualdad, todo ello sin contar, por supuesto, con el dinero que otros ministerios también dedican a este tipo de políticas.

Creo que con esto he respondido básicamente a todas sus preguntas. No obstante, si necesita alguna otra aclaración, con mucho gusto se la daré en otro turno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general.

A continuación abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Doña Isabel Martínez, sea usted bienvenida a esta comisión que es, como sabe, la suya y por la que tanto ha peleado en su larga y dilatada trayectoria política.

Comenzaré por el final de su intervención, pues considero que es lo fundamental. Como bien decía, los jóvenes no están en un solo ministerio ni tampoco las políticas de igualdad, pues eso me llevaría a decir algo que no pienso, y es que cuando no existía el ministerio no había presupuestos destinados a estas políticas.

Quisiera conocer el impacto de la transversalidad y la cuantía total de las partidas presupuestarias para las políticas en favor de la igualdad en los diferentes ministerios, pues seguro que usted lo tiene detallado. Creo que lo fundamental es conocer cada una de las partidas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para decirle, señora secretaria, que no le quepa duda de que el Grupo Parlamentario Popular apuesta decididamente por la igualdad, tal y como lo demostramos cuando gobernamos, aunque eso sea algo que a algunos no les guste oír. Lo cierto es que hemos trabajado por la igualdad y seguimos haciéndolo.

Mantengo lo que dije en mi anterior intervención respecto de las cifras del presupuesto para 2009 del Ministerio de Igualdad. Entiendo que estos son unos presupuestos deficitarios que demuestran una clara falta de compromiso real con los problemas de las mujeres. También comprendo que es un ministerio, si me permite, y dicho sea con todos los respetos, vacío de contenido porque tiene escasa capacidad para ejecutar políticas reales, políticas directas dirigidas a las mujeres. Las políticas importantes, las políticas directas pasan por el resto de ministerios y, como ya se le dijo a la señora ministra en su comparecencia, desde el Grupo Parlamentario Popular les animamos a que esa dirección, que parece ser es la encomendada al Ministerio de Igualdad, se lleve adelante en otros ministerios porque hace falta mucho en igualdad, en el empleo de las mujeres, en violencia de género, en juzgados, en policías, en el plan para mujeres inmigrantes, en sensibilización; hace falta mucho, señora secretaria: hacen falta planes de apoyo a la maternidad, que, desgraciadamente, no hemos podido comprobar que existan en estos presupuestos.

De todas formas, deseamos desde el Grupo Parlamentario Popular, en ese afán que todos tenemos, conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y no habrá esa verdadera igualdad mientras siga existiendo la lacra de la violencia de género. No le voy a decir que se suprima el Ministerio de Igualdad, pero es verdad que a día de hoy es un ministerio que parece que se ha quedado más en la paridad del inicio de la legislatura anterior que en las políticas reales destinadas a las mujeres. Desde el Grupo Parlamentario Popular sepa que le deseo toda suerte de éxitos y que para trabajar por la igualdad real, por los verdaderos problemas de las mujeres va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria general de Políticas de Igualdad.

La señora SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD (Martínez Lozano): Muchas gracias.

Decía al inicio que este ministerio nace con la vocación de dar un paso cualitativo en lo que han sido las políticas de igualdad después de más de 25 años desde que empezaron en el año 1983 a ponerse en marcha. Por eso, lo más

importante no es solo lo que se haga desde el Ministerio de Igualdad, que también, por supuesto. El Ministerio de Igualdad, no sólo no está vacío de contenido, sino que está lleno porque es un ministerio eminentemente político y transversal. Un ministerio transversal y político no es un ministerio lleno de contenido, sino todo lo contrario, es decir, la capacidad de incidencia en el diseño y aplicación de las políticas públicas que este ministerio tiene, está teniendo y va a tener en los próximos años no va a ser sólo trascendental para las políticas públicas de este país, sobre todo para conseguir los objetivos que pretendemos —una sociedad más igualitaria con mayores niveles de cohesión desde el punto de vista de la igualdad de género, pero también de la igualdad en general—. No se olviden que este ministerio no solo está destinado a garantizar una mayor equidad social y una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino que también lucha por la igualdad entre todas las personas y todos los colectivos sociales. De ahí esa dirección general contra la discriminación y esa futura ley de igualdad de trato en la que estamos trabajando en estos momentos.

Por eso decía que para mirar el presupuesto y los recursos e inversiones que este Gobierno dedica a las políticas de igualdad no solo hay que ver el presupuesto de este ministerio, sino el presupuesto globalmente. Por eso también es importante esa memoria de impacto de género que por primera vez los Presupuestos Generales del Estado incorpora.

Sólo voy a destacar algunas de las cuantías que algunos ministerios dedican pero que dan idea de esa política transversal de igualdad del Gobierno: 43 millones de euros el Ministerio de Justicia; casi 6 millones de euros el Ministerio de Defensa; más de 17 millones de euros el Ministerio de Trabajo e Inmigración; 185 millones de euros el Ministerio de Vivienda, que lo dedica a la renta básica de emancipación para las mujeres; más de 7 millones de euros el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que dedica a diversas actividades, sobre todo al plan de desarrollo de la mujer rural; casi 20 millones de euros que dedica a igualdad el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes. Eso da idea de la prioridad que este Gobierno da a las políticas de igualdad.

Le agradezco la colaboración, que ofrece el Grupo Popular y bienvenida sea porque creo que en este objetivo coincidimos todos los grupos parlamentarios. Es verdad que hay muchas cosas por hacer. Pienso que este presupuesto es suficiente para luchar eficazmente contra la violencia de género, para luchar contra el desempleo y hacer frente a la crisis que tenemos planteada en este momento; creo que este presupuesto es suficiente para seguir incentivando el empleo y la capacidad de «empleabilidad» de las mujeres que más dificultades tienen; creo que este presupuesto es suficiente para seguir promocionando políticas que garanticen una mayor conciliación y corresponsabilidad y ese otro modelo de convivencia familiar que todas estamos demandando.

Es verdad que hay que atender a la maternidad y los problemas de las mujeres para conciliar la vida familiar y

laboral. Por eso, es de destacar esos 2.500 euros por nacimiento de hijo que este Gobierno ha creado, ha puesto en marcha y otorga, que constituye un gran paso adelante en las políticas familiares que directamente benefician a las mujeres, como usted bien sabe, o esos 1.200 millones de euros que el Gobierno acaba de comprometer en ese Plan Educa 3, que se ha puesto en marcha ya por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y que pretende ampliar las plazas de escuelas infantiles para los niños de entre 0 y 3 años. Son políticas familiares son políticas que directamente inciden en la igualdad entre hombres y mujeres y en el bienestar de las mujeres, y en esa capacidad de que las mujeres puedan incorporarse activamente al mercado de trabajo.

Como digo, son unos presupuestos austeros pero suficientes para cumplir con los objetivos que este ministerio tiene encomendados y cuyos resultados, sin duda, estoy segura que van a poder ir viendo a lo largo de estos próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia de la señora secretaria general de Políticas de Igualdad en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

— D. LUIS HERRERO JUAN, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (Número de expediente 713/000126).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor subsecretario del Ministerio de la Presidencia, don Luis Herrero Juan.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor subsecretario.

La hora y la intensidad de la jornada de esta Comisión de Presupuestos aconsejan, evidentemente, ser breve, cuestión esta que me van a agradecer fundamentalmente los miembros de la Mesa, que llevan ya más de doce horas de sesión parlamentaria.

A nadie se le escapa, ni siquiera al señor Rodríguez Zapatero, que estamos ante una profunda crisis económica, que, al margen de afectar al sistema financiero, incide, y de qué manera, en lo que se viene denominando economía real y que en España, al no haber hecho adecuadamente los deberes, tiene unas dimensiones, a nuestro juicio, preocupantes: aumento del déficit público, aumento del paro, aumento de la presión fiscal, aumento de la desconfianza. En definitiva, estamos abocados —y ya está asumido por los ciudadanos— a la recesión, y todo ello con unas peculiaridades que nos sitúan en desventaja en relación con el

resto de las economías, fundamentalmente de las occidentales, con las que tenemos que competir. Ustedes pueden decir lo que les parezca. Yo soy respetuoso con la defensa que puedan hacer de estos presupuestos, pero, desde luego, a la vista de ellos no pueden decir que sean austeros. Estamos ante unas cuentas públicas que, en lugar de afrontar la crisis, lo que hacen es agravarla.

Señoría, no voy a entrar en detalles, entre otras cosas porque no disponemos de mucho tiempo y porque esto será cuestión de debate o bien en comisión o bien en el Pleno del Senado, pero sí le digo con firmeza y claridad que en el presupuesto de la Sección 25, Ministerio de la Presidencia, hay programas y partidas que están, señor subsecretario, muy lejos de lo razonable. Le voy a recordar algunos datos. El personal adscrito directamente al presidente del Gobierno crece un 77 por ciento desde que ustedes gobiernan. Los gastos por este concepto superan los 28 millones de euros. Otro dato: los altos cargos han aumentado un 21 por ciento. Más datos: el gasto corriente referido en exclusiva al señor Rodríguez Zapatero crece un 9,5 por ciento, hasta 14 millones de euros. Por último, algún delirio de grandeza hay en el entorno de la Moncloa, pues con la que está cayendo se gastan 64.000 euros en redecorar el despacho de la señora vicepresidenta. Todo ello sin contar la opacidad y poca transparencia en los viajes oficiales, que a veces no sabemos si son viajes de Estado o viajes familiares.

Por tanto, se trata de unos presupuestos que son —se lo decía antes y se lo repito ahora— un auténtico despropósito, que en términos suaves, para no utilizar palabras más gruesas, podemos calificar, teniendo en cuenta la situación en la que vivimos, al menos como inoportunos. Por todo ello, señor subsecretario, mi pregunta es muy escueta. Vista la situación, ¿con qué criterios plantean ustedes el presupuesto del Ministerio de la Presidencia?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra el señor subsecretario del Ministerio de la Presidencia.

El señor SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (Herrero Juan): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, senador, por sus palabras de bienvenida y su anuncio de brevedad. No se lo agradezco tanto como la Mesa, pero hoy también llevo ya algunas horas trabajando.

La pregunta que ha hecho usted al final de su intervención —con qué criterio plantea el Ministerio de la Presidencia sus presupuestos—, tengo que responderla escuetamente, como escueta es su pregunta aunque haya ido precedida de una larga introducción, que no comparto, como usted bien puede imaginar.

El criterio de elaboración del presupuesto de la sección 25 del Ministerio de la Presidencia ha sido elaborado con los mismos criterios que informan los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto. Aunque sé que no le gusta

oírlo, porque cada vez que hablamos de austeridad en relación con el Ministerio de la Presidencia y su presupuesto ustedes ponen algún ejemplo o citan alguna partida. Por ejemplo, usted ha hablado de un incremento del 21 por ciento en altos cargos, y no sé cómo puede utilizar este dato, porque este año no existen más altos cargos en el Ministerio de la Presidencia. Por poner un ejemplo, hay exactamente dos altos cargos menos.

No voy a entrar en alguna otra cuestión concreta que ha planteado, porque, entraría en valoraciones subjetivas y porque, por más que se han dado explicaciones sobre algún gasto al que se ha referido, sin embargo, siguen adjetivándolo de una manera inadecuada. Pero le contestaré a la pregunta: criterios de austeridad. ¿Y por qué hablo de criterios de austeridad? Porque el presupuesto del Ministerio de la Presidencia que se presenta para el año 2009, como usted sabe perfectamente, si hablamos en términos de presupuesto consolidado del ministerio, es inferior en un 3,41 por ciento respecto al del año pasado. Si hablamos en términos de presupuesto sin consolidar, que es muy pertinente porque, como bien sabe, se incluyen las transferencias externas a organismos autónomos, se puede apreciar un esfuerzo de contención en el gasto también importante en esta partida. De esta manera llegamos, sencillamente por comparación matemática, a una minoración en el presupuesto del 4,25 por ciento. Dicho con más sencillez, el presupuesto consolidado del Ministerio de la Presidencia este año son 173 millones de euros, y el año que viene, 2009, vamos a tener 167 millones de euros. Y esto no solo es debido a que hayan desaparecido —que también, claro está— algunas partidas que este año computaban en el presupuesto y que para el año que viene, 2009, ya no figuran, porque, incluso haciendo ese ejercicio, como dijo la vicepresidenta en su comparecencia en el Congreso, sigue habiendo una minoración en el presupuesto.

Por tanto, ateniéndonos a las cifras globales, un presupuesto que, en su conjunto, crece nominalmente un 2 por ciento —me refiero a los Presupuestos Generales del Estado—, un presupuesto que también nominalmente decrece un 3,41 por ciento en términos de presupuesto consolidado del ministerio y un 3,74 por ciento en términos de presupuesto no consolidado, de ninguna manera podemos pensar que es un presupuesto que derroche, que no esté pensado estrictamente para atender las necesidades de la sección, que no solamente es el Ministerio de la Presidencia, como sabe sobradamente el senador, sino también todo el entorno del presidente del Gobierno y más de 100 millones de euros para financiar los presupuestos de los organismos autónomos que tiene adscritos. No me referiré al BOE, que también es un organismo, una agencia en este caso dependiente del ministerio, porque como seguramente sabe el señor senador, su presupuesto es excedentario, por decirlo de alguna manera. Aquí también hay un esfuerzo de contención, y le informo de que ingresaremos la misma cuantía en el Tesoro Público para el año que viene, 30 millones de euros desde el BOE, que este año 2008, pese a que la letra de la ley de Presupuestos

prevé una minoración de cierta consideración en las tasas del BOE, también debido, cómo no —y quiero hacer referencia a ello—, a que desde el 1 de enero de 2009 entraremos exclusivamente en el BOE virtual y desaparecerá el BOE en papel, lo que supondrá, evidentemente, algún ahorro de confección y de elaboración para la agencia del BOE.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Sumelzo.

La señora SUMELZO JORDÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Herrero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le doy la bienvenida a esta comisión y le agradezco su presencia para explicar y atender a las preguntas y cuestiones relacionadas con esta sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, me gustaría poner en valor las palabras del subsecretario relativas a que los presupuestos de esta sección responden a la política de austeridad en la gestión del gasto público, acordada por el Gobierno ante el contexto económico en el que nos encontramos. En definitiva, como decía el subsecretario, responden a los criterios con que han sido elaborados los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2009, unos presupuestos austeros, rigurosos y responsables con el país, comprometidos y solidarios con los ciudadanos, como nos decía la vicepresidenta primera en el Congreso de los Diputados.

Como bien sabemos todos, en términos cuantitativos la sección 25 de los presupuestos tiene un peso reducido en los Presupuestos Generales del Estado, representa algo más del 0,1 por ciento, pero en cualquier caso, el presupuesto total de la sección que nos ocupa, sin consolidar, asciende a unos 275 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,74 por ciento, y es la primera vez en muchos años que el presupuesto disminuye respecto al año anterior, hecho que consideramos muy significativo.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene el convencimiento de que este presupuesto es suficiente y adecuado para desempeñar con garantía y eficacia las funciones propias del ministerio, que, como todos sabemos, son básicamente instrumentales y de coordinación.

Quisiera llamar la atención sobre la manera en que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha tratado las cuestiones de personal, y lo hago por la decisión que el Gobierno ha adoptado en el capítulo 1: por un lado, congelar las retribuciones de los altos cargos de la Administración y, por otro, incrementar los salarios de los empleados públicos. Como saben sus señorías, esto no ha sucedido así en otros momentos de nuestra historia reciente, en los que también vivíamos situaciones de dificultades económicas y en los que se congelaron las retribuciones de todos los funcionarios.

Señor Herrero, en el Grupo Parlamentario Socialista nos parece especialmente relevante todo lo relativo a los preparativos de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2010, lo valoramos muy positivamente, y tenemos la seguridad de que aportaremos nuestra firme convicción sobre la necesidad de una Europa fuerte, social y ligada a los intereses de la ciudadanía.

Para finalizar, permítanme que haga mención a una iniciativa cuyo valor va más allá de la dotación que supone financiarla. Se trata del Premio Mujer y Parlamento Clara Campoamor, que, aun teniendo una dotación modesta de 3.000 euros, pretende una finalidad importante en opinión del Grupo Parlamentario Socialista, y es poner de manifiesto la excelencia del trabajo de las mujeres parlamentarias españolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Con mayor brevedad que en la exposición anterior, quiero decir al señor subsecretario que, efectivamente, le reconozco el esfuerzo que hace para trasladar a la opinión pública lo que no es cierto. El Ministerio de la Presidencia no es un ministerio gestor, no es un ministerio inversor, es un ministerio político y, precisamente por esa razón política incide en un desmesurado gasto corriente, en un incremento de asesores, en unos gastos de difícil justificación en los momentos por los que atraviesa la economía mundial y, por supuesto, en mayor medida, la economía española.

Mientras se endurece la crisis de muchas familias, pequeños empresarios y trabajadores, ustedes se empeñan en el error. Evidentemente, hacen encajes de bolillos, pero allá ustedes. Los ciudadanos perciben que no nos encontramos ante unos presupuestos que hagan frente a la crisis, sino ante unos presupuestos que contribuyen, como le decía al principio, a agravarla.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (Herrero Juan): Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la senadora Sumelzo su bienvenida, así como su valoración, que, efectivamente, comparto respecto a la austeridad del presupuesto, su adecuación y suficiencia. Creo que las referencias al capítulo 1 han sido pertinentes y, desde luego, estoy de acuerdo plenamente con su reflexión acerca del Premio Mujer y Parlamento Clara Campoamor. No quiero equivocarme, pero creo que ya lleva instituido tres años y hay una voluntad de mante-

nimiento, por más que la dotación económica sea bien modesta.

Por supuesto, agradezco también las palabras del senador Peñarrubia, pero qué quiere que le diga, la opinión pública pensará lo que quiera, claro que sí, faltaría más. No obstante, no creo que la opinión pública piense que ante la crisis —usted lo ha expresado así, aunque no digo que haya dicho que esté motivada por ella—, el presupuesto del Ministerio de la Presidencia contribuye a agravarla; francamente, me parece excesivo. *(El señor Peñarrubia Agius hace signos negativos.)* Creo que lo ha dicho así usted, pero ahí está el Diario de Sesiones.

Sinceramente, yo creo que no es así. Ya le he dicho que el presupuesto de este año es inferior al del año pasado, como corresponde a una situación difícil, y que es un presupuesto austero. Es evidente que, en cualquier presupuesto, con carácter general, uno puede fijarse en una determinada partida y hacer valoraciones un tanto esperpénticas, aunque no digo que las suyas lo hayan sido. En efecto, la crisis tiene una naturaleza muy compleja, si bien no considero que tenga absolutamente ninguna relación —se lo aseguro— con el presupuesto del Ministerio de la Presi-

dencia, como tampoco lo tenía en una situación mejor, en la que hemos vivido durante muchos años y con un presupuesto muy similar a este. Si considerásemos la serie —si tuviésemos tiempo, lo haríamos— relativa a la evolución de los presupuestos —global, porque insisto en que siempre se puede considerar una partida o la otra, aunque usted sabe que no se gasta por partidas sino el presupuesto y usted conoce perfectamente la vinculación de los créditos—, veríamos que la evolución es muy consistente respecto a la situación económica de cada momento y a la evolución de los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia en esta comisión del señor subsecretario del Ministerio de la Presidencia.

Hemos cumplido con las comparencias que teníamos previstas para la tarde de hoy y, por lo tanto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Eran las veinte horas.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961